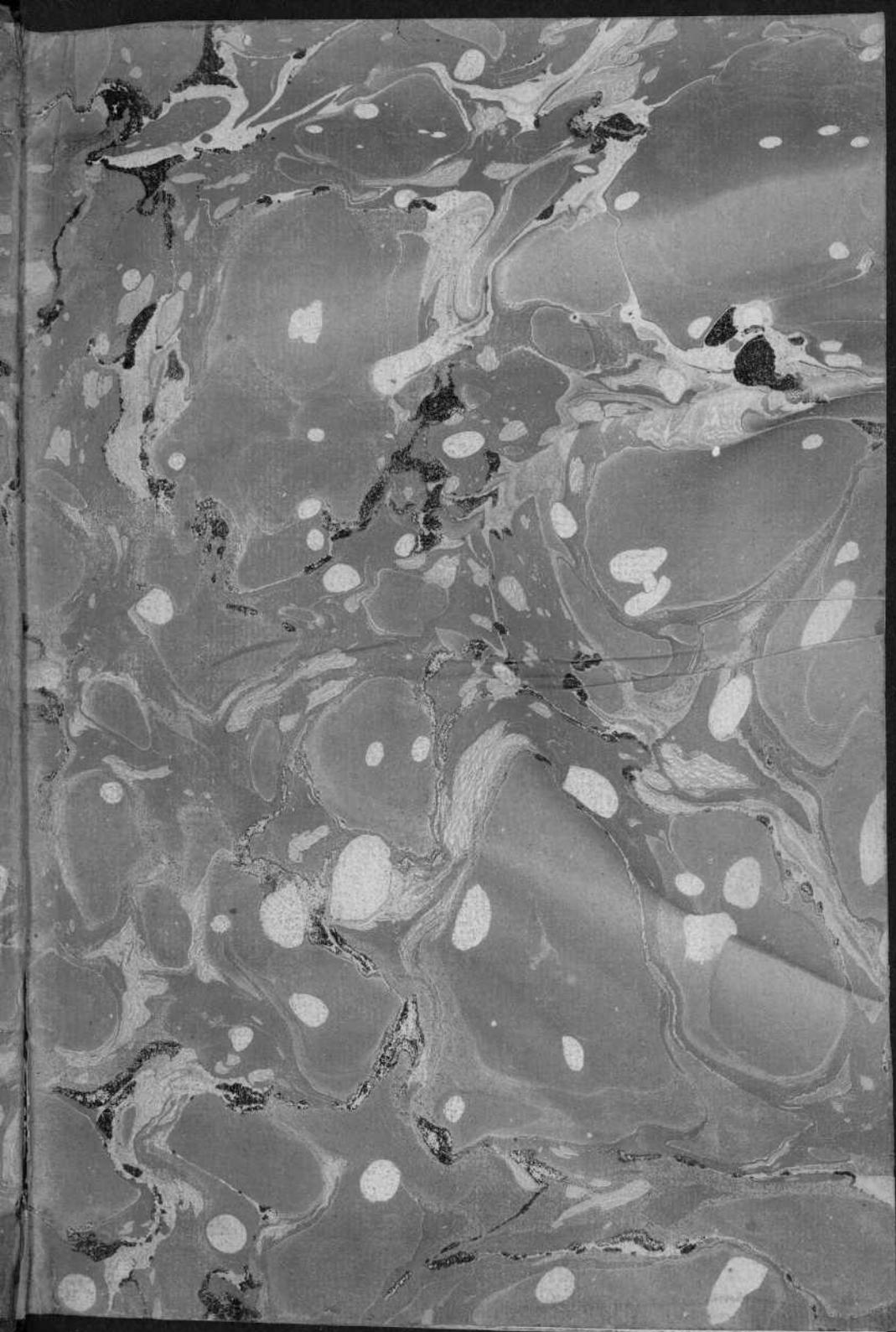


D-3
30





A
5050



MÉDICINA

DOMÉSTICA CASERA,

TRATADO COMPLETO

SOBRE LOS MEDICOS

Y CONSERVAR LA SALUD,

Y CURAR LAS ENFERMEDADES,

POR EL EXPERIEN Y REMEDIOS SIMPLES.

EN ESTA LA OBRA SE CONTESTAN TANTOS ESTRAGOS
COMUNES EN ESTE REINO, Y EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO
DE LOS MEDICOS, COMO EN ESTOS REINOS, EN LOS QUE SE HAN
COMUNICADO LOS MEDICOS POR SU OPORTUNIDAD, Y ENFIN POR
LA EXPERIENCIA DE LOS MEDICOS, Y ENFIN POR LA EXPERIENCIA DE
LOS MEDICOS, Y ENFIN POR LA EXPERIENCIA DE LOS MEDICOS.

EN ESTA LA OBRA SE CONTESTAN TANTOS ESTRAGOS
COMUNES EN ESTE REINO, Y EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO
DE LOS MEDICOS, COMO EN ESTOS REINOS, EN LOS QUE SE HAN
COMUNICADO LOS MEDICOS POR SU OPORTUNIDAD, Y ENFIN POR
LA EXPERIENCIA DE LOS MEDICOS, Y ENFIN POR LA EXPERIENCIA DE
LOS MEDICOS, Y ENFIN POR LA EXPERIENCIA DE LOS MEDICOS.

EN ESTA LA OBRA SE CONTESTAN TANTOS ESTRAGOS
COMUNES EN ESTE REINO, Y EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO
DE LOS MEDICOS, COMO EN ESTOS REINOS, EN LOS QUE SE HAN
COMUNICADO LOS MEDICOS POR SU OPORTUNIDAD, Y ENFIN POR
LA EXPERIENCIA DE LOS MEDICOS, Y ENFIN POR LA EXPERIENCIA DE
LOS MEDICOS, Y ENFIN POR LA EXPERIENCIA DE LOS MEDICOS.

EN ESTA LA OBRA SE CONTESTAN TANTOS ESTRAGOS
COMUNES EN ESTE REINO, Y EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO
DE LOS MEDICOS, COMO EN ESTOS REINOS, EN LOS QUE SE HAN
COMUNICADO LOS MEDICOS POR SU OPORTUNIDAD, Y ENFIN POR
LA EXPERIENCIA DE LOS MEDICOS, Y ENFIN POR LA EXPERIENCIA DE
LOS MEDICOS, Y ENFIN POR LA EXPERIENCIA DE LOS MEDICOS.

TERCER QUARTO

EN ESTA LA OBRA SE CONTESTAN TANTOS ESTRAGOS
COMUNES EN ESTE REINO, Y EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO
DE LOS MEDICOS, COMO EN ESTOS REINOS, EN LOS QUE SE HAN
COMUNICADO LOS MEDICOS POR SU OPORTUNIDAD, Y ENFIN POR
LA EXPERIENCIA DE LOS MEDICOS, Y ENFIN POR LA EXPERIENCIA DE
LOS MEDICOS, Y ENFIN POR LA EXPERIENCIA DE LOS MEDICOS.

1870

MEDICINA
DOMESTICA CASERA,
O TRATADO COMPLETO
SOBRE LOS MEDIOS
DE CONSERVAR LA SALUD,
PRECAVER, Y CURAR LAS ENFERMEDADES,
POR EL REGIMEN Y REMEDIOS SIMPLES:

INCLUSA LA EPIDEMIA QUE TANTOS ESTRAGOS
ha causado en estos dominios de España desde el año de 1783.
Obra que se puede llamar un Librería completa, sin que sea me-
nester recurrir á los demás Autores de esta facultad, y utilísima pa-
ra todas clases de gentes y edades, y acomodado no solamente á
la capacidad de cada uno, sí tambien á los diferentes climas,
y temperamentos.

ESCRITA EN INGLES POR GUILLERMO BUCHAN,
M. D. del Real Colegio Medico de Edimburgo, ilustrada, y
considerablemente aumentada, conteniendo tambien cum-
plidamente la moderna practica de la Cirujía.

TRADUCIDA DE LA SEPTIMA Y ULTIMA EDICION DEL AUTOR
POR DON PEDRO SINNOT, PRESBITERO IRLANDES,
Ex-Rector del Real Colegio de Irlandeses de Salamanca. &c.

ADICIONADA CON NOTAS QUE PUSO Mr.
Duplanil. Además del Apendice del Autor, se hallará una Far-
macopea completa en el V. Tomo.

TOMO CUARTO.

Valera y Jover
CON PRIVILEGIO: *J*

En Madrid: en la Imprenta de ANDRES
RAMIREZ. año de MDCCLXXXVI.

MEDICINA

DOMESTICA

O FAMILIAR

EN LOS MUNDOS

DE COMARCA

PROVINCIA Y CANTON

EN EL REGIMEN Y REMEDIO

INCLUSA LA EPIDEMIA DE FIEBRE

DE MARIPOSA EN LOS DOMINIOS DE

ORINOCO Y GUAYANA FRANCESA

EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

DE LA CAPACIDAD DE LOS

Y COMENTARIOS

TRADUCIDA DEL INGLÉS POR

FRANCISCO DE PAZ

TRADUCCION DE LA PRIMERA EDICION

EN 1789 POR DON PEDRO XIMENO

DE LA REAL ACADEMIA DE

LA HISTORIA NATURAL DE

ESPAÑA. ADEMAS DEL AÑADIDO

DE LAS NOTAS QUE SE ENCONTROUN

TOMO CUARTO

Con Privilegio

En Madrid: en la Imprenta de San Juan de los Rios año de MDCCLXXXII

DEDICADA

AL EXC.^{MO} SEÑOR
Don Pedro Lopez de Lerena, &c.
&c. &c. &c.

MEDICINA

DOMESTICA O CASERA

SEGUNDA PARTE

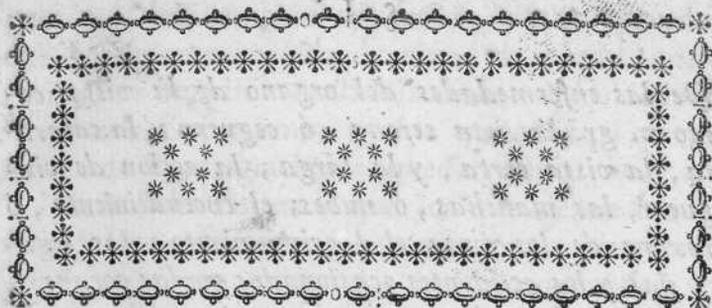
CAPITULO XI

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS

N

DEDICADA

AL EXC.^{mo} SEÑOR
Don Pedro Lopez de Lerena, O.^o
O.^o O.^o O.^o



MEDICINA

DOMESTICA , O CASERA.

SIGUE LA SEGUNDA PARTE.

CAPITULO XXXVI.

*DE LAS ENFERMEDADES DE LOS
sentidos externos ; esto es , de la
vista , oido , olfato , gusto,
y tacto.*

No nos ocuparemos tratando de la naturaleza de nuestras sensaciones , ni describiendo por menor los diversos organos que las forman, sí solo las diversas enfermedades , á que andan mas propensos estos organos , -haciendo ver al mismo tiempo el modo de curarlas , y preca-verlas.

Tom. IV

A

§.

§. I.

De las enfermedades del organo de la vista, como v. gr. la gota serena, ó ceguera; la catarata, la vista corta, y la larga; la accion de vizeguear, las manchas, ó nubes; el encendimiento, ó roxura de los ojos; el lagrimamiento; las legañas; y los accidentes ocasionados por las porquerias, ó cuerpos externos introducidos en los ojos.

ARTICULO I.

De las enfermedades del organo de la vista en general.

NO hay organo mas propenso á enfermedades, que los ojos, ni de mas dificil curacion, bien que se encuentren quienes pretenden poseer esta curacion, en nada mas ignorantes, que en las dolencias de esta clase; sin embargo de que el menor conocimiento de la estructura de los ojos, y de la vision basta para convencerse de los peligros, á que se exponen los que se valen de estos charlatanes. Si estas enfermedades triunfan á menudo de la pericia de los Medicos mas expertos, es claro, que ninguno, sin exponerse á los mayores riesgos, puede fiarse de estos ignorantes, que sin la menor duda echan á perder mas ojos, que los que curan.

Verdad es, que rara vez se logra la cura de las enfermedades graves de los ojos; mas con

todo las pueden precaver á menudo los remedios propios, debidamente aplicados; y aun quando está totalmente perdida la vista, se puede, mediante los medios ordinariamente descuidados, hacer util á sí mismo, y á la sociedad, á quien ha tenido la desgracia de quedar ciego.

Es mucha lastima, que los que tienen la suerte de nacer ciegos, ó que pierden la vista por accidente en su juventud, estén condenados á vivir en la ignorancia, ó á pedir limosna para subsistir. Esta conducta es igualmente contraria á la humanidad, y á la economia politica. Los ciegos pueden executar muchas cosas utiles, como v. gr. hacer medias, calcetas, dar vuelta á un torno, enseñar las Lenguas, &c. No faltan muchisimos exemplos de personas, que sin haber tenido jamas la menor idea de la vista, han llegado á poseer un grado superior de conocimientos, pruebanlo el celebre Nicolas Sanderson, profesor de Matematicas en Cambrigia; y el no menos famoso Doctor Blacklock de Edimburgo. El primero fue uno de los mas habiles matematicos de su tiempo, y el segundo buen Poeta, y gran Filosofo; posee á la perfeccion todas las lenguas doctas, y sobresale singularmente en las mas de las Artes liberales.

Causas de las enfermedades de los ojos en general.

Pueden recibir daño los ojos de varias maneras, como v. gr. fijando la vista en obgetos relucientes; teniendo largo tiempo demasiado inclinada la cabeza; por violentos dolores de ca-

4 *Causas de las enfermedades de los ojos.*

beza ; por escesos venereos ; por excesivo uso de substancias amargas ; por los vapores de substancias acres , y volatiles ; por diferentes enfermedades , como las viruelas , sarampion , &c. y sobre todo por trasnochar , y estudiar leyendo, ó escribiendo á luz artificial.

Los ayunos largos son tambien nocivos á la vista , como asimismo el exceso de calor , ó de frio ; la supresion de evacuaciones acostumbradas , como v. gr. la del sudor matutino , y de los pies ; de las reglas en las mugeres ; del flujo hemorroidal en los hombres ; toda especie de exceso , especialmente el de licores espirituosos , ó fuertes son tambien muy perjudiciales á los ojos.

Tratamiento de las enfermedades del organo de la vista en general.

En todas las enfermedades de los ojos , especialmente en las inflamatorias , ha de guardar el enfermo el regimen atemperante , y abstenerse de todo licor espirituoso , no exponerse al humo del tabaco , ni al de las chimeneas , ni á los fuertes olores de la cebolla , ó ajo , ni á los colores relucientes. Deberá comer solamente alimentos ligeros , y faciles de digerir , y no beber mas que agua , suero , ó cerbeza floja.

Las fuentes y sedales son los primeros y mas eficaces remedios para precaver las enfermedades de los ojos. Toda persona de vista tierna debe tener una , ó muchas de ellas en la parte del cuerpo que menos incomóde : conviene tambien , tenga corriente el vientre , y se haga sangrar , ó pur-

purgar todas las primaveras, y otoños, y evite asimismo cuidadosamente los excesos, y trabajos de noche. A quienes repugnan las fuentes, y sedales, les será provechoso un pequeño emplasto de pez de Borgoña aplicado entre los dos homoplatos, como queda ya prevenido en el cap. XX. §. II. Art. I. &c. Tom. II.

ARTICULO II.

De la gota serena, ó ceguera.

La gota serena, llamada tambien amaurosis, ó ceguera, es la total pérdida de la vista, sin causa aparente, ni defecto visible en los ojos, á no ser que la niña está mas dilatada que en el estado natural.

La ceguera sobreviene las mas veces lenta é insensiblemente, bien que otras de golpe á ambos ojos.

Causas de la gota serena, ó ceguera.

La supresion de evacuaciones sanguineas, la repercusion de erupciones cutaneas, la apoplexia, las caídas, los golpes en la cabeza, los rayos del sol, que dán en derechura á los ojos, el frio, el sereno, las demas intemperies, ó destemples del ayre, y á veces la preñez la pueden ocasionar; las hemorragias, sangrias demasiado copiosas, el exceso venéreo, una cicatriz, los males venereos, escorbúticos, escrofulosos, &c. la pueden causar. Puede provenir tambien de esforzar, ó violentar los ojos en el

6 *Causas de la gota serena ó ceguera.*

uso de los telescopios, y microscopios, y sobre todo en leer obras escritas, ó impresas muy menudas, &c.

Sintomas precursores de la gota serena, ó ceguera.

La anuncian la debilidad de la vista sin causa manifiesta; moscas, flosculos y filamentos que parecen voltearse, y á veces intensos dolores de cabeza, &c.

Quando la gota serena es imperfecta, y se manifiesta de golpe, ó depende de una causa pasagera, se puede curar; pero hay poco, ó nada que esperar, quando se va formando insensiblemente, sobre todo en la vejez.

Quando viene de la debilidad, desecacion, ó perlesia del nervio optico, no tiene cura; pero, quando dimana ocasionalmente de superabundancia de humores, comprimiendo las diversas expansiones de este nervio, se los puede de algun modo hacer salir, y aliviar al enfermo.

Tratamiento de la gota serena, ó ceguera.

Para hacer salir estos humores, ante todas cosas debe ponerse corriente el vientre del enfermo con pildoras mercuriales laxantes, y sangrarle despues; siendo joven, y de temperamento sanguineo, aplicarle ventosas sajas sobre la parte posterior, ó inferior de la cabeza, ó excitar la excrecion de la nariz por medio de sales volatiles, polvos irritantes, &c.

Pero los mejores remedios para aliviar al enfermo son seguramente las fuentes , ó bejigatorios largo tiempo abiertos , y corrientes, aplicados á la parte posterior de la cabeza , orejas , ó cuello ; pues los he visto restituir la vista á quienes la habian perdido mucho tiempo hacia.

En caso de no surtir efecto estos remedios, se puede recurrir al babeo , ó salivacion mercurial, excitada por las unciones , ó tal vez mejor por el sublimado corrosivo administrado en la forma siguiente.

Deslianse doce granos de sublimado corrosivo en quartillo y medio de aguardiente, de que tomará el enfermo una cucharada ordinaria dos veces al dia , y beberá encima de ella cada vez un quartillo de la decoccion de zarzaparrilla.

Antes de llegar al babéo mercurial , que pueden excitar todas las preparaciones del mercurio, y especialmente antes de usar del sublimado corrosivo , no faltan sin duda otros muchos remedios , á no ser que la gota serena sea efecto ocasionado por el mal venereo ; porque en este caso el mercurio es absolutamente necesario , para curar la enfermedad primitiva , que de él nació.

Si las evacuaciones excitadas por las sangrias, quando estan indicadas , por los purgantes , esternutatorios , especialmente por los bejigatorios, y fuentes, que son en realidad los grandes remedios de esta enfermedad , no surten efecto , se hace preciso , antes de usar las preparaciones mercuriales, emplear los cefalicos, y antipasmodicos, entre los quales los mas activos son la valeriana, el almizcle , &c. El riego en la cabeza con aguas

ter-

8 *Tratamiento de la gota serena, &c.*

termales ha producido á menudo buenos efectos. Se pueden exponer tambien con provecho los ojos al baho de aguardiente , balsamo de Fioraventi, café, &c.

En caso de dimanar esta enfermedad del escorbuto, lamparones, ó viruelas, se hace preciso recetar para el enfermo los remedios, que piden estas enfermedades. Veanse sus respectivos tratados.

ARTICULO III.

De la catarata, ó sufusion.

La catarata en general dimana de la disminucion de la transparencia, ó total opacidad de algunos de los humores, que encuentra en su paso la luz despues de entrar en el ojo. Como quiera, esta enfermedad nace las mas veces de la opacidad del humor cristalino, que anda mucho mas propenso á ponerse opaco, que todos los demas.

Causas de la catarata, ó sufusion.

La causa inmediata de la catarata es la opacidad del cristalino, como lo ha demostrado la experiencia; las causas remotas son la estagnacion de los humores gruesos, y glutinosos en el cristalino, despues de violentas oftalmias, y fluxiones, ó golpes recibidos en los ojos. Los dolores de cabeza habituales, y de largo tiempo, la cefalalgia, &c. la pueden ocasionar tambien. Puede dimanar de mirar fijamente, y por largo tiempo una lumbre viva, ó al sol, y es á veces efec-

to de un vicio escrofuloso , escorbútico , venereo , ó caneroso. Solo se va formando poco á poco la catarata : es de temer en percibiendo , que perturban la vista sombras fijas , ó volteadoras , semejantes á flosculos , moscas , azulejos , &c. y que los obgetos parecen cubiertos con un vapor , ó tela de araña. Al cabo de algunos meses de quejarse los enfermos , de que empieza á faltarles la vista , se puede advertir alguna blancura en el cristalino.

Tratamiento de la catarata , ó sufusion.

Quando es reciente la catarata , se deben emplear los mismos remedios que para la gota serena , los que á veces surten efecto : pero quando , por el contrario , está ya formada , se hace preciso batirla , ó mas bien extraerla , sacando el cristalino fuera del ojo.

Para hacer esta operacion , es menester esperar que esté madura la catarata , lo que se conoce por quedarse inmobil la niña , al estregar el ojo con el parpado. Quando se halla en este estado la catarata , la operacion , que no es penosa , ni peligrosa , es el unico medio capaz de restituir la vista , y surte harto comunmente efecto , quando la ha executado un Cirujano inteligente , y experto.

Hay dos modos de hacerla. Primero , se bate con una aguja , propia para este fin , el cristalino opaco , y se le fija quando sea dable , en el fondo del ojo. Segundo , se le saca por una abertura , hecha debajo de una. Este ultimo metodo es sin duda el mas seguro , y al parecer , el menos dificil ; pero para lograr el desea-

10 *Tratamiento de la catarata ó sufusion.*

do buen éxito en esta operacion , es preciso , que la catarata esté blanca , cenicienta , ó de color de perla ; pues rara vez sale bien , quando es de otro color , como v. g. azul , ó verde.

Prescindiendo de esta operacion , si la catarata dimana ocasionalmente de una de las enfermedades especificadas en el articulo de las causas , conviene tratar al enfermo , siguiendo el metodo expuesto en los capitulos , que tratan de estas enfermedades ; porque subsistiendo la causa de la catarata , renaceria el mismo efecto.

He curado una catarata naciente , purgando á menudo al enfermo con calomiel , manteniendo perpetuamente aplicada al ojo una cataplasma de cicuta frequentemente renovada , y continuando por largo tiempo un begigatorio al cuello.

Monsieur de Sauvages dice , haber restituido la vista á un eclesiastico , acometido de una catarata , haciendole tomar todos los dias la tercera parte de un grano de veleño , y aumentando poco á poco la dosis hasta que se llegó á advertir segura en la garganta , y ventanas de la nariz ; entonces se volvió luego azulado el cristalino , en vez de blanco , como lo estaba ; recuperó su transparencia , y se desapareció la sufusion. El mismo Medico dice que supo haber executado lo mismo Mr. Coulas.

ARTICULO IV.

*De la myopia, ó corta vista; y de la presbytopia,
ó larga vista.*

Estas enfermedades vienen de la estructura , ó conformación particular de los ojos , y por consiguiente son incurables. Sin embargo se pueden remediar alguna cosa los inconvenientes , que ocasionan , por medio de anteojos á proposito , estos es , concavos para la corta vista , y convexos para la larga.

ARTICULO V.

Del estrabismo ó visguez.

Causas del estrabismo ó visguez.

Este defecto viene de una contraccion irregular de los musculos de los ojos , nacida ocasionalmente de espasmo , perlesía , ó simplemente de una mala costumbre. Sobreviene con frecuencia á los niños , por haber tenido expuestos los ojos á luz ladeada. La accion de vizgular les sucede tambien remedando á su ama , ó á un compañero vizgos , &c.

*Medios que se pueden emplear para su
remedio.*

Siendo muy dificil de curar este vicio , los padres y madres deben poner el mayor cuidado

en precaverle. De todos los medios, que se emplean en este caso, el mejor es una careta, ó mascara, que él mismo se debe traer siempre puesta; pues así no puede dexar de mirar derecho.

ARTICULO VI.

De las manchas, ó nubes en los ojos.

Causas de estas manchas, &c.

Las manchas, ó nubes en los ojos son en general efecto de inflamacion, y se manifiestan á menudo despues de las viruelas, sarampion, ó violentas oftalmias.

Pueden resultar tambien de fluxion, ó úlceras de los ojos. En el primer caso, es un deposito de materia blanquecina, cuya naturaleza es difícil de explicar; en el segundo, es una cicatriz, que endurece, y deseca esta parte. Quanto mas blancas son las manchas, tanto mas superficiales son, y por consiguiente menos rebeldes. Se puede esperar la curacion de ellas en los niños; pero es muy rara en la abanzada edad: y son absolutamente incurables las verdaderas cicatrices.

Tratamiento de las manchas, ó nubes en los ojos.

Son muy difíciles de curar, y ocasionan á menudo la total perdida de la vista. Quando son superficiales, y ligeras, las pueden quitar causticos suaves, como v. gr. el vitriolo, el zumo de
ce

celidonia mayor, escrofularia, &c. Pero quando no surten efecto estos remedios, es precisa una operacion quirurgica, cuyo suceso es siempre muy dudoso.

Quando las manchas son efecto de fluxiones habituales á los ojos, hacen muy al caso las sangrias, en habiendo señales de inflamacion, los atemperantes, los baños, y purgantes: es menester coadyubar la operacion con cataplasmas, ó compresas emolientes resolutivas: despues conviene emplear causticos, y detergentes, como v. g. azucar candé, la atutia, &c. reducidos á polvo muy fino, el que se introduce en los ojos, soplandolo con un canutillo, &c.

ARTICULO VII.

De la roxura de los ojos, ó de los ojos ensangrentados.

Causas de este achaque de los ojos.

Esta enfermedad puede dimanar de golpes, caídas, esfuerzos, que se hacen para escupir, vomitar de una tos violenta, &c. La he visto á menudo acometer á niños en la tos ferina. Los ojos se ponen primero de color de escarlata, y despues lividos, y negrillos. No se debe confundir esta roxura de los ojos con la inflamacion de sus organos, de que hemos hablado, tratando de la oftalmia, tomo II. vease.

Se cura por lo ordinario esta enfermedad sin remedio; pero en haciendose obstinada, es pre-

preciso sangrar al enfermo, y fomentarle los ojos con una infusion de flores de sauco, aplicarle una cataplasma suave, y poner corriente el vientre con purgantes ligeros.

ARTICULO VIII.

De los ojos cargados de serosidades, ó del lagrimamiento.

Quando dimana esta enfermedad de la relajacion, ó debilidad de las glandulas del ojo, solo se necesita fortalecerlos, lavandolos con aguardiente, y agua, con la proporcion de una parte de aquella, y seis de esta; con agua de la Reyna de Ungria, con agua rosada, en que se haya desleido vitriolo blanco, &c. Los revulsivos son tambien provechosos, como asimismo los purgantes suaves, los vegigatorios al cuello largo tiempo continuados, los pediluvios á menudo repetidos en agua caliente, &c. Quando viene esta enfermedad de la obliteracion, ú obstruccion del conducto lagrimal, ó del canal por donde se corren naturalmente las lagrimas, se la llama fistula lacrimal, la que solo se puede curar por operacion quirurgica, de la que hablaremos mas adelante.

ARTICULO IX.

De las legañas.

Consiste esta enfermedad en un humor purulento, causado por la alteracion de la conjuntiva. Tie-

ne sin embargo á veces su asiento en los parpados, de cuyos remates, ó extremos destila un humor glutinoso, que los encola. Se puede considerar esta enfermedad por una oftalmia falsa, á la qual las mas veces se asocia, como tambien á otras muchas enfermedades de los ojos.

Es seca, ó humeda: la primera solo produce una harina escamosa, que se estiende sobre el globo, y se hace muy incomoda, y molesta, ocasionando comezon, y escozor. La segunda produce un humor acre, y purulento, á veces tan copioso, que inunda los parpados. Esta ultima, y aun la primera pueden alterar la superficie del ojo, y ocasionar la fistula lacrimal.

Causas de las legañas.

Su causa inmediata es la ingurgitacion de los parpados. Las causas remotas son todos los vicios capaces de espesar la limfa, ó alterar su naturaleza; tales son el vicio venereo, escorbútico, escrofuloso, cancroso, &c.

El tiempo cura ordinariamente las legañas de los niños; pero este mal es rebelde en la edad mas adelantada, y muchas veces incurable, especialmente si dimana de un vicio escrofuloso, como muy frecuentemente sucede.

Tratamiento de las legañas.

Quando es ligera, y reciente esta enfermedad, bastan á menudo los remedios externos para curarla. En este caso se deben lavar los ojos con agua de

de hinojo, y de eufrasia, vino, ó agua y aguardiente, &c.

En caso de resistirse á estas lavaduras, es preciso tome el enfermo purgantes suaves, ó aguas minerales purgantes, &c. Y quando no se rinde á estos remedios, será menester recurrir al vegigatorio, sedal ó fuente detras del cuello, cuyo corrimiento se debe hacer continuar largo tiempo, despues de curada la enfermedad.

ARTICULO X.

De los accidentes ocasionados por haberse introducido porquerias en los ojos.

Es menester procurar sacar con la brevedad posible los cuerpos extraños, ó inmundicias, que han entrado en los ojos; porque, de lo contrario, pueden ocasionar la inflamacion de estos organos. Se suele en estos casos estregar fuertemente los parpados; de lo que resulta á menudo fijarse allí mas profundamente el cuerpo extraño. Luego en queriendo emplear este medio, se deberá bañar el ojo con agua, y menear entonces los parpados, quedando siempre en el agua el ojo; pues por esta maniobra se hacen entrar particulas de agua en el ojo, las que se llevan, ó sacan estas porquerias.

El ambar amarillo, ó lacre, electrizados por la frotacion, y metidos entre los parpados, las pueden quitár tambien. Todos saben que la piedra imán se atrae facilmente una particula de hierro, metido en el ojo, &c. Si finalmente no surten efec-

efecto todos estos medios, es preciso recurrir á un Cirujano, para que con tenacitas, ó pinzas saqué el cuerpo irritante, como por su pequenez no se escape á la vista.

§. II.

De las enfermedades del organo del oído, como la dureza del oído, y la sordera.

ARTICULO I.

Causas de la dureza del oído, y sordera.

Se puede viciar el oído por fétidas úlceras ó por todo lo que es capaz de descomponer su organización. Un ruido excesivo, un frío violento en la cabeza, las calenturas, el humor ceruminoso, endurecido en la cavidad de la oreja; todo cuerpo duro, fixado allí; demasia de humedad, ó de sequedad en este organo, son igualmente perjudiciales al oído.

La sordera es á menudo efecto de la edad, y los viejos por lo ordinario andan ptopensos á ella. Algunas veces dimana de un defecto originario de su estructura, ó de su propia conformacion. En estos casos es incurable, y va acompañada de la mudéz por el resto de la vida.

Aunque á los que tienen la desgracia de haber nacido sordos, se les considere en general, como sentenciados á quedar mudos, y á consecuencia de cierto modo perdidos para la sociedad, con todo eso es constante, que se ha logrado, no solo

enseñar á leer , y escribir á algunos de ellos , sino tambien á hablar , y entender lo que se les decia. El enseñar á hablar á los mudos , parecerá una paradoxa á quien no se haga cargo de que la formacion de los sonos es meramente mecanica , y de que se la puede lograr sin el ministerio de la oreja.

Es demonstrable lo que digo en este particular , visto que lo practica todos los dias el ingenioso Thomás Braidvood de Edimburgo , quien por solo la fuerza de su ingenio , y trabajo ha perfeccionado tanto este talento , que sus alumnos mudos andan mas adelantados en su educacion , que sus compañeros de igual edad , que disfrutan todas sus facultades organicas : pues no solo leen y escriben con la mayor prontitud , y desembarazo , sino que hablan tambien , y se hallan en estado de seguir una conversacion con qualquiera.

Es mucha lastima , quedé inutilizada una parte de la especie humana , visto que podria ser tan util , é inteligente como los demás. Hacemos esta observacion , tanto por la humanidad á los que tienen la desgracia de nacer sordos , como por hacer justicia á Mr. Braidvood , cuyos sucesos han llegado ya á el mayor grado de felicidad en este particular ; y su inteligencia por este termino es tan excelente , y singular , que los que no han visto , ni examinado á sus alumnos , no pueden creer , sea capaz de semejante fenomeno. Pero como , á pesar de su buena voluntad , no puede enseñar sino á corto numero de estos sordos , no pudiendo la mayor parte de ellos aprovecharse de sus lecciones , se seguiria un gran beneficio á la humanidad , y al publico

Causas de la dureza del oido, y sordera. 19
de erigir Academias para este fin, (a)

ARTICULO II.

Tratamiento de la dureza del oido, y sordera.

Quando la sordera dimanada de heridas, úlceras en las orejas, ó de edad, es difícil de curar.

Quando nace de frio, es indispensablemente preciso, se esté bien arropado el enfermo, especialmente de noche: debe tomar tambien purgantes suaves; tener calientes los pies, y bañarlos muy á menudo por la tarde, ó noche en agua caliente.

La sordera, dimanada de calentura, se desvanece comunmente quando se restablece el enfermo.

Quando la ocasiona el humor ceruminoso endurecido, es menester ablandarlo, haciendo caer aceyte gota á gota en la oreja, é introduciendola despues leche cortada caliente.

El humor ceruminoso causa mucho mas frequentemente la dureza del oido, ó aun la sordera, de lo que se piensa. Se ha visto maravillarse, sobre manera, de la facilidad con que se restituya el oido á los que por poco no quedaron sordos. Un limpia oidos ha sido muchas veces el unico remedio necesario en estos casos; y quando está tan hondo el cerumen, que no alcanza este instrumento, las inyecciones, ó el baho de agua caliente, ablandandolo, facilitan su desprendimiento.

C 2 Aca-

(a) En Francia se han logrado ya en parte los deseos de Mr. Buchan en este particular, donde se han dedicado varios dignos varones á imitar al referido Mr. Braldwood.

Acabo de hacer experiencia de esto en una mu-
ger, que se quejaba de no oír bien de un lado,
y tambien de dolores, y latidos en la cabeza.
Como se habian pasado cerca de dos meses de pa-
rida sin purgarse, se figuró, que su causa era la le-
che, y se hallaba sumamente inquieta, diciendo
que se iba á extravasar. Al punto de re-
gistrarla yo la oreja, encargué, se la expusiese
luego al baho de agua caliente, y se inyeccionasen
en ella despues agua, y leche: se restableció en
veinte y quatro horas.

En caso de dimanar la sordera de la segura
de la oreja, (lo que se conoce registrandola) con-
viene introducir en ella un poco del linimento si-
guiente.

*Tomese de aceyte de almendras dulces,
de opodeldoc liquido, ó de tintura de asafeti-
da, de cada cosa media onza.*

Mezclense, é introduzcanse en la oreja algu-
nas gotas de este linimento todas las tardes, ó noches
al acostarse el enfermo, y tapesela con un poco de
lana, ó de algodón.

No faltan quienes en vez de este linimento me-
ten en las orejas un pedacito de tocino fresco,
que se dice produce el mismo efecto.

Quando están por lo contrario anegadas de se-
rosidades las orejas, solo se puede lograr su de-
tencion por medio de una fuente, ó sedal, puesto
con toda la cercania posible á la parte.

Algunos Autores recomiendan contra la sor-
dera la hiel de anguila, desleida en el espiritu
de vino, y vertida gota á gota en la oreja. Otros
aconsejan, se empleen de la misma manera partes
igua-

iguales del agua de la Reyna de Ungria, y del espíritu de espliego. Etmulero pondera la virtud del ambar, y almizcle, y Brockes dice haber visto curar á menudo la dureza del oido, metiendo en la oreja uno, ó dos granos de almizcle echados en algodón; pero se deben variar, segun la causa de la enfermedad, estos remedios igualmente que otros muchos.

Aunque pueden á veces ser provechosos los remedios, de que acabamos de hablar, con todo eso sucede mas á menudo que salen infructuosos, y aun en algunos casos perjudiciales. No conviene fatigar con remedios ni á los ojos, ni á las orejas: estos organos tiernos, y delicados piden las mayores precauciones, quando llega el caso de tratarlos con medicamentos. Por lo mismo nos ceñiremos á recomendar en la sordera, se tenga bien abrigada la cabeza, sea la que fuere su causa, pues será siempre provechosa esta conducta. He visto lograrse por este medio mas provechosos en las sorderas mas rebeldes, que por los remedios, que se habian usado en combatirlos.

Como quiera, no podemos negar, haber visto surtir el deseado efecto, en un anciano, un grano de almizcle, introducido con algodón en su oreja. Dicese, que el ambar gris posee la misma virtud. Se han visto tambien sacar considerables beneficios de riegos hechos en la cabeza con aguas termales sulfureas. Se ha curado tambien la sordera extrayendo por succion, ó chupadura de bomba, el ayre de la oreja.

Sabe finalmente todo el mundo el uso de las trompetillas acousticas, á que se puede recurrir con
al-

algun provecho, quando han salido infructuosos los demás arbitrios.

§. III.

De las enfermedades del organo del olfato, quales son la destilacion, ulcera de la nariz llamada ozena y el polipo de dicha.

ARTICULO I.

Aunque no sean tan importantes al hombre en el estado de la sociedad el olfato, y gusto, como la vista, y el oído; sin embargo, sucediendo, que acarrea su privacion algunos inconvenientes, conviene decir alguna cosa de ellos.

Estando una vez extinguidos estos organos, es difícil su restablecimiento; luego debemos atender muy cuidadosamente á conservarlos, y evitar todo lo que les puede incomodar.

La singular afinidad, que existe entre los organos del olfato, y del gusto, es causa de que en general lo que hace novedad en el uno, la produce tambien en el otro.

Los alimentos regalados son singularmente nocivos á estos organos. En estando perpetuamente irritados por manjares demasidamente acondimentados, ó de olor muy subido, el paladar, y la nariz; pierden á breve tiempo estos sentidos la facultad de distinguir con delicadeza el sabor, y el olor.

El hombre en estado de la naturaleza tendria quizas estos organos tan delicados, y finos, como los demás animales.

Causas de las enfermedades del olfato en general.

Se puede deteriorar, ó extinguir el olfato por la humedad, sequedad, &c. por enfermedades; quales son la inflamacion, ó la supuracion de la membrana, que entapiza lo interior de la nariz, llamada olfatoria, ó pituitaria; como tambien por la compresion de los nervios que llegan á esta membrana; y por algun vicio en el mismo cerebro, donde tienen su origen estos nervios.

Algun defecto, ó demasiada solidez en los huesos esponjosos ó cavernosos, &c. pueden tambien disminuir el sentido del olfato. Los humores hediondos acumulados en los senos cavernosos, y que se exhalan perpetuamente de ellos, vician el olfato; pero pocas son las cosas que le dañan mas que el abundante uso de tabaco.

Tratamiento de las enfermedades del olfato en general.

Quando está inundada de serosidades la nariz, se hace precisa una evacuacion suave, y conviene administrar despues remedios, que minorren la irritacion, y coagulen los humores claros, y serosos, que de ellas destilan; tales son por exemplo el aceyte de anis, mezclada con la flor de harina, el alcanfor desleido en el aceyte de almendras dulces, &c. hace tambien al caso, recibir por la nariz, y boca los vapores, ó bahos del ambar, incienso, almaciga, benjui, &c.

Quando asiste fundamento de sospechar que
asal-

24 *Tratamiento de la dureza del oido, &c.*

asalte la perlesia los nervios de la nariz, y que necesitan estos algunos estimulantes, se deben emplear las sales volatiles, los polvos acres, y todo lo que puede excitar el estornudo, y llamar de nuevo su accion. Se untará la frente con el balsamo de Perú, acompañado de un poco del aceyte de ambar.

En caso de estar demasiado espeso el moco de la nariz, algunos recetan una especie de tabaco, compuesto de hojas de mejorana, hechas polvo, mezcladas con el aceyte de ambar, de mejorana y de anis, ó el estornutatotio siguiente.

Tomense de vitriolo blanco calcinado 12 granos;

De agua de mejorana doce onzas;

Mezclense, y filtrense.

El baho de vinagre, echado sobre un hierro hecho ascua, introducido en las ventanas de la nariz, sirven tambien para adelgazar el moco y destruir las obstruiciones, &c.

ARTICULO II.

De la destilacion de la nariz.

La destilacion, de que se habla aqui, es una enfermedad las mas veces tan ligera, que la gente acometida de ella no piensa en pedir socorro medicinal, el que sin embargo se necesita, quando es considerable la ingurgitacion, y es poco el corrimiento por la nariz.

Sintomas de la destilacion llegada á cierto grado.

En este caso se queja el enfermo de pesadez, y á veces de un dolor muy vivo en la cabeza, le dan estornudos frecuentes, zumbido de oido, bahidos, y aun azorramiento; pierde el olfato, y apetito; experimenta escalofrios, cansancios, &c. La calentura inseparable en este estado, es mas, ó menos fuerte. Estos sintomas se disminuyen mucho, asi que se establece el corrimiento de la nariz.

Daria muy poco cuidado esta destilacion, ó fluxion, á no enseñar la experiencia, que pasa comunmente á la garganta, glotis, y pecho. Es muy temible en los viejos: porque les puede asaltar un afecto comatoso, y aun la apoplegia. La destilacion habitual va acompañada de peligro, porque puede llagar la nariz.

Tratamiento de la destilacion de la nariz.

Quando es reciente, y ligera, no pide de ordinario mas que el regimen, y abrigo, los que por otro termino son los mas seguros preservativos contra las fluxiones, ó destilaciones de garganta, y pecho, de que va amagado el enfermo.

Quando es un poco considerable, conviene emplear los estornutatorios, especificados en el articulo precedente, como tambien el baho de agua caliente, ó de infusion de flores de sauco, los perfumes de ambar, de incienso, de azucar, y de salvia; el tabaco para quien no está acostumbrado á tomarlo: pero antes de emplear los estornuta-

torios, conviene examinar, si está dispuesta la naturaleza á recibirlos; porque con motivo del sacudimiento, que ocasionan, podrian tal vez aumentar el embaraço de la cabeza.

Se usan contra la destilacion habitual, no solo los remedios, de que acabamos de hablar, sino tambien atemperantes, diureticos, sudorificos, salivantes, y otros que hacen al caso en todas las fluxiones: pero en caso de salir infructuosos todos estos remedios, es menester recurrir al bexigatorio, ó fuente, que no deja jamás de curarla.

ARTICULO III.

De la ulcera de nariz llamada ozena.

Se forman en lo interior de las ventanas de la nariz ciertas costras, que se convierten á veces en llagas, de que la mas peligrosa se llama ozena; ésta es una ulcera sordida, maligna, y á veces cancerosa muy dolorida, y que despide un olor tan fétido, que incomoda aun á los mismos enfermos; y el humor, que destila, es tan acre, y corrosivo, que roe, ó come á veces la nariz, va á menudo acompañada de una carie, que penetra en el paladar, y causa otros estragos capaces de hacer novedad en la forma de la nariz: no se ciñe siempre á ella; pues se estiende á veces hasta dentro de las cavidades inmediatas. Se distingue facilmente la ozena de las exulceraciones no fétidas, que provienen de catarros, ó injurias del ayre, y que á breve tiempo se desvanecen de por sí.

Causas de la úlcera de nariz llamada ozena.

La ozena dimana ordinariamente de un catarro obstinado, ó alguna enfermedad de la nariz, especialmente quando la sangre está inficionada de virulencia venerea, escorbútica, canerosa, ó escrofulosa. Substancias acres, introducidas en la nariz por el ayre, ó polvos estornutatorios violentos, y capaces de corroer sus membranas, pueden producir el mismo efecto. Proviene algunas veces del polipo (de que vamos á hablar en el capitulo siguiente) otras le acompaña.

Se divide la ozena en simple, que no es otra cosa que una ligera ulceracion, seguida de un dolorcillo, y que deja, despues del corrimiento, una costra negrilla; y en podrida, y maligna, en que se experimentan dolores muy vivos, con corrimiento de una materia muy fétida, que sale de las ventanas de la nariz.

Tratamiento de la úlcera de la nariz llamada ozena.

La ozena simple, y no fomentada por humores viciados, se cura facilmente, y á menudo por sí misma. En caso de haber precision de recurrir á los remedios, conviene, inspire el enfermo el baho de agua caliente, ó de la de cebada, ó se introduzcan estos licores en las ventanas de la nariz, ó el agua de malvavisco, aceyte de almendras dulces, leche, &c. para ablandar las costras: y quando se se hayan caido de por

si, ó se las hubiera hecho desprender suavemente, conviene hacer nuevas inyecciones con miel aguada, ó agua de cebada, y miel rosada, ó con una decocion de rosas encarnadas, de hipericon, &c. en fin con agua de cal, acompañada de un poco de mercurio dulce. En caso de resistirse esta especie de ozena á todos estos remedios, convenirá purgar al enfermo, ponerle á leche, suero, uso de agua mineral fria, &c. y que inspire los perfumes de laudano, mirra, almaciga, estoraque, &c.

Es muy difícil la cura de esta ulcera, maligna, &c. Es menester se haga la curacion con un unguento emoliente, al qual siendo violentos los dolores, se debe añadir un poco del laudano liquido de Sydenham.

Siendo venerea la ulcera, solo se la puede curar con el mercurio. En este caso se administrará la disolucion del sublimado corrosivo hecha en aguardiente, qual hemos recetado contra la gota serena. Vease. Conviene tambien lavar la ulcera con esta disolucion, y exponer las ventanas de la nariz al vapor de cinabrio.

Quando es sintoma de escorbuto, ó de lamparones, solo se la puede curar administrando los remedios propios en estos casos, de que hemos ya tratado.

La ozena vá á veces, como lo tenemos ya dicho, acompañada, ó seguida de polipo. No siendo absolutamente rara esta enfermedad entre la pleve, vamos á tratar de yella.

ARTICULO IV.

Del polipo de la nariz.

El polipo es un tumor circunscrito mas, ó menos saliente á modo de excrescencia carnosa, ú hongosa, de figura comunmente piriforme, ó de lagrima, y á veces bulboso, como la cebolla: nace este tumor en diferentes cabidades del cuerpo, como y. gr. en las ventanas de la nariz, tragadero, matriz, bayna, y otras visceras profundas.

Llamanse tambien polipos ciertas concreciones, que se forman en los ventriculos del corazon, en sus auriculas, y cabidad de los vasos grandes. Estas son meramente linfaticas, y flotan (si se puede hablar asi) en la sangre á modo de las plantas aquaticas, que á veces nacen en los conductos de las aguas.

Estas especies de polipos son comunmente incurables, especialmente por la operacion manual. Solo hablaremos aqui del polipo de la nariz, y del tragadero, dexando para despues el tratar de los polipos de la matriz, y bayna.

El polipo, cuyo color, y consistencia varian mucho, ocupa mas ó menos espacio en las ventanas de la nariz. Algunas veces solo llena las ventanas externas, y otras aun las posteriores, estendiendose hasta en la parte posterior de la boca, y tragadero, en cuyo caso coarcta la respiracion, y á veces la degluticion.

Causas del polipo de la nariz.

El polipo de la nariz tan pronto nace de la expansion de la membrana pituitaria inundada de sucos mucosos, como de la ingurgitacion linfatica de las glandulas comprehendidas en el cuerpo de esta membrana. Puede seguirse, como tenemos ya dicho, de la ozena; y quando esta ulcera vá acompañada de carie, puede penetrar hasta dentro de los senos maxilares, frontales, &c. Puede provenir tambien de causas externas, como v. gr. de caidas, golpes violentos, de introducir con demasiada frecuencia los dedos en las ventanas de la nariz; de polvos extornutatorios fuertes, que irriten demasiado la membrana pituitaria, &c. Pero dimana las mas veces del desaseo, y peligrosa costumbre de rasgarse lo interior de las ventanas de la nariz al procurar sacar las costras, ó porquerias, que alli se forman á menudo. Los frequentes catarros, fluxiones, llagas descuidadas, y hemorragias considerables lo pueden tambien ocasionar.

El polipo de la nariz hace algunas veces progresos muy lentos, y otras muy prontos. Se ha visto uno, que al cabo de veinte y quatro dias colgaba fuera de la nariz.

Sintomas del polipo de la nariz.

De qualquiera naturaleza que sea el polipo, sirve de obstaculo al paso del ayre, y pone trabajosa la respiracion. Esta funcion, tan necesaria

á la vida, se vá maleando á proporcion del crecimiento del polipo.

Quando ha tomado un poco de cuerpo, im-
pele la pared de la nariz acia la ventana sana,
de manera que, aunque el acometido no tenga
mas de un polipo, solo puede respirar por la boca.
Se hace aún mas considerable esta incomodidad,
quando hay un polpo en cada ventana. El po-
lipo se alarga á menudo, y se encamina acia el
tragadero, donde encuentra menos resistencia; de-
prime el cielo del paladar, hace salida en la fa-
ringe, y la irrita incesantemente, y cuesta con-
tinuos esfuerzos el tragar. Algunas veces sucede,
que el polipo, ó los polipos, en agrandandose,
se llevan los huesos de poca resistencia, como v.
gr. los cornetes inferiores de la nariz, el vomer,
&c.

Conocese facil, y seguramente la existencia
del polipo, por la lesion de las funciones en el
organo del olfato, ó en los de la respiracion, y
especialmente por la inspeccion, quando se ha
puesto algo voluminoso.

No es siempre facil de conocer en qué punto
de la nariz ha nacido el polipo; sin embargo
importa mucho saber con seguridad este particu-
lar, para tratarlo. Los dolores punzantes, y la
sanie, que destila la nariz, son indicios seguros
de ser carcinomatoso el polipo. El tacto descu-
bre, si es blando, ó de substancia compacta, é
interrogando al enfermo sobre las diferentes en-
fermedades, que ha padecido, se llega á saber con
seguridad, si alguna virulencia ha inficionado la
masa de la sangre.

El color del polipo es blanquecino , rojo , livido , ó negro. Su carne es tan pronto blanda , como dura , y á veces cartilaginosa : es indolente , ó dolorido ; y en este ultimo caso se toma á menudo el caracter del cáncro. Los polipos blandos , blancos , é indolentes , son los mas susceptibles de curacion : el rojo es mas rebelde : el livido , el negro , y duro , son casi incurables , especialmente si las acompaña un vicio escorbútico , ó venéreo.

Tratamiento del polipo de la nariz.

El tratamiento del polipo es enteramente quirurgico. Se prepara al enfermo para la operacion , administrandole atemperantes , aperitivos , purgantes , y otros remedios apropiados á la enfermedad de donde ha dimanado.

Quando se sabe con seguridad , que el polipo viene de un vicio venereo , escorbútico , ó canceroso , es menester preparar al enfermo para la extirpacion con los remedios ordenados contra estas enfermedades. Veanse en sus respectivos lugares.

Quando es pequeño , y está aventajadamente situado , se le puede investir con desecantes , y corrosivos ; quales son el polvo de la nuez de algalla , de la cascara de granada , de sabina ; el alumbre calcinado , cardenillo , unguento egipciaco , precipitado rojo , agua divina de Fernel , manteca de antimonio , y la piedra infernal : pero se necesita mucha destreza para aplicar debidamente estos corrosivos , y resguardar de su accion

accion las partes contiguas.

Se han visto, y se ven todos los dias los mas felices efectos de todos estos remedios debidamente administrados. Como quiera, la extirpacion, quando está blando, é indolente, es el medio mas corto, y mas seguro: la sigue á veces una hemorragia, que se puede atajar, poniendo por obra, lo que hemos prevenido en el cap. XXII. §. II. Art. II.

Pero no es siempre practicable esta operacion, por ser á veces inaccesible el polipo, tanto por el lado de la nariz, como por el de la boca: sale tambien á menudo infructuosa, porque renace esta excrescencia, lo que no deja jamas de suceder, quando estan acariados los huesos, y porque tiene raíces en los senos, de que hemos ya hablado. Es luego muy importante valerse solamente de un Cirujano experto, capaz de hacer juicio del efecto de su operacion, á fin de que no la emprenda, si la conceptúa inutil.

Se echa de ver, que caben circunstancias, en que la fuente, y el sedal sean tan utiles aqui, como en las enfermedades precedentes.

No debemos dejar en silencio, haberse operado, segun se dice, curaciones con simple aplicacion de sebo bien lavado, frequentemente renovado, y largo tiempo continuado.

Tratamiento de las enfermedades del organo del gusto.

Quando han debilitado el gusto las porciones, ó moco de la lengua, es menester limpiarla y lavarla á menudo con una mezcla de agua.

§. IV.

De las enfermedades del organo del gusto.

ARTICULO I.

Causas de estas enfermedades.

Pueden embotar el sentido del gusto costras, porquerias, moco, aftas, ó grietas, peliculas, ó berugas en la lengua: se puede malear por un vicio de la saliva, que filtrada incesantemente en la boca, comunica su sabor á los alimentos, y es causa de que sepan mal. Finalmente se puede perder totalmente, quando los nervios de la lengua, y paladar se hallan heridos, ó acometidos de alguna enfermedad.

Pocas cosas son mas nocivas al olfato, y gusto, á causa de la afinidad, que entre sí tienen estos organos, como queda ya dicho, que los constipados obstinados, especialmente los de la cabeza.

ARTICULO II.

Tratamiento de las enfermedades del organo del gusto.

Quando han debilitado el gusto las porquerias, ó moco de la lengua, es menester limpiarla y lavarla á menudo con una mistura de agua,

vinagre y miel, ú otros detergentes.

Quando está viciada la saliva, lo que rara vez acontece, á no ser en calenturas, y otras enfermedades, solo se la puede curar desvaneciendo la enfermedad, de que dimana. Si la saliva está amarga, se puede evacuar la bilis con vomitivos, purgantes, &c. Si tiene un gusto nidroso, esto es; de huevos podridos, ocasionado por la podredumbre de los humores, conviene administrar el zumo de limon, ú otros acidos.

Se puede superar el gusto salado bebiendo abundancia de licores aquosos, capaces de diluir los humores; y el gusto acido usando los absorbentes, y sales alcalinas; quales son los polvos de ojos de cangrejo, la greda, la sal de agenjos, &c.

Quando los nervios que llegan al organo del gusto, han perdido parte de su sensibilidad; conviene la mascaradura del rabano rusticano, ó de otras substancias irritantes, capaces de reproducirla.

Las enfermedades del gusto son rara vez esenciales; dimanian en general de alguna otra enfermedad; de que solo son sintomas: Luego es menester se procure descubrir esta enfermedad, y emplear los remedios que pide, porque las mas veces no se necesitan otros.

el mismo tratamiento, cubierto en sus respectivos capítulos.

§. V.

De las enfermedades del organo del tacto.

ARTICULO I.

Causas de las enfermedades del organo del tacto.

Puede viciar el sentido del tacto todo lo que es capaz de oponerse á la libre circulacion del fluido nervioso, ó de impedir su regular llegada al cutis, como v. gr. un exceso de presion, ó de frio: le puede incomodar tambien el demasiado grado de sensibilidad, dimanado de que los nervios no se hallan bastante cubiertos con la epidermis, ó cuticula, ó que están demasiado delicados, ó estirados.

Todas las enfermedades del cerebro, y nervios, todo lo que puede descomponer sus funciones, es capaz de viciar el sentido del tacto: y asi es evidente, que las enfermedades de este organo proceden de las mismas causas generales, que la perlesia, y apoplexia, y con corta diferencia, piden el mismo tratamiento, expuesto en sus respectivos capitulos.

Tratamiento de las enfermedades del organo del tacto.

Quando han debilitado el gusto la porqueria, ó moco de la lengua, es menester limpiarla con agua, ó insaliva con una ristra de lana.

ARTICULO II.

Tratamiento de las enfermedades del organo del tacto.

El tullimiento, ó extincion del sentido del tacto, efecto de las obstrucciones de los nervios del cutis, pide que se le purgue luego al paciente, y se le administren despues remedios capaces de excitar la accion de los nervios, ó de irritar el sistema nervioso; como v. gr. el espiritu volatil de cuerno de ciervo; el alcali volatil fluor; la sal volatil aceytosa, el rabano rusticano, &c. tomados interiormente; frotandole al mismo tiempo las partes afectas con ortigas frescas, ó espiritu de sal amoniaca, y repitiendo muy á menudo estas friegas: y se aplicará despues un begigatorio, ó sinapismo á las partes acometidas, y se le recetarán los baños calientes, particularmente los de aguas termales.

CAPITULO XXXVII.

DE LAS INGURGITACIONES,

obstrucciones, scirro, y cancro.

§. I.

De las ingurgitaciones, obstrucciones, tumores scirrosos, y scirros.

Se conocen dos especies de ingurgitaciones, á saber las sanguineas, y las ocasionadas por qualquier humor, como v. gr. la linfa, bilis, &c.

Las ingurgitaciones sanguineas, son las que acometen a la gente moza, y á los pletoricos; sobrevienen á la supresion de las perdidas de sangre habituales, y otros casos de la plenitud de los vasos. (a)

Ocu-

(a) El Autor da á este capitulo el titulo de scirro, y de cancro, y propiamente hablando, no trata él, sino de la ultima enfermedad, que considera, y con razon, como la terminacion ordinaria del scirro, pero no lo es siempre. No es raro ver personas acometidas de scirros de quince á veinte años; y en abriendo sus cadaveres, se han hallado algunos, que bien lejos de mostrar disposicion de hacerse cancerosos, habian adquirido, por el contrario, la dureza de cartilagos, y á veces la solidez de piedra.

Se puede decir tambien, que si se convierte el scirro tan á menudo en cancro, el mal tratamiento y la aplicacion de remedios contrarios tienen mas comunmente la culpa. Por lo mismo importa describir el scirro, ó los tumores scirrosos, como enfermedad separada, y que tiene sus causas particulares, sus sintomas caracteristicos, y que pide un tratamiento que le viene propio. Tratarémos al mismo tiempo de las ingurgitaciones, y obstrucciones, que se deben considerar como los primeros grados del scirro.

Ocupan principalmente el pulmon, é higado, embisten vivamente, y son por lo ordinario doloridas, ó van acompañadas de un calor, que es peculiar á esta especie de ingurgitaciones, comunes en la mayor parte de las calenturas, de que sin embargo van á veces independientes. Pueden degenerar en verdadera inflamacion, de que son el primer grado.

Las demás ingurgitaciones son muy frecuentes entre los melancolicos, flematicos, caqueticos, escrofulosos, y escorbuticos. Pueden resultar tambien de las ingurgitaciones sanguineas, ó inflamaciones, de la quartana, y de otras muchas enfermedades cronicas. Sus progresos son muy lentos: el dolor, quando le hay, es ligero, y obscuro, y entonces solo se las considera como obstrucciones; y pueden convertirse en scirros, de que probablemente son el primer grado.

Las glandulas, y visceras son el asiento ordinario de estas ultimas; y así todas las partes de la boca, cuello, mamilas, ingles, sobacos, &c. el higado, el bazo, el mesenterio, todas las demás partes del vientre inferior, los pulmones, &c. andan expuestas á estas enfermedades, teniendo todas ellas mas ó menos glandulas.

Se encuentran á veces ingurgitaciones, especialmente en los pulmones, las que al parecer, se reunen los dos caracteres, y terminan tan pronto en inflamacion, como en scirro, segun las circunstancias de la constitucion, edad, costumbres del sugeto, y del tratamiento, que ha recibido.

ARTICULO I.

Causas de las ingurgitaciones, obstrucciones, tumores scirrosos, y scirros.

El ocio, la pletora, ó el excesivo calor de la sangre; el vino, bebido con exceso, y aun moderadamente, por las personas, á quienes no conviene, como lo hemos advertido en el tomo. I. cap. III. la embriaguez, &c. se deben considerar como otras tantas causas remotas de las ingurgitaciones sanguineas.

La caquexia, la vida sedentaria, el trabajo, y las penas del espiritu; los alimentos groseros; el abuso del chocolate, y de ciertos remedios, pueden ocasionar las demás ingurgitaciones. Pueden dimanar tambien de la supresion de evacuaciones acostumbradas, y repercusion de erupciones, sin mentar la disposicion hereditaria.

ARTICULO II.

Sintomas de las ingurgitaciones, obstrucciones, tumores scirrosos, y scirros.

Los sintomas de las ingurgitaciones sanguineas no se han de confundir con los de la inflamacion, siendo mas suaves aquellos, y diferente la consecuencia de estas dos enfermedades: pues se puede disipar enteramente la simple ingurgitacion en menos de dos dias; lo que no sucede jamás en la inflamacion, que no se puede disipar, sino por

resolucion, ó supuracion, y no en menos de seis, ó siete dias.

Las obstrucciones nacientes presentan mas dificultad; y las confirmadas no se ponen siempre de manifesto, bien que tengan ordinariamente las visceras obstruidas mas volumen, y mas dureza, que en el estado natural.

Como quieran es facil de hacer juicio de ellas por el tacto, quando el sugeto es robusto, el mal profundo, y sin haber hecho grandes progresos. Se pueden palpar con bastante facilidad en la gente flaca el higado, y bazo; pero no el pancreas, mesenterio, &c. fuera de que las obstrucciones, y aun los scirros en vez de agrandar siempre el volumen de estas visceras, las disminuyen con bastante frecuencia, y las desecan, lo que sucede harto ordinariamente al higado.

Se puede conocer entonces este estado, por un dolor sordo, que el tacto pone á veces mas vivo; por una sensacion de pesadéz, ó de presion, de que se quejân los enfermos; de manera que se engañaria á menudo quien no hiciese juicio de los scirros internos, sino es por la dureza, ó insensibilidad, que se les atribuye.

El palpar, á veces insuficiente, como acabamos de hacer ver, no es tampoco el unico medio, que nos puede hacer descubrir las obstrucciones, y scirros: pues se puede hacer juicio de ellas por la sensacion del dolor, pesadéz, ó presion, que comunmente se experimentan en la parte afecta; por la elevacion de todo el vientre, lo descolorido, é hinchazon de la cara, pies, coarctacion de la respiracion, y aun por la tos, quan-

do padecen el pulmon, hígado, y bazo; por las ansias, y palpitaciones; por el hastío, digestiones trabajosas, regueldos, é inflamacion del estomago; por la secura, y viscosidad de la boca; por el abatimiento, y perdida de sueño.

El pulso en estas circunstancias está casi siempre calenturiento; dan exacerbaciones despues de comer: es menester añadir, que comunmente los acometidos padecen cursos de vientre, y echan orines descoloridos.

Tales son las señales, que pueden manifestarnos, no solo el estado del vientre inferior, sino tambien el del pecho: no faltan otras, que nos ayudan á conocer mas particularmente el asiento de esta enfermedad.

La dificultad de tragar da motivo de conjeturar, que se hallan acometidos el esofago, y faringe: la opresion nos manifiesta las obstrucciones del pulmon; la itericia, las del hígado. Las señales del escorbuto, acompañadas de la tension del hipocondrio izquierdo, indican la obstruccion del bazo; la atrofia, y el curso de vientre, la del mesenterio, sitio ordinario de las obstrucciones de los niños. El vomito habitual nos hace recelar la indisposicion del estomago, piloro, y pancreas; la pasion iliaca, y la disenteria obstinada, la indisposicion del canal intestinal, &c.

Hay otras investigaciones no menos importantes, relativas á la naturaleza del vicio organico, que puede dimanar de una virulencia escrofulosa, escorbutica, venerea, cancrosa, &c. y este
exa-

examen es siempre muy util.

Bien que se curan con bastante facilidad las ingurgitaciones sanguineas, no por eso dexan de dar cuidado, tratandolas mal, ó no haciendo caso de ellas: pues pueden degenerar, como lo tenemos dicho, no solo en inflamacion, sino tambien en obstrucciones, y scirros; lo que ha establecido una grande afinidad entre las enfermedades, que son el obgeto de este parrafo.

Las obstrucciones, que han hecho algun progreso, y por consiguiente los scirros son las enfermedades mas rebeldes, y mas insuperables; y deben recelar siempre su regreso los que han tenido la felicidad de escaparse de ellas.

Como quiera, las obstrucciones nuevas, quando se atiende bastante para llegarlas á conocer, se rinden á los remedios mas simples; pero sucede á menudo, que no se empieza á tratarlas, sino quando son ya scirrosas, y su ancianidad las ha hecho ya irremediables: pues hemos ya dicho, haberse hallado en los cadaveres abiertos scirros, que tenian la dureza de cartilagos, y solidéz de piedra: se han hallado tambien algunos tan secos, que se pusieron desmenuzables.

Las obstrucciones, y tumores scirrosos ocasionan á menudo, por la presion que hacen en la parte contigua, inflamaciones, supuraciones, podredumbres, y gangrenas, que á breve tiempo ponen á los enfermos en el estado mas deplorable. Esto no impide, que mediante un buen regimen vivan muy largo tiempo, á pesar de las obstrucciones, ó scirros.

El scirro del brazo es el menos temible; él

del hígado, y mesenterio, es el más peligroso, y este último es comunmente escrofuloso. Las ingurgitaciones scirrosas, que han agrandado el volumen de la parte, son menos difíciles de curar, que las que lo han disminuido.

Las poco doloridas dan alguna esperanza de cura, quando no son indolentes. Finalmente las que ocupan la matriz, y demás vísceras huecas, degeneran comunmente en caneros. Las unas y las otras encajan la atrofia, é hidropesia.

Es luego de la mayor importancia el no descuidar estas enfermedades, y solicitar socorro desde las primeras señales de su existencia. Con muy pocos remedios, repetidos á menudo, y el regimen, se precaven sus malas resultas; siendo así que si se las dexa echar raíces, por poco no se hacen siempre incurables.

ARTICULO III.

Regimen que deben observar los acometidos de ingurgitaciones, obstrucciones, tumores scirrosos, y scirros.

Nada tienen estas enfermedades fuera del alcance del regimen: en esto estriba todo el suceso. Solo la dieta, y bebida abundante han curado á menudo á algunos enfermos despues de haber probado en vano otros, en las mismas circunstancias, todos los medios propuestos en estos casos.

Conviene se abstenga el enfermo del uso de los

los licores fermentados, y aun con mas razon de él de los espirituosos, viandas de difícil digestion, como la caza, el tocino, bacca, &c. de las saladas, ahumadas, y de toda especie de condimento. La ternera y el pollo son las unicas que se deben permitir.

Su bebida que debe ser abundante, consistir en suero ordinario clarificado, decocciones de la raíz de romaza, esparragos; infusiones de hojas de doradilla, berros, &c.

Le conviene hacer mucho uso de baños enteros, medios baños, y fomentaciones emolientes, aplicadas á la parte afecta.

El exercicio es muy importante en estos casos, quanto le permitan sus fuerzas. La alegria, la dissipacion, todo lo que le puede recrear, le es sumamente provechoso. Debe huir todo lo que puede desagradar á su espiritu, como v. gr. el estudio, las ocupaciones serias, la tristeza, el pesar, &c.

Pondrá gran cuidado en resguardar la parte afecta de todo lo que podria ajarla, ó herirla, tapandola con flanela, ó cosa semejante.

ARTICULO IV.

Remedios propios para los acometidos de ingurgitaciones, obstrucciones, tumores scirrosos, y scirros.

Si por el examen que hemos encargado, se descubre, que las enfermedades de que hablamos, vienen de un vicio escorbutico, escrofuloso, venereo, ó canceroso, es menester empezar empleando los

46 *Remedios de las ingurgitaciones, &c.*
medios propios á cada una de ellas, cuyo tratamiento se hallará en los capitulos, y parrafos, que tratan de estas enfermedades: pero en caso de no disminuir las ingurgitaciones, obstrucciones, y el scirro, de alguna de estas causas, se ha de recurrir á los remedios siguientes.

Tratamiento de las ingurgitaciones.

Las ingurgitaciones sanguineas recientes piden la sangria, y su repeticion, quando el estado del pulso, el temperamento pletorico, la supresion de alguna evacuacion habitual, ú otras circunstancias semejantes la indican. En las ingurgitaciones linfaticas la sangria sería dañosa; conviniendo en este caso los purgantes, y las aguas minerales, mas abajo especificados. Pero en uno y otro caso solo el regimen y bebida abundantes las curan á menudo en pocos dias, y verosimilmente estos son los mejores medios, que se pueden emplear. No sucede lo propio en las obstrucciones, y scirros; no bastaría en estos casos la naturaleza, y por eso necesita el socorro del arte.

Tratamiento de las obstrucciones, tumores scirrosos, y scirros.

Es necesaria la sangria contra las obstrucciones, en habiendo supresion de reglas, ó hemorroidas: puede ser tambien provechosa en otros casos, y á principios de la enfermedad; pero sería contraria, quando se ha hecho scirrosos la ingurgitacion. En esta circunstancia se hace preciso

re-

recurrir á los diluyentes, atemperantes, incisivos, y laxantes: y las aguas minerales poseen todas estas calidades; se pueden tomar calientes, ó frias, segun las circunstancias.

Quando las obstrucciones dimanen de debilidad de estomago, y defecto de digestion, conviene usar las aguas de Passy, Forges, Vals, Creansac, Sedlitz, ú otras equivalentes. Pero si estas enfermedades provienen de sangre corrompida, efecto de malas indigestiones, conviene el uso de las aguas Plombieres, Vichi, Bourbonne, Barege, ó Monte de oro, las que en estos casos parecen superiores á las demás aguas termales.

Como quiera, es á veces necesario el uso de purgantes suaves, especialmente quando no salen bastante purgantes las aguas termales.

Quando se ha adelantado la cura, conviene emplear tónicos, y corroborantes, como v. gr. la quina, y las preparaciones de hierro, entre las quales el tartaro acerado parece ser el mas á proposito. Pero es preciso largo uso de los demás remedios, primero que recurrir á estos ultimos, y es importante no multiplicarlos demasiado.

Quando se ha dado con un remedio, que alivia, y encamina á la curacion, bien que con lentitud, es menester perseverar en él; y si hay, como á veces sucede, precision de variar, porque se acostumbra á ello la naturaleza, como lo tenemos ya advertido en el tomo II. y que los mismos remedios, que obraban eficazmente en un tiempo, se hacen infructuosos en otro, conviene escoger los de la misma clase, y no usar otros que los absolutamente analogos. En lo demás todos estos reme-

me-

medios deben ir ayudados de un regimen propio; pues como lo tenemos ya dicho, en esto estriba todo el suceso.

§. II.

Del cancro.

Quando se agranda el scirro, que es (como queda ya dicho) un tumor duro, indolente, situado en alguna de las glandulas, como v. gr. en las del seno, sobacos, higado, bazo, mesenterio, &c. quando se pone desigual, y de color livido, negro, aplomado, y va acompañado de violentos dolores, se le llama cancro oculto: quando está abierto, y echa un humor claro, icoroso, de inaguantable hediondez, se le llama cancro abierto, ó ulcera.

Además de las mamilas, que son el sitio mas ordinario de los caneros; van tambien propensos á ellos los labios superior, é inferior, todas las partes de la cara, las ingles, los testiculos, las piernas; todas las visceras, y otras partes internas, expuestas á los scirros, especialmente la matriz.

Pero los scirros no son los unicos tumores, que se convierten en caneros; los flemones, los tumores escrofulosos, las berrugas, los tumores anormales, las simples ulceras, las igurgitaciones, las obstrucciones, los lobanillos, &c. como queda ya advertido, se pueden convertir tambien en esta horrible enfermedad.

ARTICULO I.

Causas del cancro.

La supresion de evacuaciones acostumbradas es á menudo causa de esta enfermedad; y asi se hace frequentemente fatal á las mugeres repletas, particularmente á las solteras viejas, y viudas, quando cesan sus reglas.

El excesivo pesar, el miedo, la colera, la melancolía religiosa, todas las pasiones, que abaten el alma, la pueden tambien ocasionar. De donde viene, que las personas acobardadas por los contratiempos, las colericas, las devotas consagradas á la vida religiosa en los Conventos, y Monasterios, se hallan muy á menudo acometidas de ella.

Puede dimanar tambien de largo uso de alimentos de dificil digestion, y naturaleza acre; de la esterilidad, celibato, inaccion, frio; de golpes, contusiones, compresiones, &c. Las cotillas que cierran, y comprimen como en una prensa á las mugeres el seno, la ocasionan á menudo como lo hemos advertido en el tomo I. cap. I. &c.

Viene á veces tambien esta enfermedad de una disposicion hereditaria. Las causas de las ingurgitaciones, obstrucciones, y scirros, descritas en el §. I. de este capitulo pueden ser igualmente las del cancro.

ARTICULO II.

Sintomas del cancro.

Esta enfermedad parece muchas veces á los principios muy ligera. Un tumor duro del tamaño de una avellana, y aun mas pequeño, es por lo ordinario su primer sintoma. Queda frequentemente largo tiempo en este estado, sin que parezca ir en aumento, ni incomodar mucho al enfermo: pero en caso de estar viciada la constitucion, é irritado este tumorcillo por la compresion, ó tratamiento mal entendido, empieza á extenderse poco á poco por las partes adyacentes, echando por la hinchazon, que ocasiona en las venas contiguas, una especie de raíces, ó garras en toda su circunferencia: se toma entonces el nombre de cancro, á causa de una semejanza falsamente ideada entre esta especie de patas, ó garras, y las del cangrejo.

A breve tiempo se muda el color del cutis, poniendose primero rojo, despues purpureo, luego azul, livido, y por fin negro. Se queja el enfermo de calor, y de un dolor ardiente, roedor, y punzante. El tumor se pone muy duro, aspero al tacto, desigual, sobresalido en el medio. Aumenta de dia en dia la distension de las venas de las partes inmediatas, que se quajan de nudillos, y toman un color prieto.

Por fin se abre, ó rebienta el cutis, y de él sale un humor claro, y acre, que corroe las partes contiguas; de manera, que el tumor forma á bre-

breve tiempo una ulcera muy extendida, espantosa. Salen tambien otros muchos cancrillos ocultos, que comunican con las glandulas inmediatas. Los dolores, y hediondez se hacen insufribles; se disminuye el apetito; una calentura hectica continua agota las fuerzas; y violentas hemorragias, acompañadas de debilidades, ó convulsiones acaban por lo ordinario con la infeliz vida del enfermo.

ARTICULO III.

Regimen propio para los acometidos de cancro.

Los alimentos deben ser ligeros, pero nutritivos, y el enfermo ha de evitar toda especie de licores fuertes, y de condimentos picantes, hacer quanto exercicio permitan sus fuerzas, y recrearse todo lo posible.

Es menester se resguarde de todo lo que le podria herir, ó lastimar, especialmente en la parte afecta, que la tenga libre de toda compresion, aun del ayre exterior, tapandola con flanela suave, ú otra cosa equivalente, como queda ya prevenido.

ARTICULO IV.

Remedios propios para los acometidos de cancro.

Esta enfermedad es una de las que no tienen remedio específico conocido. Sin embargo á veces se pueden retardar sus progresos, y paliar sus síntomas mas violentos con remedios externos á proposito.

Una de las desgracias, de que va acompañada, es que las personas acometidas de ella, la ocultan á menudo por muy largo tiempo; lo que acontece especialmente á las mugeres: pues se podría curar con frecuencia el cancro, empleando á tiempo los remedios; pero quando ha llegado á cierto grado el mal, se burla de todos los remedios.

Asi que se percibe un tumor scirroso, es menester se ponga el enfermo, sin perdida de tiempo, al regimen, y tóme dos, ó tres veces por semana una dosis de pildoras mercuriales comunes: se le puede sacar un poco de sangre, y frotar la parte afecta dos veces al dia con unguento mercurial, teniendo cuidado de tajarla con flanela, ú otra cosa equivalente.

Conviene, que sus alimentos sean ligeros, y que beba todos los dias un quartillo de la decoccion de los leños sudorificos, ó zarparrilla. Hé curado, ó hecho desvanecer á veces tumores duros, que tenian todas las apariencias de cancro incoativo por este metodo, largo tiempo continuado

En.

En caso de no ceder el tumor á este tratamiento, poniendose al contrario, mas extendido, y mas duro, es menester extirparlo, sea con el bisturi, ó con causticos. En efecto siempre que se pueda hacer esta operacion con seguridad, conviene que sea quanto antes; pues, quando con la demora se ha agotado la constitucion, y corrompido la masa de los humores por el vicio canceroso, llega yá demasiado tarde este recurso.

Como quiera, estas dilaciones son ordinarias á la mayor parte de los enfermos, que no se quieren sugetar á la operacion, sino quando ven la aproximacion de la muerte; de donde se siguen á menudo resultas tan funestas, quando con hacerla tempestivamente, no correrian peligro de morir, y tal vez se lograria una cura radical.

La extirpacion del tumor es efectivamente el mas seguro medio, que se puede emplear contra él, pero no es siempre practicable: y en el caso de no haber oposicion á esta operacion, sin la menor duda se la debe executar luego, y no aguardar se vicie, y eche á perder la constitucion. La edad del enfermo demasiado abanzada puede servir tambien de obstaculo á su feliz exito.

Há sucedido aun con frecuencia, que sin embargo de ser de buen semblante todas las circunstancias, de no descubrirse en manera alguna viciados los humores, de ser joven el enfermo, y de haberse extirpado el tumor, asi que manifestó los caractéres de cancro, se le ha visto renacer en el mismo sitio, ó en otras partes: y esto

es, lo que ha movido á los prácticos mas insignes á ordenar una, ó muchas fuentes inmediatamente despues de esta operacion, y la experiencia tiene casi siempre confirmada la eficacia de este socorro.

Quando la situacion del tumor imposibilita su extirpacion, ó no quiere el enfermo sugetarse á la operacion, se hace preciso emplear entónces los remedios mas capaces de mitigar los sintomas mas violentos. Dice el Doctor Home, haber sacado en los Cancros de cara, y nariz mucha utilidad, administrando mañana, y tarde medio grano de sublimado corrosivo, desleido en una correspondiente cantidad de aguardiente: Recomienda tambien la infusion de yervamora en los caneros del seno.

Pero el remedio mas celebrado en el dia contra esta enfermedad es la cicuta. El Doctor Storck recomienda su extracto por muy eficaz en todos los caneros de qualquiera especie que sean: dice haber administrado centenares de libras, sin causar novedad en el temperamento, y frecuentemente con visibles ventajas.

Como quiera, aconseja, se dé principio por dosis muy pequeñas, como v. gr. de dos, ó tres granos, aumentandolas poco á poco hasta experimentar sus buenos efectos, y se atenga entónces á estas dosis, sin pasar mas allá. Desde la dosis de dos, ó tres granos al principio, llegó á aumentarla hasta dos, tres, y aún quatro dracmas por dia, y ha observado, que puede tomar uno esta dosis muchas semanas, sin resultar de ello la menor desgracia.

La conducta, que en general encarga durante el uso de este remedio, se reduce á evitar el alimento de substancias harinosas no fermentadas y de aromas demasiado acres, á respirar un ayre puro, y conservar con toda la tranquilidad posible el espiritu: añade, que el buen vino no será quizá contrario á los acostumbrados á él, ni tampoco el moderado uso de acidos.

Confiesa Mr. Storck, que no puede determinar qué tiempo necesita la curacion de un cancro por la cicuta: sin embargo refiere, que habiendola administrado durante dos años en dosis muy quantiosas sin el menor feliz éxito aparente, se logró por fin la cura, continuando su uso seis meses mas. Basta esta observacion para animar á hacer su ensayo por todas maneras.

Bien que estemos lejos de creer, que se merece la cicuta todos los elogios, que la ha dado Mr. Storck, con todo somos de sentir, que en una enfermedad, que há tanto tiempo se burla de todos los recursos medicos tan exagerados, se debe siempre hacer experiencia de ella.

Prefieren algunos el polvo de la cicuta á su extracto. Se preparan uno y otro con las hojas de esta planta, y se usan con corta diferencia del mismo modo.

El Doctor Nicholson de Berwick dice, haber dado gradualmente este polvo desde algunos pocos granos hasta media dracma, aun hasta quatro dracmas por dia con muy buenas resultas.

Se emplea tambien exteriormente la cicuta en cataplasmas, ó fomentaciones: finalmente se limpia tambien con ella la ulcera, haciendo diaria-

mente en ella inyecciones de una fuerte decoccion de sus puntas, y hojas.

Ninguna cosa contribuye mas á curar las ulceras sordidas, de qualquiera naturaleza que sean, que el tenerlas muy limpias. Este medio es de la mayor importancia, y no se debe descuidar jamas. El mejor remedio en estos casos es la cataplasma de zanahoria comun raspada, y humedecida con quanta agua se necesite para darla la consistencia de cataplasma, la que asi se aplicará á la ulcera, y se renovará dos veces al dia: limpia la llaga, mitiga los dolores, y absuerbe el fetor, que ella exhala, obgetos de grande importancia en estas crueles enfermedades.

Ultimamente la infusion de Malt tiene la reputacion de no solo ser bebida a proposito, sino tambien un poderoso remedio en esta enfermedad. Conviene la beba siempre fresca, ó recién hecha, y á discrecion del enfermo, quien puede tomar de ella un quartillo, ó quartillo y medio, y aún dos al dia por considerable tiempo.

Generalmente hablando, no se puede contar con remedio alguno en esta enfermedad, á menos que no se continúe por muy largo tiempo. Es de naturaleza demasiado obstinada para pronta curacion; y si es susceptible de alguna, solo puede serlo, mudando enteramente la constitucion, que es siempre obra de mucho tiempo. Se han sacado á veces buenos efectos de una fuente, ó sedal en las partes contiguas al cancro, como queda arriba prevenido.

En caso de no alcanzar remedio alguno la

cal-

calma de los dolores, es preciso recurrir al opio, unico medio capaz de mitigarlos; es verdad que no cura la enfermedad, pero disminuye la atrocidad de los dolores; y mientras existen los enfermos, les hace á lo menos mas llevadera la vida.

ARTICULO V.*Medios para preservarse del cancro.*

Para precaver esta cruel enfermedad, no es menester mas que usar alimentos sanos, hacer suficiente ejercicio al ayre libre, alegrarse, recrearse quanto sea dable, resguardarse de todo genero de golpes, contusiones, &c. y no tener jamas apretado el pecho, ni otras partes glandulosas.

Siendo la cicuta uno de los principales remedios, recomendados en esta enfermedad, debemos, al parecer, describir los medios de escogerla, cogerla, y prepararla: pero como de algun tiempo acá se hallan esta planta, y sus preparaciones en las boticas, creemos sea mejor aconsejar, se acuda á ellas, para hacerse con las preparaciones, que pidan las circunstancias, y con la explicacion del modo de administrarlas.

CAPITULO XXXVIII.

*DEL EMPONZOÑAMIENTO
ocasionado por las substancias venenosas de los
tres reinos de la naturaleza, tomadas
interiormente, ó aplicadas
exteriormente.*

§. I.

Del emponzoñamiento en general.

Todo el mundo debe tener, á lo menos, algun conocimiento de la naturaleza de las ponzoñas y del modo de curar los emponzoñamientos. Se en cajan de ordinario las ponzoñas, quando menos se piensa en ellas; y son á menudo tan rapidos y violentos sus efectos, que no dan treguas, ni con frecuencia, tiempo para sacar socorro de los Medicos. No piden felizmente los accidentes, que ocasionan, grande conocimiento medico: pues los remedios necesarios contra la mayor parte de los emponzoñamientos los tiene á mano todo el mundo, ó se puede hacer muy facilmente con ellos, y su administracion solo pide comun prudencia.

La opinion vulgar de que cada ponzoña tiene su contraponzoña, ó específico curativo, es una de las opiniones que mas daño han hecho en el mundo. Imbuidos de esta funesta preocupacion creen, que no se puede socorrer á las personas emponzoñadas, sin conocer el antidoto particular á la ponzoña recibida; quando la verdadera cu-

racion de todas las ponzoñas, introducidas en el estomago; consiste casi absolutamente en hacer arrojar, quanto antes, la ponzoña.

Entre todos los casos medicos, ninguno hay, cuya curativa esté tan claramente indicada como en este. Las ponzoñas rara vez quedan largo tiempo, sin ocasionar indisposiciones de corazon y ganas de vomitar: sintomas que indican claramente lo que conviene hacer.

En efecto, dicta el sentido comun á cada uno en particular que, si tiene en el estomago alguna cosa, que le ponga en peligro la vida, es preciso la arroje sin perdida de tiempo. Atendiendo suficientemente á esta circunstancia, se evitaria, en general, el peligro ordinario de las ponzoñas; se presenta pues de por sí el medio de precaverlo, y tiene á mano todo el mundo los remedios.

Dejando en silencio las ridiculas ineptias de los diferentes siglos pasados, relativas á los celebrados antidotos para precaver y curar los efectos de las ponzoñas, nos contentaremos con describir las mas comunes en nuestros paises, y los medios propios para evitar sus funestas resultas.

Los tres reinos de la naturaleza son, á saber, el mineral, el animal, y el vegetable, y todos ellos contienen ponzoñas.

Las ponzoñas minerales son ordinariamente, acres y corrosivas; tales son el arsenico, el cobalt, el sublimado corrosivo, el cardenillo, el plomo y sus preparaciones.

Las ponzoñas animales solo se pueden comunicar por la mordedura ó picadura de animal ve-

nenoso : estas se diferencian muchísimo de las primeras , atento á que no producen sus efectos antes de introducirse en el cuerpo mediante una herida.

Se han de exceptuar las cantaridas , que saben todos ser del reino animal. Los accidentes, que ellas ocasionan , solo son venenosos , quando se han tomado interiormente ; bien que entran, por sus efectos, en la clase de las ponzoñas minerales , á causa de ser acres y corrosivos sus principios , lo propio que los de los ultimos , como lo harémos ver Art. V. del §. II. de este cap.

Se han de exceptuar tambien el mexillon , ó almeja , cuyos efectos se asemejan mucho á los de las ponzoñas ; bien que solo se pueden experimentar , quando se ha tomado interiormente este marisco , como se dirá Art. IV. del §. III. de este cap.

Las ponzoñas vegetales son ordinariamente del genero de los narcoticos estupificantes ; tales son el opio , la cicuta , el beleño , las bayas de yerbamora , &c.

§. II.

Del emponzoñamiento ocasionado por las substancias del reino mineral; quales son el arsenico, el sublimado corrosivo, el cardenillo, el plomo ó sus preparaciones, y por las cantaridas.

El arsenico es la ponzoña mas comun de las minerales, y como todas las ponzoñas de esta clase obran del mismo modo, y piden el mismo tratamiento, todo lo que vamos á decir del arsenico, se deberá entender igualmente de todas las demás ponzoñas corrosivas.

ARTICULO I.

Del emponzoñamiento ocasionado por el arsenico tomado interiormente.

Se experimenta, á breve tiempo despues de tomado el arsenico, un calor ardiente, y uno de los mas vivos dolores en el estomago é intestinos, acompañado de una sed inextinguible y ganas de vomitar: se ponen asperas y secas la lengua y garganta; y á no socorrer pronto al enfermo, le dán excesivas ansias, acompañadas de hipos, sincopes, y grande frialdad en las extremidades: á todos estos sintomas se siguen vomitos de materia negra, camaras fetidas, la gangrena en el estomago é intestinos, inmediatos precursores de la muerte.

Los

Los primeros efectos del arsenico , tomado interiormente, son el abatimiento de los enfermos, acompañado de calor, dolores sordos en el estomago é intestinos ó entrañas , y de excesiva sed; les sobrevienen despues enormes vomitos, sudores frios, angustias; se achata y cierra ordinariamente el vientre, el pulso se pone siempre pequeño, cerrado y concentrado, como acontece en los vivos dolores de las entrañas.

A estos primeros accidentes se siguen violentas evacuaciones de vientre , especialmente quando se ha tomado el arsenico en forma liquida , experimentan tambien sincopes , lipotimias , tensiones del vientre inferior , y se mueren en pocos dias.

En caso de no haber sido considerable la cantidad de la ponzoña; de haberse derretido en algunos liquidos; de ser fuerte y vigorosa la persona; de haber esta arrojado por arriba y por abajo la mayor parte del arsenico, se liberta de los primeros efectos venenosos , y al parecer les debe sobrevivir.

Pero , quando se ha introducido en la sangre una cantidad de particulas arsenicales , la ponen en un estado de continua inquietud , irritando los sistemas arteriales , nerviosos , membranosos , y musculosos ; en una palabra, todos los solidos, y el corazon mismo , ya que experimenta entonces este organo vital violentas palpitaciones : todas estas indisposiciones van seguidas de un temblor universal ; finalmente caen los enfermos en un estado de extenuacion y marasmo , que por poco no termina en una muerte inevitable.

*Tratamiento del emponzoñamiento ocasionado por
arsenico tomado interiormente.*

Apenas se manifiestan estos sintomas debe tomar el enfermo una grande cantidad de leche fresca y de aceyte de olivo, hasta que vomite; ó bien de agua caliente con aceyte; los caldos gordos convienen igualmente, con tal que se tomen á tiempo. En caso de no tener á mano aceyte, puede suplir su falta la manteca fresca derretida, y agregada á la leche ó agua.

Es de la mayor importancia administrar pronto, y en grandes dosis estos liquidos, á fin de impedir, ó retardar la fuerza del polvo arsenical: pues es constante que, al paso que se deshaga este, serán mas funestos sus efectos. Es entonces importante, que quanto antes arroje el enfermo por el vomito la substancia de este veneno, no disuelta.

Se han de continuar estas bebidas, mientras experimenta el enfermo ganas de vomitar. Se ha visto beber uno hasta ocho y aun diez quartillos de estos liquidos, antes de mitigarse el vomito. Como quiera, no se debe cesar de beber el enfermo, entre tanto que se sospeche quedar una sola partícula de ponzoña en el estomago.

Además de que los aceytes y substancias grasientas excitan el vomito, embotan tambien la acrimonia de la ponzoña, y resguardan de sus efectos los intestinos. Pero en caso de no surtir estos medios el deseado efecto excitando el vomito, se deberá administrar de veinte y quatro hasta quaren-

64 *Tratamiento del emponzoñamiento.*

ta y ocho granos de ipecacuana en polvo, ó algunas cucharadas de oximiel ó de vinagre escilitico mezcladas con el agua que beba, le puede tambien excitar el vomito cosquillando la garganta del enfermo con las barbas de una pluma. En caso de salir infructuosos todos estos medios, será preciso recurrir al vitriolo blanco, administrandolo en dosis de cinco á seis granos.

Sin embargo, no conviene precipitarse en la administracion de estos vomitivos. En este caso, son casi siempre inútiles y á menudo peligrosos: se irá deshaciendo siempre en el estomago la materia arsenicales que el mas violento de los emeticos, y por consiguiente mas de lo que se necesita para excitar vomitos violentos, y hacer arrojar, por esta via, las particulas del polvo venenoso. En caso de tardarse demasiado la manifestacion de estos vomitos, á mas de los aceytes, manteca y cosquillamiento de la garganta, como se acaba de aconsejar, convendrá derretir en la bebida una dracma por quartillo de sal alcali de tartaro ó de soda; y en caso de no poderse hacer prontamente con esta sal, se pueden echar siete ú ocho puñados de ceniza comun en un quartillo de agua caliente; y despues de haberlas rebuelto y dexado precipitar, se hará beber al enfermo esta agua alcalizada clara acompañada de un poco de azucar. Tambien en este caso se puede derretir en agua caliente de rio ó de lluvia jabon rallado.

No dexará alguno de estos medios de excitar el vomito, que será preciso mantenerlo, continuando en hacer beber, á fin de empezar á debilitar la accion corrosiva del arsenico, hasta que se pue-

pueda dar con otros socorros mas eficaces.

Luego en este tratamiento parece prudente el no usar de la ipecacuana, vitriolo blanco, ó tartaro estibiado, especialmente los dos ultimos, porque sería de temer que en esta dosis las partes corrosivas, de que se componen unidas á las de las ponzoñas, contribuyesen á agravar los accidentes.

Por fortuna uno de los efectos ordinarios de las ponzoñas minerales es el vomito y solo se necesita mantenerlo; lo que se logra siempre atestando al enfermo con leche, aceyte, caldos gordos, y cosquillandole la garganta con las barbas de una pluma.

Es tambien preciso, en los casos de ponzoña, administrar con la mayor prontitud los socorros. No se debe temer se fatigue el enfermo; no pudiendosele hacer mayor daño, que el no administrarle quanto antes las bebidas consabidas y con abundancia; pues la menor tardanza daría á las partes corrosivas de la ponzoña tiempo de acometer al estomago é intestinos; y de encajarles inflamacion y gangrena, sintoma demasiado evidente de acercarse la muerte.

Sin embargo podria acontecer, que no pidiese socorro el enfermo antes de la existencia de la inflamacion en el estomago ó intestinos. En este caso, tanto mas temible, quanto sería mas activa y mas quantiosa la ponzoña; ya se ha visto resultar feliz efecto de las sangrias, oponiendose estas á los progresos de esta inflamacion; pues quando ha llegado ya á cierto grado, es preciso renunciar á las sangrias, que demasiado repetidas, se

harían peligrosas, porque podrian encajar la gangrena, el mas formidable accidente. Es preciso tambien renunciar por las mismas razones á los eméticos.

Solo convienen entonces las bebidas diluyentes y frescas, como v. gr. las emulsiones, caldo de pollo, de ternera, el suero y las lavativas de estos mismos liquidos, las fomentaciones sobre la region del estomago y vientre con las plantas emolientes, los baños tibios, &c. Es preciso se administren con igual prontitud estos socorros, y en el feliz caso de lograr la calma de la inflamacion se continuará en tratar al enfermo en la forma que se acaba de prescribir, en la suposicion de no estar ya formada la inflamacion.

Quando se experimentan dolores en el vientre inferior, asiste motivo de recelar haber bajado la ponzoña á los intestinos. Entonces se necesita indispensablemente echar luego al enfermo lavativas de leche y aceyte, y hacerle beber al mismo tiempo una decoccion emoliente de cebada, raiz de malvavisco, &c. Se le puede dar tambien una infusion de sén y flores de malvavisco; ó una dissolution de sal de glauberio, ú de otro purgante.

Administrádos estos primeros socorros, se deberá hacer, quanto antes, con el hepar, sea calcario, salino alcalino, ó ya sea marcial, sacados por fundicion. Pues dice Mr. Navier haber observado, que los heparés sacados por fundicion, estando mas cargados de azufre, convenian mejor, especialmente á principios del tratamiento, quando se hallá todavia la ponzoña en las primeras vias.

Se fundirá una dracma de él en cada quar-

tillo de agua , poco mas ó menos , segun la pueda beber facilmente el enfermo ; pues conviene la beba abundantemente. Hace muy al caso la beba bien caliente : pues siendo fria , se harían mas difícil la descomposición del hepar , y su union con el arsenico. Se le agregará un poco de azucar , de regaliz , ó de algunos jaraves , como v. gr. los de culantrillo , malvavisco , mayormente siendo de un olor y sabor desagradable esta bebida ; pero conviene que procure el enfermo superar su repugnancia , ó que se resuelva á morir agitado de los mas crueles dolores.

Sin embargo , en caso de no poder vencer los enfermos su repugnancia á beber estos heparres liquidos , conviene administrarselos en substancia , bolo , ó mezclados con la confitura no acida , haciendoles beber encima de cada toma de cinco á seis granos de hepar en un vaso de agua bien caliente.

De] qualquiera modo que se tome esta contra ponzoña , sea en la forma liquida ó solida , se la debe repetir cada quarto de hora , aun mas á menudo , especialmente si la ponzoña excita vomitos ; y continuar hasta la entera cesacion , ó á lo menos hasta una considerable disminucion de los accidentes graves.

Despues de haber administrado á los emponzoñados abundancia del hepar , sea en bebida , sea en bolo ; en caso de subsistir todavia los accidentes , se podrá recurrir á las soluciones marciales , aun á las accidas ; pero ninguna hay mas propia para combatir estos accidentes , que el he-

par marcial; y de que se pueden sacar ventajas tan considerables. Luego se le debe preferir siempre á qualquier otra solucion.

No por eso se deben dejar los emponzoñados sin socorro, quando no se tienen á mano estos heparas: y entonces es quando se ha de recurrir á las demás soluciones, ó preparaciones ferruginosas. En este caso se dará al enfermo, despues de haberle hecho beber uno ó dos quartillos de agua alcalizada, como se ha prevenido mas arriba, la en que se haya derretido vitriolo verde, en la dosis de una dracma por quartillo, de la que deberá beber con abundancia; ó por su falta, una eucharada de tinta de escribir metida en un quartillo de agua.

Despues de mitigados totalmente, ó en parte, los mas violentos accidentes, por los medios que acabo de exponer, es menester hacerle beber abundancia de leche: esta es mejor que los aceytes y grasas en este tiempo; y á los principios, porque embota realmente la corrosion de la ponzoña, no pudiendo jamás ser aquellas su verdadero correctivo, por no ser admisible en los cuerpos animados el calor que se necesita para disolver el arsenico. Fuera de que produce la leche los mismos efectos que los aceytes, resguardando las entrañas, sea cubriendo la porcion de las particulas arsenicales, que no haya ya penetrado los intestinos, ó ya sea entapizando con sus partes ramosas el canal intestinal.

Los medios que proponemos, administrados á proposito, son capaces de aliviar á los que habrán tragado arsenico, y aun obrar su curacion, pe-

ro sola se pueden esperar estos saludables efectos, quando se hayan empleado los remedios propuestos, antes de haber formado la ponzoña en las entrañas escaras mortales; accidente inevitable en el caso de acudir demasiado tarde con los socorros, y de haber tomado demasiada dosis de arsenico en bebida ó en substancia.

En esta ultima circunstancia especialmente, la ponzoña se hace masa, y fijandose mas quantiosa en ciertos parages, allí quema, cauteriza, y destruye la parte viviente, á que se halla aplicada. ¿Qué remedio se puede hallar en la naturaleza contra semejantes desgracias? Ninguno otro que el de remover, corregir y destruir, por los medios propuestos, la ponzoña subsistente, y dejar á los atemperantes lechosos y á la naturaleza misma, el desprendimiento de las escaras; siendo ligeras estas, y vigoroso el enfermo, cabe su restablecimiento. Las escaras profundas forman al caerse, aberturas infaliblemente mortales en las tunicas del estomago é intestinos.

Los accidos contra la opinion de muchos que han afirmado, que eran buenas contraponzoñas del arsenico, son seguramente nocivos en el tratamiento, habiendose demostrado que los alcalis suavizan mas la disolucion del arsenico, y que Mr. Macquer ha hecho ver la afinidad que tiene el arsenico con los alcalis salinos fijos, de donde resulta la prueba de haber un poderoso accido en esta ponzoña.

Y así el vinagre, la limonada, el suero que se buelve tan facilmente agrio, bien lejos de suavizar la accion venenosa del arsenico, la aument-

tarian. Seria luego un engaño, en punto á la verdadera indicacion, el emplear atemperantes de esta naturaleza, con el pretexto de experimentar el enfermo gran calor en las entrañas: pues solo pueden ser provechosos quando se han destruido, y disipado todas las partes arsenicales. En este caso como puede ser util su uso, corrigiendo y reprimiendo la accion acrimoniosa de la bilis cistica, que han precisado á salir de su recipiente los descompasados vomitos, para caer en el duodeno. No cabe duda en que el uso de los accidos puede producir buenos efectos en esta circunstancia, y esto es lo que ha hecho creer demasiado ligeramente, que convenian contra el arsenico.

La triaca es aun mas contraria: lejos de disminuir los venenosos efectos del arsenico, los agrava hasta el punto de hacerse inútiles los demás socorros, mejor indicados, y de perecer mas prontamente, y con mas crueles dolores los enfermos. Mr. Navier, en prueba de ello, dá la observacion de seis personas, á quienes habia administrado, por primer remedio, mucha triaca, y quienes murieron cruelmente atormentados, sin que los demás socorros verdaderamente antivenenosos en este genero de ponzoña hayan podido sacar mas efecto que el de mitigar un poco los dolores, y retardar la muerte de estos infelices.

Despues de evacuada la ponzoña, deberá alimentarse el enfermo de substancias consolidantes, y frescas, abstenerse de viandas, y licores fuertes, nutrirse de leche, fari, caldos, pudin ligero, y otras comidas liquidas, y de facil digestion, beber agua de cebada, una infusion de linaza, ó
de

de qualquiera otra substancia vegetable mucilaginosa, y atemperante.

Este regimen no será siempre suficiente. Quando se ha logrado embotar, descomponer, y destruir totalmente, ó por la mayor parte, la ponzoña arsenical por los medios indicados, es menester arrojar poco á poco, y con precaucion todos los depositos y residuos, que se hallen en el canal intestinal. Los medios, que convienen, son las aguas de casia, y de maná, unidas con aceyte de almendras dulces, cuyas dosis se deberán variar segun los efectos, temperamentos, y circunstancias.

En caso de haber producido la impresion del arsenico suficientes evacuaciones, como de ordinario sucede; los unicos remedios se reducen al uso de leche y de bebidas atemperantes, cargadas ligeramente con mucilago de malvavisco, y linaza.

Como no se debe omitir socorro alguno en semejantes circunstancias, se pueden emplear, á mas de los medios, que acabamos de proponer, las fomentaciones untuosas, y mucilaginosas en todas las regiones del vientre inferior, como tambien por todo el cuerpo, haciendo tomar baños de la misma naturaleza.

Quando el sugeto es fuerte, y vigoroso, es menester precaver las inflamaciones, y flogosis, que se siguen á irritaciones tan violentas. Y en conformidad, despues de haber empleado los primeros instantes, en que se manifiestan los efectos del arsenico, en combatir directamente su accion corrosiva, por los propuestos remedios, modificados

según las circunstancias, temperamentos, y época del emponzoñamiento, conviene hacer algunas sangrias del brazo, proporcionadas á la intensidad de los accidentes, fuerzas del enfermo ó su delicadeza.

En caso de juntarse con la inflamacion del vientre inferior embarazos en el cerebro, no siendo prudente practicar entonces la sangria del pie, la de la yugular debe aliviar la cabeza, como tambien el vientre inferior, especialmente quando se hallan ya afloxados los vasos por una ó dos sangrias del brazo. Conviene igualmente aplicar las fomentaciones emolientes, y renovarlas á menudo, como queda prevenido.

Los medios baños alivian tambien mucho á los enfermos, luego conviene ponerlos por obra sin dilacion, dexar alli á los enfermos por horas enteras, y repetirlos muy á menudo. Se les puede dar durante el baño otros socorros, dexandoles vomitar, y hacer alli toda especie de evacuacion, con tal que se mude el agua, y se lave y limpie bien el baño á fin de sacar de él las partes venenosas que los enfermos hubieran podido deponer alli.

Otro genero de medicamento muy propio para coadyuvar los buenos efectos del metodo curativo que proponemos, es el uso de los narcoticos suaves, v. gr. el opio mismo y sus preparaciones, administrados con prudencia; no habiendo cosa mas adecuada para hacer caer los orgasmos, espasmos, irritaciones, las sacudidas fogosas de los nervios, y de todo el sistema de los solidos, sobre manera violentados por la accion corrosiva del arsenico.

132 Conviene poner despues á los enfermos al uso de leche por todo nutrimento , durante suficiente tiempo : es esto un recurso á proposito para remediar los desordenes , que las partes arsenicales , introducidas en la sangre , no pueden menos de producir en toda la economia animal , especialmente para reparar la extenuacion y marasmo , que inevitablemente resultan de semejantes emponzoñamientos. Su uso no será menos util para moderar los temblores que suceden á los demás accidentes , y afligen todas las partes del cuerpo.

133 Con todo no conviene tenerse á este unico socorro , porque no basta para remediar completamente los desordenes subsistentes ; quales son los movimientos convulsivos , insultos epilepticos y estremecimientos universales , que sobrevienen á quienes han tenido la felicidad de escaparse de la primera accion del arsenico interiormente tomado. Se debe , sin suspender el uso de la leche , hacer beber con frecuencia , y aun dar por bebida ordinaria , el agua impregnada de un hepar fino y ligero , como v. gr. el hepar marcial simple , sacado por detonacion , ó el hepar marcial calcario , preparado del mismo modo ; vease este proceso en la tabla.

134 Contienen los heparas particulas sulfureas muy finas , capaces de penetrar todos los ordenes de los vasos , aun los mas menudos entre los capilares , y de obrar eficazmente sobre todos los atomos arsenicales alli introducidos.

135 Si se hallan en estado de viajar los enfermos , conviene se vayan á las aguas termales sulfureas , beban abundancia de ellas , se bañen en ellas ,

y aun reciban su riego, cuya propiedad es hacer penetrar estas aguas, superar todos los obstaculos que se pongan delante, y remover las particulas heterogeneas, que se han fijado en los sitios mas apartados del centro del movimiento vital y de sus fuerzas auxiliares.

En caso de no poder pasar los enfermos á los manantiales de las aguas termales, podrán lograr facilmente socorros, con corta diferencia, equivalentes, sea con baños caseros, sea con riego, ó ya sea con su bebida por medio de las preparaciones sulfureas, cuya eficacia la tengo ya demostrada. En punto á los baños, se harán derretir cinco ó seis onzas de buen hepar calcario, sacado por fundicion, en bastante cantidad de agua bien caliente; se meterá al enfermo en esta agua graduada al calor de diez y ocho á veinte y quatro grados del Termómetro de Reaumur, despues de haberle vertido encima del cuerpo una buena porcion por via de riego. Esta misma agua no puede servir mas de dos ó tres veces, porque las aguas, asi naturales, como artificiales, que contienen el hepar sulfureo, pierden al aire libre su calidad de azufre; y el hepar, al paso que es mas fino, se disipa mas pronto.

En quanto al uso interior, basta hacer derretir en cada quartillo de agua caliente, una ó dos de hepar calcario marcial preparado por la detonacion, y hacer beber al enfermo mañana y tarde dracmas en ayunas uno ó dos quartillos de él con un poco de azucar, jarave, &c. y aun en todo el discurso del dia, usarlo por toda bebida, siendo dable. Es indispensablemente preciso evite el en-

fermo el uso de vino y toda especie de bebidas acedadas. Con todo podrá beber un poco de vino al tiempo de comer, con tal que se haga flojo, y lo tome frio.

ARTICULO II.

Del emponzoñamiento ocasionado por el sublimado corrosivo, tomado interiormente.

El sublimado corrosivo es una de las ponzoñas mas activas y mas asesinas. Los funestos efectos que es capaz de obrar en el cuerpo humano están por desgracia demasiado conocidos. Si su mala calidad, manifestandose mas facilmente y mas pronto, le hace menos insidioso, obra con mas celeridad en los organos animados; y los dolores que sus puntas corrosivas ocasionan, són mas agudos que los que causa el arsenico. Su cauterizacion de las carnes es mas rapida, sus efectos mas espantosos, y mas pronta la muerte que dá.

Es luego de la mayor importancia el descubrimiento de la contraponzoña del sublimado corrosivo, sin cuya felicidad cuántos estragos no harian tantos ignorantes, como manosean el sublimado corrosivo, tratando los males venereos?

La causa de las partes que se cauterizan por el contacto que con ellas hace el cap. segund. un poco de agua dulce, como cosa de una especie de unguento de los quantos de agua. Por este medio se han en ella mas perfectamente la disolucion del sublimado y el poco de agua dulce.

*Tratamiento del emponzoñamiento, ocasionado por
el sublimado corrosivo, tomado
interiormente.*

El remedio mas pronto contra el sublimado corrosivo, y que todo el mundo lo halla á mano, es el agua comun; porque derritiendose facilmente en ella esta sal metalica, debilita su accion: pues si un grano de sublimado corrosivo, derritado en una cucharada de agua, es capaz de roer y destruir los organos vivientes, será casi nulo su efecto, estando extendido en muchos quartillos de este liquido.

Luego en caso de haber tenido alguno la desgracia de tragar de esta ponzoña, conviene hacerle beber, sin perdida de un momento de tiempo, grande abundancia de agua: tampoco es menos necesario, al paso que vomita, hacersela tomar, y continuar así hasta que se hayan disminuido considerablemente los accidentes. Se le puede hacer beber primero agua fria, por no perder tiempo, y entibiársela despues, á fin de que derrita mas exactamente todas las particulas corrosivas, que existan en substancia.

Pero, como se ha notado que el sublimado, al derritirse en el agua, la blanquea especialmente la de peso, á causa de las partes terreas y sellenitosas que contiene, hace al caso agregarla un poco de aguardiente, como cosa de una cucharada á uno ó dos quartillos de agua. Por este medio se hará en ella mas perfectamente la dissolution del sublimado; y el poco de aguardiente

que

que alli entre, lejos de dañar, pondrá antiseptica á la bebida, ó mas propia para resistir á la podredumbre, y á los efectos de la cauterizacion.

Se ha de guardar bien de administrar, en los primeros momentos, substancias grasientas; esto seria lo mismo que imposibilitar la cura del enfermo: pues aunque, por este medio se embote un poco la actividad de esta substancia corrosiva, solo será por algunos instantes: no retarda ella en bolver á tomar su accion, y no teniendo entonces el agua por donde agarrarse con ella, á causa de las partes grásientas, con que está empregnada, no se podrá esperar la destruccion de sus malos efectos, ni su expulsion fuera del cuerpo.

El agua, aunque provechosa en los primeros instantes, no por eso está libre de inconvenientes: no hace mas que debilitar la ponzoña, dandola mas extension. Además de que facilita su penetracion en la sangre, donde produce muy temibles efectos. Luego es menester, mientras que se le hace beber muchos quartillos de agua, para cortar lo que mas urge, recurrir á socorros mas eficaces: como v. gr. el agua alcalizada de uno de los modos arriba propuestos. Esta agua, sin embargo, no es tan poderosa contra el sublimado, como contra el arsenico; porque la union de un alcali salino con el sublimado forma un precipitado considerable, que no está enteramente esento de corrosion: sucede lo mismo en los alcalis terreos; como v. gr. la grada, las tierras bolarias ó selladas, tomadas en substancia, desteidas en agua; estos medios aliviarán á los enfermos, pero no bastan para

ra destruir toda la actividad de la ponzoña. Es luego preciso recurrir á los hepares, que tienen una accion muy poderosa para descomponer el sublimado corrosivo, uniendose con el mercurio mediante su azufre, y con el accido marino por su parte alcalina, sea terrea, ó ya sea salina, y aun mas eficazmente por la parte ferruginosa contenida en el hepar marcial. Se puede tener seguridad de que, mediante el socorro del agua ligeramente alcalizada, y el uso del hepar sulphuris de azufre especialmente del marcial, que preferible á los otros dos, se efectuará una completa descomposicion del sublimado corrosivo, se destruirán sus efectos venenosos en el cuerpo humano, como se empleen con prontitud: se administran del mismo modo que el arsenico arriba expuesto.

Se debe atender despues al estado de flogosis é inflamacion, mas ó menos grande, que la primera accion del corrosivo inevitablemente deja en las entrañas, para cuyo efecto se recurre á los medios antiflogisticos, diluyentes, emulsionados, mucilaginosos, aceytosos, lechosos, soporiferos de toda especie. Se emplean tambien con prudencia los baños, las fomentaciones, los ruegos, &c. embrocaciones.

Tampoco es menos importante emplear despues los minorativos mas suaves, como v. gr. los de casia, maná, aceyte de almédras dulces, á fin de arrojar por camara todas las materias nocivas y heterogeneas, con que estan cargados el estomago y canal intestinal, como se previene en el tratamiento del emponzoñamiento ocasionado por el

arsenico; vease mas arriba.

ARTICULO III.

Del emponzoñamiento ocasionado por el cardenillo, tomado interiormente.

El cardenillo debe llamar tanto mas la atención, quanto se está diariamente expuesto á experimentar sus malos efectos, porque renace esta ponzoña corrosiva todos los dias en los instrumentos y utensilios que se usan en las cocinas preparando los manjares. Y asi siendo el bien general de la humanidad, relativamente á su conservacion, el unico obgeto de la obra de Mr. Navier, quien ha explicado muy circunstanciadamente los peligros é inconvenientes que resultan de estos utensilios de cobre, empleados en la preparacion de los alimentos.

Prueba que el estañado, á mas de que no resguarda siempre de la disolucion del cobre á que se aplica es el mismo una ponzoña; pues no hay estaño alguno, sin exceptuar el de Malacatenido por el mas fino, que no contenga arsenico, en la proporcion de una dracma por libra; de manera que al querer evitar el peligro del orin del cobre, se expone á un genero de emponzoñamiento aun mas funesto. Pues el cobre por sí no es nocivo, pudiendose hacer impunemente muchas preparaciones de alimentos en vasijas no estañadas, con tal que se tomen las precauciones necesarias para no dejar formarse el cardenillo. Pero dice muy bien Mr. Navier, que

no peligran menos los que usan estas vasijas, que los que corren temerariamente, bien que con seguridad, por una senda sobre la orilla de un precipicio, visto que el menor descuido acarrea accidentes funestos.

De qualquiera naturaleza que sean los agentes que efectuan la descomposicion del cobre, conviene todo el mundo en que el cardenillo, que de ella resulta es una ponzoña violenta. Esta verdad generalmente reconocida la confirman demasiado millares de infelices exemplos, que se renuevan todos los dias, y á vista, sin hacer mas prudente, ni mas circunpecta la gente en este particular.

¿No es por ventura temerario emplear en las cocinas y oficinas toda especie de vasijas de cobre? En vano se objeta, que estos vasos estan por la mayor parte estañados: el mismo estañado está muy lexos de no ser peligroso, asi por la naturaleza del estaño, como acabamos de hacer ver, como por la facilidad, con que se deshace en una infinidad de sustancias, y deja por consiguiente desnudo el cobre.

Consta por muchas experiencias y observaciones demasiado largas para puestas aqui, que es muy peligroso el estaño no purificado, á causa del arsenico que contiene, prescindiendo de sus demas ligas que lo son tambien, pero mucho menos; y que los heparas de azufre, y especialmente el marcial, son los mas poderosos especificos en los emponzoñamientos arsenicales.

82

Sintomas del emponzoñamiento, ocasionado por el cardenillo, tomado interiormente.

No tardan de ordinario mas de tres ó quatro horas en manifestarse los sintomas. Experimenta el enfermo en los primeros instantes en la boca del estomago un dolor bien vivo, seguido de colicas de esta parte y de las entrañas: vomita lo que ha comido, arroja despues mucha bilis espesa y eruginosa con excesivos esfuerzos y angustias; se le achata el vientre inferior por la contraccion espasmodica de los musculos de esta region; las extremidades, asi superiores, como inferiores, van agitadas de movimientos convulsivos, acompañados de dolores muy agudos: se queja el enfermo de zumbidos en el oido, y de violentos dolores de cabeza; le sobrevienen despues congojas, sudores frios, hipos convulsivos, &c.

Aunque obre siempre el cardenillo con corta diferencia del mismo modo sobre nuestros organos, y no varíen sus efectos sino por la mayor ó menor intensidad de los sintomas, el tratamiento con todo debe ser relativo al modo, en que fue tomado, y á las substancias en que se deshizo la ponzoña, antes de tomarse.

Tratamiento del emponzoñamiento, ocasionado por el cardenillo, tomado en substancia.

Los acidos son los mas poderosos disolventes del cobre: es tambien un acido el de que se usa para convertir este metal en cardenillo. Y asi en el

caso de haber tomado cardenillo en substancia, es menester portarse del mismo modo que quando se ha tomado esta ponzoña, formada por la parada sobre el cobre.

Ahora y quando ha poco tiempo que se tragó el cardenillo, es menester administrar en los primeros instantes tres ó quatro granos de tartaro entibiado, á fin de arrojar por sacudidas fuertes la mayor parte de la ponzoña. Conviene beber despues de los vomitos, agua pura, fria y en mucha abundancia para mantener el tomo de la fibra, y evitar toda agitacion en los liquidos, que se seguiría de bebida caliente. Los enfermos echan, por el vomito, este liquido al paso que lo tragan, ó casi luego despues, por un efecto de la propiedad vomitiva del cardenillo.

Quando empiezan á aflojarse los vomitos, conviene beber el agua alcalizada, especialmente, el alcali volatil, á causa de la rapidez, con que deshace el cardenillo en frio. En caso de no tener á mano el alcali volatil, puede lograrse prontamente, desliendo sal amoniaca en agua acompañada de alcali salino fixo, ó mas bien, de agua alcalizada con ceniza. Esta agua alcalizada tiene la ventaja de hacer las particulas del cardenillo mas propias para admitir la combinacion con el azufre de los hepares, los que se deben administrar, como queda ya prevenido, dando la preferencia al hepar calcario, especialmente en el caso de haber usado antes el agua alcalizada con el alcali volatil.

En habiendo precisión de combatir la accion del cardenillo, detenido en el cuerpo, es indispensable girar por otro termino. En este ultimo caso, debe

be tomar el enfermo mucho hepar de azufre, sea calcario, sea alcalino simple, ó ya sea alcalino marcial, bien extendido en agua caliente. La dosis es como cosa de dracma por quartillo, á la que se puede agregar un poco de azucar, xarave, &c. para corregir su mal sabor. En caso de no poder tomar el enfermo los heparas en solucion, se le han de administrar en bolos, &c. como queda ya prevenido. Le harán beber inmediatamente despues un vaso de agua caliente y endulzada, lo que se deberá continuar hasta que cesen los accidentes.

Si no obstante, en este caso, se sospechase quedar todavia algunas partes de cobre no deshechas en las entrañas, á pesar de los vomitos, se haría preciso recurrir al agua alcalizada con alcali volátil, administrandola con abundancia, y bolviendo despues á los heparas.

Disipados ya los principales accidentes del emponzoñamiento, conviene procurar evacuar, por minorativos suaves, los depositos formados en las primeras vias, mediante las descomposiciones del cardenillo y heparas, como queda ya encargado. Se deben poner despues los enfermos al uso de alimentos suaves, ó lechosos por todo nutrimento, á lo menos por algun tiempo.

Siendo considerables los dolores ocasionados por la ponzoña, y violentos los espasmos, es indispensable emplear un tratamiento antiflogistico, gobernado con prudencia, continuando al mismo tiempo el uso de la contra ponzoña. La curativa propuesta contra el emponzoñamiento, causado por el arsenico, presenta arbitrios, que se pueden aplicar tambien aqui.

84 *Tratamiento del emponzoñamiento, &c.*

En caso de quedar temblores despues de la cura, como sucede á menudo, deben hacer los enfermos uso de las aguas termales, asi en baños y riegos, como en bebida.

Tratamiento del emponzoñamiento, ocasionado por el cardenillo, tomado con los alimentos.

Sucede con frecuencia, que se introduce el cardenillo en los alimentos, y pasa al cuerpo, mediante una substancia gorda, que lo ha disuelto: pues se ha observado, que no necesitan cochura en cobre los aceytes y grasas para disolverlos; que al contrario, lo deshacen mas, quando alli se quedan á lumbre lenta. Es luego evidente que los cocineros, que dexan parar sus guisados en cazuelas de cobre sobre una lumbre suave, para que se conserven calientes hasta el momento de servirlos en la mesa, toman el medio mas seguro de cargar los alimentos con mayor cantidad de cardenillo.

Los balsamos de azufre son las verdaderas contra ponzoñas del cardenillo, deshecho de este modo y tomado interiormente. El que se halla en las boticas, con el nombre de balsamo de azufre atermentinado se puede emplear provechosamente en este caso. Pero como tiene un olor muy malo, Mr. Navier aconseja se tome en su lugar la composicion siguiente que es menos desagradable.

Tratamiento del emponzoñamiento , &c. 85

Tomese de aceyte de olivo media onza;
de jabon raspado media dracma;
de flores de azufre diez á doce granos.

Cuezase junto el todo y meneese continuamente.

Esta mezcla , al enfriarse , se espesa ; pero agregandola nuevo aceyte de olivo , se le dá el grado de fluidez á proposito.

Basta en este genero de emponzoñamiento tragar este balsamo de azufre , en diferentes cantidades , muchas veces repetidas , extendido en un poco de aceyte caliente : se le podria administrar tambien en bolo , y beber encima aceyte de olivo puro y caliente , el que desharía perfectamente el balsamo en el estomago , y le pondria en estado de operar contra las partes venenosas del cardenillo, uuido con las grasas.

Este remedio no solo investirá las particulas de cobre , detenidas en las primeras vias , sino tambien las que hayan penetrado en las partes del cuerpo apartadas , insinuandose de por sí alli , y remediará mas una infinidad de indisposiciones , ocasionadas por los atomos venenosos del cobre , aun quando hubiesen pasado alli á mucho tiempo con los sucos quillosos de los alimentos , preparados en el cobre.

Si, no obstante repugnase todavia al enfermo tomar el balsamo de azufre , qual acabamos de proponer , sería preciso recurrir á los hepares , sean liquidos , ó en bolo , haciendole beber encima de los bolos agua bien caliente y muy pura , y hacer durante la accion de estos remedios , comprensiones suaves y alternativas con las manos , sobre el estomago y vientre.

Es-

86 *Tratamiento del emponzoñamiento, &c.*

Estas comprensiones precisarán los liquidos entre sí conexos á desprender y descomponer las partes venenosas , fixadas en los poros de los intestinos: y lo que queda que hacer despues , se reduce á arrojar del cuerpo las partes heterogeneas que flo- ten en las entrañas , y poner á los enfermos al uso de los alimentos lechosos y atemperantes de arriba.

Tratamiento del emponzoñamiento ocasionado por el cardenillo deshecho en un alcali.

Para atajar los progresos del cardenillo des- hecho por un alcali (bien que muy rara vez suceda esto;) los medios se han de buscar entre los hepares y soluciones aceto marciales , especialmente despues de muy largo uso del agua alcalizada tomada con la intencion de corregir la accion del cardenillo, tragado en substancia. Pero el mejor remedio es el he- par calcario , que en esta circunstancia tiene mas accion sobre el cobre , que el hepar alcalino.

ARTICULO VI.

Del emponzoñamiento ocasionado por el plomo ó sus preparaciones tomadas interiormente.

El plomo , propiamente hablando , no es subs- tancia corrosiva ; este metal en rama nada tiene de peligroso , puede quedar en la carne , sin mas inco- modidad que la de su volumen. Todo el mundo sabe , que han quedado balas de plomo años ente- ros en diferentes partes del cuerpo de los solda- dos , &c. sin causarles el menor dolor.

Sintomas del emponzoñamiento ocasionado por el plomo ó sus preparaciones , tomadas interiormente.

Produce sin embargo todos los dias perniciosos efectos el plomo introducido en el cuerpo humano , sea bajo la forma de polvo metalico , como sucede á menudo á los Plomeros tragandolo, sea en la forma de albayalde que es solamente el plomo deshecho por el acidez del vinagre ; sea que esté enteramente desleido en el vinagre , ó en los vinos verdes , ó en los que se quiere poner dulces : de cuyo uso se siguen frecuentemente colicas, perlesias , y temblores. Estos vinos alitarigiados son verdaderas ponzoñas.

Tratamiento del emponzoñamiento ocasionado por el plomo ó sus preparaciones , tomadas interiormente.

Quando se ha bebido una solucion de plomo, como v. gr. de vino alitarigiado, ó endulzado con el litarigio se precipita una porcion del metal y se deposita sobre las tunicas del estomago é intestinos, y queda desleida la otra. Los heparas descomponen absolutamente la ultima ; pero no tienen la misma accion sobre el polvo metalico precipitado sobre la felpa intestinal , pero es muy facil comunicarsela.

Se deshace facilmente el plomo : bastará hacer beber á los enfermos abundancia de limonada, oximiel , ó aun de oxicato. Esta bebida caliente desharrá el polvo metalico del plomo , sea que

que venga de sus soluciones precipitadas, sea del albayalde, ó de qualquiera otra preparacion de plomo; y desde entonces habrá seguridad de destruir todo su veneno, usando los heparres.

En estando perfectamente precipitadas y combinadas con una grande cantidad de moleculas sulfureas todas las partes metalicas, quedan incapaces de dañar; y por consiguiente, solo se necesitará arrojarlas del cuerpo con purgantes suaves, y hacerlas baxar con lavativas atemperantes, quando han bajado hasta lo interior de los intestinos grandes todas las féculas metalicas sulfureas.

Por los medios, que proponemos, se puede escusar á los enfermos, acometidos de colicas de plomo, la accion de los emeticos y purgantes violentos que se suelen emplear para combatir las: pues se puede decir que, sin querer disminuir su eficacia, siempre fatigan con sus fuertes sacudidas, especialmente á las personas endebles, y delicadas. Sin embargo es indispensable su uso, y feliz el éxito, en habiendo precision de arrojar las partes metalicas, fijadas en los intestinos.

En los emponzoñamientos, causados por el plomo ó sus preparaciones, se deben administrar los heparres en bebida ó pildoras, y aun en baños.

ARTICULO V.

Del emponzoñamiento ocasionado por las cantaridas, tomadas interiormente.

Queda ya dicho, que las cantaridas, á causa de sus efectos, entraban en la clase de las ponzoñas minerales. Luego concluirémos este §. II. con el tratamiento que conviene á los que han tomado interiormente estos insectos; exhaustos por el libertinage, recurren á estas moscas, que una preocupacion funesta hace considerar como capaces de animar de nuevo la naturaleza ya casi apagada; pero sucede á menudo, que hallan la muerte en lo que creían deberles dar una nueva existencia.

Sintomas del emponzoñamiento ocasionado por las cantaridas tomadas interiormente.

Un hombre, dice Boerhaave, á quien dió un charlatan cantaridas, fue inmediatamente acometido de los sintomas siguientes: Sintió como corroidas todas las partes de su cuerpo, desde la boca hasta la bexiga: su aliento olía como la resina de cedro: se inflamaron las visceras del lado derecho: Los orines, que con dolor echaba, salian de quando en quando mezclados con sangre, y sus camaras se parecian á las de los disentericos. Tenia aversion á los alimentos; caía con frecuencia en sincopes, y le dió por fin un bahido violento, que le hizo perder enteramente el uso de la razon.

Las ulceraciones, los ardores de orina, la es-

tranguria, unas veces la evacuacion de orines abundante, la sed, la calentura, y otras el orinado de sangre, el priapismo, tumores en el escroto, perdidas de sangre por el ano, son los sintomas ordinarios de este emponzoñamiento. Pero la muerte ha sido á menudo su termino fatal.

Las cantaridas aplicadas exteriormente por via de begigatorio, ocasionan con frecuencia algunos de los accidentes de que acabamos de hablar. Los ardores, y la supresion de orina son sus efectos mas comunes.

Tratamiento del emponzoñamiento ocasionado por las cantaridas, tomadas interiormente.

Los vomitivos, las bebidas aquosas emulsionadas, las substancias aceytosas emolientes, y los acidos, que resisten á la podredumbre, son los remedios mas propios en estos casos.

Se principiará luego dando al enfermo abundancia de leche, acompañada de aceyte de olivo, ó manteca, para hacerle vomitar; y se le harán cosquillas en la garganta, en caso de no vomitar bastante pronto; se le echarán lavativas emolientes repetidas veces con toda la brevedad posible, y se le meterá en un baño.

Despues de haber evacuado por arriba, y por abaxo, se le darán por bebida emulsiones, leche, ó mas bien eximiel, con abundancia; y continuará los baños.

Despues de mitigados los principales accidentes, se le administrará una dracma de triaca por la tarde, y en no bastando esta, una ó dos drac-

mas de jarave diacodio en una emulsion: al tiempo de acostar vivirá de substancias atemperantes, leche, arroz, &c. irá tomando poco á poco caldos de vianda, pollo, ternera, &c. Finalmente, despues de calmados enteramente los accidentes, bolverá á usar sus alimentos ordinarios.

Tratamiento de los accidentes ocasionados por las cantaridas aplicadas exteriormente.

En siendo ligeros los accidentes, basta la bebida aconsejada en el tomo II. Pero en habiendo orinado de sangre, dolores en los riñones, &c. será preciso administrar lavativas emolientes, y los remedios arriba recetados, á no indicar lo contrario la enfermedad, para la qual se aplicaron los begiatorios.

§. III.

Del emponzoñamiento ocasionado por los animales venenosos, como los perros rabiosos, la vivorera, serpientes, culebras, y diversas especies de insectos.

ARTICULO I.

De la rabia, ó hidrofobia.

Los animales naturalmente propensos á la rabia son, por lo que consta de la experiencia, todas las especies de perros, raposos y lobos. A esta enfermedad se llama en latin *rabie canina*, rabia de

perro. No se crían en la Gran Bretaña ni en Irlanda lobos; y es tan rara la mordedura de raposos rabiosos, que es casi excusado hablar de ella. En quanto á lo demás, en sucediendo semejante mordedura, y siendo absolutamente lo mismo su tratamiento, que el de la mordedura de los perros rabiosos, se recurrirá al que vamos á exponer.

Sin embargo, el no admitir sino la clase de perros, como susceptibles de rabia, y capaz de comunicarla, es inspirar en punto á los demás animales, una seguridad que podria ser funesta. Los gatos, á pesar de quanto se ha querido decir en contra, comunican igualmente la rabia. De esto dice Mr. Duplanil, ha visto dos exemplos en menos de un año, y oído hablar de otro.

La rabia comunicada por los gatos, parece en general pedir mas tiempo para declararse, que la comunicada por los perros. No se declaró en el hombre de la primera observacion, antes de los sesenta y cinco dias, y en el de la segunda antes de tres meses.

Pero los perros, raposos, lobos, y gatos, no son los unicos animales temibles por este termino. He aqui un hecho cierto que me ha comunicado un hombre fidedigno, y de que fue testigo de vista.

El cochero de una Señora muy conocida, cazando en el campo, disparó á una liebre, sin matarla; pero la hirió de manera que paró. Se echó á correr para coger su presa; la liebre le mordió el dedo meñique. Esta mordedura fue muy penosa; pero se curó, muy pronto. Este cochero no

tenia el menor cuidado, no habiendo oído decir jamás, que una liebre pudiese comunicar la rabia, con todo al cabo de seis semanas se puso rabioso, y murió al cabo de tres dias.

La rabia, comunicada por esta liebre, era de la especie llamada espontanea, de la que son rara vez acometidos á los hombres, pero no estan esentos de ella. Se ha visto dimanar la rabia de un vivo afecto del alma, de la furia, como aconteció á la criada de quien habla M. de Sauvages, la que perseguida por un joven, quando tenia sus reglas, experimentó luego la supresion de ellas, y acosada de nuevo por el mismo, entró en una furia, que se convirtió en rabia, de que murió al cabo de tres dias.

Se ha visto suceder la rabia á una especie de calentura cotidiana, llamada hemitrita, al acaloramiento ocasionado por caminatas hechas en los fuertes calores del estío, á una caída, conmocion en la cabeza, á un insulto epileptico, &c.

Se anuncian los sintomas de la rabia en un perro en la forma siguiente. Empieza por un triste modo de mirar; manifesta adversion á los alimentos, y busca la soledad; no ladra como de ordinario, pero parece murmurar, gasta mal humor, y está dispuesto á morder á los forasteros. Lleva mas bajas las orejas y la cola, que de ordinario, y parece azorrado.

Despues empieza á sacar la lengua, y echa espuma; sus ojos parecen tristes y bañados de lagrimas. Si se halla con libertad, se escapa, corre desalentado, y con semblante abatido, y procura morder á quantos se le ponen delante. Dice-

se , que le huyen los demás perros. Aun pretenden algunos, que este movimiento de los animales de su especie , al acercarsele , es una señal segura de rabia , en la suposicion de que le reconocen por el olor ; pero no es esta una señal , con que se puede contar.

Finalmente, si no le matan , va corriendo asi, hasta que muere , exhausto por el calor, hambre , y fatigas , pasando rara vez esto mas allá de dos ó tres días.

Despues de grandes securas , y calores es quando los perros andan mas propensos á esta enfermedad. Los que no viven sino de carnes podridas , y no tienen abundancia de agua dulce , van mas expuestos á ella.

En el caso de haber mordido á alguna persona un perro sospechoso , conviene precisamente hacer las averiguaciones mas escrupulosas para saber si está verdaderamente rabioso ; pues el descuido , en semejantes circunstancias , ha ocasionado á menudo las consecuencias mas funestas. Se han visto personas , despues de mordidas por un perro , que se tenia por rabioso , quedar en continuos terrores , y vivir languidas años enteros , por no haber podido averiguar con certeza , si iban fundadas sus aprehensiones , por haber muerto al instante al animal.

Luego en vez de matar á un perro al instante que acaba de morder , se debe al contrario , conservarle la vida , (tomando al mismo tiempo todas las precauciones necesarias) á lo menos hasta que se tenga seguridad de si es ó no rabioso.

Muchisimas circunstancias pueden hacer creer
mal

mal á proposito que rabia un perro. En caso de haber perdido su amo, se le ve correr luego por todas partes en su busca; si entonces invisten otros perros, ó tal vez hombres, espantando, maltratando, sacudiendo, y continuando su carrera; saca la lengua ardiente fuera de la boca; y al punto caen en tropel sobre él.

Viendose acosado por todas partes, mira por enemigos á quantos se le ponen delante, y se esfuerza naturalmente á morderles, en su propia defensa. Presto le asaltan, y pasa por seguro y constante que rabiaba, porque es imposible probar lo contrario.

Esta relacion, siendo la verdadera historia de la mayor parte de los perros que se tienen por rabiosos, ¿ es por ventura de extrañar que se hayan exagerado tantos remedios extravagantes para precaver los efectos de sus mordeduras? Esto explica luego facilmente la variedad de remedios infalibles contra la mordedura de los perros rabiosos, de que tiene casi cada familia las recetas; y aunque no haya tan solo uno de mil, digno de la menor reputacion, con todo se hallan apoyados todos de numerosos testigos.

Nada en realidad debe sorprender menos que ver curadas enfermedades imaginarias por remedios imaginarios; y asi la gente credula, habiendo empezado con engañarse á sí misma, acaba haciendo lo propio á otros. El mismo remedio, que se supone haber precavido los efectos de la mordedura de un perro, que no rabiaba, se aplica por consejo á una persona que ha tenido la desgracia de ser mordida por un perro que estaba realmente rabioso; el enfermo pone su confianza en el

remedio, lo toma y se muere.

Debemos atribuir á estos errores la mayor parte de los malos exitos de los remedios empleados contra la mordedura de los perros rabiosos. Menos vienen del defecto de los remedios, que de su mala aplicacion. Estoy persuadido á que, si se administrasen los remedios á proposito, inmediatamente despues de la mordedura, y se continuase su uso el tiempo necesario, no se perderia tan solo uno de mil de los que han tenido la desgracia de ser mordidos de perros rabiosos.

Sintomas que, en los hombres, acompañan, y siguen á la mordedura de un perro rabioso, hasta el instante de declararse la rabia.

Se comunica la ponzoña de la rabia comunmente por una mordedura, que se cierra tan pronto, como una herida ordinaria. Pero á consecuencia empieza el enfermo á sentir dolor, y al paso que se extiende este á las partes contiguas, se pone triste, y abatido: su sueño es inquieto, é interrumpido por delirios espantosos: suspira, gasta mal humor, y ama la soledad.

Tales son los sintomas precursores, ó mas bien los primeros de esta enfermedad. Pero como nuestro obgeto es menos el tratar esta enfermedad, que el dar medios de precaverla, no nos ocuparemos en describir sus progresos desde el primer sintoma hasta el ultimo, que es comunmente la muerte. (a)

Sin-

(a) Nos ha parecido al caso, dice M. Duplanil, poner aquí la enumeracion de los sintomas de la rabia confirmada que omitió

Sintomas de la rabia declarada.

Se cierra la herida, como se acaba de decir; pero al cabo de algun tiempo, mas ó menos, de tres á quatro semanas, las mas veces seis, los dolores que el enfermo empieza á sentir en la parte afecta van acompañados de una hinchazon en la cicatriz, que se pone roja, se abre á veces de nuevo, y dexa manar un humor acre, fetido, y roxilio. Siente, al mismo tiempo, el enfermo un entorpecimiento general, y un frio casi continuo: apenas puede resollar; experimenta una angustia que no le deja, y dolores en los intestinos; el pulso se pone endeble é irregular; las camaras van á menudo descompuestas, le sobrevienen de un momento á otro pequeños sudores frios, y á veces, un dolor leve en la garganta. Tal es lo que se llama el primer grado de la rabia.

El segundo grado, que es la rabia confirmada, va acompañado de los sintomas siguientes: el enfermo se halla acosado de una sed ardiente, y padece bebiendo: aborrece á brebe tiempo despues la bebida; particularmente el agua; y este horror es tan fuerte, que la aproximacion de este liquido á sus labios, su vista, aun su nombre, ó el de qualquier otra bebida, la vista de las cosas que por su transparencia, tienen alguna semejanza con el agua, como la luz, el caramba-

Tom. IV.

N

no,

tió el autor, atento á que por los fenómenos, que presentan, es por donde se puede hacer juicio de la verdadera indicacion de los remedios especificados para combatirlos.

no, espejos, &c. le ocasionan una extremada angustia, y á veces convulsiones: traga sin embargo, pero violentamente, un poco de vianda, ó de pan, y á veces, la sopa: muchos aun toman las bebidas que se les presentan por via de remedio, con tal que no sea agua, ó que al mismo tiempo no se le hable de ella.

Ha acontecido sin embargo, segun la relacion de Mead, haber muerto de la rabia algunos enfermos, despues de experimentados todos los demás sintomas de este mal, sin manifestar dificultad de tragar, ni el menor aborrecimiento del agua.

Se espesa é inflama, y á veces se suprime la orina. La voz se pone ronca, ó enteramente extinguida: le da mucha pena el oír ladrar á los perros; tiene momentos de delirio, acompañado á veces de furia. En estos momentos es quando escupen los enfermos al rededor de sí; y procuran aun morder, y han mordido á veces. Su mirada se pone fija, y un poco furiosa, á menudo encendido el rostro. Sienten comunmente venir estos infelices el insulto, y conjuran á los asistentes estén con cuidado. Muchos no tienen jamás el deseo de morder. Son inexprimibles los dolores, y angustias que sienten; desean de todas veras la muerte, y algunos se han muerto á sí mismos, quando lo han podido.

A sola la saliva, dice Mr. Tissot, se alia el veneno: de donde viene primero, que si se han hecho las heridas atravesando el vestido, son menos peligrosas, que las inmediatamente hechas en el cutis: segundo, que los animales muy lanudos,

ó peludos se han preservado á menudo de la impresion del veneno ; porque en estos casos , el vestido , el pelo , y la lana han recibido el golpe de los dientes : tercero , las heridas que hace un animal , despues de haber mordido ya á otros muchos , son menos peligrosas , que las primeras , porque queda en parte exhausta la saliva : quarto la mordedura , hecha en el rostro , ó cuello , es mas peligrosa , y se manifiesta mas prontamente el mal , por estar mas pronto inficionada la saliva : quinto , á proporcion de adelantarse la rabia del animal , las mordeduras son mas peligrosas. Lo que acabo de decir , bien explica el porqué de muchas personas mordidas por el mismo animal , algunas se ponen rabiosas , y no las demás.

Es tan nocivo , como ridiculo , sostener , que la ponzoña puede quedar sepultada muchos años en el cuerpo , y que se aviva despues para matar al enfermo. Esta falsa opinion no puede menos de hacer muy infeliz la vida de los mordidos , sin poder ser jamás util. Si el enfermo depues de haber tomado , por los quarenta dias que siguen al instante en que fue mordido , los remedios á proposito , y si no queda alguno de los sintomas del mal , asiste motivo de creerle libre de todo peligro.

Tratamiento preservativo de la rabia.

Los remedios recomendados para precaver los efectos de la mordedura de perro rabioso , son especialmente los que fomentan las diferentes especies de secreciones , y los antipasmodicos.

Aconseja Mead el remedio siguiente, como excelente preservativo: dice, que no le ha faltado jamás, bien que, por el espacio de treinta años, lo habia empleado mas de mil veces.

Tomense de empeyne yerba mundada, seca, y hecha polvo, media onza;

de pimienta negra en polvo, dos dracmas.

Mezclese, y partase este polvo en quatro tomas iguales.

Se administra una de estas tomas todas las mañanas en ayunas, por quatro dias, en media azumbre de leche de baca caliente.

El quinto dia, se pone el enfermo en un baño frio de agua de fuente ó rio: debe tomarlo todas las mañanas en ayunas por un mes. He aqui el modo de usarlo.

Se inmerge al enfermo enteramente en el agua fria; pero no debe quedar en ella mas de medio minuto, la cabeza fuera del agua, especialmente estando esta muy fria. Pasado el mes, no tomará mas de tres por semana, por espacio de quince dias.

Conviene sangrar al enfermo antes de empezar estos remedios.

Despues del remedio de Mead, debemos hablar de un celebre especifico de las Indias Orientales, segun comunmente le llaman. Este remedio se compone de cinabrio y almizcle. Se le considera por excelente antispasmodico, y lo ponderan muchos por infalible para precaver los efectos de la mordedura de perro rabioso. Hé aqui su receta.

Tomense de cinabrio artificial, y del natural de cada cosa veinte, y quatro granos, de almizcle, diez y seis granos.

Reduzcanse á polvo muy fino.

Se administra este remedio en un vaso de aracho, aguardiente.

Dicese que esta dosis pone en salvo al enfermo por treinta dias, pasados los quales, es menester su repeticion. Pero quando tiene el enfermo algunos de los primeros sintomas de la rabia, es preciso tome segunda dosis, tres horas despues de la primera.

El remedio siguiente pasa tambien por excelente antispasmodico.

Tomese de la raiz de serpentaria virginiana en polvo media dracma; de asafetida doce granos; de alcanfor siete granos.

Mezclense; y hagase un bolo con suficiente cantidad de jarave de azafran.

Se puede administrar el alcanfor de este otro modo.

Tomese de nitro purificado media onza; de serpentaria de Virginia en polvo dos dracmas.

De alcanfor una dracma.

Muelase el todo en un almirez, y partase en diez tomas iguales.

Es tambien el mercurio un remedio muy eficaz para precaver y aun curar la rabia. Quando solo se le emplea como preservativo, basta frotar todos los dias, con una dracma de unguento mercurial, las partes contiguas á da herida.

El vinagre es tambien muy provechoso; lo

de-

debe tomar con frecuencia el enfermo, sea en su bebida ó ya sea en sus manjares.

Tales son los principales remedios, recomendados para precaver los efectos de la mordedura de perro rabioso. Sin embargo estamos en la obligacion de advertir, que no se debe fiar en alguno en particular; si combinando sus diferentes virtudes, asiste todo motivo de esperar sacar de ellos buen exito.

Hé aqui uno, cuyo suceso atestiguado por su autor, acaba de confirmarse tambien en España; y es el alcali volatil fluor. Mr. Sage, despues de haber observado los tratamientos de mejor efecto contra este mal, dice que son aquellos, en que ha entrado el alcali volatil, como lo veremos luego.

Habiendo mordido la mano de una moza un perro de falda, el Medico de los perros declaró por rabioso el animal, y tuvo la imprudencia de matarle en presencia de esta joven; de quien se apoderaron el miedo y la desesperacion. Mr. Belletete, medico que fue llamado, aprobó el empleo del alcali volatil fluor, aplicado en compresas á las mordeduras, y el uso interior de este mismo alcali, en dosis de ocho á diez gotas en un vaso de agua cada tres horas el primer dia. Se mantenía húmeda la compresa, con el agua acompañada de una sexta parte del alcali volatil. Se redujo el uso de este alcali á una toma por la mañana, á otra por la tarde por los tres dias consecutivos, al cabo de los quales pareciendo ya cicatrizadas las heridas, fue discontinuado; y la joven no sintió despues los efectos de la mordedura.

Otra muger, de cierta edad, habiendo sido mordida de perro rabioso, se cerró la herida. Esta muger no pareció en lo mínimo lesa; pero al cabo de tres semanas se abrió la herida, se hincho y se puso negra; salia de ella una sanie bermeja y fetida. Esta muger tenia tambien todos los sin tomas de la rabia, como v. gr. movimientos convulsivos, acompañados de sobresaltos en su sueño, espuma blanca por los labios, &c.

El Medico ordenó poner sobre la herida una compresa de alcali volatil fluor; la qual se mantuvo humeda veinte y quatro horas, con otras compresas empapadas en agua, mezclada con una sexta parte de este alcali. La hicieron tomar tambien doce gotas de este mismo alcali, en un medio vaso de agua de dos en dos horas.

Al otro dia perdió la herida el color negro, y se disminuyó mucho la hinchazon. Se continuó todavia veinte y quatro horas mas el uso de este alcali, así en compresas como en bebida. Pasados estos dos dias, cesaron las convulsiones, se restableció el sueño, sin interrumpirse despues. Estando ya casi cicatrizada la herida, se contentaron con ponerla encima un trapo de lienzo. La muger volvió á seguir su regimen ordinario, y vivia ahora dos años hace sin haber experimentado despues el menor resabio de este accidente.

El hecho acontecido en España no es menos interesante. Hé aqui como se puso en la gaceta de Francia en quatro de Mayo de mil setecientos setenta, y nueve.

Fue mordido en un dedo de la mano un pastor por un perro rabioso. Empezaba á anunciar-
se

se la hidrofobia, quando Don Candido Trigueros, miembro de la Real Academia de las bellas letras, y de la sociedad de los amigos de Sevilla, puso sobre la mordedura una compresa, empapada en el alcali volatil-fluor, y con la aprobacion de Don Josef Mexia, de las Sociedades de Medicina, y patriotica de Sevilla, ordenó al pastor bebiese, por quatro dias, doce gotas del alcali, desleidas en tres onzas de agua; lo que hizo desvanecer los sintomas de la rabia, y se limpió, y curó despues la herida.

El gran defecto, que se comete en el uso de estos remedios, es el no tomarlos durante el tiempo necesario. En efecto parece se consideran mas bien por talismanes, que por remedios, hechos para operar una cierta mutacion en el cuerpo. A esta conducta, y no á la insuficiencia de los remedios, se debe atribuir la rareza de los sucesos.

Dice el Doctor Mead, que consiste la virtud de su remedio en excitar los orines. Pero no es facil de concebir el cómo se puede disipar por los orines la ponzoña de la rabia, tomando solamente dos ó tres dosis de un remedio, por mas poderoso que sea. Es seguramente preciso tomarlo por un tiempo mas considerable; y parece que por este termino es por donde flaquea la prescripcion de este Medico; y las razones contra el especifico de las Indias Orientales son tambien mas fuertes por este termino.

Ahora como han salido á menudo infructuosos estos, y otros muchos remedios, tomados separadamente, nos ha parecido deber proponer el tratamiento siguiente.

Quan-

Quando se halla mordida una persona en una parte carnosa, donde no hay peligro de herir algun vaso grande sanguineo, conviene cortar, y quitar todas las inmediaciones de la herida; pues no bastaria su sola dilatacion. Pero se ha de hacer esta operacion, apenas acontece la mordedura; con la menor dilacion se llega tarde á hacerla y mas vale en este caso no ejecutarla.

Se deberá lavar la herida con agua y sal, ó con una salmuera compuesta de vinagre y sal; curarla despues dos veces al dia con el basilicon amarillo, acompañado de un poco de precipitado roxo.

Además de las profundas sajaduras, aun de la separacion y amputacion de las carnes de la herida, y de las inmediaciones, Mr. Schmucker, y M. Ehrmann, ordenan tambien quemar, siendo necesario, la herida, y cubrirla con un emplasto begigatorio, bien quajado de moscas cantaridas, y que coja mas que los labios de la herida. Es menester traerla abierta todo el tiempo que buenamente se pueda.

Entonces empezará el enfermo el uso del remedio de Mead, ó de algunos, de que acabamos de hablar, despues de sangrado, no oponiendose á ello las circunstancias.

Si escoge el enfermo el preservativo de Mead, lo tomará, como queda ya prevenido, por quatro dias de seguida, lo suspenderá despues por dos ó tres dias, pasados los quales, lo volverá á tomar por otros quatro dias, como antes.

Durante el uso de este remedio, se han de frotar, todos los dias las partes contiguas de la

herida con una dracma de unguento mercurial, y continuar así esta operacion por diez, ó doce dias á lo menos.

Es importante excitar el babeo, para cuyo efecto, si no basta una dracma de unguento mercurial, conviene usar dos, y frotar no solo la herida, y las partes inmediatas, sino tambien las piernas, muslos, ingles, aun la cerviz, y pecho, en caso de que á pesar del tratamiento se perciba manifestar la rabia algunos de sus sintomas. Si, prescindiendo de esta doble dosis de unguento mercurial, no se logra el babeo, ni las camaras, se deberán administrar, mañana y tarde, tres granos de panacea mercurial, formada en piladoras con la miga de pan. Se continuarán juntos estos remedios, hasta el establecimiento del babeo, y se aumentará ó moderará segun las circunstancias.

Despues de todos estos remedios, se administrará una ó dos purgas, y se quedará tranquilo el enfermo por algunos dias, hasta que se aflojen los efectos del mercurio.

Entonces se empezará el uso de el baño frio, que el enfermo debe tomar todas las mañanas cinco ó seis semanas. Sin embargo, en caso de hallarse frio, y traspasado por algun tiempo considerable, despues de salido del baño, mejor será que lo tome un poco tibio.

Durante el uso de los baños, somos de sentir no se le administren remedios internos; y aconsejamos, al contrario, que tome, dos veces al dia, el bolo de serpentaria virginiana, de asafetida, y de alcanfor, ó el polvo de nitro; de
al-

alcanfor, y de dicha serpentaria, arriba descriptos, continuando uno de estos remedios por todo el tiempo del uso de los baños.

Regimen propio durante el tratamiento preservativo.

Mientras que está tomando el enfermo un-
ciones mercuriales, es preciso guarde su quarto,
y no tome cosa fria.

Observará, durante todo este tratamiento, un
regimen á proposito; se abstendrá de la vianda,
substancias saladas, y muy acondimentadas, de li-
cores fuertes, &c. Su nutrimento debe ser ligero,
ó mas bien poco abundante.

Conviene esté con la mayor tranquilidad de
espíritu, y que se le divierta todo lo posible;
evite con el mayor cuidado el exponerse á un
calor demasiado fuerte, y el ponerse en pasio-
nes violentas.

No he visto jamás dejarse de precaver la rabia
este tratamiento, acompañado de regimen á pro-
posito, y continuado por quarenta días contados
desde el instante de la mordedura; y me atrevo
á decir tambien, que si no se logra el feliz éxito, se
debe atribuir en general, al uso de remedios im-
propios, ó á que no se han empleado por un tiem-
po suficiente los favorables.

Los hombres viven singularmente llevados de
todo lo que les puede prometer una curacion
pronta, ó milagrosa, y son á menudo víctimas
de esta confianza, quando les hubiera curado un
tratamiento seguido; y es lo que se ha observa-

do con frecuencia relativamente á la rabia. Muchos, por exemplo, creen que basta el bañarse ellos, ó su ganado una sola vez en la mar, como si tuviese el agua salada alguna virtud milagrosa contra la mordedura de animales rabiosos. Sin embargo, han salido á menudo funestos á muchísimas personas este remedio, y otros igualmente infundados.

Se cree comunmente, que una persona mordida de un perro, que por entonces no estaba rabioso sino que así se pone despues, rabiaria igualmente, y en el mismo tiempo que el perro. Esta opinion es tan ridicula, que no merece se hable sobre el asunto.

Como quiera, dieta la prudencia que se evite quanto sea posible, el encuentro de los perros, porque en ellos se puede ir brotando la rabia algun tiempo antes de declararse por sintomas característicos. Se ha visto comunicar este mal por la mordedura de un perro, en quien no habian reconocido otros sintomas, que un semblante triste y apesadumbrado. (a)

Tra-

(a) Es de extrañar mucho no se hayan hecho las indagaciones necesarias para saber con certeza si va algo fundada la opinion vulgar de que los perros capados, no pueden morder quando raban. Si se pudiese verificar este hecho, y á consecuencia, se hiciese general esta practica, se salvaria la vida á mucha gente.

Tratamiento de la rabia confirmada.

Aunque no propongamos tratar radicalmente la cura de la rabia confirmada, estamos bien lejos de creerla imposible. La opinion de que era incurable, ha tenido resultas muy funestas.

Se acostumbraba en tiempos pasados desamparar, y abandonar, apenas se habia declarado la enfermedad, á su triste suerte las personas rabi-sas; sangrarlas de pies y manos, ó ahogarlas entre los colchones, &c. Esta conducta barbara se merece, irrefragablemente el castigo mas severo; y esperamos que por el honor de la humanidad, se desterrará para siempre esta practica criminal.

No se me ha proporcionado jamás ocasion de tratar la rabia confirmada, y por lo mismo no puedo hablar experimentalmente de ella; pero el sabio Tissot dice, que se la puede curar del modo siguiente.

1. Una muy copiosa sangria, repetidas dos ó tres y aun quatro veces, si lo piden las circunstancias.

2. Un baño tibio, siendo asequible hacer entrar al enfermo en él, reiterado dos veces al dia.

3. Echarle todos los dias dos y aun tres lavativas emolientes.

4. Frotar la herida abierta de nuevo, y las partes inmediatas, dos veces al dia, con el unguento mercurial.

5. Frotar con aceyte todo el miembro donde se halla la herida, sea el brazo, ó la pierna,

110 *Tratamiento de la rabia confirmada.*
y dejarlo embuelto con flanela empapada en aceyte.

6. Hacerle tomar cada tres horas una dosis del polvo de Cob, en una taza de infusión de flores de sauco, ó de tilo. Este polvo se compone del modo siguiente.

Tomense de cinabrio artificial,
de dicho natural, de cada cosa veinte y quatro granos;

De almizcle diez y seis dichos.

Muelase todo junto en un almiréz, y reduzcase á polvo muy fino. Se administra en una sola vez esta dosis.

7. Dar todas las tardes, y aun todas las mañanas, estando agitado el enfermo, en un vaso de la infusion de arriba el bolo siguiente.

Tomese de serpentaria virginiana hecha polvo una dracma,

de alcanfor,

y de asafetida, de cada cosa diez granos,

de opio un grano,

de zumo, ó conserva de sauco, suficiente cantidad.

Mezclese el todo; y hagase un bolo.

8. En caso de tener el enfermo muy desazonado el corazon, bascas, amargura de boca, se le administrarán treinta y cinco, ó quarenta granos de ipecacuana en polvo, para hacerle vomitar.

9. Los alimentos del enfermo, si los necesita, deben ser ligeros, como v. gr. panadas, sopas harinosas, vegetables atemperantes, &c.

10. Si el enfermo queda endeble, si tiene

pro-

Tratamiento de la rabia confirmada. IIII

propension al miedo, ó terror, se le administrará, tres veces al dia, media dracma de quina hecha polvo.

„ Si la persona herida tiene buena constitucion, y temperamento sanguineo, es preciso hacerle luego una ó dos sangrias del brazo ó pie, despues de haber desembarazado las entrañas con algunas lavativas laxantes.

„ Se han de empapar mañana y tarde, por una hora de seguida, las piernas en agua moderadamente caliente; y seria aun mas provechoso meter todo el cuerpo en un baño tibio. Se ha de lavar por largo tiempo la herida con agua tibia, cargada con sal marina. Se deberá repetir esta lavadura, especialmente en los primeros dias, y aun mas allá, si lo piden el mal estado y aspecto de la herida.

„ En caso de ser considerable la mordedura, rasgadas, picadas, y profundamente contusas, las carnes, se han de hacer sajaduras profundas, y lavar despues las partes sajadas con agua salada tibia, ó lo que es mejor, permitiendolo las circunstancias, con el agua animada de la sal amoniaca desleida.

„ En caso de tener que tratar algun animal casero mordido, en vez de sajarle, seria preciso cauterizar la herida con hierro hecho ascua. Esta practica demasiado cruel para los hombres, es con todo preferible á la de las sajaduras.

„ Inmediatamente despues de estos preliminares, se han de frotar ligeramente los labios é inmediaciones de la herida con una dracma de pomada mercurial, y curar de seguida la herida.

„ da con una dracma de pomada mercurial; y
 „ curar de seguida la herida con el unguento
 „ supurativo, ó basilicon. En caso de querer usar otros
 „ unguentos, deben ser muy suaves, y semejan-
 „ tes á los dos precedentes.

„ Se deberá curar regularmente, dos veces al
 „ dia, la herida, renovando la aplicacion del su-
 „ purativo, ó basilicon, despues de hecha la la-
 „ vadura con agua salada tibia: pero no conven-
 „ drá repetir la ligera uncion con la pomada mer-
 „ curial, en la dosis ya ordenada, mas de una
 „ sola vez en las veinte y quatro horas. “

Vease en la tabla tom. V. el modo de hacer estas unciones mercuriales.

„ Se pondrá cuidado en mover diariamente el
 „ vientre con lavativas simples, acompañadas de una
 „ buena cucharada de miel comun, y dos de vi-
 „ nagre.

„ Para precaver el babeo, se ha de purgar al
 „ enfermo cada quatro ó cinco dias, haciendole
 „ tragar una dosis de qualquiera polvo purgante;
 „ y debiendose repetir á menudo este, pide la pru-
 „ dencia se modere su dosis.

„ Seria tambien provechoso, especialmente á
 „ los principios, lograr una ó dos veces el vomi-
 „ tar, en el caso de haber nauseas ó bascas fre-
 „ quentes.

„ Convendrá tome el enfermo mañana, y tar-
 „ de, una cucharada de vino acompañada de vein-
 „ te, ó veinte y cinco gotas de agua Luce. Se de-
 „ berá, respecto á este remedio, no exceder de una
 „ cucharada, en caso de advertir que agita dema-
 „ siado: si excitase el sudor, efecto harto ordinario,

Tratamiento de la rabia confirmada. 113

„ se le debe fomentar sujetar, sin por eso á los
„ enfermos á respirar un ayre demasiado caloroso.
„ Sería entonces preciso suspender la toma del
„ agua de Luce ó moderar su dosis.

„ Se ha de administrar todos los dias el bolo
„ antispasmodico siguiente.

Tomese de alcanfor quatro granos;

de almizcle dos granos;

de nitro en polvo seis granos.

„ Mezclense é incorporese con un poco de
„ miel.

„ En caso de haber demasia de insomnio ó
„ de agitacion, se podrá recetar un calmante, en
„ mediana dosis; pero convendrá repetirlo muchas
„ veces de seguida.

„ Conviene hacer beber al enfermo con frecuencia una infusion de flores de tilo, ó de hojas de naranjo, endulzada con miel, y acedada con vinagre comun, ó mas bien con él destilado.

„ En caso de tener que tratar á quien no se le hubiesen administrado á tiempo los remedios, apoderado de aversion á toda bebida, sintoma ordinario de la rabia confirmada, convendrá hacerle tomar entonces en lavativa cada tres ó quatro horas una taza de la misma infusion arriba ordenada, y acedada en la misma forma.

„ Se deberá dar del mismo modo el bolo, despues de desleido en una de estas lavativas, y recurrir al mismo medio para administrar el calmante y el agua de Luce; pero en este caso no convendrá acedar la infusion, endulzada con miel. En no pudiendole hacer tragar el polvo,

114 *Tratamiento de la rabia confirmada.*

„ purgante , se substituirá en su lugar una lavativa purgante.

„ El alimento deberá ser muy poco y siempre calido , y sacado , quanto sea posible , de la clase de las substancias vegetables. Se debe prohibir al enfermo el uso de leche , y de todo lactificio.

„ Este tratamiento se deberá continuar hasta que quede curada la herida y parezca bien hecha la cicatriz. Conviene en general , continuar el uso de las unciones mercuriales , del bolo antispasmodico y de la bebida con el agua de Luce , el todo entremezclado con purgas , como queda dicho , á lo menos por un mes de seguida , para poder preservarse seguramente de la rabia ; con mucha mas razon se debe alargar el tratamiento de quienes han sido gravemente heridos , ó hubiesen ya experimentado algunos sintomas de la manifestacion y accion del veneno.

„ En caso de tener , á pesar de las curaciones y lavaduras , las heridas un mal caracter , conviene administrar diariamente cada dos horas , y por muchos dias de seguida , dos ó tres cucharadas regulares de una fuerte decoccion de quina.

„ Despues de rematado el tratamiento , en caso de existir abatimiento , languidez , una profunda tristeza , se hace preciso administrar diariamente tres pulgaradas de quina en polvo , y continuar este remedio ocho ó diez dias.

„ Se deberán arreglar siempre las dosis de los remedios á la edad , constitucion , y temperamento. Luego conviene que dirija este tratamiento una persona inteligente é instruida , ó un Medico.

„ A los animales caseros utiles, como v. gr. las
„ bacas, bueyes, caballos, &c. mordidos de otro
„ animal rabioso, y cuya vida se quisiera salvar,
„ se les deberá tratar con el hierro hecho ascua,
„ como queda ya dicho; con las lavaduras de agua
„ tibia mas cargada de sal marina, con unciones,
„ triplicando cada vez la dosis de la pomada, y
„ con las curaciones de la herida con termentina
„ hecha liquida, mezclandola con un poco de buen
„ aceyte de olivo ó de nuez.

„ Se les hará tragar abundancia del agua blan-
„ ca endulzada con miel, y cargada de buena
„ cantidad de vinagre. Conviene darles, durante
„ este tratamiento, algunas misturas purgantes,
„ propias para ellos, y lavativas, en caso de es-
„ tar estreñidos; y prohibirles toda comunicacion
„ con los otros animales sanos por un mes ó seis
„ semanas de seguida.

ARTICULO II.

*Del emponzoñamiento ocasionado por la picadura de
la vivora, serpiente de sonaja, y otras, y por
la de las culebras.*

El animal venenoso mas comun, despues del
perro, es la vivora. Dicen que se cura la picadura
que hace, frotando la herida con la grasa de es-
te reptil.

Tratamiento de los accidentes ocasionados por la picadura de la vívora.

Aunque no tengan los que ejercitan el oficio de coger vivoras, otro metodo de curarse que el de frotar con la grasa de ellas la picadura, no somos de sentir que baste contra la picadura de una vivora rabiosa. Es seguramente mas acertado chupar la herida (a) y frotarla despues con aceyte de olivo caliente; y aplicar de seguida á la herida una puchada de migas de pan y leche suavizada con aceyte de olivo.

Beberá abundancia de suero de vinagre, ó caldo de avena con el vinagre, para hacerse sudar. El vinagre es uno de los mejores remedios contra las ponzoñas de qualquiera especie; y hace muy al caso su dosis abundante. En caso de tener el enfermo dolencias de corazon, se hace preciso darle un vomitivo.

El tratamiento, que acabamos de exponer, basta

(a) El uso de chupar las ponzoñas es muy antiguo, y seguramente nada parece mas conforme á la razon: En no pudiendo dilatar la herida, es el medio mas corto para sacar la ponzoña. No vá acompañado de peligro alguno el chupar las ponzoñas, porque para dañar es menester en general, que hayan entrado en el cuerpo por una herida. Sin embargo los que hacen esta operacion, deben lavarse á menudo la boca con aceyte de olivo, el que les resguardará de todo inconveniente. Los Syllas de Africa y los de Marsis de Italia, se hicieron celebres, en la cura de las mordeduras de los animales venenosos, por la chupadura; y los Indios de la America setentrional, segun me han dicho, seguan tambien en el dia esta práctica.

ta para curar la picadura de todos los animales venenosos de la Gran Bretaña.

El verdadero especifico del veneno de la vivora es el alcali volatil , segun las Memorias de la Academia de las ciencias , del año de mil setecientos quarenta y siete. El insigne Bernardo de Jussieu curó á un estudiante de Medicina , picado por una vivora , casi unicamente con el agua de Luce , la que solo es una preparacion del alcali volatil unido con el aceyte de ámbar : dió seis gotas de ella al enfermo en un vaso de agua , echó sobre cada herida bastante para lavarlas y frotarlas.

Algunas horas despues , habiendo dado al enfermo una congoja , segunda dosis del mismo remedio , administrado en vino , la desvaneció ; y fue repetido en el discurso del dia : al otro por la mañana , Jussieu hizo embrocaciones con el aceyte de olivo , acompañado de un poco de alcali volatil , para hacer deshincharle las manos picadas ; y desde este momento fue cada vez mejorandose el enfermo , de manera que se halló enteramente curado al cabo de ocho dias.

La inflamacion , el tullimiento de las manos , y una itericia que se habia manifestado el tercer dia en sus dos ante brazos , fueron disipados por el mismo remedio de que tomaba el enfermo , tres veces al dia , dos gotas en un vaso de su bebida.

Han confirmado despues innumerables observaciones la eficacia de este tratamiento. Es de desear mucho , que tenga siempre á mano la gente del campo un frasquito de agua de Luce , ó de alcali volatil fluor , especialmente donde hay mas abundancia de vivoras. Se sabe que las vivoras
mas

118 *Tratamiento de los accidentes, &c.*
mas negras son las mas peligrosas.

*Tratamiento de los accidentes dimanados de la pica-
dura de serpiente.*

En quanto á lo demás, este tratamiento es igualmente eficaz contra la mordedura de las serpientes venenosas.

*Tratamiento de los accidentes causados por la pica-
dura de culebras.*

Las culebras son poco venenosas: sus mordeduras ocasionan á veces una leve inflamacion dolorosa, que encamina al insomnio: los remedios en este caso, son el agua de Luce y todos los alcalis volatiles.

*Tratamiento de los accidentes ocasionados por la
mordedura de la serpiente de
sonaja.*

Podriamos nombrar muchos animales venenosos de esta clase, que se hallan en los paises extrangeros, pero como escribimos particularmente de los convecinos, los pasarémos por ahora en silencio; advirtiendo solamente, en beneficio de quienes pasan á la America, que se acaba de publicar un remedio, que segun dicen es especifico contra la mordedura de la serpiente de sonaja. He aqui su receta.

*Tomese de las hojas y raiz de llanten y de mar-
rubio , cogidas en verano , suficiente cantidad.*

Mezclese el todo en un almirez; exprímase su jugo ; adminístrese al enfermo , con toda la brevedad posible , una cucharada de él en caso de repugnarle el tragarla, por tener inflada la cerviz; es menester hacersela tomar por fuerza. Basta por lo ordinario esta dosis. Pero en caso de no hallarse aliviado el enfermo , es preciso darle al cabo de una hora , una segunda la que no deja jamás de curar.

En estando secas estas raices y hojas , será menester humedecerlas con un poco de agua. Se aplica sobre la herida una hoja de tabaco empapada en rum.

Publico este remedio sobre la buena fé del Doctor Broockes , quien dice, que lo inventó un Negro, por cuyo descubrimiento logró su libertad, y le premió la Asamblea general de la Carolina con una pension de cien libras esterlinas anuales vitalicias.

ARTICULO III.

De los accidentes ocasionados por la picadura de insectos , como v. gr. la abeja , abispa , tabano , mosquitos , orugas , hormigas , &c.

Rara vez van acompañadas de peligro las picaduras de estos insectos venenosos , á menos que la persona quede picada de muchos de ellos á un mismo tiempo, ó se rasque fuertemente despues. En este caso se ha de procurar minorar la inflamacion é inflacion.

Tratamiento de los accidentes ocasionados por la picadura de las abejas, abispas, tabanos, mosquitos, hormigas, &c.

Cubren algunos, en este caso, la parte afectada con miel; otros la aplican perejil mojado. Se recomienda tambien una mezcla de vinagre y triaca de Venecia. Pero yo he experimentado siempre ser el mejor remedio frotar la parte afectada con aceyte de olivo caliente.

Verdad es, que siendo tan considerable el numero de las picaduras, que peligre la vida del enfermo, lo que á veces acontece, no solo conviene cubra la parte afectada con puchadas aceytosas, sino sangrarle tambien, y administrarle remedios refrigerantes, como v. gr. el nitro ó cremor de tartaro, y hacerle beber abundancia de tisanas diluyentes.

La primera cosa, que debe llamar la atencion es el no rascarse, no procediendo las mas veces el mal de otra causa. Los remedios aceytosos no surten siempre en este mal los deseados efectos: y no los he visto jamás salir felices contra la picadura de los mosquitos á que se va muy expuesto en el campo: el vinagre es mucho mas seguro. Se puede aplicar tambien á la parte picada aguardiente ó triaca; una cabeza de amapola blanca estregada sobre la misma parte; una hoja de salvia ligeramente quebrantada; las hojas de berros y de ruda: se puede frotar tambien con provecho la parte con la leche de higuera, quando están maduros los higos, &c.

No conviene la saliva, ni la leche caliente, ni el agua tibia; aun se ha observado que los atemperantes aumentan mucho el mal. Se puede acercar tambien la parte picada á la lumbre, y calentarla todo lo posible, en el primer instante de la picadura.

Pero el mejor remedio es el alcali volatil fluor, especialmente contra las emanaciones del acido volatil de las hormigas, picadura de los mosquitos, &c. Bastará aplicar quanto antes el alcali á la parte picada, ó inspirar el enfermo su vapor. Se deben tomar tambien diez ó doze gotas de él en un vaso de agua en el caso de experimentar dolor de cabeza inmediatamente despues de haberse expuesto al vapor de una hormiguera.

ARTICULO IV.

De los accidentes ocasionados por los mexillones, ó almejas.

Rematarémos este parrafo de las ponzuñas animales con algunas reflexiones sobre los mexillones. Sabe todo el mundo que este marisco produce á menudo efectos, muy parecidos, en muchas circunstancias, á los de las ponzuñas.

El Doctor Mehring refiere muchas reflexiones que prueban, que los mexillones suelen ponerse venenosos, á causa de enfermedades que les dan, y hacen muy peligroso su uso: estas observaciones, al parecer, las confirma la experiencia, visto que no son peligrosos todos los mexillones, y que en una misma estacion, los comen impunemente.

mente algunas personas, quedandose entre tanto mas ó menos incomodadas otras despues de haberlos comido.

Sintomas de los accidentes ocasionados por los mexillones.

Como quiera, apenas se halla, especialmente en los puertos de mar persona que no haya sido testigo de las ansias, indisposiciones de corazon, vomitos convulsivos, erupciones cutaneas, que con harta frecuencia ocasionan los mexillones. Estos accidentes deben hacer renunciar al uso de este marisco, no habiendose descubierto hasta aqui las señales, por donde se pueden conocer las enfermedades que lo ponen venenoso.

Tratamiento de los accidentes ocasionados por los mexillones.

Apenas experimenta uno algunos de estos sintomas, despues de haber comido mexillones, conviene hacerle vomitar luego, y darle bebidas diluyentes, emolientes y aceytosas; en una palabra, tratarle como á quienes han tomado anteriormente cantaridas.

Una de las ventajas de la gran Bretaña consiste, que no produce sino una muy corta cantidad de animales venenosos; y no es muy peligroso el veneno de ellos. Las diez y nueve partes de los accidentes, que en este pais se atribuyen á las ponzoñas y venenos, dimanar ordinariamente de otras enfermedades, y causas absolutamente inco-

ne-

ARTÍCULO I.

§. IV.

*Del emponzoñamiento ocasionado por las
substancias vegetales.*

No podemos decir que somos igualmente felices relativamente á los vegetales; pues se hallan, por todas partes, de estos venenosos; experimentando á menudo sus tristes efectos los ignorantes é imprudentes; pero rara vez acontecen estos accidentes, á no ser por descuido.

Las ponzoñas vegetales no solo ocasionan un calor ardiente y dolores de estomago, sino tambien, por lo ordinario, una especie de tullimiento, acompañado á menudo de un genero de estupidez ó de locura. Como quiera su tratamiento es, con corta diferencia, lo mismo que el de las ponzoñas minerales corrosivas.

Aunque se hagan á menudo mortales, parando en el estomago, las ponzoñas vegetales, con todo cesa ordinariamente el peligro, apenas se evacuan; y no siendo de naturaleza caustica, ni corrosiva, no suelen herir, ni inflamar tanto el estomago é intestinos, como las ponzoñas minerales. Pero es siempre necesario poner por obra la mayor diligencia para sacarlas del estomago.

ARTICULO I.

*Del emponzoñamiento ocasionado por el opio
tomado interiormente, en dosis
demasiado fuerte.*

El opio, tomado en demasiada dosis ocasiona, por lo ordinario, un considerable azorramiento con tullimiento, estupor y todos los sintomas de la apoplexia; tiene á veces el enfermo tan fuerte disposicion al sueño, que es casi imposible lograr se esté despierto.

Se parece tanto este estado al de la apoplexia sanguinea, que no pone Mr. Tisot el menor reparo en que lo sea, ni en que se la deba tratar como tal apoplexia. (Vease en este volumen) como quiera quando no se diferenciase de la apoplexia sanguinea este estado, sino en que se halla la causa en el estomago, bastaria esta razon para apartarse de los preceptos generales expuestos en este volumen. Veanse. Se deberá luego atender á los consejos que se van á poner mas abajo.

Pero no se ciñen al profundo endormecimiento consabido los efectos del opio. Se conoce la demasia de la dosis, por las inmoderadas risas; debilidad de los miembros, enagenacion del espíritu; escurecimiento de la vista; encendimiento de la cara; relaxacion de las quijadas, inflamacion de los labios, coarctacion de la respiracion, nauseas, vomitos, convulsiones, sincopes, sudores frios, &c.

*Tratamiento del emponzoñamiento ocasionado por
el opio tomado en demasiada
dosis.*

Quando se halla el enfermo en el profundo azorramiento tan parecido á la apoplexia, se debe poner por obra todo lo posible para impedir el dormir. Es menester agitarle, menearle, sacudirle, &c. de todas las maneras, aplicarle vexitorios muy activos á las piernas ó brazos, ó sajar estas partes; y hacerle oler substancias acres, como v. gr. la sal de cuerno de ciervo, agua de Luce, alcali volatil fluor, &c.

Hará tambien al caso sangrarle, con tal que sea grande y fuerte el pulso, y no haya sudor frio, ni sincope; y se pondrá por obra al mismo tiempo todos los medios conocidos para hacerle arrojar la ponzoña, quiero decir; todos los que acabamos de proponer en el §. II. de este cap. como vomitivos fuertes, agua caliente, aceyte en abundancia, lavativas purgantes repetidas, acompañadas de un vaso de vinagre, &c.

A demas de los vomitivos, aconseja Mead en esta ocasion, el uso de los acidos conuinados con las sales lixiviales: dice haber administrado á menudo, y muy felizmente frequentes dosis de sal de ajenos mezclada con zumo de limon.

En no habiendo mucho tiempo que se tomó el opio, conviene empezar haciendo vomitar al enfermo con dos ó tres granos de tartaro estibado, y emplear despues todos los medios que acabamos de proponer: pero en el caso de haber pa-

sado largo tiempo que se tomó el opio, conviene dar de beber al enfermo grande abundancia de limonada, zumo de limon, ó por su falta, algunas copitas de vinagre, ó mas bien, de vinagre y agua.

En caso de quedar endeble y desmayado el enfermo despues de evacuada la ponzoña, conviene se le alimente con substancias restaurantes y cordiales. Pero quando hay motivo de temer la inflamacion del estomago é intestinos, no se deberán administrar estos remedios sin las mayores precauciones.

ARTICULO II.

Del emponzoñamiento causado por las plantas venenosas mas comunes.

Se debe instruir y precaucionar temprano á los niños contra el peligro de comer frutas, raices, bayas, &c. de las que no tienen conocimiento. Conviene alejarles, todo lo posible, de todas las plantas venenosas que se hallen dentro de su alcance y no son tan dificiles de conocer como se imagina.

Las plantas venenosas tienen sin duda su uso; pero solo conviene cultivarlas en los terrenos señalados para este fin, y como son á menudo nocivas al ganado, arrancarlas y sacarlas de sus pastos, y en bien de la humanidad alejarlas de las inmediaciones de los pueblos, donde se encuentran mas abundantes.

Hé visto crecer la cicuta, el veleño, el mata-
lo-

lobos, el estramonio y la yerba mora, plantas venenosas todas, en las inmediaciones de un pequeño pueblo, y emponzoñarse muchas personas por alguna de estas plantas, á la vista y sabiendas de sus habitantes toda via existentes; y con todo no hé sabido que hayan puesto por obra los medios precisos para arrancarlas y destruirlas, bien que se podría hacer á muy pocas expensas.

Raro es el año en que no se oiga hablar de personas emponzoñadas, por haber comido las raíces de la cicuta en vez de chirivia, ó las hojas de dicha planta en lugar de perejil, ó por alguna especie de las setas venenosas ó mortales, que se habian tomado por las de buena calidad. En el mes de junio de mil setecientos setenta y nueve fueron emponzoñadas por estas, casi en el mismo barrio y semana, tres familias, compuesta de nueve personas la una.

Estos exemplos deben precaucionar á la gente en el uso de la chirivia y del perejil: y asi aconseja el celebre botanico Miller no se cultive en los jardines ó huertas otro perejil que el rizado. Estos exemplos deben hacer abandonar tambien el uso de las setas y hongos.

Las setas son á la verdad, una comida delicada; pero se hacen peligrosas por cogerlas comunmente personas, que no conocen sus especies, y toman todo lo que tiene su apariencia.

Es de esperar, que los accidentes multiplicados ocasionados por las setas, colmenillas y hongos, serán menos frecuentes.

Fuera de que las mejores setas, comidas en demasiada cantidad, son nocivas porque producen

cen malos jugos , tiran á la putrefaccion , y á causa de su calidad esponjosa se digieren con dificultad , comprimen la diafragma , estorban la respiracion , sufocan , y excitan inundaciones de bilis por arriba y por abajo.

Del emponzoñamiento ocasionado por la cicuta , y setas , tomadas interiormente.

La cicuta y las setas , (a) ponzoñas , de que vivimos mas amenazados , se merecen alguna descripcion particular.

Sintomas del emponzoñamiento causado por la cicuta.

La cicuta tomada , por equivocacion , en vez de peregil ó chirivia , y en cierta dosis excita un tullimiento á veces repentino , el vertigo ó baido , escurecimiento de la vista , el delirio , la perdida del conocimiento , convulsiones , vomitos , hipo , ardor , y dolor de las entrañas , inflamacion de la region epigastrica , corrimiento de sangre por las orejas , espuma por la boca , &c.

Por esta exposicion , dice Mr. Lieutaud , se puede conocer facilmente si nuestra cicuta es la ponzoña del mismo nombre , tan célebre entre los antiguos , que acarrea una muerte suave y tranquila , qual se podria esperar de un narcoti-

co;

(a) En la tabla general tomo V , en el vocablo seta , se hallará la descripcion de las setas substancias vegetables , reconocidas por las mas peligrosas.

co ; quando la muestra , como ha observado muy juiciosamente Wepfer lleva su accion al estomago, inflamandolo , corroyendo y cauterizando , atento á que se han hallado en los cadaveres escaras que no dejan la menor duda en este particular ; lo que bien lejos de azorrar levanta las mayores borrascas.

Sintomas del emponzoñamiento causado por las setas venenosas.

Las setas venenosas de que se usa todavia con mas frecuencia , producen comunmente un efecto mas lento , y no operan á veces sino al cabo de doze horas y aun de un dia entero : excitan nauseas y vomitos enormes , colera morbo , deposiciones , y orines sanguinolentos , cardialgias y retortijones , sed ardiente , extasis y opresion , la inflacion de los hipocondrios , &c. El pulso es frecuente y encontrado. Se siente á veces la pulsacion de la arteria aorta ó de la celiaca. Se experimentan ansias , abatimiento grande , frio en las extremidades , &c.

Como quiera , se ha reparado que la cicuta y las setas , como todas las demás ponzoñas , no producen en todos los que las han tomado los mismos efectos : lo que se debe atribuir á la dosis mas ó menos fuerte , y á una infinidad de otras circunstancias el vomito , por otro termino , mas ó menos pronto , se lleva tambien una indeterminada parte de la ponzoña. Sucede tambien á veces que se queda tan poca despues de esta evacuacion , que no existe indisposicion alguna

en las primeras vías; pero no por eso son menos temibles las resultas, habiéndose visto que daba lugar á calambres, perlesia, contraccion de los miembros y á un estado languado, que acababa con los enfermos; lo que se debe entender, no solamente de la cicuta y setas, sino tambien de qualquiera otra ponzoña.

Tratamiento del emponzoñamiento ocasionado por la cicuta y setas.

Considerados todos estos efectos, no parece dudoso, que la causa que dá lugar á todas estas indisposiciones, especialmente en las setas, es una materia capaz de tullir y rasgar á un mismo tiempo, por lo que se ha de poner remedio por el tratamiento combinado que hemos ya dicho convenir en las ponzoñas corrosivas y minerales. Veanse estas mas arriba.

Se curan los malos efectos de la cicuta por la evacuacion mas pronta de las primeras vías, por la sangria, en habiendo señales de inflamacion; por diluyentes atemperantes, mitigantes: la leche, los caldos de vianda, y todos los licores grasientos, son antidotos de la especie de cicuta llamada aquatica. Wepfer, de cicuta aquatica. Quando hay un abatimiento grande, pequenez de pulso, y frio en las extremidades, se debe dar vino al enfermo desde los principios.

En punto á las setas y hongos, es menester empezar procurando sacar copiosas evacuaciones; pero como, en este caso, es difícil excitar el vomito, no se puede excusar la administracion del eme-

emetico en dosis de tres á quatro granos , auxiliado con una grande cantidad de agua , ó caldo de pollo ó de malvavisco , aceyte , leche y manteca , tomados en abundancia. Son provechosos los laxantes , y lavativas , como tambien las fomentaciones emolientes , y los baños.

En el tratamiento que se hizo á la Princesa de Conti , emponzoñada en el año de mil setecientos cinquenta y uno por setas , se la salvó la vida mediante solo la administracion de una fuerte decoccion de tabaco en lavativa , que la hizo arrojar el veneno.

Despues de la entera evacuacion de las setas , debe tomar el enfermo , en cada vaso de su bebida , un poco de ether vitriolico ; el que segun las experiencias hechas por Mr. Paulet y Mr. Parmenier en los animales emponzoñados por setas , es el remedio que surtió mejor efecto para calmar las indisposiciones , que todavia subsistian. Se dá principio por una dracma y se la puede ir aumentando poco á poco hasta dos , como lo consienta el estomago.

Finalmente , quando se han mitigado todos los accidentes , y no padece el enfermo mas que debilidad , se debe recurrir á los cordiales , como v. gr. el buen vino , la triaca , &c. los que aunque capaces de adelantar la convalecencia , serian muy perjudiciales á los principios.

*Reglas generales que conviene seguir en el
tratamiento de qualquier
emponzoñamiento*

Es dable tenga cada especie de ponzoña su antidoto ó específico ; pero siendo muy poca la fé que tenemos con los pretendidos descubrimientos hasta aqui hechos, aconsejamos al lector atienda cuidadosamente á las reglas siguientes.

Apenas ha entrado una substancia venenosa en el estomago , conviene procurar evacuarla quanto antes, por vomitivos, lavativas, purgantes; y si ha entrado el veneno en el cuerpo por una herida, es indispensable hacer por evacuarlo con remedios que exciten las diferentes secreciones, especialmente el sudor, los orines y la insensible transpiracion.

A estos remedios se han de agregar los antispasmodicos, ó aquellos que destruyen la tension y calman la irritacion ; quales son principalmente el opio, el almizcle, el alcanfor, y la asafétida.

CAPITULO XXXIX.

Del mal venereo.

En la Edicion precedente de esta obra habia omitido tratar de esta especie de enfermedad ; y me ha parecido deber reparar esta omision en la
pre-

presente. En efecto, habiendo reflexionado con mas madurez el asunto, se han desvanecido las razones que me habian impedido hablar entonces de él.

Es bien cierto, que metiendose los ignorantes en administrar remedios á esta enfermedad, pueden causar muchos accidentes pesados y aun funestos; pero se compensa sobradamente este peligro con las considerables y solidas ventajas que sacará un enfermo de tener temprano un conocimiento de su estado y de la atencion, que debe tributar al regimen que pide esta enfermedad: porque, si este regimen no cura su enfermedad, la hará á lo menos mas benigna, y menos funesta á su temperamento.

Esta enfermedad vá acompañada de la desgracia particular, de que el enfermo tiene un genero de empacho en declararlo, que le ha acometido: esta opinion hace necesario el disfraz, y precisa al enfermo á ocultar su mal, ó á valerse de los que le prometen una cura pronta y secreta; pero en realidad, no hacen mas que alejar los sintomas por algun tiempo, y por este medio fijan el veneno mas profundamente en la sangre. De donde se sigue, que una enfermedad ligera, que se hubiera podido curar facilmente, se halla convertida á menudo en una obstinada, y á veces incurable.

Otra desgracia de que va igualmente acompañado este mal, es que se toma mil formas diversas, de manera, que se podria llamar mas bien un conjunto de enfermedades, que una sola. Dos enfermedades diferentes no piden un metodo de

tratarse mas vario , que el mal venereo en sus diferentes periodos ; lo que hace ver de quanto peligro y demencia va acompañado el confiarse uno , para su cura , en un secreto particular.

Sin embargo se vén todos los dias recetarse y administrarse estos remedios secretos , cabalmente del mismo modo , á todos los que quieren hacer uso de ellos , sin atender en lo minimo al estado de la enfermedad , á la constitucion del enfermo , á lo intenso de los sintomas , edad del sugeto , ni á otras mil circunstancias , cuyo conocimiento es de la mayor importancia.

Aunque sea , en general , el mal venereo fruto del libertinage , con todo eso en el dia de oy los inocentes están tan expuestos á él , como los culpados : los niños , ámas de leche , parteras , las casadas , cuyos maridos han sido desembueltos , se ven á menudo acometidos de él y se mueren á veces por no haber precavido á tiempo el peligro.

Las desgracias , á que estan espuestas estas personas nos servirán de disculpa , si tal vez la necesitasemos en emprender la descripcion de los sintomas y tratamiento de esta enfermedad , que por desgracia es demasiado comun.

Si hubiesemos de hacer la enumeracion de todos los sintomas diferentes del mal venereo ; si lo pintasemos bajo todos sus aspectos nos extenderiamos mucho mas allá del espacio que hemos destinado á este precepto de nuestra obra. Ceñiremos luego nuestras observaciones á las circunstancias mas importantes , sin mentar las leves ó que no se encuentran sino rara vez.

Tam-

Tampoco hablaremos de la historia de esta enfermedad, ni de los diferentes metodos que se han empleado en curarla, despues de su introduccion en Europa, ni de otros muchos objetos de esta naturaleza, muy propios, sin duda para divertir al Lector, pero muy poco capaces de darle algun conocimiento util.

Vamos á tratar, en los seis parafos siguientes, los principales sintomas del mal venereo, bajo la consideracion y calidad de que no suponen la existencia de la virulencia venerea en la masa de la sangre, ni por consiguiente piden un tratamiento tan perfecto y circunstanciado, como el mal venereo confirmado, de que se hablará mas adelante.

En efecto, prescindiendo de que estos sintomas por la mayor parte pueden existir sin haberse expuesto uno á coger el contagio venereo, como tendremos cuidado de hacerlo reparar, se vé bien claro, que quando se ha expuesto uno á coger este contagio, pueden ser tan leves los sintomas, y de un carater tan benigno, que si se acudiese con tiempo y metodo á su curacion se podria llegar al punto de eximir las partes de la infeccion venerea.

Sin embargo es preciso confesar, que estos casos son raros y tanto mas quanto el empacho de que juntamente va acompañada esta enfermedad, es á menudo la causa de que no se resuelva á declararse el doiente, sino es quando há hecho ya el mal mas ó menos progreso. Fuera de que no es siempre facil de decidir no haber pasado la infeccion á la sangre, á menos que no sea muy leve
el

el sintoma , y no esté positivamente en los primeros instantes del contagio. En qualquiera otro caso , seria muy inconveniente paliar una enfermedad que , por falta de tratarse debidamente en toda su extension , prepara á menudo la mas funesta consecuencia. Hay sin duda mucho menos peligro en suponer la existencia de todos estos sintomas virulentos y tratarlos como tales , bien que con las modificaciones que piden el caracter y estado de la enfermedad. La experiencia ha probado demasiado á menudo , que tienen tiempo de arrepentirse los que no han usado esta precaucion y prudencia.

§. I.

De la gonorrea virulenta llamada, vulgarmente purgaciones.

Este mal es una evacuacion involuntaria de materia purulenta , por las partes genitales , en ambos sexos , ó vien del humor de las glandulas situadas en la duplicadura del canal de la uretra.

Se manifiestan , de ordinario los primeros sintomas de esta enfermedad á ocho ú nueve dias despues de haberse expuesto la persona á la infeccion. Sin embargo algunas veces sucede esto al segundo ó tercero dia , otras no se advierte sino á ultimos de la quarta y aun quinta semana.

ARTICULO I.

Sintomas de la gonorrea virulenta.

Anteriormente á la manifestacion del corrimiento, experimenta el enfermo una especie de cosquillas, acompañadas de un calor leve en las partes genitales; despues empieza á correr un humor claro, vistoso por el canal de la uretra; el qual tiñe el lienzo, y ocasiona unas pequeñas cosquillas, especialmente al hacer aguas. Estas cosquillas, aumentandose, producen al fin un verdadero dolor, acompañado de calor, especialmente por la extremidad del canal de la uretra, donde se empieza á percibir tambien á breve tiempo una remisa bermejura é inflamacion.

Al paso de hacer progresos la enfermedad, van en aumento el dolor, calor de la orina y el corrimiento, y de dia en dia se van manifestando nuevos sintomas. Los hombres experimentan una ereccion dolorida é involuntaria, mas frecuente y de mas duracion que en el estado de salud; sintoma que incomoda mas al enfermo, quando está abrigado en cama.

El dolor que no se sentia al principio sino por las extremidades del canal de la uretra, coge entonces toda la extension de este canal, y es mas vivo en el momento en que acaba de orinar. La materia del corrimiento se va alejando cada vez mas del color del semen, que tenia al principio, se pone amarilla, y toma por fin todos los caracteres del pus.

Quando ha llegado la enfermedad á este grado, se ponen mas intensos todos los sintomas. El calor de la orina se aumenta tanto que al enfermo da miedo el hacer aguas aunque tenga gana de ello: en fin no orina sin la mayor dificultad, y aun á menudo solo lo hace gota á gota. La ereccion involuntaria se hace cada vez mas frecuente y dolorida. El enfermo experimenta tambien un dolor, calor, y pesadez ó plenitud por el ano. La materia del corrimiento es acre y abundante; se pone morena, verde, y á veces de color encendido ó de sangre.

Mediante un tratamiento á proposito se minorá poco á poco la violencia de estos sintomas, se apaga insensiblemente el calor de la orina, se hacen llevaderas las erecciones involuntarias y doloridas, el calor, y dolor del ano; el corrimiento va cesando poco á poco; y la materia se buelve mas blanca y mas espesa, hasta que por fin se desvanece enteramente.

Una atencion reflexionada á la naturaleza pondrá facilmente á qualquiera en estado de distinguir la gonorrea virulenta de qualquier otra enfermedad. Hay sin embargo algunas con que se puede confundir, como v. gr. las ulceras de los riñones, ó bexiga, flujo blanco de las mugeres, &c. pero en las dos primeras de estas enfermedades, solo sale el pus con la orina, y quando esté abierto el esfinter de la bexiga siendo continuo el corrimiento en la gonorrea. Es mucho mas difícil distinguir la de fluor blanco. En este caso es menester para reconocerla, atenerse principalmente á sus efectos, como v. gr. el dolor que cau-

causa el contagio que comunica , &c.

Independientemente de las ulceras de los riñones, bexiga, y del fluor blanco , se hallan á menudo, dice Mr. de Horne , unos pequeños puntos supurantes en las ninfas , labios grandes y otras partes de la vulva , que á veces son imperceptibles , y cuyo fondo dá una especie de destilacion habitual que se puede confundir con el corrimiento de la gonorrea. En abriendo estos senos fistulosos , se logra á breve tiempo su cicatrizacion , y el hacer parar este corrimiento.

Pero rara vez se encuentran estos puntos supurantes sino en las mugeres desembueltas , y su causa es siempre el contagio venereo. Luego la operacio, que piden, es que la precedan el tratamiento la gonorrea. Como quiera, es muy importante la observacion de Mr. de Homé , en que resistiendo á este tratamiento el corrimiento que hacen , daria lugar de creer, que la gonorrea, que les acompaña , no queda curada , y contribuiria á alargar infructuosamente los remedios , y á emplearse astringentes que serian , quando menos inutiles.

ARTICULO II.

Regimen propio en la gonorrea virulenta.

Apenas tiene una persona motivo de sospechar, que está acometida de esta enfermedad , debe guardar exactamente un regimen atemperante, evitar el uso de todo lo que es de naturaleza calida, como vino , licores espirituosos, salsas picantes , ali-

mentos cargados de especias secas, &c. y tambien el uso de vegetales aromaticos y acres, como cebollas, ajo, echalota, nuez moscada, mostaza, canela, macis, gengibre, &c. y vivir de solo vegetales suaves como leche, caldo, potajes ligeros, panada, caldo de avena, &c.

Su bebida debe ser agua de cebada, leche aguada, decocciones de raices de malvavisco y de orozuz, infusiones de linaza, ó suero clarificado. Conviene que tome el enfermo mucha abundancia de estas bebidas.

Debe abstenerse de todo exercicio violento, especialmente de el de á caballo y de todo acto venereo. Es preciso se resguarde del frio, y por poco violenta que sea la inflamacion, debe hacer cama.

ARTICULO III.

Remedios propios en la gonorrea virulenta.

Rara vez se puede curar con brevedad y radicalmente una gonorrea virulenta: luego no debe contar el enfermo con cura pronta, ni prometersela el Medico.

La gonorrea virulenta resiste á menudo dos ó tres meses, y á veces cinco ó seis, sin que obste haberla tratado metodicamente, y haberse portado con docilidad el enfermo.

Tratamiento de la gonorrea virulenta muy ligera.

Como quiera, es menester confesar que se puede

de atajar una gonorrea virulenta muy tenue en pocos dias, bañando las partes genitales con agua y leche calientes, é inyeccionando en el canal de la uretra á menudo al dia un poco de aceyte de almendras dulces, ó una infusion de linaza, caliente como la leche acabada de ordeñar; y quando no basten estos medios para desvanecer la enfermedad, siempre sirven para disminuir su violencia.

No se deben emplear las inyecciones astringentes sin la mayor precaucion, y solo quando la enfermedad es muy ligera y absolutamente reciente, porque quando es violenta ó inveterada, de manera que el virus ó veneno ha tenido tiempo de pasar á la masa de los humores, estos remedios solo sirven para alargar mas la cura, y poner mas peligrosa la enfermedad.

Es practica comun en el dia de hoy atajar las gonorreas ligeras por medio de inyecciones. No se debe poner duda en que sea buena esta practica, siempre que se pueda usar de ella con seguridad; pero solo la deben exercer personas instruidas y espertas en el modo de tratar este mal.

Las inyecciones astringentes, propias en este caso, se hacen con la disolucion siguiente.

*Tomese de azucar de plomo treinta granos;
de agua rosada, seis ó siete onzas.*

Mezclense juntos.

Quando permiten las circunstancias emplear esta mistura, se la debe calentar un poco; se llena con ella una pequeña xeringa, se introduce esta en el canal de la uretra; y se inyecciona cinco ú seis veces al dia, y se continua hasta que

que haya parado el corrimiento.

Empleense, ó no, las inyecciones, hacen siempre al caso los purgantes frescos en la gonorrea: mas con todo eso no deben ser fuertes, si aun menos que los drasticos. Todo remedio capaz de sacudir fuertemente la maquina, aumentaria el peligro, y haria echar raices mas profundas la enfermedad.

El lograr hacer dos ó tres deposiciones ó camaras cada segundo ó tercero dia, en el discurso de las dos primeras semanas; otro tanto cada quarto ó quinto dia, en las dos semanas subsecuentes, basta, por lo general, para disminuir la inflamacion; retardar el corrimiento; y mudar el color y la consistencia de la materia, que se vuelve mas blanca y mas espesa, al paso que se disipa el virus ó veneno.

En caso de hallarse el enfermo en estado de tomar una disolucion de sal de Glauberio y de maná, se le pueden administrar seis dracmas de esta sal y media onza de maná; ó si lo pide su constitucion, se puede llegar hasta una onza de la misma sal, é igual cantidad de maná. Se deslien estas substancias en un quartillo de agua hirviendo, ó de suero, ó caldo claro de avena, y el enfermo lo tomará todo por la mañana.

Si se le parece ménos desagradable en una fusion de sen y tamarindos, se la puede preparar del modo siguiente.

Tomense de sen dos dracmas,

de tamarindos una onza.

Dexense puesto en infusion una noche entera en un quartillo de agua hirviendo, cuelese el li-

cor el dia siguiente por la mañana, y agreguese media onza de sal de Glauberio. De este licor debe tomar el enfermo una taza cada media hora, hasta que obre.

Si prefiere el enfermo purgarse con un electuario, hará al caso el siguiente.

*Tomense del electuario lenitivo, quatro onzas;
de cremor de tartaro, dos onzas,
de jalapa en polvo dos dracmas,
de jarave de rosas blancas suficiente cantidad.*

Mezclase el todo, y reduzcase á electuario blando.

Se han de administrar dos ó tres cucharaditas de este electurio al enfermo todas las mañanas y tardes de los dias, en que se quiere purgar. Se pueden aumentar ó disminuir las dosis de estos remedios, segun las circunstancias.

Hemos ordenado desleir la sal de Glauberio en una grande cantidad de liquido, á fin de hacer mas suave su operacion.

Tratamiento de la gonorrea virulenta grave primer estado, ó inflamatorio.

Quando son violentos los sintomas inflamatorios, es preciso dar siempre principio sangrando. Esta operacion, como en las demas inflamaciones locales, se debe repetir segun la fuerza y temperamento del enfermo; la urgencia y violencia de los sintomas.

Los remedios propios para excitar la secrecion de la orina, hacen tambien al caso en este periodo de la enfermedad, y a consecuencia, se deberá dar el siguiente.

*Tomese de sal de tartaro, una onza, nita
de goma arabiga dos onzas.*

Majese el todo junto , y dividase en veinte y quatro tomas iguales.

El enfermo deberá tomar una de estas doses, tres ó quatro veces al dia, en un vaso de su bebida. En caso de precisar este remedio al enfermo á orinar tanto que se fatigue, será menester lo tome con menos frecuencia, ó se le de en vez de nitro igual cantidad de magnesia blanca.

Quando el dolor y la inflamacion tienen su asiento en las inmediaciones del cuello de la vejiga, es preciso echarle á menudo lavativas emolientes, las que ademas de la ventaja de excitar camaras, poseen tambien la de servir de fomentacion interna á las partes inflamadas.

Las puchadas atemperantes son tambien muy provechosas siempre que se puedan aplicar comodamente á las partes afectas. Se hacen de harina de linaza, ó migas de pan de trigo y leche, suavizadas con manteca fresca, ó buen aceyte.

Un remedio, que no me ha salido jamas infructuoso en los casos, en que las cataplasmas, ó puchadas, de que se acaba de hablar, no calmaban con bastante prontitud los dolores, es la hecha con miga de pan y agua vegetomineral de Goularde, la que se deberá renovar cada segunda ó tercera hora: en menos de doze horas alivian visiblemente, y á menudo se disipan en un dia la inflamacion y los dolores.

En caso de no poder usar de estas puchadas, será menester aplicar trapos de lienzo empapados

en agua caliente, ó bien bejigas llenas de leche y agua. He visto aplacar á menudo por uno ú otro de estos remedios externos los dolores mas atroces, durante el periodo inflamatorio de la gonorrea.

Un suspensorio, para sostener el escroto, es uno de los medios mas á propósito para calmar la inflamacion de los vasos espermaticos. Es menester se haga de manera que pueda sostener los testiculos y lo debe traer puesto el enfermo desde los principios de la enfermedad, y tambien muchas semanas despues de la cura.

El tratamiento que acabamos de exponer, cura á veces tan pronto la gonorréa, que el enfermo queda dudando é incierto de si estaba ó no realmente acometido de ella: como quiera muy rara vez se debe contar con una novedad tan favorable: sucede mucho mas á menudo que este tratamiento no hace mas de rebajar ó suspender los sintomas inflamatorios; de manera que parece absolutamente necesario para la cura de todas las enfermedades venereas obstinadas, recurrir al gran específico que es el mercurio.

Segundo estado de la gonorrea virulenta ó tiempo de administrar el mercurio.

Quando las sangrias, purgas, fomentaciones, y todos los demás medios que acabamos de proponer han calmado los dolores, restablecido el estado natural del pulso, apagado el calor de la orina, y disminuido la frecuencia de las erecciones involuntarias, el enfermo debe dar principio al

uso del mercurio en la forma que tenga por mas agradable. Vease mas abajo §. VII. de este cap. donde se explican los principales metodos de administrar el mercurio, y la eleccion que se debe hacer de el indicado por las circunstancias.

Si se determina el enfermo á tomar las pildoras mercuriales comunes, le bastarán al principio dos de ellas por la tarde y una por la mañana; dosis que se debe disminuir, quando sube demasiado á la boca el mercurio, y quando no se podrá ir aumentando poco á poco hasta cinco ó seis al dia.

Si el enfermo prefiere el calomiel, podrá, estando en cama, tomar todas las tardes dos ó tres granos de él reducido á bolo, con un poco de conserva de rosas; é irá aumentando poco á poco esta dosis hasta ocho ú nueve granos. (Vease mas abajo §. VII. de este Cap.) Metodo de administrar el mercurio insoluble, ó las pildoras mercuriales.

Una de las preparaciones mercuriales de mas uso de presente es el sublimado corrosivo. Se administra en la forma que recomendaremos en el mal venereo confirmado. Este remedio, administrado con las precauciones que pide, me ha parecido siempre uno de los mas seguros y mas eficaces en estas enfermedades. Vease §. VII. de este Cap. Metodo de administrar el sublimado corrosivo.

El enfermo deberá tomar de estos remedios el que escoja, ó todos los dias, como acabamos de decir, ó solamente de dos dias el uno segun lo pueda llevar su estomago.

La dosis no debe ser jamás tan fuerte que exci-

te el babeo, á menos que no sea muy tenue. Pues esta enfermedad se puede curar mas eficazmente y con tanta seguridad sin el babeo, que excitandolo. Quando sale el mercurio con abundancia por las glandulas de la boca, no cura el mal con tan feliz exito, como quando queda largo tiempo en el cuerpo, y se va evacuando poco á poco.

Quando el mercurio purga ó dá dolores colicos al enfermo en tiempo de noche, conviene que tome una infusion de sén, ó algun otro purgante, y beba grande abundancia de tisana de avena, para precaver las deposiciones ó camaras sanguineas, que suceden bastante á menudo á los que cogen un constipado, ó toman mercurio indebidamente preparado.

Porque una de las desgracias grandes de que va acompañada esta enfermedad es el no poder contar con la integridad, ó buena calidad del mercurio y de sus preparaciones. Esto sin duda proviene del consumo grande que se hace de esta substancia y de la poca inteligencia, y atencion de la mayor parte de los que lo emplean. Como quiera que sea, pueden por ventura estos motivos justificar la negligencia de los boticarios. Este descuido, por este termino, es tal que no raramente se ven resultar accidentes de su uso, y aun absolutamente malogrados cursos enteros, por no haber sido previamente revivificado el mercurio con el cinabrio, operacion esencial é indispensable; sea por no haber empleado la correspondiente cantidad de él en las preparaciones, que con él se hacen, ó sea ultimamente por no haberse ente-

ramente apagado en la grasa, con que se hace el unguento, ó en las gomas, extractos con que se preparan las pildoras, bolos, &c.

Quando son faciles de irritar los intestinos, y tira el mercurio á dar colicas, ó á purgar, se pueden precaver estos peligrosos afectos, agregando á las pildoras, ó al bolo, arriba prescritos treinta ú quarenta granos de diascordio, ó de confeccion japonica. Despues de repetidas estas pildoras ó bolos, se deberá dar al enfermo una bebida purgante para arrojar el mercurio y precaver el babeo.

El medio propio para impedir suba demasiado el mercurio á la boca ó excite el babeo, es combinarle con purgantes: y con esta mira se han ideado las pildoras mercuriales laxantes. Su dosis ordinaria es de treinta y seis granos ó tres pildoras, mañana, y tarde que se han de repetir cada segundo dia; pero es mas prudente principiari con dos ó aun una de estas pildoras, y no pasar á las tres, sino gradualmente.

Es menester poner cuidado en no administrar mas de estas pildoras laxantes, que las precisas para atajar la afluencia del mercurio á las glandulas salivares; pues su demasiada continuacion produciria el mismo inconveniente, que el babeo, quiero decir atraeria á los intestinos todas las partes mercuriales, y privaria de ellas las demás del cuerpo. Luego conviene desde el punto de haberse calmado los sintomas del babeo volver al mercurio, no combinado con los purgantes, dandolo en dosis mas pequeñas ó baxo diferente forma, como lo diremos en el mismo §. VII Exposicion de diversos metodos de administrar el mercurio.

A las personas que no pueden tragar el mercurio en bolo, ni en pildoras, se las deberán administrar en forma líquida. Para este efecto lo suspenden en un vehiculo acuoso por el medio de la goma arabiga. Esta preparacion va acompañada de la ventaja de impedir hiera el mercurio á la boca, cuya circunstancia lo hace por muchos terminos excelente remedio.

He aqui el modo de hacer esta disolucion.

Tomese de mercurio revivificado con cinabrio una dracma;

de goma arabiga reducida á mucilago dos dracmas.

Majense el mercurio y mucilago en un almirez de marmol hasta que se hayan desvanecido enteramente los globulillos del mercurio. Entonces poco á poco, y meneando siempre.

Agreguense de jarabe balsamico media onza, de agua de canela simple ocho onzas.

Se ha de dar al enfermo, mañana y tarde, una cucharada de esta disolucion

Algunos consideran esta preparacion por la mejor que se puede administrar en la gonorrea.

Felizmente para los que no pueden tomar interiormente el mercurio, ó que tienen los intestinos demasiado delicados para aguantar sus efectos, les sale igualmente y aun mejor esta substancia, por algunos terminos aplicada exteriormente. Es preciso confesar que el mercurio tomado interiormente por cierta temporada, debilita y daña singularmente los intestinos. Luego siendo necesario usarlo largo tiempo se debe preferir el metodo de las uncciones á todo otro.

El unguento ó pomada mercurial, ó el unguento azul, es la preparacion mas comun para el uso externo. Hacen este unguento triturando juntas partes iguales de mercurio y manteca de puerco. Se ha de emplear una dracma en cada uncion, en gonorrea virulenta. El tiempo mas propio para las unciones, es la tarde: y la parte mas abentajada es lo interior de los muslos. El enfermo debe estar colocado ante la lumbre mientras le untan; y se debe cubrir la parte untada con flanela, la que se ha de traer puesta el enfermo todo el tiempo de las unciones.

El unguento mercurial contiene algunas veces mas mercurio, como v. gr. dos terceras partes, otras menos, como v. gr. una tercera parte. Luego se puede aumentar ó disminuir la dosis, proporcionalmente á las circunstancias. (Vease el mismo §. VII. de este Cap.) Metodo de administrar mercurio por el medio de las unciones.

Si, durante las unciones, sucede inflamarse las partes genitales; si buelven á manifestarse el calor y la calentura; si se ulcera la boca; si se ponen delicadas las encias; si se aparece sentido el pecho, será menester administrar al enfermo una ó dos dosis de sal de Glauberio, ó algun otro purgante fresco, y suspender las unciones por algunos dias.

Sin embargo, apenas se han disipado el baeo y los demás sintomas sin quedar perfectamente curada la enfermedad, será preciso bolver á las unciones; pero será menester emplear menos unguento, y poner mas intervalo entre cada uncion.

De qualquier modo que se administre el mercurio, se hace siempre preciso continuar su uso mientras exista motivo de sospechar quede todavia algun virus ó veneno, y alargarle hasta unos quince dias mas de tiempo despues de haberse desaparecido todos los sintomas.

Durante el uso del mercurio, tiempo que se puede llamar el segundo periodo de la enfermedad, no es necesario sea tan riguroso el regimen como en el primer periodo, ó en el tiempo de la inflamacion: con todo eso el enfermo deberá evitar todo exceso de qualquier genero que sea.

Los alimentos deben ser simples, ligeros, y de facil digestion, y no se puede permitir al enfermo sino muy poco vino bien aguado. Debe abstenerse tambien absolutamente el enfermo de todo licor espirituoso de qualquiera naturaleza que sea. He visto á menudo bolver los sintomas inflamatorios baxo una forma mas peligrosa, y aumentarse el corrimiento, en fin hacerse muy dificil y larga la cura de la enfermedad por un solo exceso de vino.

Tercero y ultimo estado de la gonorrea virulenta.

Quando, mediante el tratamiento que acabamos de proponer, se han calmado el ardor de la orina y todos los demás sintomas que herian las partes de la generacion; quando se ha disminuido considerablemente el corrimiento, y no queda mas dolor, ni hinchazon en las ingles, ó testiculos, de manera que nada queda que temer en el caso

quan.

quando el enfermo no experimenta mas erecciones involuntarias; y la materia del corrimiento se ha puesto blanquizca, espesa, correosa y sin mal olor; quando se observan todas estas señales, ó la mayor parte de ellas, ha llegado entonces la gonorrea á su tercero y ultimo estado, y se podrá proceder poco á poco á usar astringentes suaves, ó remedios aglutinantes, mas con todo no se deben emplear sin cautela.

Quando se ha aniquilado el virus, cesa ordinariamente de por sí el corrimiento, y quando sucede lo contrario, existe todo motivo de temer no haberse disipado enteramente el virus; lo que á muy breve tiempo se percibe: Pues, quando se ataja el corrimiento, sin haberse curado la enfermedad, se hinchan los testiculos, se ulcera la garganta, y se manifiestan los incordios, y otros muchos sintomas del mal venereo confirmado.

En este caso es menester rellamar ó hacer bolver el corrimiento con purgas, y usar mayor cantidad de mercurio. Luego á fin de proceder con prudencia, y no atajar repentinamente el corrimiento, es menester agregar los astringentes suaves á los purgantes del modo siguiente.

*Tomese de electuario lenitivo, dos onzas,
de cremor de tartaro,
y de ruibarbo en polvo, de cada cosa media onza.*

de balsamo de copaiva, media onza.

Mezclense, y reduzcanse á electuario con el jarave de rosas blancas.

Tomará de él el enfermo mañana y tarde como cosa del tamaño de una nuez moscada.

Como de estos remedios no resulte inconveniente alguno, se puede pasar al uso de astringentes mas fuertes, como lo son la trementina de Venecia, el balsamo de Perú, el balsamo de Gilead, &c. Si estos balsamos ocasionan nauseas, ó indisposicion de corazon, el enfermo podrá tomar en lugar de ellos, dos veces al dia, quince, ó veinte gotas de elixir de vitriolo en un vaso de vino tinto, ó en una taza de infusion de quina.

Si á pesar de todos estos remedios, persevera el corrimiento, sin ir acompañado de algun sintoma de virulencia venerea, se habrá de recurrir á las inyecciones astringentes, que se preparan del modo siguiente.

*Tomense de goma arabiga, dos dracmas,
de agua rosada, cinco onzas,
de azucar de Saturno, doce granos.*

Desliase la goma en el agua rosada, y agreguesela el azucar de Saturno.

Se han de inyectar de una vez dos ó tres dracmas de esta mistura, en el canal de la uretra, por medio de una pequeña geringa. Es menester esté un poco caliente esta inyeccion; y se puede hacer mas fuerte, ó mas floxa, segun las circunstancias.

Es menester tambien atender al regimen, durante este curso. El enfermo debe hacer moderado exercicio al raso, pero sin acalorarse, ni fatigarse. Sus alimentos deben ser secos y consolidantes ó aglutinantes, como v. gr., arroz, mijo, jaleas de cuerno de ciervo, y otros de naturaleza corroborante. Le servirán de bebida las aguas de Bristol, Pymonte, Spa, ó de sus

equivalentes, vino tinto, un poco aguado. Ha de evitar todo genero de exceso, como tambien todo lo que puede contribuir á relaxar, ó debilitar la constitucion.

Quando salen infructuosos todos estos medios, y persevera el corrimiento, bien que se haya destruido perfectamente la virulencia, esta enfermedad no es mas que una gonorrea simple, de que vamos ahora á tratar.

§. II.

De la gonorrea simple, ó corrimiento no virulento.

ARTICULO I.

Causas de esta especie de gonorrea, quando dimanada de la virulencia.

La gonorrea virulenta, muchas repetidas veces, cogida, ó mal tratada, termina á menudo en un corrimiento dimanado de la relaxacion, ó de ulceras ocultas en algunas de las partes que ocupaba la gonorrea virulenta. Sea como fuese esto, es muy importante, para curar este corrimiento, reconocer bien de qual de estas causas procede. Quando está muy obstinado, y poco ó nada cede á los remedios astringentes, existe motivo de sospechar que viene de ulceras. Si al contrario, no es continuo este corrimiento, sí solo se experimenta, quando se halla excitado el enfermo de ideas lascivas, ó de esfuerzos que hace de hacer del cuer-

cuerpo, asiste fundamento de creer, que viene principalmente de relajacion.

Causas de la gonorrea simple, no dimanada de la virulencia venerea.

Es claro, que esta gonorrea, ó corrimiento puede existir sin tener comunicacion ó comercio carnal. Efectivamente no va las mas veces acompañada de dolor alguno; la materia que destila es blanca, y de mero semen. Otras veces viene de plenitud, hablando de las personas que guardan el celibato y viven regaladas, especialmente si se divierten con leyendas y pensamientos lascivos; en este caso es poco temible. Pero si pende de un vicio existente en el licor seminal, lo que no rara vez sobreviene á los caqueticos y escorbuticos, es mas peligroso, porque su duracion puede acarrear la inanicion y el marasmo. Tampoco es menos de temer, quando dimana de mas turbaciones nocturnas, voluntarias, &c.

ARTICULO II.

Tratamiento de la gonorrea simple, ó corrimiento no virulento, que viene de relajacion.

En el caso de relajacion, se debe poner la principal mira en fortalecer los vasos endebles y relajados, y darles cierto grado de tension. A consecuencia, además de los remedios recomendados, en el tercer periodo de la gonorrea virulenta se hace indispensablemente preciso recurrir á los as-

156 *Tratamiento de la gonorrea simple.*

tringentes mas fuertes, y mas activos: quales son la quina, el alumbre, el vitriolo, agalla, raices de tormentila, y de listorta, granado, &c.

Se puede combinar la quina con los demás astringentes del modo siguiente:

Tomese de quina quebrantada, seis dracmas; de nuez de algalla quebrantada, dos dracmas.

Cuezanse en libra y media de agua, hasta reducirse á una libra; cuelese despues el licor.

Agreguesele de la tintura de quina simple tres onzas.

Ha de tomar el enfermo una pequeña taza de esta decoccion tres veces al dia, acompañada cada taza de quince ó veinte gotas de elixir de vitriolo.

Es menester que, mientras toma el enfermo estos remedios, se facilite su cura por las inyecciones astringentes, quales hemos recomendado en el ultimo estado de la gonorrea virulenta. Se les pueden agregar algunos granos de alumbre, ó de vitriolo blanco, segun las circunstancias.

Finalmente, el ultimo remedio es el baño frio, que es tal vez el mas poderoso de quantos se emplean para fortalecer y poner en tono. Nunca se debe omitir en esta especie de corrimiento, denominada de relajacion, á menos que no se opongan á ello algunas circunstancias dependientes de la constitucion del enfermo.

La razon mas fuerte, que se puede oponer al baño frio es que daña en el caso de pletora ó mal estado de las visceras. Pero en el primer caso, la sangria, y las purgas, quando no curan enteramente la pletora, la disminuyen á lo menos muy considerablemente. Es cierto que el mal estado

tado de las visceras es un obstaculo insuperable, porque el peso del agua, y repentina contraccion de los vasos exteriores, echando la sangre con demasiada fuerza á las partes internas, pueden ocasionar roturas de los vasos ó un fluxó de humores sobre los organos afectos. Pero, en no habiendo nada de este genero que temer, conviene el baño frio.

El enfermo, á consecuencia, deberá meterse todo el cuerpo en el agua fria, todas las mañanas en ayunas, por el espacio de tres ó quatro semanas, sin interrupcion; pero conviene que de largo tiempo en ella de una vez, y deberá tener gran cuidado en enjugarse bien, apenas sale del agua.

El regimen propio en este caso, es precisamente lo mismo que el que hemos aconsejado en el ultimo periodo de la gonorrea virulenta. Los alimentos deben ser de naturaleza seca y astringente; y su bebida, las aguas de Spa, Pyrmon-te, ó de Bristol, acompañadas de un poco de vino tinto.

Tratamiento de la gonorrea simple, ó corrimiento no virulento, que viene de ulceras.

Quando no se rinde el corrimiento á estos remedios, asiste motivo de creer, que proviene de alguna ulcera. En este caso, es preciso recurrir al mercurio y demás remedios, que puedan combatir la acrimonia que domina en los humores, quales son los cocimientos de china, zarparrilla, sa-safraz, &c.

Mr. Fordyce, dice que ha visto curarse perfectamente por las uncciones mercuriales, despues de haber salido infructuosos casi todos los demás remedios, los corrimientos obstinados, de dos, tres ó quatro años de subsistencia.

Pero el Doctor Chapman, concediendo sus felices efectos, añade, que el mercurio produce mejor efecto, en este caso, quando va acompañado de termentina, y otros remedios aglutinantes: recomienda tambien las pildoras hechas de calomiel y termentina de Venecia, y quiere que su uso vaya acompañado de conocimiento de guayaco y zarzaparrilla.

Las pildoras de calomiel y termentina de Venecia se preparan del modo siguiente.

Tomese de termentina de Venecia, cocida hasta suficiente grado de dureza, media onza, de calomiel, media dracma.

Mezclense, y reduzcanse á 60 pildoras, con suficiente cantidad de jarave.

El enfermo ha de tomar cinco ó seis de ellas mañana, y tarde.

Si durante el uso de estas pildoras, llega á ulcerarse la boca, ó herirse el pecho, será preciso suspender su uso, hasta que se hayan desvanecido estos sintomas.

El ultimo remedio, que tenemos que recomendar, contra las ulceras del canal de la uretra, son las candelillas supurativas. Como las hay en abundancia, y de toda especie, y se encuentran casi por todas partes, no nos ocuparémos en describir

los ingredientes que entran en su composicion , ni el modo de prepararlas. (a)

Solo advertirémos, que antes de introducir una candelilla en en el canal de la uretra , es menester empaparla en el aceyte de almendras dulces, para impedir produzca demasiado repentinamente su efecto. Se dexa quedar en el canal siete ú ocho horas, mas ó menos segun la pueda llevar el enfermo.

Debo añadir, que estas candelillas curan á menudo , no solo las ulceras obstinadas, sino tambien los tumores, y carnosidades , que se encuentran en la uretra , en fin todo lo que puede estorbar el paso de la orina.

Tratamiento de la gonorrea simple , ó corrimiento no virulento que pende de otras causas que la relajacion , y ulcera.

Quando este corrimiento viene de un vicio del licor seminal , como sucede en algunos caqueticos, ó escorbúticos, es claro que se han de emplear los remedios que pide la enfermedad , de que viene. Y por esta razon los vulnerarios antiscorbúticos , y analípticos , han curado con frecuencia los corrimientos , ó gonorrea , que se habia resistido á los astringentes mas activos y mejor administrados.

§.

(a) Vease en la tabla Tom. V. en el vocablo candelilla de Mr. Daran , el mejor modo de preparar esta especie de remedios.

De la hinchazon, é inflamacion de los testiculos llamadas vulgarmente purgaciones caidas en las bolsas, quando penden, ó no del virus venereo.

ARTICULO I.

Causas de estos sintomas, que dependen de la virulencia venerea.

La hinchazon de los testiculos que en este caso llaman vulgarmente purgaciones caidas en las bolsas, puede venir de la virulencia venerea recién cogida, ó ya introducida en la sangre; pero este ultimo caso es muy raro, y harto frecuente el primero; pues se ve suceder muy á menudo la hinchazon de los testiculos en el primero y segundo estado de la gonorrea virulenta, especialmente quando se ha atajado demasiado pronto el corrimiento, ya sea por haberse resfriado, ó yá por haber bebido licores fuertes, ó tomado purgantes demasiado fuertes, drasticos, &c. ó hecho violento exercicio; ó ya sea en fin por haber usado demasiado pronto remedios astringentes.

Causas de estos sintomas, que no dependen de la virulencia venerea.

Como quiera, los testiculos pueden estar hinchados é inflamados, sin que exista en el sugeto virus venereo: golpes, contusiones, esfuerzos pueden

den producir los mismos efectos. Pero quando vienen de estas causas, van acompañados de vomitos, convulsiones, y otros accidentes graves, lo que los hace muy faciles de distinguir.

ARTICULO II.

Tratamiento de la hinchazon é inflamacion de los testiculos, dimanadas del virus venereo.

En la hinchazon inflamatoria de los testiculos, es necesaria la sangria, y su repeticion segun la urgencia de los sintomas. (a) Los alimentos deben ser ligeros, y diluyente la bebida. El enfermo se ha de abstener de viandas muy pican-tes de vino, especias, y finalmente de todo lo que es de naturaleza calida.

Las fomentaciones son aqui singularmente pro-vechosas, como tambien las puchadas de pan mi-gado, y leche, suavizadas con manteca fresca ó aceite dulce.

Las puchadas de migas de pan y agua, vege-tomineral de Goulard, producen igual buen efec-to en este caso. Las debe tener constantemente puestas el enfermo asi en cama, como levantado; los testiculos deben estar abrigados, y sostenidos por un frio suspenso, para precaver el daño que podria resultar de su peso.

Tom. IV.

X

Se

(a) Tiempo ha sigo la practica de aplicar sanguijuelas á los testiculos inflamados, y siempre con feliz exito.

Se advierte que el hacer cama, es de la mayor importancia; y que á consecuencia no se debe permitir al enfermo se levante, sino es quando se han desvanecido en gran parte la hinchazon é inflamacion, y no causan ya mas dolor.

Si no se puede lograr la disminucion de la hinchazon por el regimen fresco que acabamos de exponer, y que se debe variar segun las circunstancias, es preciso pase el enfermo por un curso mercurial, qual se necesita para su perfecta cura.

En consecuencia, se le han de dar las unciones mercuriales, como sobre aconsejado en la gonorrea virulenta, pero en los testiculos, con tal que no estén doloridos; pues en el caso contrario, sería menester darlas en los muslos. Deberá hacer cama el enfermo por cinco ó seis semanas, siendo necesario, teniendo, durante este tiempo, los testiculos sostenidos por un suspenso; y bebiendo abundancia de una fuerte decocion de zarzaparrilla. (Vease mas adelante §. V. metodo de administrar el mercurio, por medio de unciones mercuriales.

Tratamiento de la hinchazon de los testiculos, despues de destruido el virus venereo, y quando se sospecha haber quedado un vicio scirrosos ó canceroso.

Quando no bastan estos remedios, y asistè motivo de sospechar un vicio escirrosos, ó canceroso, manteniendo qualquiera de los dos (á pesar de

de la destruccion del virus venereo) una dureza en el testiculo, será preciso fomentar entonces diariamente las partes con un cocimiento de cicuta, agregar á las puchadas las hojas de esta planta, y hacer tomar al mismo tiempo al enfermo interiormente su extracto.

Se puede dar el extracto de cicuta, en forma de pildoras, y administrarlo del mismo modo que hemos aconsejado en el cancro.

Recomienda singularmente esta practica el Dr. Stouk, en los casos de scirro y cancro; y asegura M. Fordyce, haber curado, por este metodo, testiculos scirrosos de dos ó tres años, aun ulcerados, y en que se habian ya empezado á sentir dolores punzantes, &c.

ARTICULO III.

Tratamiento de la hinchazon é inflamacion de los testiculos, no dependientes del virus venereo.

Quando esta enfermedad dimana de las causas arriba expuestas, además de la sangria, puchadas emolientes, suspensorio y reposo en cama, que son igualmente importantes, es menester emplear tambien lavativas emolientes, y anodinas; es aun preciso recurrir á las cataplasmas madurativas, quando no cede la hinchazon á estos primeros remedios. Finalmente, conviene el uso de las preparaciones de cicuta, que se acaban de aconsejar arriba, si las partes se ponen scirrosas, ó cancerosas.

Sea la que fuese la causa de la inflamacion de los testiculos, sucede á veces que, á pesar de

los mejores remedios bien administrados, ocasionan abcesos ó ulceras fistulosas, ó gangrena, hidrocía, ó hidropesia del escroto, &c. Estos casos, siempre embarazosos, piden mucha destreza, y pericia: luego conviene, apenas se manifiestan, llamar un medico experto, y seguir su consejo.

Se debe prevenir que la gangrena, quando ha echado raíces, destruye facilmente el escroto; pero que se regenera del modo mas asombroso. Se ven diariamente restablecerse perfectamente en corto tiempo testiculos desollados, y sin el menor vestigio de tegumentos. Se debe advertir tambien que la hinchazon de los testiculos empieza casi siempre por el epididýmo, y que es el ultimo capaz de curacion; que queda muchas veces hinchado largo tiempo despues de la cura, pero sin dolor.

§. IV.

De los bubones venereos, vulgarmente llamados incordios, y de los bubones falsos.

ARTICULO I.

De los bubones venereos.

Los bubones venereos son tumores duros, situados en las ingles, y causados por el virus venereo que reside en estas partes. Los hay de dos especies. Los unos vienen de un virus reciente, y los otros del mal venereo confirmado.

Tratamiento de los bubones venereos.

La cura de los bubones naciétes ó recientes, esto es que se manifiestan poco tiempo despues de un acto impuro, se puede emprender luego por la resolucion, y en caso de no surtirse el deseado efecto, por la supuracion.

Para efectuar la resolucion de un bubon es preciso que siga el enfermo el mismo regimen que hemos recomendado en el primer estado de la gonorrea virulenta. Conviene sangrarle, y darle purgantes frescos, como v. gr. una decoccion de tamarindos y son sal de Glauberio, &c.

Quando se han disipado por este trato la hinchazon y los demas sintomas inflamatorios, se puede empezar con toda seguridad el uso del mercurio, y continuar hasta que se haya disipado enteramente el virus venereo; como en el segundo estado de la gonorrea virulenta; vease.

Pero si el bubon desde el principio, va acompañado de dolor, pulsacion y de considerable calor, es menester entonces trabajar en fomentar la supuracion.

En este caso, se permitirá al enfermo siga su regimen ordinario y tome aun de quando en quando un vaso de vino.

Se han de aplicar á la parte afecta puchadas emolientes, compuestas de migas de pan y leche suavizadas con manteca fresca, ó aceyte, ó de migas de pan y agua vegeto mineral de Goulardo como queda ya prevenido. Si el sujeto es de temperamento flematico, de modo que no se adelanta sino muy lentamente la supuracion, se han de

agre-

agregar á las puchadas , cebollas , ó cascos de lirio blanco cocidos ó cebolla ordinaria picada, cruda, mezclada con suficiente cantidad de basilicon amarillo.

Quando ha madurado el tumor lo que se conoce por la forma conica que se toma , por la blandura del cutis , y por la fluctuacion de la materia muy perceptible al tacto, es menester abrirle con caustico, ó á lanceta , y curarle despues con un digestivo.

Quando se ha logrado excitar , por este medio la supuracion , es muy importante entretenerla largo tiempo , á lo menos treinta ú quarenta dias : este es el metodo mas seguro de abreviar la cura del mal venereo , con tal que se emple el mercurio , como se recetará mas adelante en el §. VII. de este Cap.

ARTICULO II.

De los bubones falsos.

Los bubones , de que se acaba de hablar, dimanán incontestablemente del virus venereo, pero es muy importante saber, que con motivo de los bubones venereos el dolor vivo de la uretra en la gonorrea , ó estrangurria violenta , pueden excitar en las glandulas inguinales una hinchazon que nunca deja de disiparse quando cesa el dolor : se sabe que los dolores del brazo y boca producen todos los dias el mismo efecto en las glandulas del cuello y de los sobacos. Quantas veces se ha tratado esta ingurgitacion purgante de las glandulas inguinales, por bubon venereo , y cuya cura
sien.

siempre pronta, la han considerado los ignorantes, como un raro efecto de sus remedios.

Se ha tomado tambien á veces la hernia, ó rotura crural, por un bubon y han tenido aun la temeridad de abrirla en gran detrimento de los enfermos. El primer aspecto es á menudo lo mismo; pero la hernia crural, ó el tumor que forma el desvio del intestino, es siempre mas regularmente esfórico, y mas estrecha su basa; á mas de que cede al tacto atento á que se le puede hacer volver á entrar con libertad; circunstancia que no admite la menor duda acerca de su caracter.

Sin embargo á veces sucede que no se pueden reducir los bubones ni á resolucion, ni á supuracion, quedando duros é indolentes. En este caso es preciso destruir, con un caustico, las glándulas endurecidas; pero si estos tumores se toman el caracter de scirro, se ha de procurar su resolucion por medio de la cicuta empleada interior y exteriormente, como lo tenemos recomendado en el parrafo anterior.

§ V.

De las llagas venereas esenciales y sintomaticas y no venereas.

Las llagas son ulceras superficiales, callosas y roedoras que pueden existir con la gonorrea virulenta y sin ella. Tienen de ordinario su sitio en el balano ó sus inmediaciones, y se manifiestan del modo siguiente.

AR.

ARTICULO I.

*De las llagas venereas esenciales.**Sintomas.*

Se ve parecer al principio una pequeña postilla encarnada, que á breve tiempo forma punta y destila despues una materia entre blanca y amarilla. Esta postilla, acompañada de calor, causa de ordinario comezon antes de reventar, y degenera despues en una ulcera obstinada, cuyo fondo se cubre con un moco viscoso, y se van poniendo poco á poco duras y callosas sus orillas.

Se asemejan á veces las primeras apariencias de estas postillas á simples excoiaciones de la epidermis, las que se transforman á breve tiempo en caneros quando vienen del virus venereo.

Una llaga forma á veces por sí misma una enfermedad esencial y primitiva; pero las mas es sintomatica, y anuncia un mal venereo confirmado. Las llagas primitivas se manifiestan á breve tiempo despues de un coito impuro, y se sitúan de ordinario en las partes, que estan cubiertos con una cuticula muy delgada, como v. g. los labios grandes, y pezones de las mugeres, el balano de los hombres, &c.

Quando estan situadas las llagas en los labios de la boca, se puede comunicar el mal venereo por simples osculos en estas partes. Hé visto en los labios ulceras muy obstinadas las que yo habia tenido toda razon de creer, que venian de osculos de una persona inficionada de este mal.

Las

Las amas de leche deben guardarse bien de dar de mamar á niños inficionados, ó de permitir saquen de su pecho leche personas acometidas del mal venereo. Esta precaucion es muy importante, especialmente para las amas de leche, que residen en las inmediaciones de pueblos grandes.

Tratamiento de las llagas venereas esenciales.

Quando se manifiesta luego una llaga despues de un acto impuro, el tratamiento por todos terminos es lo mismo que el que hemos aconsejado en la gonorrea virulenta. El enfermo deberá observar el regimen fresco ó atemperante: conviene se le saque á lanceta un poco de sangre y darle algunas dosis de sal de Glauberio y maná.

Se debe bañar á menudo la parte afecta, ó mas bien humedecerla con leche caliente, cortada con agua, y en habiendo considerable inflamacion aplicar á la parte inflamada una cataplasma emoliente. Estos remedios bastan en las mas circunstancias, para calmar la inflamacion y preparar al enfermo para tomar el mercurio.

ARTICULO II.

De las llagas venereas sintomaticas.

Las llagas sintomaticas van ordinariamente acompañadas de ulceras en la garganta, dolores nocturnos, erupcion casposa á la raiz de los cabellos, y otros sintomas de mal venereo confir-

mado. Aunque pueden ocupar las mismas partes que las primitivas , rara vez se encuentran en otras que en las genitales , y por lo interior de los muslos son menos doloridas que las de que acabamos de hablar ; pero muy á menudo mas estendidas y mas duros.

Tratamiento de las llagas sintomaticas.

Como su tratamiento es lo mismo que el del mal venereo confirmado, de que no son mas que sintomas, nada diremos de él aqui, sino nos remitimos enteramente á este tratamiento. Vease §. VII. de este cap.

ARTICULO III.

De las llagas venereas.

Estos no vienen siempre del mal venereo , bien que sea esta su causa mas frecuente. La falta de limpieza las puede ocasionar, y las padece á menudo la gente desaseada al rededor del balano. Pero en este caso , la limpieza es su unico remedio. Simples lavaduras con agua , vino , &c. rara vez ó nunca dejan de disiparlas. En caso de resistirse á estos medios , se debe recurrir aguas termales, las que se pueden emplear igualmente en baños pequeños ó parciales , reiterar á menudo al dia , y bastan para su cura.

§. VI.

De otros muchos sintomas venereos , quales son las berrugas , Puerros , condylomas , crestas , Coliflor , &c. la estrangurria , disuria , fimosis , parafimosis ó inflamacion del prepucio , priapismo , purgaciones de garrabatillo , &c.

Hablando de la gonorrea virulenta , hemos descrito la mayor parte de los sintomas que la acompañan , ó la siguen , y dado en pocas palabras , una idea del tratamiento propio á cada uno de ellos ; hay sin embargo , todavia otros muchos que acompañan algunas veces á esta enfermedad , como las berrugas , puerros , condylomas , crestas , coliflor , &c. la estrangurria , disuria , fimosis , parafimosis , priapismo , purgaciones de garabatillo , &c.

ARTICULO I.

De las berrugas , puerros , condylomas , crestas , coliflor , &c.

Se llaman así las pequeñas excrescencias , mas ó menos numerosas , que solo se diferencia entre sí por su figura. Su sitio es particularmente el rededor del ano perinéo , &c. Dan tambien al balano , y prepucio , y echan á veces una especie de sanie , particularmente las berrugas y puerros.

Estos sintomas vienen las mas veces del mal

venereo ; pueden , sin embargo , existir independientemente de este virus.

Quando estos sintomas no vienen del virus venereo , se pueden desvanecer con causticos , ó catheticos , como v. gr. el agua fagedenica , manteca de antimonio , piedra infernal , &c. de que sin embargo no se debe usar sin mucha cautela: se emplean algunas veces las tixeras ó la ligadura quando lo permite su figura ; otros se destruyen con la piedra alumbre calcinada , polvo de salina , precipitado rojo , &c. con los quales se salpica la parte despues de mojada con la saliva , y se cubre despues el todo con el unguento basilicon , &c.

Tratamiento quando estos sintomas vienen del mal venereo.

Quando estos sintomas son venereos como las mas veces sucede , es menester que al mismo tiempo que se use de los medios arriba propuestos , se empleen los remedios internos recetados contra esta terrible enfermedad. (Vease §. VII. de este cap.)

ARTICULO II.

De la estranguria.

Causas.

La estranguria viene de una constriccion espasmodica del canal de la uretra , ó de la inflamacion de esta parte y de las contiguas al cuello de la vejiga.

Es.

Estas causas son las mas veces venereas; mas con todo pueden provenir del uso, aun externo, de las cantaridas, y del de la cerbeza nueva.

Sintomas de la constriccion espasmodica del canal de la uretra, causa de la estrangurria.

Quando viene la estrangurria de esta causa, empieza á hacer aguas el enfermo con bastante facilidad; pero apenas ha mojado la orina la parte de la uretra, que está ulcerada ó inflamada, se cierra de repente este paso, de modo que no sale la orina sino á chorro, y á veces á gotas solamente.

Sintomas de la inflamacion del canal de la uretra, otra causa de la estrangurria.

En la estrangurria dimanada de la inflamacion del canal de la uretra, experimenta el enfermo un calor y dolor constantes en estas partes, tiene deseos perpetuos de orinar; pero no echa sino algunas gotas de una vez, y se halla atormentado del tenesmo ó ganas perpetuas de hacer del cuerpo.

Tratamiento de la estrangurria dimanada de la constriccion espasmodica del canal de la uretra.

Quando viene la estrangurria de la inflamacion espasmodica del canal de la uretra, es menester tome el enfermo los remedios que pueden extender y embotar las partes salinas, de que estan
com-

compuesta la orina. Estos remedios , ademas de las bebidas diluyentes ordinarias , agua de linaza , &c. consisten en las emulsiones suaves y frescas, endulzadas con jarave de adormidera.

En caso de no producir estos remedios el efecto deseado , conviene sangrar al enfermo, aplicar fomentaciones emolientes á las partes naturales y recetar los medios baños.

Tratamiento de la estrangurria dimanada de la inflamacion del cuello de la vejiga.

Quando viene evidentemente la extrangurria de la inflamacion de las partes adyacentes del cuello de la vejiga , es menester hacer una sangria copiosa , y repetirla segun la urgencia de los casos. Si despues de la sangria persevera todavia la estrangurria, se han de echar lavativas suaves, y aplicar fomentaciones emolientes á la region de la vejiga.

Tomará al mismo tiempo el enfermo , cada quatro horas una taza de la bebida aiuretica siguiente.

*Tomese de agua de cebada un quartillo;
de jarave de malvavisco seis onzas,
de aceyte de almendras dulces quatro onzas;
de sal de nitro media onza.*

Mezclense.

Si estos remedios no dan alivio , y se hace total la supresion de la orina , será menester sangrar de nuevo , y meter al enfermo en un baño caliente , hasta el pecho ; pero entonces será preciso suspender el uso de la bebida diuretica , que

aca-

acabamos de recetar, porque los diureticos, excitado la secrecion de la urina, y acumulandola en la vejiga, cuyo esfinter no contribuye mas á la evacuacion, acarrearían todavia mas las ganas de orinar ya demasiado multiplicadas; aumentarán la tension de la vejiga, y por consiguiente agravarian los dolores.

Es menester á veces en este caso, dar salida á la orina, por medio de el catheter ó sorda; pero, como el enfermo rara vez puede sufrir su introduccion, preferimos el uso de las candelillas suaves. Lubrifican el paso, y facilitan singularmente la evacuacion de la orina: apenas empiezan á irritar ó causar dolores, es preciso retirarlas.

Quando se han calmado todos los sintomas, y orina con facilidad el enfermo, en habiendo seguridad de existir el virus venereo, es preciso pasar á administrar el mercurio, como queda recetado en el tratamiento de la gonorrea virulenta.

ARTICULO III.

De la disuria ó dificultad de orinar.

Hay otra enfermedad, que se asemeja mucho á la estranguria, y que se confunde las mas veces con ella, bajo el nombre generico de dificultad de orinar con mas ó menos ardor, y se llama disuria.

Sintomas de la disuria.

En la disuria, sale la orina con mucho trabajo; pero cesa la gana de orinar al punto de la evacuacion de la bexiga; en vez de que en la estranguria, afligen continuamente las ganas de orinar, sin poderlo hacer el enfermo sino gota á gota, con grandes dolores. Algunas veces, y aun á menudo, estas dos enfermedades se encuentran juntas ó se suceden una á otra.

Causas de la disuria.

La disuria es ordinariamente efecto de las enfermedades venereas, y en este caso, sus causas son las mismas que las de la estranguria. Las carnosidades, ó frenillos dimanados de la gonorrea virulenta la ocasionan á menudo. Puede venir tambien del uso, asi interno, como externo, de las cantaridas, del de la bebida de cerbeza nueva, supresion de las reglas, y purgacion de las paridas. La he visto suceder á una muger, que no tenia proporcion de hallarse á menudo con su marido, &c. Es familiar á los viejos, que rara vez se ven libres de su duracion, por mas remedios que tomen; como tambien á los escorbúticos hipochondriacos, &c.

Tratamiento de la disuria.

La disuria admite absolutamente el mismo tratamiento que la estranguria, de que solo se diferencia por me-

menor grado de intensidad. Se han de proporcionar los remedios al grado de los síntomas calmados, los cuales, se habrá de valer del mercurio para curar aquellos, cuya enfermedad viene del virus venereo, y administrar, como queda arriba prevenido.

Aquellos, en quienes no cabe la menor sospecha de este virus, han de usar los mismos medios, que en la estrangurria, los cuales las mas veces bastan. La muger de que he hablado, fue curada en tres ó quatro dias, por medio de lavativas, emolientes baños, y uso de suero nitrado. Es menester procurar restablecer las reglas y purgacion, quando se han suprimido, y tratar á los escorbúticos ó hipocondriacos, como lo hemos ya aconsejado.

En quanto á los que adolecen de la disuria dimanada de carnosidades ó frenillos en el canal de la uretra; consecuencias muy comunes de la gonorrea virulenta, y que se manifiestan algunas veces muchos años despues, aunque se haya curado perfectamente dicha gonorrea, es menester que á mas de los baños, lavativas, y bebidas emolientes, usen de las candelillas supurativas de que he hablado arriba. Como es preciso llamen un cirujano para la direccion de este remedio, nada mas dirémos aqui de él; solo les aconsejamos se valgan de un cirujano bien instruido.

Los viejos han de usar de las candelillas suaves, que acabamos de recetar en el tratamiento de la estrangurria.

ARTICULO IV.

De la fimosis , y parafimosis , ó inflamacion del prepucio.

La fimosis es una constriccion del prepucio tan considerable , que no se le puede para destapar el balano: la parafomosis es al contrario un cerramiento del prepucio mas abajo de él tan apretado, que no puede bolber á cubrir el balano.

Tratamiento de la fimosis y parafimosis ó inflamacion del prepucio.

El tratamiento de estos dos sintomas se acerca tanto al de la gonorrea virulenta , que es excusado hablar por menor de él. Bastan , por lo general , las sangrias , los purgantes frescos , las puchadas , y fomentaciones para calmar los accidentes de la inflamacion.

Pero si median estos remedios , no se puede lograr la disminucion de la anstriccion , y se teme con fundamento se gangrenen estas partes ; es preciso tome el enfermo con vomitivo de quince á veinte granos de especacuana , ó un grano de tartaro emetico , cuyo efecto se ha de coadyuvar con agua caliente ó agua clara de aliena.

Sin embargo sucede á veces , que á pesar de todos estos esfuerzos , vá siempre en aumento la inflamacion , y manifiesta ya la gangrena las primeras señales de su existencia. En este caso , es preciso sajar á lanceta el prepucio , y siendo ne-

cesario abrirlo por toda su longitud para impedir el regreso de la constricción; y en la fimosis, es menester destapar y enteramente el balano. No nos detendremos en describir el modo de hacer esta operacion, porque es siempre preciso la haga un cirujano.

Quando existe ya la gangrena, es menester ~~que~~ ademas de la operacion de que acabamos de hablar, fomentar muy á menudo las partes con trapos de lienzo empapados en un cocimiento fuerte de flores de manzanilla y quina, curar la herida con el balsamio de Genevieva, y darle al enfermo cada dos ó tres horas una dracma de quina hecha polvo.

Despues de disipada la inflamacion y gangrena, en caso de existir todavía esta, se habrá de administrar el mercurio segun queda prevenido en el tratamiento del segundo estado de la gonorrea virulenta.

ARTICULO V.

Del priapismo.

El priapismo que es la ereccion continua, dolorida é involuntaria del penis acompaña muy á menudo á la gonorrea virulenta en su primer estado.

Pero no es siempre sintomas del mal venereo. La disuria y la estranguria, aun quando no son venereas, á veces lo ocasionan. Zacuto lusitano habla de un priapismo, causado por el frio. El polvo de las cantaridas tomado interiormente aun en corta dosis, puede causar un priapismo muy

dolorido, acompañado de accidentes sumamente molestos.

El priapismo es á menudo efecto de una tension de las partes genitales, acompañada de insaciable deseo del acto venereo: Ahora este deseo que á veces llega hasta perturbar el juicio y hacer perder todo pudor, dá igualmente á ambos sexos; y se le llama furor uterino en las mugeres.

El furor uterino rara vez dimana del mal venereo. Puedo decir á lo menos, que no tengo exemplo de ello, tampoco lo he visto en los autores. Luego nos remitimos por lo que concierne á esta enfermedad, al Cap. siguiente, §. VI.

Rara vez acomete el priapismo á otras personas que á la gente moza, y de temperamento muy acalorado. No es siempre de larga duracion; pero á veces mortal. Es de temer poco en los viejos, á quienes por otro termino mucho menos dá: pero en ellos es mas rebelde.

No nos detendremos en describir por menor los sintomas del priapismo; porque los indica bastante la definicion que hemos dado de él.

Tratamiento del priapismo, dimanado del mal venereo.

Este priapismo pide absolutamente los mismos remedios que la gonorrea virulenta. (Vease §. I, art. III. de este Cap.) si, no obstante, fuesen excesivos los dolores, se han de dar al enfermo por la tarde algunas gotas del laudano liquido de Sydenham, en un vaso de emulsion, especialmente en los dias en que tome purga el enfermo.

Tratamiento del priapismo, no dimanado del mal venereo.

El primer remedio que se debe ordenar en esta enfermedad, es evitar las causas que la han dado nacimiento; despues vienen bien los atemperantes, y refrigerantes, como la sangria, quando asiste motivo de aprehender alguna inflamacion; la leche, el suero, limonada, orchata, emulsiones, bebidas nitradas, baños enteros, medios baños, asi templados, como frios, &c.

ARTICULO IV.

De las purgaciones de garabatillo.

Se ha dado este nombre á la gonorrea virulenta, que ha llegado al grado de poner muy dolorida la erupcion del penis, y hacer experimentar al enfermo una sensacion parecida á la que produciria una mano robusta apretando fuertemente el miembro. En este estado, es considerable la inflamacion; el frenillo del miembro lo incorva en la ereccion, durante la qual parece estar tirado con una cuerda.

Es claro que las purgaciones de garabatillo no son otra cosa que un grado violento de la gonorrea virulenta; y por lo propio el tratamiento es absolutamente lo mismo. (Vease §. I. Art. II. y III. de este Cap.) Quando ocasiona dolores violentos, y atroces, como demasiadas veces sucede, es preciso no dexar de dar al enfermo por la tarde

de , algunas gotas de laudano liquido , especialmente quando haya tomado de día una purga; y quando se ha calmado este sintoma, se ha de usar del mercurio , como queda ya dicho.

§. VII.

Del mal venereo confirmado.

Hasta aqui solo hemos hablado de los sintomas del mal venereo , en los cuales se supone sentido el virus en la parte, que lo ha recibido. Ahora vamos á considerar el mal venereo , como confirmado ó inveterado ; esto es introducido en la sangre ; circulando por todas las partes del cuerpo ; mezclandose en todas las secreciones ; emponzoñando por fin toda la constitucion.

ARTICULO I.

Sintomas del mal venereo confirmado, comunmente llamado bubas.

Los sintomas del mal venereo confirmado , son los bubones ó incordios en las ingles , dolores de cabeza , y miembros , especialmente de noche , ó quando está abrigado el enfermo en cama.

Uno de los principales caracteres de estos dolores , es ser primero mas sensibles de noche , y despues tan profundos , que lo interior de los huesos parece ser su asiento. Son tambien fixos ó vagos ; pero los dos caracteres que acabamos de especificar los deben hacer distinguir de los de la

gota , y escorbuto , con los quales se confunde á menudo , y muy mal a proposito.

Los demas sintomas , son la sarna , las erupciones de color amarillo , semejantes á panales de miel en diferentes partes del cuerpo , particularmente en la cabeza ; ulceras roedoras , que empiezan á manifestarse en la garganta y que van cogiendo poco á poco el paladar , los cartilagos de la nariz , que ellas destruyen , &c. excrescencias extosis en la parte de en medio de los huesos , cuyas estremidades esponjosas se ponen algunas veces quebradizas y se rompen al menor accidente , haciendose entretanto otras veces blandos y doblables como la cera.

Las glandulas conglobadas se ponen duras y callosas , y forman en el cuello , debajo de los sobacos , en las ingles , y mesenterio tumores duros , movibles , parecidos á los de los lamparones. Formanse tambien tumores de diferentes caracteres en los vasos limfaticos , tendones ligamentos , y nervios como los ganglios , nudos , tofos , y los que se llaman gomas ó tumores gomosos.

Los ojos adolecen de comezones , dolores , oftalmia , y á veces , de ceguera total. El enfermo tiene un zumbido en los oidos , en que siente dolor , se pone sordo y se ulcera y pone cariosa la oreja interna.

Se vician todas las funciones animales vitales y naturales , y livido y seco el rostro se deseca el cuerpo. Finalmente este infeliz se hace incapaz de movimiento , y cae en una atrofia , ó tisis mortal.

Las mugeres tienen sintomas particulares á su sexo : tales son el cancro de pecho , reglas ex-

cesivas, ó su supresion, flores blancas, afectos histéricos, inflamacion, abceso, scirro, gangrena, cancro ó ulcera en la matriz. Las mugeres acometidas de este mal, son por lo ordinario estériles, ó prorpensas á mal parir, ó si llegan á parir, sus niños, al nacer, están en parte corrompidos, ó cubiertos totalmente con ulceras, ó erisipela universal.

Tal es la lista de los horribles sintomas, que acompañan á esta enfermedad, confirmada ó inveterada. Es verdad que rara vez se encuentran todos en una misma persona, ó al mismo tiempo. Como quiera, siempre hay por lo general bastantes de ellos, para que se funde el enfermo en alborotarse. Ahora quando asiste motivo de sospechar haberse introducido el virus en la sangre, no se puede dar demasiada priesa en procurarle arrojar; porque de no, se expondria á las consecuencias mas terribles.

El mal venereo es mas, ó menos temible, segun su ancianidad, numero de sintomas que le acompañan, la naturaleza de las partes afectas, y las diferentes complicaciones. Queda á veces muy largo tiempo en el cuerpo, y sin incomodarle: nada hay mas comun que encontrar gente, en quien no se manifiesta esta enfermedad, sino al cabo de veinte, ú treinta años, y entonces es facil de juzgar quan rebelde sea.

Es muy dificil su cura, quando va complicado con el escorbuto ó lamparones; es inveterado, ó han hecho cierto progreso las indisposiciones que sobrevienen á las visceras. Es mas temible en

Tratamiento del mal venereo confirmado. 185

los niños y viejos. Poco incomoda á las mugeres, mientras están con sus meses; pero el tiempo, en que cesan de tenerlos, es el principio de sus trabajos. El mal venereo descuidado, termina á menudo en hidropesia ó marasmo.

ARTICULO II.

Tratamiento del mal venereo confirmado.

El unico remedio conocido, hasta aora, en Europa, para curar con seguridad esta enfermedad, es el mercurio empleado en varias formas, las que surten casi todas igual buen efecto.

En tiempos pasados se tenia por punto menos que imposible la cura del mal venereo confirmado sin el babeo. Sin embargo este metodo por lo general, tiene en el dia de hoy pocos sequaces; hallandose que el mercurio es tan eficaz, aun más para desarraigar el virus, quando se administra de manera que no salga por las glandulas salivares.

Cada siglo y cada autor ha exaltado sus preparaciones mercuriales para curar este mal, pero se ha reconocido por fin que las formas mas simples de introducir el mercurio en el cuerpo son en general tan felices, que las preparaciones quimicas mas acendradas. Y asi las pildoras mercuriales, ó un unguento preparado triturando el mercurio puro, esto es, revivificado por el oinabrio con grasa, resina ó mucilago, curan los sintomas venereos mas obstinados, con tal que se continúe su uso suficiente tiempo, á menos que no esté alterada

de tal modo la constitucion, que se ha imposibilitado su cura.

Quando no es considerable el mal venereo; quando es reciente y sin complicacion, basta comunmente un solo metodo para curarlo. No es aun necesario multiplicarlos con ligereza, ni inutilmente. Lo esencial consiste en hacer una buena eleccion, y arreglarla al caracter de la enfermedad, á la gravedad de los sintomas, al temperamento del enfermo, y al efecto antevisto de la preparacion mercurial que se debe emplear.

El mercurio insoluble, ó las pildoras mercuriales, tomadas interiormente y el unguento mercurial empleado en las uncciones, pueden cada uno de por sí curar efectivamente y curan bastante á menudo un mal venereo confirmado. Pero no pueden curarle siempre, como es importante especificar las circunstancias en que se puede contar con solo la accion de cada uno de estos remedios; y esto es lo que vamos á hacer conocer en la exposicion de los metodos siguientes.

Exposicion de los principales metodos de tratar el mal venereo.

Metodo de administrar el mercurio insoluble ó las pildoras mercuriales solas.

Se debe dar la preferencia al mercurio insoluble, esto es, á las pildoras mercuriales sobre toda otra preparacion de mercurio soluble, quando como dice M. de Horne, hay humores espesos é ingurgitados, que obstruyen las glandulas y

„visceras y alteran su textura y organizacion: es
„menester en este caso usar fuerzas dirigidas princi-
„palmente á los solidos, y que estimulando la fi-
„bra y aumentando su elasticidad multipliquen
„sus vibraciones y produzcan poco á poco una
„accion vigorosa en los humores, que por otros
„termino se procura dividir y hacer evacuable
„por las bebidas.

„Seria inutil, en este caso, insistir en los me-
„dios mas suaves; los que por lo mismo serian
„insuficientes, y de ello por fin resultaria la in-
„ercia ó indolencia de la fibra por haber tenido
„descuido en estimularla á tiempo, y empen-
„dido sucesivamente la obliteracion de los vasos:
„lo que se opondria al perfecto restablecimiento
„de las funciones deterioradas, y dejaria á men-
„do el organo en un estado de degradacion ver-
„daderamente insuperable.

„Estas son las circunstancias, en que las pil-
„doras de Keyser, de que por otro termino se ha
„hecho tanto abuso; las pildoras de Belloste; la pa-
„nacea, el mercurio dulce, y las demas preparacio-
„nes de él insoluble, infinitamente multiplicadas, pe-
„ro cuya accion derritidora es con corta diferencia y
„la misma, se deben emplear con preferencia, por-
„que producen á menudo un efecto que envano
„se esperaria sacar de los demas metodos.

„Antes de administrar las pildoras mercuriales,
„ó qualquiera otra preparacion de mercurial insol-
„uble, es necesaria la sangria, en habiendo sintomas
„que la indiquen; convendrá tome el enfermo al
„dia un quartillo de la decoccion de zarzaparrilla;
„se le purgue dos veces y tome algunos baños, co-

no tenga proporcion para ello.

Se le han de administrar despues seis granos de pildoras mercuriales por la mañana, y otros tantos por la tarde; y aumentarlos progresivamente hasta diez y ocho por la mañana, y otros tantos por la tarde. Apenas empiezan á hincharse las encias, se deberá suspender la continuacion de las pildoras, y purgarle con seis ú ocho pildoras mercuriales purgantes, ó de Belloste, mas ó menos, segun la mayor ó menor facilidad de mover el vientre.

Al otro dia volverá á tomar las pildoras mercuriales derretidoras en la misma dosis de tres mañana y tarde; y se continuará asi el uso de las pildoras mercuriales purgantes, ó de Belloste ocho ó diez dias hasta la disipacion de todos los sintomas, y unos quince dias despues. Se rematará este tratamiento tomando por dos veces pildoras mercuriales purgantes ó de Belloste.

Durante este curso, el enfermo beberá todos los dias un quartillo de decoccion de zarzaparrilla y seguirá estrictamente el regimen arriba ordenado.

Saló harto constantemente feliz este metodo solo empleado en las circunstancias arriba especificadas. Sin embargo el temperamento de los enfermos de esta clase, y el caracter de los sintomas que presentan, son de tal naturaleza, que piden á menudo el auxilio de algunos antiscorbúticos y asi los asocian con bastante feliz exito á este metodo. Se administran los xugos antiscorbúticos desde dos hasta quatro onzas al dia, segun estén mas ó menos indicados.

Pero quando se trata de restablecer las funciones leñas, y precaver la destruccion de los orga-

nos,

Metodo de administrar el mercurio, &c. 189
nos, no basta el mercurio insoluble; es preciso asociarlo á otras preparaciones mercuriales.

Metodo de administrar el mercurio insoluble asociado al sublimado corrosivo.

Y así quando es necesario dar á las fibras relajadas la ofasticidad que necesitan para desembarazarse de los fluidos que los recargan y oprimen; dividir y evacuar al mismo tiempo los humores parados que se oponen al desecamiento de las gonorreas antiguas ó la cicatrizacion de úlceras viejas; quando las llagas inveteradas piden un específico muy energico, que las limpie y avive y un menstuo que resuelva sus labios y que por evacuaciones repetidas desvie los humores que allí acuden, como á una fuente natural, se encuentran estas ventajas reunidas en la accion combinada de las pildoras mercuriales y sublimado corrosivo; cuya administracion se hace del modo siguiente.

Despues de preparado el enfermo, como queda dicho, se dá principio administrando el sublimado corrosivo, en la dosis de una quarta parte de grano disuelto en un quartillo de decocion de zarzaparrilla al dia. Se continua en tomar esta dosis por ocho dias: se dá despues en dosis de medio grano desleido en igual cantidad de tisana por otros ocho dias; por fin se aumenta la dosis hasta tres quartas partes de grano, y se irá siguiendo así hasta que se desvanezcan los sintomas, como no se fatigue demasiado el enfermo.

Mientras está tomando la dosis del sublimado
cor-

190 *Metodo de administrar el mercurio, &c.*

corrosivo que acabamos de recetar, se le han de dar igualmente todos los dias, contados desde el quinto, ó sexto del uso del sublimado seis granos de pildoras mercuriales los que se pueden ir aumentando poco á poco hasta doce: le purgarán cada ocho dias con pildoras mercuriales purgantes, ó de Belloste, en la dosis arriba ordenada, y en estos dias de purga no ha de tomar el enfermo, ni sublimado, ni pildoras mercuriales derritidoras.

El regimen que es menester seguir durante este curso, es lo mismo, que el indicado en el metodo precedente, y á los quince dias despues de haberse desvanecido los sintomas, se debe purgar al enfermo dos veces, como queda arriba prevenido.

Metodo de administrar el mercurio insoluble acompañado de lavativas antiveneréas.

En caso de oponerse el estomago y otras circunstancias á la administracion del sublimado corrosivo, como con bastante frecuencia sucede, y como lo diremos en el metodo de administrar el sublimado corrosivo, es menester solo echar al enfermo con las pildoras mercuriales menstruales lavativas antiveneréas, las que sacadas de una preparacion mercurial de exacta solubilidad tienen la mayor analogia con la disolucion del sublimado corrosivo. Se han de administrar los remedios combinados, del modo siguiente.

Se dará principio por la preparacion arriba indicada; se echarán despues al enfermo dos lavativas antiveneréas al dia, (Vease mas abajo el me-

todo de administrar las lavativas antivenereas solas y se ha de continuar la misma cantidad de estas lavativas todos los dias hasta los quince dichos despues de haber cesado todos los sintomas. Durante el uso de estas lavativas deberá tomar el enfermo de seis á doce granos de pildoras mercuriales mañana y tarde, y purgarse todos los dias con pildoras mercuriales purgantes, ó de Belloste, como arriba queda prevenido. Se han de observar el mismo regimen, durante el uso, y el mismo numero de purgas, que en el metodo precedente.

Sin embargo quando está complicado el virus venereo, y es muy inveterado; quando muchas partes del cuerpo estan al mismo tiempo, bien que de diverso modo acometidas de él, relativamente á sus funciones, y ha llegado el mal á su ultimo estado, es muy dificil remediar á todas las indicaciones mediante estos metodos, aun combinados. Sucede harto á menudo que el mal venereo, que se ha resistido á una ó muchas preparaciones del mercurio, se cura por la aplicacion de otras, aunque no se pueda dar siempre una razon satisfactoria de ello. Viene esto de que como dice M. de Horne, en ciertos casos es menester probarlas á veces unas despues de otras, arreglando siempre racionalmente su aplicacion á la necesidad, y conforme á su accion conocida, lo que multiplicando las diferentes convinaciones de este remedio, no puede menos de presentarse otras mas aventajadas, y aumentarse por consiguiente los recursos y arbitrios del arte.

Luego no se debe despreciar metodo alguno

ni aun apreciarle sino despues de la analisis, si es menester saberlos arreglar en su clase, y solo hacer juicio difinitivo de ellos por sus efectos.

Si luego por los mediados del tratamiento, arreglado á uno de los metodos combinados de que acabamos de hablar, no se advierte sino poca ó ninguna disminucion en los accidentes, conviene saber usar a proposito algunas unciones y sahumerios locales. Es imposible determinar el numero de veces que se han de emplear estos remedios. Como no son mas que secundarios en estos metodos, deben servir de unicas guias al Medico la intensidad y gravedad de los sintomas.

Vamos á ver en el metodo siguiente el modo de administrar las unciones; y hablaremos despues del metodo de los sahumerios.

Metodo de administrar el mercurio por medio de las unciones solamente.

Siempre que es reciente el virus venereo, y ocupa la textura celular del cutis, ó se queda ceñido á las carnes y glandulas, y que por otro termino no ha producido inflamacion alguna urgente, las unciones mercuriales aplicadas con prudencia y precaucion bastan para la cura; porque el mercurio introducido en el organo del cutis por este metodo, exerce entonces una accion pronta naturalmente dirigida al virus, concentrado en sus partes. Su accion en este caso, sale á menudo muy segura y muy completa.

Hay aun circunstancias en que parece merecerse este metodo la preferencia sobre algunos otros

como v. gr. quando los principales organos de la vida y salud estan notablemente deteriorados; ó quando á causa de su textura, delicadeza y configuracion, asiste motivo de recelar este daño.

Pero para preferir en este caso las unciones á qualquiera otro metodo, es menester que no esté el cutis susceptible de erisipela ni astriccion, que no pueden superar aun los baños. Es menester tambien que sea muy poco ó ninguno el corrimiento gonorroico: pues está probado, que el mercurio ingurgita y relaja asombrosamente los vasos linfaticos, y por poco no les hace perder toda su elasticidad, lo que hace á veces incurables estas especies de corrimiento, especialmente quando no se administran las unciones, como comunmente se hace, sino á ultimos del tratamiento de las gonorreas.

Luego quando se reunen todas las circunstancias para hacer esperar buen exito por solo el metodo de las unciones, se da principio sangrando al enfermo, si lo piden los sintomas, y ordenandole dos baños al dia, uno por la mañana, y otro por la tarde, durante unos veinte dias, mas ó menos, segun el conocido caracter del cutis, y haciendole tomar una ó dos purgas, como las arriba ordenadas.

Despues se administra la primera uncion en la dosis de dos dracmas de unguento mercurial bien preparado con iguales partes de mercurio, y grasa, como queda ya prevenido, al tercero dia se dará la segunda uncion, y se continuará de esta manera dando un dia de intervalo de uncion á uncion. Se da la primera uncion en el tobillo de un pie.

la segunda al del otro; la tercera desde el tobillo hasta la pantorrilla; la quarta en la misma parte de la otra pierna; la quinta desde la pantorrilla hasta la rodilla, &c. y consecutivamente así subiendo gradualmente por lo largo de los muslos, asentaderas, lomos, espalda, ombros, y pasando alternativamente de un lado al otro. Quando han recibido todas estas partes sucesivamente una unción, y no queda curado el enfermo, se buelve á empezar por los tobillos, y seguir la misma marcha. Se ha de evitar con todo cuidado la aplicacion de unciones al pecho y vientre.

Quando los sintomas, aunque recientes, son graves, y se debe aumentar la dosis del unguento hasta tres y aun quatro dracmas, con tal que se hayan hecho las primeras unciones con dos dracmas solamente.

Apenas ha empezado á acalorarse la boca, conviene suspender las unciones y administrar una purga, y se buelben á aplicar despues las unciones, como queda ya ordenado. Si á pesar de la purga el mercurio molesta todavia la boca, es menester interromper las unciones por un día, y poner despues dos de intervalo de una á otra. Si no surte efecto este medio, será preciso disminuir la cantidad del unguento mercurial y reducirla á una dracma, á menos que con esta cantidad no se pueda lograr la cesacion de los accidentes de la boca. Pero quando con esta ultima dosis perseveran estos accidentes, será preciso pasar á otro metodo y escoger el mas adaptado á las circunstancias.

Durante este tratamiento tomará el enfermo todos los dias un quartillo de decoccion de zarzaparrilla sin salir de su quarto, moderadamente abrigado, conviene no mude de calzoncillos ni calcetas, durante este tratamiento que se debe continuar unos quince dias despues de haberse dissipado todos los sintomas, y entonces tomará una ó dos purgas, y guardará el regimen arriba ordenado.

Pero, como es raro por poco complicada que esté la enfermedad, verla ceder á solas las unciones, es menester asociar á ellas, las mas veces, otro metodo; y de todas las preparaciones mercuriales, apenas se halla alguna, cuya combinacion sea mas feliz y mas universalmente practicada, que la del sublimado corrosivo con las unciones mercuriales.

Metodo de administrar las unciones mercuriales, combinadas con el sublimado corrosivo.

Este metodo conviene, especialmente quando á los demas sintomas venereos, se agregan úlceras postillas, erupciones á modo de herpes, corrimientos virulentos, &c.

En estos casos despues de haber sangrado al enfermo, si está indicada la sangria, purgadole hechole tomar algunos baños y bebidas emolientes, se le dará al dia una quarta parte de grano de sublimado corrosivo, y se le irá aumentando poco á poco, como queda arriba prevenido en el metodo de administrar el mercurio insoluble acompañado del sublimado corrosivo.

Al otro dia, se le administrará una uncion del peso de una dracma, de unguento mercurial medio preparado. Se ha de reiterar esta uncion cada quatro ó cinco dias, mas ó menos pronto, segun la intensidad de la enfermedad, y los progresos de los remedios.

En caso de sobrevénir el babeo, se han de suspender las unciones y el sublimado, y purgar, y bolberlas á tomar quando cesa el babeo. Quince dias despues de haberse desvanecido los sintomas se purgará.

Metodo de administrar las unciones mercuriales acompañadas de lavativas antivenereas.

Si la solucion del sublimado corrosivo, unida con las unciones mercuriales, facilita y asegura su suceso; si el mercurio, aplicado al cutis en esta forma, necesita alguna vez un vehiculo para determinar y acelerar su accion, las lavativas antivenereas, cuya basa es el mercurio cabalmente soluble, deben llenar el mismo obgeto en las mismas circunstancias. Aun deben llevarse la preferencia quando el estomago, fatigado ó alborotado por qualquiera causa, no puede aguantar la primera impresion del sublimado.

Pero suceden casos, en que las lavativas antivenereas unidas con las unciones mercuriales, producen efectos mas seguros y mas señalados, y cuya falta, con dificultad la puede suplir otro metodo, v. gr. quando á los sintomas venereos ordinarios se juntan gonorreas viejas, que se han resistido á todos los remedios, ó que tratadas con poco metodo, se han agriado, y presentan complicacio-

nes de tension y relaxacion opuestas á la curá y difíciles de vencer. Las lavativas antiveneréas, haciendo en este caso las veces de un baño ligeramente vulnerario y tonico, dirigido al mismo mal, operan con una superioridad singular y hacen una impresion decisiva en todos los organos acometidos: de donde resulta casi siempre una crisis completa y saludable, producida por una copiosa evacuacion del humor gonorroico, y por la proporcional y sucesiva tension ó cerramiento de las fibras relaxadas y distendidas por el exceso de este humor; de manera, que para producir este segundo efecto, rara vez ó casi nunca, se necesitan astringentes tan peligrosos, aun quando sean necesarios.

Las unciones concurren, con las lavativas antiveneréas, á la total destruccion del virus, y la aseguran aun mas positivamente: de suerte que se puede decir, que de la combinacion de estos dos remedios, resulta á menudo un efecto que no se podria esperar sacar tan cumplidamente de un solo.

Despues de haber preparado al enfermo, como para los metodos precedentes, se le han de echar al dia dos lavativas antiveneréas, una por la mañana, y otra por la tarde. Al tercero, ó quarto dia, se le ha de administrar una uncion de una ó dos dracmas de unguento mercurial, segun lo intenso de los sintomas y se reitera esta uncion cada tres ó quatro dias sin suspender las lavativas antiveneréas á razon de dos al dia.

En caso de sobrevenir el babeo, se han de interromper las dos especies de remedios, y purgar

gar al enfermo, y se buelven á tomar despues, y continuar hasta quince dias despues de haberse de vanecido todos los sintomas. El enfermo debe tomar durante todo este curso un quartillo de cocimiento de zarzaparrilla todos los dias.

Metodo de administrar las unciones mercuriales, acompañadas de sahumeros.

Quando á todos los sintomas venereos, que piden la administracion de las unciones mercuriales se les juntan postillas supurantes, sembradas en el cutis, y que dificultan el empleo de esta especie de remedio, ó úlceras roedoras y rebeldes, que no ceden, ni á este primer remedio, ni á qualquiera curacion metódica, las limpian y cicatrizan los sahumeros locales; y lejos de oponerse al efecto de las unciones, lo aseguran, y hacen mas completo.

Despues de haber ordenado para el enfermo una sangria, como esté indicada, algunos baños y una purga, se principia dandole una uncion de dos dracmas de unguento mercurial, medio preparado: al otro dia se le ha de dar un sahumero de una dracma de mercurio dulce, dirigido principalmente á las partes acometidas de postillas y úlceras. (Vease mas abajo el metodo de administrar los sahumeros solamente).

Al tercero dia, se dá una segunda uncion, y al dia siguiente un segundo sahumero. No se debe seguir rigurosamente esta marcha: es á veces necesario dar los sahumeros muchos dias de seguida para penetrar, limpiar, y cicatrizar; ó sus

pen-

penderlos relativamente á los efectos y las circunstancias.

Apenas se manifiesta el babeo, conviene suspender estos remedios mercuriales, y purgar al enfermo: quando se ha calmado el babeo, se vuelven á aplicar los remedios mercuriales, y continuar hasta los quince dias despues de haberse desvanecido enteramente los accidentes.

Durante todo el curso, el enfermo debe seguir el regimen arriba ordenado, y beber cada dia un quartillo de decoccion de zarzaparrilla.

Metodo de administrar el mercurio por solo el sahumero.

Quando está quajado el cuerpo de postillas ó herpes supurantes; quando existen corrimientos gonorroides inveterados, ó úlceras interminables en las partes de la generacion y en el ano, los sahumeros son necesarios, porque el mercurio, en esta forma, es mas penetrante, mas desecante, y logra mas seguramente la detersion, y cicatrizacion de las úlceras.

Sin embargo, como el mercurio empleado en esta forma, exerce una accion tonica, y algo astringente, no convienen los sahumeros quando hay una flogosis, inflamacion, sensibilidad, dolor ó disposicion á la carcinomia. Es preciso tambien se abstenga de ellos el enfermo, quanto tiene el pecho delicado, quando se halla acometido de asma seca y convulsiva, quando siendo muger la amaga una ulcera en la matriz; quando el enfermo es de temperamento demasiado seco y extenuado por la enfermedad.

Los

Los sahumerios mercuriales son generales ó locales. Los primeros se administran por medio de una silla fumigatoria, que ideó Mr. La Louette, á quien se debe la perfeccion de este metodo, que hasta su tiempo era poco seguro, y casi siempre peligroso, y por lo propio prohibido. Pero, independientemente de esta maquina, cuya discrepcion daremos en la Tabla, y que resguardando la cabeza, preserva los ojos y dientes de la viva impresion, que puede hacer en estos organos el sahumerio mercurial. Este metodo es tambien otro medio que concurre á destruir el virus venereo, y por lo mismo es util y se debe cultivar.

Los sahumerios locales se administran con un embudo, dirigido á las partes sometidas al mercurio, empleado en esta forma. Estos sahumerios locales son un medio secundario y aun indispensable en muchas circunstancias para lograr una cura radical.

Se empieza sangrando al enfermo, como esté indicada la sangria; y se le ordena tome algunos baños y se purgue. Despues se expone todo su cuerpo al baho ó vapor de una dracma de cinabrio artificial ó de mercurio dulce. No se debe emplear jamas el cinabrio natural; porque la dosis de mercurio que este ultimo contiene, puede variarse, quando hay sucediendo lo contrario en el artificial. Fuera de que se tiene mas seguridad de la calidad del mercurio empleado en el artificial, atento á que antes de sacar el cinabrio, es dable y facil purificarle y quitarle todos los cuerpos extraños con que pueda estar unido, al

salir de la mina. Mas aconsejamos se prefiera el mercurio dulce al cinabrio aun artificial por ser mas seguro y mas pronto su efecto.

Se emplean tambien con seguridad las preparaciones mercuriales de M. Louette, descritas en su nuevo metodo de tratar el mal venereo por el saumerio, &c.

Al segundo dia despues se dá el segundo saumerio en la misma dosis, y se continuan asi cada segundo dia, por el espacio de dos ó tres semanas. Entonces la dosis del cinabrio artificial ó mercurio dulce ha de ser de dracma y media; y con un dia de intervalo entre cada saumerio, se va continuandoles hasta quince dias despues de haberse desaparecido todos los sintomas.

Es á menudo necesario emplear los saumerios locales, juntamente con los generales, especialmente en los casos de ulceras y corrimientos obstinados. Entonces se dirige el vapor de una dracma de mercurio dulce á la misma parte por medio de embudo. Se administra este saumerio por la tarde del general, ó al otro dia.

Durante este curso, el enfermo debe guardar el regimen antes indicado, y tomar al dia un quartillo de decoccion de zarzaparrilla.

Metodo de administrar el mercurio por medio de solas lavativas antivenereas.

„ El metodo de introducir el mercurio en el cuerpo humano, por medio de lavativas, dice M. de Horne, es bastante moderno, y muy ingenioso. Lo inventó M. Royer célebre Cirujano.

„ Este metodo de administrar el mercurio es
 „ de preferir para curar á personas de pecho
 „ delicado y endebles, propensas á cardialgias, in-
 „ disposiciones de estomago, vomitos, ó que tie-
 „ nen repugnancia invincible á los remedios in-
 „ ternos, y no pueden sugetarse á las unciones.

„ Se curan, por el medio de las lavativas
 „ antivenerreas, las berrugas, postillas, úlceras in-
 „ teradas, puerros y otras excrecencias del mis-
 „ mo genero; como tambien muchas veces las
 „ exostosis, la carie, los dolores, é insomnios ve-
 „ nereos.

„ Este metodo se puede considerar como su-
 „ poner á todos los demás conocidos para curar
 „ las gonorreas inveteradas, y con mas razon,
 „ las recientes. Bien sabida es la dificultad de
 „ curar esta enfermedad rebelde, especialmente
 „ en las mugeres: las lavativas antivenerreas la
 „ destruyen á veces de un modo prodigioso; y
 „ estos felices exitos se deben atribuir principal-
 „ mente al modo de administrar este remedio.

„ Es menester considerarle efectivamente co-
 „ mo un especifico, aplicado casi inmediateamen-
 „ te al mismo mal, que él penetra pronto y sin
 „ causar alteracion alguna. Es un topico activo
 „ y una especie de baño local, cuyo efecto se
 „ continúa á veces horas enteras, sin aumentar
 „ por eso la relajacion, tan temible en esta en-
 „ fermedad.

„ Pero para que el mercurio, que es la basa de
 „ las lavativas antivenerreas, produzca todos estos
 „ efectos, es menester que las pueda retener el en-
 „ fermo suficiente tiempo, sin cuya circunstancia la

resorbcion sería imperfecta, ó casi imposible.

Hay tambien otra condicion igualmente indispensable para el buen exito de este remedio, y es que no produzca ni colica, ni dolor vivo, ni hemorroidas inflamadas: y asi conviene menos para las personas de entrañas delicadas, faciles de irritarse, y particularmente para las que padecen flatos. Los que á causa de una sensibilidad extrema no pueden retenerse un instante una lavativa ordinaria, menos podrán aguantar el efecto de las antivenerreas, que deben poseer necesariamente una cierta actividad.

Sin embargo á veces se logra, á pesar de estos dos obstaculos, administrar con buen exito las lavativas antivenerreas, acompañadas de narcoticos, los que lejos de disminuir su efecto, al contrario, lo aseguran; y este aditameento comunmente basta para precaver el primero de los expresados inconvenientes, y remediar al segundo. En estos mismos casos conviene tambien tomarlas casi frias.

Para recibirlas mas provechosamente conviene que el canal intestinal esté libre y desembarazado, lo que obliga casi siempre á purgar á los enfermos antes de empezar á tomarlas, y aun reiterar á veces las purgas durante este curso.

El licor antivenerreo, que entra en la composicion de estas lavativas, es un mercurio perfectamente soluble, y capaz de mezclarse con todos nuestros humores: Es bermejo, claro, de olor nauseoso, en que predomina el del alcanfor; pero su receta es todavia un misterio: es de esperar que su autor enriquecerá algun dia con ella la materia

medica. La dosis de este licor es de diez á veinte dracmas, bien mezcladas en una decoccion de linaza.

Luego quando queda preparado el enfermo por la sangria, como esté indicada, y por una ó dos purgas, que son indispensables en este curso, se le echan al dia dos lavativas antivenereas, compuestas, como queda dicho, de una decoccion de linaza, y diez dracmas del licor antivenereo de M. Royer, perfectamente mezcladas; y se continua todos los dias el mismo numero de lavativas, aumentando poco á poco la dosis hasta veinte dracmas. No se debe rematar este curso sino á los quinze dias despues del desvanecimiento de todos los sintomas.

Durante el curso, el enfermo debe guardar el mismo regimen, que en los otros metodos, y purgarse, quando se perciba alguna floxedad en el progreso de los remedios; lo que indica que algunas materias acumuladas en el canal intestinal, se oponen al efecto de las lavativas antivenereas.

Queda ya dicho, que estas lavativas eran medios secundarios, muy aventajados y que concurren á menudo con los demás metodos á curar los males venereos mas graves y mas complicados.

Metodo de administrar el mercurio por medio de solos baños antivenereos.

Metodo nuevo y muy importante que descubrió el celebre Boticario M. Baume, socio de la Academia de Ciencias de París. Consiste en el sublimado corrosivo, desleido primero en la dosis de medio

dio grano en cada quartillo de agua, y aumentado poco á poco despues, y segun la necesidad, hasta una dosis mas fuerte, que forma toda la composicion de los baños antivenericos.

Bien que no se deben considerar comunmente los baños antivenericos, sino como un medio secundario de curar el mal venereo, con todo eso hay casos en que pueden bastar, y aun emplearse á veces con preferencia, especialmente ó quando los demás metodos han salido poco provechosos, ó quando el organo del cutis queda tan mal tratado por el virus, que es preciso someterlo á la impresion habitual y continua de los baños; entonces se reune la ventaja de llenar por uno solo medio esta primera é indispensable indicacion; y de acometer despues al virus por la sal mercurial, desleida en los baños, debilitar su accion, y destruirla enteramente.

Hay sobre todo una circunstancia, en que los baños antivenericos son muy recomendables, y es los afectos nerviosos y parasismos repetidos de vapores ó flatos, ó de melancolia acompañan al mal venereo, le preceden ó le siguen, y lo ponen por consiguiente mas grave y mas dificil de curar. Es bien sabido el peligro de los demás metodos en estas circunstancias: son por la mayor parte á veces aun impracticables; pudiendose al contrario, emplear siempre los baños antivenericos, con buen suceso, y dar á lo menos algun alivio en estos casos.

Es imposible fixar la exacta cantidad de los remedios empleados en cada metodo, y el tiempo

po preciso de continuarlos para rematar la cura. Se variarán siempre estas circunstancias, segun la constitucion del enfermo, la estacion del año, lo intenso de la enfermedad, su ancianidad, &c.

Pero aunque sea efectivamente difícil, y como observa el célebre Astruc, determinar á priori la precisa cantidad de mercurio, que se necesita para rematar la perfecta cura del mal venereo, con todo eso se puede á posteriori despues de la disminucion y cesacion de los sintomas. El mismo Autor añade, que en los casos ordinarios se necesitan á lo menos dos onzas de unguento mercurial fuerte, quando se sigue el metodo de las unções y que en los demás casos nunca es menester emplear mas de tres á quatro onzas.

De todas las preparaciones quimicas de mercurio, tan celebradas para curar el mal venereo, solo hablarémos del sublimado corrosivo. El insigne Baron Van Sivieten introduxo la practica de esta preparacion en Alemania algunos años hace, y á breve tiempo despues el Sabio Doctor Pringle, que entonces era el primer medico del exercito Inglés, introduxo su uso en Inglaterra.

Metodo de administrar el sublimado corrosivo.

La composicion de este remedio se hace del modo siguiente.

*Tomese de sublimado corrosivo un grano,
de aguardiente ó espiritu de grano dos onzas.*

Desliase el sublimado corrosivo en esta cantidad de aguardiente ó espiritu de granos.

Se da al enfermo una cucharada ordinaria de

de esta solucion , ó la cantidad de media onza dos veces al dia , y se continúa asi hasta que se hayan desvanecido enteramente los sintomas. Quando no puede llevarle el estomago este remedio en esta forma , se ha de administrar el sublimado corrosivo en la forma de pildoras, preparadas con conserva de rosa.

Quando se receta el sublimado corrosivo en bebida ó pildoras, nunca se debe dar al principio sino en dosis muy tenue, como v. gr. en la de una quarta parte de grano , esto es , una cucharada de la solucion arriba mencionada y solo una vez al dia , anegada en un quartillo de decocion de zarzaparrilla , de cola de pescado , ó de goma arabiga : tampoco deberá tomar el enfermo mas de una quarta parte de grano de sublimado corrosivo , embuelto en un poco de conserva de rosa, quando escoge el uso de las pildoras.

No se debe ir aumentando la dosis del sublimado sino poco á poco y quando se ve que el cuerpo no experimenta la menor novedad , y al contrario se halla en mejor estado que antes de haber principiado las tomas. Se la puede ir subiendo de quarto en quarto de grano , hasta uno entero al dia ; pero rara vez conviene proparar esta dosis, habiendose probado por la experiencia ser suficiente y aun no ser necesaria para todos , y á veces demasiado fuerte para muchos.

Luego despues de haber sangrado al enfermo , siendo esto necesario , y purgadole , se da principio administrandole un quarto de grano de sublimado corrosivo, desleido en un quartillo de alguna de las tisanas arriba especificadas , y se continuará

esta

esta dosis siete u ocho ^{dias} ~~horas~~. Entonces, en no habiendo oposicion á ello, se subirá á medio grano al dia, y deberá tomar tambien el enfermo esta dosis siete u ocho dias; en fin se aumentará hasta tres cuartos de grano, que deberá continuar en tomar hasta quince dias despues del desvanecimiento de todos los sintomas: y seguirá el regimen antes ordenado.

„ Los Medicos, por la mayor parte conceden de presente la virtud del sublimado corrosivo para curar los males venereos, y parece demostrado, que no puede producir efecto sinies-
tro, como se administre con prudencia y conocimiento. Pero se ha hecho tanto abuso de la facilidad, que se ha encontrado, de lograr un
antidoto tan seguro como poco costoso; se han
tomado tantas personas la libertad de emplearlo,
sin conocerlo, que de ello han podido resultar inconvenientes, y que muchas personas, y
aun algunas de la facultad han desaprobado
injustamente este remedio, siendo constante que
solo se deben atribuir á la mala administracion el malogro de la cura.

„ Pero los que conocen la naturaleza del sublimado corrosivo, y han estudiado y seguido sus efectos, no lo han considerado jamás por un remedio que conviene indistintamente á todo el mundo, (y ninguna hay de esta especie) han al contrario repetido mil veces, que era preciso distinguir bien las circunstancias, en que se indicaba, de las en que no podia menos de ser nocivo, y calcular sobre todo su accion en el temperamento de los enfermos, para quienes se
des-

„ destinaba. Guiado de estos principios no es de
„ extrañar, que no hayan experimentado los ma-
„ los efectos del sublimado corrosivo: ha esta-
„ do siempre entre sus manos en muchas cir-
„ cunstancias un medio tan seguro como facil pa-
„ ra curar los males venereos: han reconocido
„ que existian casos particulares en que sin el
„ auxilio de este remedio era á veces imposible la
„ cura.

„ Pero, en haciendose cargo de la innume-
„ ble clase de gentes de todo estado, que sin
„ calidad, sin conocimiento, sin precaucion, sin
„ distincion de edad, sexo, y temperamento
„ y sin atender al caracter esencial de la enferme-
„ dad, administran indistintamente este remedio
„ á todo el mundo, se llora un abuso que pue-
„ de ir seguido á menudo de graves inconve-
„ nientes, y tal vez se quisiera quedasen toda-
„ via ignoradas las virtudes de este especifico. No
„ hay efectivamente algun buen ciudadano, que
„ hecho cargo de lo que llevo expuesto ultima-
„ mente, y que es mucha verdad, no desea-
„ se tal vez la prohibicion del uso interno del
„ sublimado corrosivo. Pero si se ha demostrado,
„ que este remedio es de por sí muy bueno, y que
„ bien administrado no va acompañado de in-
„ conveniente alguno, se reunen entonces todos
„ votos para que á una exclusion demasiado ge-
„ neral, que privaría á los medicos de un re-
„ medio á menudo dificil de reemplazar, se subs-
„ tituyan los medios de precaver sus abusos.

„ Debe ceder todo á la experiencia especial-
„ mente en la medicina: es luego ella á quien es

„menester consultar; es la guia que es menes-
 „ter seguir, para saber si se debe rechazar la
 „practica del sublimado, ó admitirlo con justas
 „y sabias restricciones.

„Ahora, si se ha llegado á saber, por el ra-
 „zonamiento, que el sublimado no conviene ni
 „puede convenir á todas las especies del mal ve-
 „nereo, la experiencia ha hecho ver que es uno
 „de los mejores remedios para curar las berrugas,
 „postillas, fimosis, erupciones cutaneas, y que
 „en las gonorreas virulentas, que piden casi siem-
 „pre desde los principios, el uso del mercurio, no
 „se le puede administrar bajo mejor forma en esta
 „enfermedad. Opéra poderosamente en los casos
 „de carie, y se puede considerar entonces por el
 „antiseptico mas aventajado y mejor indicado.

„Pero no va siempre acompañado de un su-
 „ceso tan seguro, y constante para la resolucion
 „de las ingurgitaciones linfaticas, especialmente
 „las inveteradas. Los bubones y excrescencias hon-
 „gosas de todo genero; y principalmente las exos-
 „tosis, que tienen el mismo caracter, á lo me-
 „nos en sus principios, no ceden siempre igual-
 „mente á este remedio, especialmente quando se
 „administra solo.

„Hay sin duda otros muchos casos, en que
 „no se debe emplear jamás el sublimado, y en
 „que seria á lo menos inutil, como quando las
 „ingurgitaciones son inflamatorias, y ya demasia-
 „do adelantadas; quando están ya formadas y sen-
 „sibles las obstrucciones; quando tienen un carac-
 „ter scirroso, y mayormente quando el scirro tie-
 „ne amagos de hacerse carcinomatoso.

„Sin

„ Sin embargo de haberse indicado arriba como bueno para lograr la detersion y cicatrizacion de las ulceras, no se debe administrar sin circunspeccion, y por decirlo asi, examinando si las ulceras estan demasiado extendidas, profundas, ó si ocupan partes demasiado interesantes; y es mas prudente no usarle, si acompaña una calentura al mal venereo, que haga sospechar la lesion de algunas visceras; si el genero nervioso es muy sensible y muy irritable; si el enfermo está propenso á espasmos, y sobre todo si experimenta insultos de epilepsia.

„ Tampoco se puede emplear sin riesgo este remedio, quando hay una disposicion á vomitar, ó á vomitar diariamente; quando hay almorranas doloridas é inflamadas, ó quando está complicado el mal venereo con alguna otra enfermedad grave.

Fuera de que, quando los sintomas arriba descritos, y todas las circunstancias dependientes del enfermo, piden la administracion del sublimado corrosivo, es preciso suspender su uso en qualquier tiempo que sea del tratamiento apenas se declara una tos, colica, &c. por leves que sean. Es menester substituir en su lugar un remedio mas suave, quales son las lavativas, ó baños antivenereos, ó aguardar para volverle á tomar, esté enteramente restablecida la calma ó serenidad.

Además de que, hay circunstancias en que el sublimado corrosivo se hace un remedio secundario muy importante, y no se debe permitir su omission, como lo tenemos expuesto, en los metodos de administrar el mercurio insoluble y las unciones mercuria-

212 *Modo de tratar la enfermedad, &c.*
riales en conjuncion con el sublimado corrosivo.

Metodo de tratar la enfermedad venerea con sudorificos.

Se han celebrado muchas raíces, muchas especies de leños y cortezas sudorificas, dotados de virtud de curar este mal: pero ninguno de ellos ha correspondido, á lo menos, segun las experiencias que se han hecho con ellos, á la alta idéa que de ellos se ha formado. Sin embargo, aunque no se pueda contar con alguna de estas plantas, empleadas solas para la cura de esta enfermedad, se han hallado con todo eso muy conducentes á acelerarla, quando se administran juntas con el mercurio.

Las circunstancias, en que estos remedios sudorificos se hallan indicados, son especialmente quando está relajado el temperamento del enfermo, y en los casos en que asiste motivo de recelar haberse producido la relajacion por el uso del mercurio. Son igualmente necesarios en el tratamiento de los sugetos de temperamento flematico, y seroso, ó que se ha hecho tal por la enfermedad, y excesiva evacuacion de un humor gonorroico, ó lechoso. La planta que á nuestro sentir, debe tener la preferencia, es la zarzaparrilla, cuya decoccion se hacen del modo siguiente.

Tomese de las raíces de zarzaparrilla seca y mundada, dos onzas;

De hastillas de guayaco, una onza.

Cuezanse á fuego lento en tres quartillos de agua, á quedar en uno.

Agre-

Agreguense por los ultimos,

De leño de sasafra, media onza;

de raíz de orozuz, tres dracmas.

Para hacer menos desagradable su gusto, cuelese.

Ha de tomar el enfermo de uno á dos quartillos de este licor en las veinte y quatro horas.

Esta decoccion, á mas de la virtud que tiene de acelerar la cura, posee tambien la de fortalecer el estomago, y de operar como restaurante: luego es singularmente provechosa en los casos, en que los enfermos se hallan muy debilitados y exhaustos por la enfermedad.

Entre los sudorificos renombrados por los antiguos para curar el mal venereo, el guayaco ha sido el mas elogiado, y aunque fue costumbre agregarle en el cocimiento la zarzaparrilla, solo se atribuía la virtud al sasafra, china, escorzonera, &c. que tambien agregaban; y todos saben, que ha mucho tiempo no se tiene por suficiente el metodo de los sudorificos.

Como quiera, la zarzaparrilla es seguramente un remedio digno de que se haga experiencia de ella sola. Incumbe á los Medicos multiplicar los hechos y difundir sus observaciones: deben dirigir toda su atencion á los metodos simples, de que carecemos, estando demasiado comunes los compuestos y complicados.

La raíz del mesereon, ó laureola, es tambien muy capaz de aumentar la accion del sublimado corrosivo, ó de qualquiera otra preparacion mercurial. Se emplea solo, ó juntamente con la zarzaparrilla. Quando van combinados juntos,

tos, la dosis se compone de una onza de la raíz fresca del mesereon, y de ocho onzas de zarzaparrilla, cocidas en dos azumbres de agua, hasta quedar en la mitad; y se agrega un poco de regalíz como arriba. Quando se emplea la corteza de la raíz del meserion sola, se debe tomar una onza de ella reciente, y cocerla en azumbre y media de agua, hasta quedar en una azumbre, y á los ultimos, se la agrega una onza de la raíz de orozuz. Se debe tomar este cocimiento en la misma dosis, que el de la zarzaparrilla.

Dicese, que los naturales de la America curaban el mal venereo, en qualquier estado que se hallase, con el cocimiento de la raíz de una planta llamada lobelia, que emplean, ó fresca ó seca; pero nada tenemos de seguro en punto á su dosis. La mezclan algunas veces con otras raíces, como el ranunculo, ó cardo corredor, ceanoto, &c. Nada mas sabemos, de si es para coadyuvar su accion, ó para disimular su gusto. El enfermo toma una dosis de este cocimiento por la mañana, y continúa su uso como bebida ordinaria lo restante del dia.

Aunque tengamos muy poco conocimiento del metodo que emplean los naturales de la America para curar el mal venereo, con todo eso se sabe con seguridad, que hacen esta cura pronta, segura, y perfectamente, sin tener el menor conocimiento del mercurio. Luego seria muy importante conocer este metodo: el que no podemos lograr, sino haciendo experiencias con las plantas, que nos vienen de ella, y particularmente con las que sabemos emplean para este efecto las

naciones salvages que la habitan.

Estas naciones sacan del reyno vegetable sus principales remedios, y poseen á menudo secretos muy poderosos, relativamente á las plantas, que ignoran enteramente las naciones civilizadas. Lo que no tiene duda es, que muchas plantas de nuestros países, como si se quisiese tomar el trabajo de hacer experiencias de ellas, serian tan eficaces contra el mal venereo como las de America; pero entretanto que no se dexen llevar de la ambicion de adquirirse mucha fama los Medicos, y no osen los demás hombres hacer experiencias, nos quedarán del todo incognitas estas plantas.

Podriamos hacer mencion de otras muchas raíces, leños, substancias, &c. celebradas por curar esta enfermedad, como v. g. la raíz de china de saponaria ó jabonera, de bardana, &c. los leños de guayaco, de sasafras, &c. Pero ni estos leños, ni estas plantas parecen, en manera alguna, superiores á los de que hemos ya hablado.

Solo mentarémos la ictiocola, ó cola de pescado, que un Medico insigne, y digno, por sus talentos, de la eminente plaza que ocupa, emplea con feliz exito en la cura del mal venereo confirmado, quando en un curso metodico, y seguido no ha surtido efecto. Hasta aqui nada tenemos de exacto y preciso, acerca del modo de administrarla, tampoco hemos tenido todavía proporcion de valernos de ella. Pero sabemos de cierto haberse hecho con ella muchas experiencias que por lo que dicen, han surtido feliz efecto. Solo la hemos receitado en decocion

cion en el metodo de administrar el sublimado corrosivo, para servir de vehiculo á esta sal mercurial. Es probable, que quando sea bastante completo el numero de observaciones para cerciorar la eficacia de la ictiocola, este Medico, amigo de la humanidad, publicará este importante descubrimiento.

Rematarémos lo que teniamos que decir acerca del mal venereo, con algunas reflexiones generales sobre la atencion y cuidado que piden los enfermos acometidos de esta enfermedad, y sobre la naturaleza del virus que la produce.

§. VIII.

Reflexiones generales sobre los males venereos.

Es menester atender á la constitucion y estado del enfermo, antes de administrarle el mercurio, baxo qualquiera forma que sea.

Es tambien igualmente peligroso y poco seguro administrarlo á una persona acometida de una enfermedad aguda, como lo son la calentura podrida, pleurisía ó dolor de costado, peripneumonia, &c.

Seria tambien perjudicial el mercurio en las enfermedades cronicas, como la hidropesia, scirro, calentura lenta hectica, en el ultimo grado de la tisis ó pulmonía, &c. Como quiera estas dos enfermedades á veces sucede que tienen por causa el mal venereo confirmado; en estos casos se hace indispensable el mercurio.

Quando las enfermedades cronicas son de naturaleza menos peligrosa , como v. g. el asma, mal de piedra, &c. se puede administrar el mercurio con toda seguridad.

Si un hombre , acometido del mal venereo, ha sido extenuado por enfermedades , trabajos, abstinencias , ó qualquiera otra causa semejante, es menester diferir el administrarle el mercurio hasta que por medio del tiempo , reposo , y de una dieta nutritiva se haya puesto en estado de aguantar sus efectos.

Es menester guardarse bien de administrar el mercurio á las mugeres en tiempo de sus reglas, quando están próximas á tenerlas , ó en los ultimos meses de su preñado. Pero quando una muger no tiene sino pocos meses de embarazo , y las circunstancias la hacen necesario el mercurio , se la pueden administrar, pero siempre en muy pequeñas dosis , y á intervalos mas largos que los ordinarios : con estas precauciones , se ha logrado á menudo curar la madre , é hijo al mismo tiempo.

Si no se consigue la cura , se impedirá á lo menos haga mas progresos la enfermedad , hasta que parida la muger , y restablecidas suficientemente sus fuerzas , se pueda emplear un metodo mas seguro, el que en caso de criar ella á su pecho á su hijo , será probablemente suficiente para curar á los dos.

M. Home refiere la observacion de una muger embarazada de quatro á cinco meses , que fue curada perfectamente de un mal venereo muy caracterizado , por las lavativas antivenerreas ; y

añade otra observacion en una muger que habia tomado setenta y quatro lavativas antivenereas, á dos tomas por dia, sin haberlas suspendido durante el tiempo de sus reglas, las que la venian cada tres semanas, como solian. Pero añade, que como no experimentaba ella alguna especie de dolor, no por eso se suspendieron las lavativas, que tienen en efecto la propiedad, tal vez, unica, á excepcion de algunos casos particulares, de poderse administrar, aun durante el tiempo de las reglas.

No se puede administrar con demasiada precaucion el mercurio á los niños, pues su constitucion delicada, haciendoles incapaces de aguantar el babeo, pide que no se les administren las preparaciones aun mas suaves de este remedio sino con las mayores reservas. Vease mas adelante el tratamiento del mal venereo de los niños.

Este precepto se puede aplicar igualmente á los viejos, que tienen la desgracia de haber cogido esta enfermedad. Lo que no admite duda es que las enfermedades de la abanzada edad deben hacer aun mas peligrosos los efectos del babeo; pero como queda ya advertido, rara vez se necesita éste: fuera de que hemos reparado, que el mercurio en general tiene menos accion en los viejos, que en los mozos.

Se debe administrar tambien con mucha precaucion á los histericos, hipocondriacos, á los propensos á una diarrea, ó disenteria habituales; á los acometidos de frecuentes y violentos insultos epilepticos: finalmente á los acometidos de lamparones y escorbuto. Quando domina una de

tas enfermedades en un enfermo, es menester, siendo posible curarla, ó á lo menos, paliarla, antes de emplear el mercurio: y en caso de no poderlo conseguir, no se debe administrar el mercurio sino en muy pequeñas dosis, y á intervalos mas largos que para las demás enfermedades.

Las estaciones mas favorables para el uso del mercurio, son la primavera, y el otoño, por estar entonces templado el calor del ayre. Sin embargo, quando las circunstancias no dan treguas, no hay que esperar un tiempo favorable; en este caso es preciso poner mucho cuidado en que al enfermo se le ponga en un quarto mas ó menos caliente que ayre exterior, segun lo pida la estacion, como queda ya dicho.

En quanto á la preparacion del enfermo, antes de pasar al uso del mercurio la consideran muchos por esencial, y dicen que si se empieza á relajar los vasos, y corregir el vicio que domina en la sangre, no solo obrará el mercurio con mas actividad, sino que se precaverá un gran numero de inconvenientes.

Dexamos ya recomendados los purgantes suaves, y la sangria, antes de administrar el mercurio. Solo añadiremos ahora, que es menester repetir estos remedios á proporcion de la edad, fuerzas, y temperamento del enfermo; quien deberá tomar despues, habiendo proporcion para ello, una ó dos veces al dia por algun tiempo, un baño de agua tibia; y guardar un regimen ligero, humedo, y fresco; absteniendose al mismo tiempo del vino, licores fuertes, ó calidos, y de todo exercicio violento, ó considerable aplicacion al estudio.

Durante el uso del mercurio, es menester observar tambien otra circunstancia, la que es tan importante, que el menor descuido en este punto, no solo se opone á la cura del enfermo, sino que puede poner en peligro su vida: y es la de administrar mucho menos cantidad de mercurio á una persona, que guarda un regimen moderado; que evita toda especie de exceso, y se conserva abrigado, que á quien de ninguna manera se puede contener en sus apetitos; y es preciso decir y repetir mil veces, que en estas personas tan incontinentes, rara vez se cura perfectamente esta enfermedad.

Ninguna cosa es mas importante para curar, ó precaver las enfermedades venereas, que la limpieza, por lo que es indispensable á los principios tener gran cuidado de ella para atajar el progreso del virus, é impedir no se corrompa toda la constitucion; pero siempre que este perjuicio notable se hubiese ya verificado, entonces se podrian paliar sus efectos con usar de dicha limpieza desde el instante en que se sospecha la corrupcion. Es menester que el enfermo lave sus partes con aguardiente aguada, ó con aceyte ó leche aguada, y aun si fuese posible, se podrá gerigar el canal de la uretra con leche aguada.

Es difícil determinar, si esta enfermedad trae su origen de la poca limpieza, pero lo que no tiene duda es, que donde reyne el desaseo, estarán siempre en su mayor auge los sintomas y virulencia de esta enfermedad; de donde se puede inferir con algun fundamento, que mediante una rigurosa limpieza, se lograria, tal vez la to-
tal

tal extincion de este mal.

No solamente he visto por medio de la limpieza, esto es, con baños, fomentaciones, lavativas, &c. desaparecer en pocos dias el mal venereo recién cogido, sino que tambien he notado, que este mismo metodo producía los mas felices efectos en otro que fuese mucho mas añejo. Tambien he visto poco tiempo hace un caso notable en un hombre, cuyo penis estaba casi enteramente penetrado de úlceras venereas, que por no haberlas limpiado, habian llegado á este estado, á pesar del uso del mercurio, y otros remedios. Ordené que se geringasen, ó lavasen con leche aguada por tres, ó quatro veces al dia todas las úlceras, en que habia apostemas, á fin de sacar el pus; y que despues las llenasen bien de hilas, á fin de absorberlo al paso que se fuesen renovando: al mismo tiempo tomaba el enfermo, todos los dias, medio grano de sublimado corrosivo, desleido en una onza de aguardiente, y bebía un quartillo de la decoccion de zarzaparrilla; con cuyo metodo quedó curado perfectamente en seis semanas; y lo mas notable fue que las partes roidas se llenaron de carne.

El Doctór Gilchrist nos ha dado la noticia de una especie de mal venereo, muy comun en la parte occidental de Escocia, á que llama la gente del país Sibbins. Advierte que no se propaga en general esta enfermedad, sino por la falta de limpieza, y es de sentir, que atendiendo debidamente á ella, se podría exterminar este mal. El metodo de tratarlo, es lo mismo, que el del mal venereo confirmado.

Se puede curar tambien del mismo modo los yaws, enfermedad muy comun de presente en la America, y sus Islas.

Quando ha habido descuido en curar el mal venereo, resulta el hacerse enfermedad habitual, ó propia de la persona. En este caso, es menester emprender su cura con restaurativos, como v. g. la leche, la decoccion de zarzaparrilla, &c. á los quales se puede agregar el mercurio, segun la ocasion. En las partes setentrionales de Inglaterra se acostumbra enviar estos enfermos al campo para tomar suero de leche de cabra: este metodo es muy prudente, con tal que se haya extirpado enteramente antes el virus. Pues, sin ello, y quando se fia en este remedio, para rematar la cura, se expone mucho el enfermo á quedar frustrado en sus esperanzas. He visto á menudo volver esta enfermedad con toda su violencia, despues de largo uso del suero de leche de cabra, y aun despues de haberse imaginado que bastaba absolutamente este remedio para completar la cura.

Una de las circunstancias mas infelices para los acometidos de esta enfermedad es la necesidad, en que se hallan á menudo constituidos de hacerse curar prontamente; pues con este motivo se ven precisados á tomar los remedios demasiado precipitadamente, y dexarlos demasiado pronto. Sucede á menudo que algunos granos de mercurio de mas, ó algunos dias de mas en su quarto, hubieran bastado para completar la cura; siendo constante, que con el descuido del uno, ó del otro, se deja una corta porcion del virus en los humores,

res, que por poca que sea, los corrompe poco á poco, y emponzoña por fin toda la masa.

Para evitar enteramente un yerro, seguido de resultas tan funestas, aconsejamos, y muy de veras, no se abandone jamás el uso de los remedios al instante que se perciba haberse desvanecido los sintomas; sino que se continúe algun tiempo de mas, minorando poco á poco la cantidad de la dosis hasta que haya seguridad de estar perfectamente curado el mal.

Como es difícil, y aun imposible determinar exactamente, qual sea el grado de virulencia á que haya ascendido esta enfermedad, será siempre mas seguro continuar los remedios por algun tiempo mas de lo preciso. Un practico moderno, celebrado por su pericia en curar esta enfermedad, parece haber adoptado enteramente esta maxíma, pues ordena á sus pacientes hagan una especie de quarentena, durante la qual hace tomar á cada uno de ellos quarenta botellas de decoccion fuerte, (á mi parecer) de zarzaparrilla, ó de alguna otra medicina antivenerea simple. Sea lo que fuere, siguiendo este metodo, y tomando juntamente la necesaria cantidad de sublimado corrosivo, ó de otra qualquiera preparacion mercurial, rara vez dexará de curarse el mal venereo confirmado.

Las funestas circunstancias de esta enfermedad suelen andar acompañadas de otra desgracia particular, y es que de diez personas acometidas de este contagio, apenas se encuentra una que quiere tener la paciencia y voluntad de sujetarse al regimen necesario. Otros bien quisieran tomar los

re-

remedios precisos , pero se ven obligados á cuidar, y atender á sus negocios , por lo que en este caso, para precaver todo motivo de sospecha , es menester que el enfermo beba y coma como todo los demás de casa ; y estas desgracias son el origen de las diez y nueve partes de las fatalidades de las enfermedades venereas.

Jamás he visto que hubiese dificultad en curar esta enfermedad, ni que sea peligrosa, con tal que el enfermo siga rectamente los consejos del Medico; pues de lo contrario , no bastára un volumen entero para demostrar las malas consecuencias que pueden resultar, y resultan. Los scirros en los testiculos , las ulceras en la garganta , la tisis , caria- cion de huesos, y una prole apestada, &c. son la menor parte de las desgracias que se originan de las enfermedades venereas mal curadas , y despreciadas.

No podemos dejar de repetir la gran precaucion que se debe tener contra una especie de falso razonamiento muy frecuente en esta enfermedad, y perjudicial á muchisimas personas. Por exemplo : sucede que un hombre de buen temperamento, á quien acometió ligeramente este mal , se cura con facilidad , y sin muchos remedios ; de esto infiere, que á una constitucion como la suya sucederá siempre lo mismo. Algun tiempo despues vuelve á coger de nuevo la misma enfermedad , y con sintomas diez veces mas violentos; pero confiado en su primera victoria, y llevado de su maravilloso discurso, se contenta con su primer metodo , arruina su decantado temperamento , y quedará con el vivo arrepentimiento de su poca prudencia , y circunspeccion.

Los varios sucesos de esta enfermedad son generalmente tan grandes como los de las viruelas; y dice Sidenham, que en ciertos casos el Medico mas habil no puede salvar la vida al enfermo, y que en otros la mas ignorante vieja no le puede matar. Aunque una constitucion robusta sea siempre argumento fuerte en favor del enfermo, con todo eso puede ser muy nociva, siempre que se ponga demasiada confianza en ella, y no se recurra á los remedios de absoluta necesidad, en caso de que el virus venereo haya pasado á la masa de la sangre.

Aunque por los diferentes grados de la virulencia, observados en esta enfermedad, sea del todo imposible fijar reglas ciertas acerca del metodo curativo, con todo eso se hallará, que el plan general que vamos á presentar será siempre el menos expuesto á peligros, y por lo regular el mas capaz de buenos efectos.

Este plan se reduce á sangrar, quando la inflamacion es violenta, y administrar algunos purgantes suaves por todo el tiempo que aquella dure, y apenas hayan calmado estos sintomas, se deberá administrar el mercurio en la forma mas agradable al enfermo. Este ultimo remedio, ayudado de una decoccion de zarzaparrilla, y de un regimen á proposito, no solo le preservará de las resultas del mal venereo confirmado, sino que contribuirá tambien á su curacion.

DE LAS ENFERMEDADES DE LAS mugeres en general, de las que dependen de la supresion de reglas irregulares, ó de las de su abundancia; del preñado; del aborto, ó mal parto; y de las enfermedades de las paridas; de la esterilidad, y furor uterino.

§. I.

De las enfermedades de las mugeres en general.

La costumbre actual, en todas las naciones civilizadas, quiere y no sin razon, confiar á las mugeres el cuidado de las cosas domesticas, por haberlas formado la naturaleza menos propias, que los hombres, para ocupaciones activas y laboriosas. Pero esta confianza, en lo general, tiene mucho de indiscreta, pues en vez de servir á las mugeres de mejoría este uso, las he hecho padecer mucho, por falta de exercicio y de respirar un ayre libre. Para convencerse de ello, no es menester mas que cotejar el buen colorido, salud, y marcialidad de las aldeanas, ó lugareñas, con el rostro funebre y macilento de las que viven encerradas. La naturaleza, es verdad, que ha establecido una diferencia notable entre hombres, y mugeres, respectivamente á la fuerza, y temperamento; pero seguramente no fue jamás su intencion que estas guardasen siempre la casa, y estuviesen siempre fuera de ella aquellos.

ARTICULO I.

Causas de las enfermedades de las mugeres en general.

El encerramiento de las mugeres, no solo daña á su figura y complexion, sino que relaja tambien sus solidos, debilita las facultades del espíritu, y desordena todas sus funciones corporales. De aqui dimanán las indigestiones, ventosidades, obstrucciones, ú opilaciones, malos partos, y la muchedumbre de enfermedades nerviosas; las que no solamente las hacen incapaces de ser madres, y de criar; sino tambien caprichosas, y á menudo ridiculas. Con efecto estriba tanto el espíritu en la salud, que rara vez se encuentra en un cuerpo enfermizo.

He reparado siempre que las mugeres, empleadas fuera de casa, como v. g. en labores de campo, estaban siempre casi tan robustas como sus maridos, y sus hijos tan fuertes y sanos como ellas mismas. Los perjuicios de la vida sedentaria son infinitos, como queda demostrado en el tomo I.

Vamos ahora á indicar los diferentes estados, y funciones de las mugeres, segun la voluntad de la naturaleza: funciones que las hacen propensas á enfermedades particulares, y las principales son las reglas, ó evacuaciones menstruales; la preñez, el parto, &c. Es verdad, que hablando con propiedad, no se pueden llamar enfermedades, ni á las reglas, ni á la preñez, ni al parto: Mas con

todo, considerando la delicadeza del sexo, y el mal modo que tienen de bandearse, por lo general, en estas ocasiones, nos precisa á considerar estos efectos naturales de su conformacion, como unos principios muy fecundos de muchas enfermedades.

ARTICULO II.

Atenciones generales que piden las mugeres así sanas como enfermas.

Las personas del sexo piden una particular atencion de parte de quienes están encargados de mirar por su salud: pues como individuos de la especie humana, se hallan expuestas á todas las enfermedades, que afligen á los hombres; y como mugeres, van propensas á infinitas enfermedades peculiares á su propia conformacion. Mas ellas mismas deben ser siempre muy circunspectas en su modo de vivir, atento á que las enfermedades que las son particulares, no tienen las mas veces otras causas, que los yerros que cometen en su regimen.

§. II.

De las reglas ó flujo menstrual, y enfermedades, que aquellas pueden ocasionar, como v. gr. su difícil erupcion, supresion; de donde vienen la chlorosis, ú opilacion, y el depravado gusto; reglas inmoderadas; las perdidas de sangre, ó hemorragia y purgacion de la matriz, polipo de la matriz, y polipo de la bayna; flores blancas, y cesasion de las reglas.

ARTICULO I.

De las reglas, ó flujo menstrual en general.

Las mugeres empiezan, en general, á tener sus reglas á los quince años de edad, y cesan de tenerlas á los cinquenta; lo que hace muy criticos estos periodos de su vida.

Se debe advertir, que no es siempre la misma en todas las mugeres la edad, en que se manifiestan las reglas. El clima que ellas habitan, y el genero de vida que se llevan, influyen considerablemente en las primeras apariciones de este flujo periodico. En los países calientes, tienen las niñas sus reglas á los nueve años, y á menudo mas temprano: se hace mencion de una niña, que en las Indias tuvo su regla á los tres años, y parió á los cinco. En los países frios, al contrario, apenas salen á las mugeres sus reglas á los veinte, ó veinte y cinco años, y en los países

ses muy frios, como en Greolandia, no tienen regla alguna.

Aun hay en el mismo país, muy considerables variedades en este particular. Las mugeres de pueblos grandes, por lo general, tienen la regla mas temprano, que las campesinas, y las que habitan los montes, mas temprano que las que viven en las llanuras. En Londres, la edad de las reglas, en general, es la de los doce á catorce años, y en las provincias de medio dia, mas temprano.

Esta evacuacion, una vez establecida, buelve todos los meses, esto es, todos los veinte y siete, ó veinte y ocho dias: este termino es, á lo menos, el mas comun; bien que no faltan mugeres que sin estar malas, tienen naturalmente su regla dos veces al mes, ó tres veces en dos meses, y otras hay que no las tienen una vez en cinco semanas.

Varía bastante la duracion de esta evacuacion; sucediendo rara vez que no sea de tres dias, ó que pase mas allá de ocho.

Es difícil computar la cantidad de sangre, que se evacua cada vez; porque varía en cada individuo, aun á menudo á cada repeticion, en la misma persona. Se extienden comunamente estas variaciones, en este pais desde seis hasta diez y seis onzas, bien que hay algunas mugeres, que pierden menos, y otras mas, sin estar malas.

La sangre, que se evacua en las reglas, es sana en las mugeres sanas, y de buena constitucion. Y asi todo lo que se dice de su calidad venenosa, de su propiedad particular, de picar el vino, confituras, &c. es una preocupacion vulgar,

y ridicula, indigna de que se tome el trabajo de combatirla.

A la evacuacion de las reglas la precede ó sigue, en mas ó menos tiempo, un corrimiento limfatico, mas ó menos abundante, segun el estado de las mugeres, y la constitucion de la matriz. Hay sin embargo, muchas mugeres sanas y de buena constitucion, en quienes no se advierte, ni antes, ni despues, algun corrimiento de esta especie.

Faltan las reglas durante la preñez, especialmente en los ultimos meses, bien que sucede á veces que se mantienen tambien durante los tres primeros meses. Suelen faltar asimismo en la mayor parte de las amas de leche. Finalmente faltan en algunas mugeres trabajadoras, y bailarinas, que no tienen jamas las reglas, sin seguirselas de esto la menor indisposicion, y son muy propias y capaces de concebir. Es evidente que en estos casos, el sudor y las demas perdidas suplen el defecto del flujo menstrual.

Ultimamente continuan su corrimiento en el mismo orden, y guardan los mismos periodos hasta los quarenta, quarenta y cinco ú cinquenta años, en que de por sí cesan. Es verdad que como el tiempo de su venida es vario, lo es tambien el de su cesacion, y esta llega mas temprano ó mas tarde, segun el temperamento y genero de vida de las mugeres; segun las enfermedades que han padecido, ó el clima que habitan, &c.

Por el tiempo de la manifestacion de las reglas, experimenta la constitucion una mudanza considerable á la verdad, y generalmente hablando

do para la mejoría; sin embargo, sucede á veces lo contrario. Luego pide este periodo la mayor atencion y cuidado, visto que la futura salud y felicidad de las mugeres, estriban muchísimo en el modo de conducirse en este tiempo. (a)

ARTICULO II.

De la primera aparicion de las reglas.

Si una niña de catorce á quince años de edad, se halla en la precision de quedar encerrada en un quarto siempre sentada sin poder jugar ni correr de una parte á otra; en una palabra, sin estar ocupada alli en algun quehacer activo, que pueda exercer todas las partes del cuerpo, se hará endeble, y enfermiza. Su sangre mal elaborada la pondrá descolorida y triste; se irán á menos su salud, animo y fuerzas, y se quedará valitudinaria por el resto de sus dias.

Tal es la suerte de muchísimas desventuradas

ni-

(a) Las madres y mugeres, á cuyo cargo está la educacion de la gente moza, tiene la obligacion de instruir las temprano en el modo de conducirse en este periodo tan critico de su vida un pudor mal entendido, la inatencion é ignorancia de lo que es favorable ó perjudicial en esta epoca, son la fuente de innumerables males, que hubiera podido precaver una muger prudente y experta, mediante algunas instrucciones, dadas á tiempo, y a proposito.

No llaman menos la atencion los regresos de las reglas. Alimentos malos, ó contrarios á la constitucion, violentas pasiones del alma, ó un cosntipado, bastan á menudo para arruinar la salud, hacer á una muger enteramente incapaz de tener hijos en lo sucesivo.

niñas, quienes ya sea á causa de demasiado descuido de partes de sus madres, ó ya sea por las infelices circunstancias, en que se ven constituidas pierden por este momento critico de su vida las ventajas del exercicio y buen ayre, como dejamos dicho en el Tom. I.

Se hacen igualmente perjudiciales á las niñas de esta edad la indolencia y una inclinacion á la pereza. Entre las mugeres de vida activa y trabajadora apenas se hallan quienes se quejen de opilaciones y rara vez entre las perezosas é indolentes se hallan quienes esten exentas de ellas y adolecen casi todas de la opilacion ú otras enfermedades semejantes. Recomendamos luego á todas las que quieran escaparse de estas enfermedades, eviten la indolencia y la inaccion, como sus mas mortales enemigos, y se expongan, quanto las sea posible al raso.

Otra causa de dolencias entre las niñas en este periodo, es el mal nutrimento. En efecto teniendo pasion por todo lo que se llama drogas ó porquerias, se entregan desenfrenadamente á ellas y hasta que se vicien enteramente sus humores. De donde salen las malas digestiones, desganas, y otros innumerables achaques. Quando estan mal preparados los fluidos es absolutamente imposible se hagan debidamente las secreciones. Y asi se ve, que las niñas que viven indolentes é inactivas, ó comen porquerias, no solo andan propensas á la supresion de las reglas, sino tambien á las ingurgitaciones de las glandulas á los lamparones, &c.

Una disposicion triste y melancolica es tambien perniciosa á las niñas de esta edad. Rara vez

se vé una niña viva y alegre que no disfruta la mejor salud, hallandose entretanto devoradas de flatos, y afectos histericos las serias, y no descabellados, pesarosas. La mocedades la estacion de la dispacion y jovialidad. Conviene que se diviertan las niñas; y que se las precise á ello por precepto.

Hacer prevencion de salud, durante la mocedad, es un acto de prudencia tan necesario, como el de precaucionarse contra los males de la vejez. Luego visto que la sabia naturaleza inclina á la mocedad alegrarse y divertirse, no conviene que los consejos severos de la vejez ya fria vengan á oponerse á este util impulso, ni emponzoñen con una tristeza sombría esta bella estacion de la vida que está destinada á la alegría y á todos los recreos honestos é inocentes.

Más, lo que daña especialmente á las mugeres, en esta edad, son las cotillas de ballena demasiado estrechas. Quieren tener por fuerza cintura delgada, y su desatinada imaginacion las hace creer, que la podrán lograr, haciendose apretar la cotilla. Sin embargo, ninguna cosa mas daña á la digestion ni causa mayor numero de enfermedades incurables, que la mania de apretar de este modo el estomago é intestinos.

Como quiera, es menester conceder que esta manía es menos general de presente, que en lo pasado; pero no habiendo cosa tan variable como las modas y pudiendo volver todavia aquella, por mas perjudicial que sea, lo que aqui decimos, no se puede declamar demasiado contra esta perniciosa practica.

Conozco á muchas mugeres, que en el día si-
enten sobre manera los funestos efectos de esta
perniciosa costumbre, en lo pasado tan apreciada
de apretar, con violencia á las niñas, por la cin-
tura, para que se pongan por esta parte, quanto
sea dable delgadas. No ha podido jamas el espi-
ritu humano imaginar practica mas contraria á la
salud.

*De la primera erupcion de las reglas, que se
anuncia con trabajo.*

Quando ha llegado una niña al termino en
que de ordinario deben manifestarse las reglas, y
lejos de ello, se vé al contrario, ir á menos su
salud y fuerzas, soy de sentir que en vez de en-
cerrarla en casa, y atestarla con acero, asafeti-
da y otras drogas tan desagradables, se la envíe
adonde pueda respirar buen ayre y gozar de com-
pañía jovial, que se nutra con buenos alimentos,
haga suficiente exercicio; procure divertirse del
modo que mas la agrade; no habrá que temer deje
de rematar su obra la naturaleza así socorrida;
pues rara vez hace ella falta, estando siempre de
nuestra parte la culpa.

Hace siempre al caso, que vengan á las ni-
ñas las reglas en la competente edad, quiero de-
cir, á los doce, trece, catorce ó quince años con
facilidad y sin accidente; porque la erupcion, que
reune estas condiciones, liberta á las niñas de mu-
chas incomodidades, anuncia buena constitucion,
y promete las disposiciones mas favorables para
la fecundidad.

Luego por la ley de las contrariedades, es desgracia para las niñas, que falte á esta erupcion una de estas condiciones; esto es, que las vengan demasiado tarde ó demasiado temprano las reglas; que se establezcan con dificultad y trabajo, ó que en cajen achaques ó accidentes peligrosos. Fuera de que es una señal casi segura de la mala constitucion de la matriz, la experiencia hace ver, que las niñas, á quienes sobreviene esto, van á menudo expuestas á enfermedades obstinadas á no tener sino reglas trabajosas, y que son por lo ordinario menos propias para procrear sobre todo á hijos robustos.

Sintomas que preceden á la primera erupcion de las reglas.

Rara vez vienen las reglas tan de repente, que sorprendán á las niñas en el instante en que no las esperan. Las preceden de ordinario sintomas indicantes. Estos son ciertos calores, pesadeces, dolores sordos en los riñones; una tension, y dureza en el seno; dolores de cabeza, hastio, cansancios, una palidez en el rostro, y á veces aun una pequeña calentura.

Tratamiento que piden los sintomas.

Quando llega una niña á la edad de tener su regla, y percibe estos sintomas, es menester que no haga la menor cosa capaz de retardar esta saludable y necesaria evacuacion; conviene, al contrario, ponga por obra todos los medios posibles capaces de solicitarla; se ponga sentada á me-
nu-

Tratamiento que piden los sintomas. 237
nudo sobre el baho de agua caliente; beba tisanas diluyentes calientes; meta á menudo los pies y piernas en agua caliente, &c.

Del modo de conducirse durante las reglas.

Desde que empiezan á manar las reglas, es menester haya el mayor cuidado en resguardarse de todo lo que las podria suprimir. Luego las mugeres, en el tiempo de las reglas, beben atender muchisimo á lo que comen y beben; evitar todo lo que es frio, ó propenso á acedarse en el estomago, como v. gr. frutas crudas, suero de manteca, &c. abstenerse tambien del uso de pescado, y de todos los alimentos de dificil digestion.

Pero como es imposible hacer mencion de todo lo que puede dañar á cada muger en particular, que se halla en este caso, recomendamos á todas ellas en general se guarden particularmente de lo que las es de ordinario contrario, y no lo usen jamas en aquel tiempo.

El frio es singularmente nocivo á las mugeres en el tiempo de las reglas y muchas ponen la fecha de sus enfermedades mas bien en el frio ó resfriado que han cogido en este tiempo que en qualquiera otra causa. Luego deben guardarse bien del, y ser muy castas en su conducta en esta epoca. Un grado de frio, incapaz de hacerlas daño en qualquiera otro tiempo, basta quando tienen sus reglas para arruinarlas enteramente, no solo la salud, sino tambien la constitucion.

No deben las mugeres atender menos al estado de su espiritu, que ellas deben tambien pro-
cu-

238 *Del modo de conducirse durante las reglas.*
curar conservar en la mayor tranquilidad, serenidad y alegría. Ninguna cosa mas influye en las funciones de la economia animal, que las pasiones; y especialmen en las reglas. La colera, el miedo, la pesadumbre, y los demas afectos del alma ocasionan á menudo las supresiones, que se hacen absolutamente incurables.

ARTICULO III.

De la supresion de las reglas.

Regimen que se debe guardar en la supresion de las reglas, sea la que fuese su causa.

Qualesquiera que sea la causa de la supresion de las reglas, excepcion de la preñez, de dar de mamar, de baylar, de trabajo forzado, &c. se hace preciso procurar su restablecimiento. En consecuencia aconsejamos á las mugeres constituidas en este caso hagan suficiente exercicio, respiren un aire libre, seco, y un poco fresco, y coman alimentos sanos.

En el caso de tener endeble y desmadejado el cuerpo, deberán beber licores generosos, divertirse en compañia jovial, y de quantas maneras licitas puedan. Si no surten efecto estos medios, se habra de valer de los remedios de que vamos á hablar.

Tratamiento de la supresion de las reglas, dimanada de la relajacion.

Quando viene de una relajacion en los solidos, la supresion de las reglas, la que se conoce por
los

los sintomas siguientes : la enferma experimenta cansancios , debilidades , dolores y pesadeces en los lomos ; dolores de cabeza , insomnio , respiracion precipitada , ventosidades , é hinchazones en el estomago ; bascas , colicas , palidez universal , que coge todo el cutis muy notable en la cara , que á veces se pone verduzca : este ultimo sintoma constituye la enfermedad llamada chlorosis ú opilacion , de que hablaremos en el articulo siguiente.

En este caso , es menester usar los remedios propios para facilitar la digestion , fortalecer los solidos poner los organos en estado de preparar buena sangre. Los principales de estos remedios son el hierro y la quina , combinados con los demas amargos astringentes.

Se toma la limadura de hierro , infusa en un poco de vino ó cerbeza suave , del modo siguiente.

Se toma de la limadura de hierro infusa en un poco de vino , ó cerbeza suave , del modo siguiente.

Tomense de la limadura de hierro dos ó tres onzas:

de vino ó cerbeza suave dos libras.

Quedese en infusion , en paraje caliente , por dos ó tres semanas ; cuelese despues el lior.

Deberá beber la enferma como cosa de un vaso de este licor dos veces al dia , ó bien tomar la limadura de hierro preparada en la dosis de treinta granos , mezclada con un poco de miel ó triaca , y repetir esta toma , tres ó quatro veces al dia.

Se han de tomar la quina y los demas amargos

gos en substancia, ó en infusion, á eleccion de la enferma.

Tratamiento de la supresion de las reglas, ocasionada por la pletora y viscosidad de la sangre.

Quando tiene por causa esta enfermedad una sangre espesa, viscosa, y las mugeres acometidas estan repletas, y tienen una constitucion pletorica los remedios, que convienen, son los evacuantes, y todos los que dividen y atenuan los humores.

En este caso, es menester sangrar á la enferma, hacerla meter á menudo los pies en agua caliente, administrarla de tiempo en tiempo algunos purgantes atemperantes.

Sus alimentos deben ser ligeros y liquidos, su bebida suero, agua, cerbeza floja, ó cosas semejantes; y es tambien preciso haga exercicio. Se la deberá dar dos veces al dia una cucharada de la tintura de eieboro blanco en un vaso de agua caliente. La supresion de las reglas dimanada de la pletora, generalmente hablando, es la mas facil de curarse. Rara vez deja de ceder á la sangria pediluvios, &c.

Tratamiento de la supresion de las reglas dimanada de los afectos del alma, &c.

Quando proviene la supresion de los afectos del alma, pesar, miedo, colera, &c. es preciso poner todo por obra para recrear á la enferma.

La

La mudanza de lugar, presentando al alma nuevos obgetos, produce á menudo los mas felices efectos para desvanecer la pesadumbre mas profunda. Es tambien muy importante tenga comunicacion estrecha con mugeres afables, amistosas y compasivas.

Estos medios, siempre excelentes, no son con todo eso suficientes, quando es inveterada la supresion. Estos casos presentan á menudo señales de pletora; y entonces se hace precisa la sangria. Pero se ha observado, que era en general provechoso empezar sangrando del brazo, y despues del pie. Ha sido aun preciso aplicar á menudo sanguijuelas á la vulva, vasos hemorroidales, ventosas á los muslos é ingles, &c.

Pero los medios mas usados en los casos no graves, despues de los de que se acaba de hablar, son el baho de agua caliente, encima del qual se ponen sentadas las enfermas. Los baños calientes y la inmersion de las piernas en agua tibia, las fomentaciones relaxantes, las lavativas laxantes, &c. hacen tambien gran provecho, y convienen igualmente estos medios, sea que venga la supresion de pasiones violentas, ó de frio repentino, ó qualquier otro accidente.

Tratamiento de la supresion de las reglas, dimanada de alguna enfermedad.

Pero es muy importante tener presente, que la supresion de las reglas puede prevenir á menudo de otra enfermedad. En este caso, en vez de administrar los remedios apropósito para restable-

cer las reglas, lo que podria ser muy peligroso; es preciso llamen toda la atencion el curar la enfermedad, que causa la supresion, y el fortalecer á la enferma; y en estando restablecida su salud, volverán de por sí despues las reglas.

Atencion que se debe tener, antes de tratar la supresion de las reglas, sea la que fuese su causa.

Generalmente, antes de emprender la cura de la supresion de las reglas, sea la que sea la causa, es menester empezar asegurandose bien de si viene, ó no de la preñez; porque sucede todos los dias, que en este asunto engañan las niñas, que se hallan interesadas en ocultar su estado, y de cuya virtud no se tiene á veces sospecha alguna. Aun es menester, quando no se puede aclarar esta sospecha, suspender la aplicacion de remedios, hasta que hayan pasado á lo menos cinco meses desde la supresion, á fin de que se pueda decidir entonces, con mas conocimiento de causa, esta supresion; pues esta época es comunmente la en que empiezan á ser mas seguras y mas perceptibles las señales de la preñez. La mano fria, aplicada entonces sobre el vientre, puede excitar algun movimiento sensible por el lado de la matriz, sin hablar de otras señales del embarazo de que se hablará mas abajo.

Se tendrá presente, y es un punto esencial, que el tiempo mas á proposito para los remedios, de que acabamos de hablar en este articulo, es el de la erupcion de las reglas; ó mas bien, el

en que se debiera hacer, calculando sus periodos desde el tiempo en que no existia todavia la enfermedad, especialmente si las enfermas experimentan entonces los mismos antecedentes, que experimentaban en aquel tiempo, como el dolor gravativo de los lomos, colica, calor calenturiento, &c.

ARTICULO IV.

De la chlorosis, ú opilacion, y de el gusto depravado, llamado pica y malacia.

Queda ya dicho que la chlorosis, ó palidéz, esto es, la tez idescolorida y á veces verdosa de la cara de las mugeres, cuyas reglas quedan suprimidas, era un sintoma de esta misma supresion de reglas. Pero puede haber esta enfermedad, aun quando continúen manando las reglas, bien que en menor cantidad durante sus periodos ordinarios. No es raro ver esta especie de reglas en las niñas casaderas y viudas, mozas, que se hallan frustradas en sus deseos.

Sintomas de la chlorosis, ú opilacion.

Al paso que la palidéz del cutis va haciendo progresos, se manifiestan hinchazones en los párpados y otras partes de la cara, como tambien en las piernas, pies, &c. Se aumentan los dolores de cabeza; tiene la enferma inquietudes en las piernas; experimenta opresiones de pecho al menor movimiento que haga; palpitaciones de corazon,

ansias, congojas, &c. La sobreviene una calentura lenta, más sensible de noche que de dia; un tumor en los hipocondrios, una elevacion en el vientre, á veces tan grande, que hace sospechar la preñez: esta sospecha ó equivocacion es sin embargo muy perjudicial, porque así se puede tizar la reputacion de niñas muy cuerdas.

Este tumor del vientre, que se debe atribuir mas bien á la retencion de las reglas, que á la supresion, termina á menudo en una hemorragia, que se ha equivocado muchas veces por un mal parto. Durante el tiempo de esta elevacion del vientre, los tobillos se hinchan, pero mas sensiblemente por la mañana, que por la tarde, y no recibe impresion de los dedos, como en la hidropesia.

Sintomas del depravado gusto, llamado pica y malacia.

Las mugeres acometidas de la chlorosis ú opilacion, tienen á menudo un apetito desatreglado que las mueve á comer las cosas mas extraordinarias, como la sal, y pimienta, solas y con abundancia; frutas verdes, carne y pescado crudos; lagartos, sapos, arañas, mezcla de cal y tierra, cal viva, ceniza, carbon; nieve y carambano, papel, cuero viejo, aun excrementos, ó una infinidad de otras materias muy perjudiciales é incapaces de nutrir.

Hay tambien otras que tienen gusto singular en oler las cosas desagradables; á manosear y romper con los dedos ciertos cuerpos asquerosos, meter las manos en ciertos licores, &c. A este gusto depravado, que es una verdadera enfermedad,

se llama pica en las niñas, y malacia en las mugeres embarazadas, que á veces adolecen tambien de ella.

Aunque la supresion de las reglas sea la causa general de la chlorosis ú opilacion, sin embargo sucede á veces, que esta supresion no es total, manando de quando en quando las reglas; y en este caso, es tanto mas peligrosa la enfermedad, quanto va fundado el recelo de que la mantenga la obstruccion de las visceras del vientre inferior.

La chlorosis ú opilacion sirven de obstaculo á la concepcion. Pueden durar largo tiempo; pero de ordinario son poco temibles, á menos que no vengan de la causa que acabamos de asignar. El regreso de las reglas por lo ordinario las disipan; sin embargo, si se descuidan, pueden encajar la caquexia, hidropesia, &c.

Tratamiento de la chlorosis ú opilacion, y del depravado gusto, llamado pica, y malacia.

El tratamiento de la opilacion, ó chlorosis es absolutamente lo mismo que el que se acaba de recetar contra la supresion de las reglas, dimanda de la relajacion de los sólidos. Pero se debe advertir, que quando el gusto depravado ha durado largo tiempo, ó habiendo durado poco ha movido á las niñas ó mugeres á comer substancias perniciosas, qual es una parte de las arriba mencionadas, se debe empezar administrando diluyentes, vomitivos, purgantes, para desocupar el estómago y las primeras vias atestados de estas

materias extrañas; y pasar despues á los corroborantes, como el hierro, la quina, y los demás amargos.

Se hace tambien mucho uso de las aguas minerales ferruginosas de la de bala, hecha ascuta, &c. Barbeirac era de sentir, que los baños son muy eficaces en estos casos; pero los practicos por la mayor parte, se contentan con que se tengan por algun rato las piernas en agua caliente, ó se las caliente con friegas. En fin se experimenta todos los dias que el casamiento es el remedio más seguro y más pronto para conseguir esta cura.

Las mugeres en cinta, que tienen el gusto depravado, como se ven libres de él por lo ordinario á los quatro meses de preñez, ó quando mas tarde, por el parto, no necesitan en general remedios, especialmente vomitivos. Todo lo que se puede hacer, se reduce á oponerse, quanto esté en su mano, á que no abusen ellas de la contemplacion, con que se tratan sus fantasias, en estos casos.

ARTICULO V.

De las reglas inmoderadas.

Las reglas pueden venir en cantidad demasiado grande, ó demasiado pequeña, sea porque los intervalos, entre su regreso, sea mas largos, ó ya sea porque es de menos cantidad, que de ordinario, su corrimiento, y como este estado viene á ser lo mismo que la verdadera supresion de las reglas, pide el mismo tratamiento, que la supresion

sion

sión de las reglas, según las circunstancias é intensidad de los accidentes, que ocasiona.

Sintomas de las reglas inmoderadas.

En el primer caso, se pone endeble y descolorida la enferma: pierde el apetito; tiene malas digestiones; de donde se siguen á menudo la hinchazon edematosa de los pies, y la hidropesia, pulmonía, ó tisis.

Las mugeres están por lo ordinario expuestas á estos achaques á los quarenta y cinco ú cinquenta años de edad, y es muy difícil su cura.

Causas de las reglas inmoderadas.

La abundancia de las reglas puede venir de la vida sedentaria, de un nutrimento demasiado fuerte, compuesto de alimentos salados, picantes ó acres, del uso de licores espirituosos, de excesiva fatiga, de la relajacion de los vasos, de un estado de disolucion en la sangre, de violentas pasiones del alma, &c.

Tratamiento de las reglas inmoderadas.

Se debe variar el modo de tratar esta enfermedad, según la causa que la produce. Quando viene de algunas faltas en el regimen, es menester remediarlas siguiendo el regimen contrario, y agregando los remedios que tiran á atajar este flujo demasiado abundante, y á oponerse á sus causas.

Para oponerse á la demasiada abundancia de las

las reglas, es preciso se quede la enferma absolutamente tranquila, así en el cuerpo, como en el espíritu. En siendo excesiva esta abundancia, la enferma deberá estar cabizbaja en cama; conviene también sangrarla del brazo, proporcionadamente á su edad, temperamento, y violencia de los accidentes.

Convendrá ponerla á dieta ligera y atemperante, como v. gr. caldos de ternera, pollo, y un poco de pan; y darla una tisana de raíces de ortiga, ó de la consuelda mayor, ó de mil hojas, mas ó menos fuerte, según los casos.

Si no bastan estos medios, será preciso recurrir á astringentes mas fuertes, quales son el cachou ó tierra japonsica, el alumbre, la quina, &c.

He aqui el modo de preparar y administrar estos remedios.

*Tomense de alumbre dos dracmas,
de cachou, una dracma.*

Majese el todo junto, y dividase en ocho, ó nueve partes iguales, ó reduzcase á ocho bolos, con suficiente cantidad de jarave de rosas.

La enferma tomará una de estas doses tres veces al dia.

Las personas, cuyo estomago no podrá llevar el alumbre, tomarán, en su lugar, el remedio siguiente.

*Tomense de tintura de rosas una onza;
de laudano liquido de Sidenham, diez gotas.*
Mezclense.

La enferma tomará esta dosis tres ó quatro veces al dia.

Si estos remedios no surten efecto, tomará la
en

enferma treinta y seis granos de quina hecha polvo en un vaso de vino tinto, acompañado de diez gotas de elixir de vitriolo.

Se repetirá esta dosis quatro veces al día.

ARTICULO VI.

Reflexiones sobre las reglas ó fluxo menstrual.

Las Reglas andan propensas á muchas variaciones, cuyo conocimiento es importante, porque, como no son verdaderas enfermedades, se las pone en la cabeza á las mugeres hacer remedios, lo que demasiadas veces sucede; estos las son tanto mas contrarios, quanto contravienen á la naturaleza, quien, quando tiene una marcha constante, siempre logra su fin, aunque sea por caminos aparentemente opuestos.

Y asi es, que no faltan mugeres, que tienen las reglas varias veces en un mismo mes; otras, que pasan dos ó tres meses sin ellas; otras, que no echan al mes sino algunas gotas de sangre, y finalmente otras que arrojan mucha por ocho, diez ó quince dias, sin que ni las unas ni las otras, queden en lo minimo incomodadas, gozando al contrario buena y constante salud.

No solo se hace el fluxo de las reglas por las partes de la generacion. Hay pues mugeres que las echan por todas las partes del cuerpo; y es lo que llaman reglas desviadas, ó extravasadas. En efecto, se han visto algunas echailas por la nariz, ojos, orejas, &c. sobreviniendo á estas mugeres hemorragias todos los meses por es-

tas partes. En otras se ha visto salir la sangre por la boca, tanto por los organos salivares, como por las encias y los alveolos, teniendo unas un esputo, ó vomito de sangre periodico; y otras una evacuacion de sangre regular á manera de orina: finalmente se han visto mugeres que echaban sangre por la corona de la cabeza, por las mexillas, pechos, ombligo, ingles, manos, pies, dedos, &c. Sobreviene en estos casos á estas partes una especie de tumor inflamatorio dolorido y remitente, del qual mana naturalmente la sangre, y deja una herida que se cierra pronto, bien que se abre todos los meses.

Se puede á la verdad intentar dar otro curso á estas reglas y bolverlas á llamar á su sitio natural, sea por sangrias del pie, y por ventosas en las ingles, y extremidades inferiores, ó ya sea por medios baños calientes, por el baho de agua caliente, ó de cocimientos emolientes, &c. Mas si se ha salido alguna vez con feliz exito, solo ha sucedido asi en los principios y con las niñas todavía juvenes; pues en viendo que estas evacuaciones por las vias, por donde no se deben hacer, se han establecido ya, y que la persona, que las experimenta, disfruta sin embargo buena salud, se debe dejar á la naturaleza cumpla á su modo con sus miras: porque es siempre mas cuerda que nosotros; y no nos debemos oponer á su modo de operar.

ARTICULO VII.

De la perdida de sangre, ó hemorragia y purgacion de la matriz.

Se da el nombre de perdida á todo flujo sanguineo por la matriz y baina, que absolutamente nada retiene del periodo de las reglas, y que puede sobrevenir en qualquier tiempo de la vida: quando es considerable la perdida, se llama hemorragia de la matriz; y quando es mediocre, pero continuo y obstinado, se llama purgacion de la matriz.

Causas de la perdida de sangre ó hemorragia y purgacion ó purgacion de la matriz.

Las causas inmediatas de las perdidas de sangre son las ulceras, rasgadas ó desolladuras, que á veces acontecen en lo interior de la matriz, con motivo de los malos y trabajosos partos; las llagas ó escoriaciones que cuasan las flores blancas demasiado acres: las inyecciones demasiado corrosivas, las uñadas de un comadron ó partera ignorante, ó descuidados se deben poner en el numero de estas causas; como tambien la demasiada dilatacion de las venas de la matriz ó la de estas mismas venas, demasiado tiempo continuada, y ocasionada por la purgacion de la matriz.

Todas estas causas van fomentadas por el excesivo calor del aire, violentos insultos de calentura, frequentes pervigilios, ó trasnochaciones,

pasiones del alma demasiado vivas; inmoderado uso de medios baños, repentinacion del frio; terrores imprevistos, el demasiado uso venereo, ejercicios fatigosos, caídas, sacudidas, violentos gritos, declamacion ó exclamacion en alta voz, frecuentes estornudos, dolores agudos demasiado largos en una diarrea, el tenesmo, los malos partos, polipos de la matriz, abuso de enmenagogos, finalmente por las sangrias del pie demasiado repetidas.

Sintomas de la perdida de sangre, ó hemorragia y purgacion de la matriz.

En todas las perdidas de sangre se ponen descoloridas y abatidas las enfermas; el pulso va lento y endeble, las extremidades se ponen frias; se pierde el apetito; se hacen malas digestiones; y se forman á menudo obstrucciones en las vísceras del vientre inferior. Quando están levantadas las enfermas, se ponen edematosos los pies y piernas. La sangre sale de la matriz así que llega á ella, ó se coagula y forma allí quaxarones. Quando hay lesion de continuidad, las perdidas de sangre van seguidas de perdidas en blanco, lo que de lo contrario no sucede.

Toda perdida de sangre por la matriz es generalmente muy dolorida é incomoda, va á menudo seguida de caquexia, hidropesia, pulmonia, &c. Las inveteradas, ó las que sobrevienen á las mugeres de abanzada edad, son las mas funestas. Las que dimanen de algun vicio en lo interior de la matriz son las mas dificiles de curar.

Tratamiento de la perdida de sangre, ó hemorragia y purgacion de la matriz.

En habiendo una hemorragia de matriz, lo primero que conviene hacer es, que se ponga en cama la enferma, siendo absolutamente necesario el reposo. Es menester se quede echada allí muy cabizbaja; y su cama debe ser un simple colchon delgado de crin ó pelo de caballo, ó xerga de paja, siendo absolutamente contraria la cama blanda, porque calienta el cuerpo. La enferma deberá poner el mayor cuidado en quedar tranquila y sin moverse, y aun sin hablar, como sea dable.

Entonces se ha de sangrar del brazo á la enferma, y repetir esta operacion segun su edad, constitucion, y la violencia de los accidentes. Quando la perdida es considerable, y amenaza inminente peligro, se hará aun precisa la repeticion de estas sangrias cada quatro horas en el primer dia, como no esté ya exhausta de la enfermedad.

Sin embargo se debe hacer tomar de hora en hora tres ó quatro cucharaditas del zumo de las plantas astringentes, ó el bolo recetado en el Artículo precedente, y se la deberá dar tambien de media en media hora un pequeño vaso de la decoccion de mil hojas, metidas en él ocho ó diez gotas del elixir de vitriolo y un poco de xarave de consuelda media.

No conviene tome la enferma alimento en los dos, ó tres primeros dias, á menos que no la den debilidades ó congojas; en este caso se la

han

han de dar uno ó dos caldos. Todo lo que beba, aun el caldo, debe estar frio. Es excusado prevenir se abstenga de vino y de toda droga calida.

En el caso de darla una sincope, como sucede con frecuencia, la harán inspirar vinagre, la frotarán las sienes con él, &c. como queda ya ordenado.

No bastan á veces estos auxilios, y en este caso será preciso recurrir á los remedios externos, como hacer que la enferma meta los pies en agua fria, aplicarla paños de lienzo empapados en agua fria al vientre inferior y pubis; é inyectonar en su matriz el zumo de llanten, ortiga, consuelda media ó vinagre, &c.

La perdida va con harta frecuencia seguida de purgacion de la matriz, especialmente en habiendo un polipo, ulcera, scirro ó cancro en esta viscera. En este caso es menester combinar los remedios indicados contra estos males, con los que acabamos de aconsejar, pero modificados á proporcion de la gravedad de esta purgacion, que para su perfecta cura pide astringentes menos activos, que la perdida misma.

La purgacion que sigue á la perdida, proviene á menudo de la atonía ó relajacion de esta viscera. En este caso es indispensable recurrir á los corroborantes suaves, empleandolos interior y exteriormente. Entre estos ultimos se recomienda sobre todo el baho de vinagre, echado poco á poco sobre un badil caliente y dirigido ácia la matriz por medio de un embudo: se deben aplicar sobre el pubis compresas empapadas en vinagre frio; y

ordenar á la enferma tome jaleas de vianda, potaje de yerbas, cremas de arroz en caldo, huevos pasados por agua, &c. no conviniendo tome vianda, ni vino, sino quando ha cesado la purgacion.

Quando sobreviene la purgacion de la matriz sin haberla precedido perdida y es el principal mal, es menester seguir el mismo regimen y recetar los mismos remedios que ordenados contra la perdida, que bien entendido los que las sangrias deben ser moderadas, segun el grado de esta purgacion.

Generalmente hablando, todos los fluxos de sangre por la matriz, y todas las hemorragias, son males muy delicados por la naturaleza de los remedios astringentes que piden: exigen luces y prudencia, que no poseen todos. Luego en estos casos es indispensable recurrir á los Medicos bien instruidos.

Medios de precaver las perdidas, ó hemorragias, y la purgacion de la matriz.

Quando se ha logrado atajar la perdida, purgacion de la matriz, &c. se hace preciso procurar impedir su regreso. Luego se prohibirá á la enferma todo exercicio violento, se la ordenará guarde cama quanto pueda, por cierta temporada, que modere sus pasiones, se abstenga del debito conjugal, y se contenga en el uso de vino y viandas.

Se la recetarán las aguas minerales ferruginosas. Puede ser muy provechoso el uso de leche. Se

la dará alternativamente la de cabra, de burra, y de baca, cortada con una infusion de las vulnerarias para suavizar, fortalecer los vasos y consolidar las cicatrices.

ARTICULO VIII.

Del polipo uterino, ó de la matriz, y del de la baina.

Dase el nombre de polipo uterino (Vease polipo de la nariz Tom. III.) ó de la matriz á una excrescencia carnosa, ú hongosa, que nace en la misma substancia de la matriz; y se llama polipo de baina el que se forma en la misma substancia de esta parte.

Sintomas del polipo de la matriz y de su baina.

Se pega el polipo de la matriz al fondo de esta viscera, ó á su cuello, ó sobre el borde de su orificio. En los dos primeros casos, ocasiona siempre perdida de sangre. Por lo mismo es de la mayor importancia palpar las mugeres en todas las perdidas de sangre obstinadas, visto que un polipo uterino puede ser á veces su causa, y en este caso un Cirujano habil y experto podrá libertarlas prontamente de él. En el ultimo caso, no hay perdida, porque el orificio de la matriz no está tan dilatado, como en los dos primeros.

Es imposible percibir los primeros progresos del polipo uterino, quando su basa está en el

fondo de la matriz ó en el cuello de esta viscera. Es preciso, que creciendo poco á poco, llegue á la baina, donde hallando por donde estenderse, toma de ordinario la forma de pera. Tarda menos en hacerse conocer el polipo, cuya basa está en el orificio de la matriz. Por medio del tacto se descubre prontamente; sucede lo mismo en el polipo de la baina.

Estos dos ultimos, especialmente el de la baina, apenas tienen otra causa que el virus venereo. Luego es de la mayor importancia examinar bien á la enferma, y hacerla declarar si ha tenido, ó no, el mal venereo, ó alguno de los sintomas especificados en el Capitulo precedente.

Los polipos de la matriz y de la baina, considerablemente crecidos, se pueden equivocar facilmente con hernias de la matriz inveteradas. Han caido en este yerro algunos Autores, llevados de esta equivocacion, y dicho haber visto curar facilmente algunas mugeres de estas hernias de la matriz, y concebir otras despues de la amputacion de esta viscera. Pero estas pretendidas hernias de la matriz no eran, dice M. Leuret, por la mayor parte, otra cosa que polipos uterinos siempre acompañados de hemorragias mas ó menos considerables, tan pronto continuas, como periodicas.

Las señales por donde se conoce la hernia de la matriz invertida, son una sensibilidad extremada en el tumor que sale de la vulva, y una singular facilidad de bolver á entrar, bien que recaiga pronto despues, quando no se usan me-

dios capaces de retenerla en su lugar; siendo constante, que el polipo es absolutamente insensible y es imposible hacerlo bolver.

Tratamiento del polipo de la matriz y del de la baina.

El gran remedio contra estos polipos es la ligadura, por cuyo medio se logra su extirpacion: bien quisieramos describir por menor las manobras, que practicó M. Leuret, célebre comadron; pero no pudiendo hacernos irreligibles, sino con el auxilio de laminas, nos remitimos á las que hizo abrir este práctico en las obras que tiene publicadas sobre este asunto.

En quanto al polipo de la baina, nos contentarémolos con decir, que quando viene evidentemente del mal venereo, es indispensablemente preciso empezar su cura administrando el mercurio, segun el metodo mas á proposito para el asunto explicado en §. VII. del Cap. antecedente. Este metodo ha excusado no pocas veces qualquier otro y aun la ligadura, que sin embargo se debe hacer, quando subsisten los tumores poliposos independientemente de la administracion del mercurio.

ARTICULO IX.

De las flores blancas.

Las reglas pueden pecar igualmente por la calidad, que por la cantidad. La enfermedad, comunmente llamada flores blancas ó flujo blanco,

es muy comun, y va á veces seguida de muy mala resultas para las mugeres delicadas.

El fluxo blanco, enfermedad, que rara vez se ve fuera de los pueblos grandes, acomete á las doncellas, mugeres casadas y viudas. Este corrimiento por lo ordinario principia á los doze ó catorce años de edad. Sin embargo se han visto experimentar sus primeros ataques algunas niñas de ocho y aun de quatro años de edad. Luego no siempre se puede decir, que las flores blancas son reglas, que pecan por su calidad; porque las niñas muy juvenes, en quienes se notan, bien lejos de tener sus reglas, tardan, por lo ordinario mas que las otras en tenerlas. Fuera de que la preñez no exime de este corrimiento como lo hace con las reglas. Sin embargo se suspende generalmente este corrimiento mientras fluyen las reglas: es tan pronto continuo como periodico. Precede, ó sigue á los meses: sus regresos en muchas irregulares, y á veces llegan á perturbar los periodos menstruales.

Sintomas de las flores blancas.

Este corrimiento, comunmente llamado fluxo blanco, no es siempre de este color; pues algunas veces es descolorido, amarillo, negrillo, &c. otras claro y tan acre que corroe; otras puerco, fetido, &c. Las acometidas de él son descoloridas, padecen dolores de espalda, descubrimiento, y andan propensas á la hinchazon de los pies.

A demás de estos sintomas, experimentan tam-

bien cansancios, pesadeces en los lomos, inquietudes en las piernas, hastío, dolores de estomago, los que por la mayor parte dan al pecho, y unidos con los de la espalda, las hacen creer que tienen pulmonia. He visto confirmarlas en esta opinion peligrosa á Cirujanos, y aun Medicos negligentes. Sus orines deponen un sedimento pu- tuitoso, y sostienen flosculos, al parecer, de la misma naturaleza, &c.

Causas de las flores blancas.

Esta enfermedad viene generalmente de la relajacion, ó debilidad de los organos, inaccion, y excesivo uso del té, café, ú otras bebidas aquosas.

Se han de agregar la vida sedentaria, siendo la principal causa á que se debe atribuir la muchedumbre de mugeres acometidas del fluxo blanco en los pueblos grandes; la costumbre de sentarse muy en bajo; pues causando estagnacion de los humores en los vasos de la matriz, y baina, contribuye á alargar el fluxo blanco, que segun las observaciones del celebre Tronchin, ha cesado por solo el cuidado de usar asiento mas alto.

Una causa, que importa conocer, y que tiene una parte principal en el fluxo blanco es la debilidad del estomago, que ocasionando malas digestiones, y sucos mal preparados, causa la relajacion de todos los organos, y mas ó menos la de la matriz.

Los partos trabajosos, los malogrados, los pesares, las penas del espiritu, &c. ocasionan á me-

nudo el flujo blanco ó lo continuan.
Puede provenir tambien de un vicio escorbú-
tico, y del mal venereo, sin que venga este de
la gonorrea, que tiene otro principio y otro asien-
to: lo que ignoran algunas mugeres, que se es-
meran todos los dias en hacer pasar por flujo
blanco una gonorrea. Es muy cierto, que la rela-
cion imperfecta que hacen de su estado, y la
ambiguidad, con que lo tapan, no presentan co-
munmente sino dudas é incertidumbres; y agre-
gando á estas dificultades la de que estas dos en-
fermedades van á menudo complicadas una con
otra, saltará á los ojos quan difícil sea en este ca-
so averiguar la verdad. Es sin embargo gran
dicha el tener cada una de ellas sus sintomas par-
ticulares.

En el flujo blanco no se hace acre, roedo-
ra, ó fetida la materia del corrimiento, sino quan-
do es inveterada la enfermedad; siendo así que
en la gonorrea, se manifiesta en muy poco
tiempo amarilla, verde, purulenta, corro-
siva, pero muy rara vez fetida. El flujo blanco
permite comunmente una interrupcion durante el
corrimiento de los meses, siendo constante que la
gonorrea no cesa durante las reglas, sí solo es
menos abundante la materia. Fuera del que la
gonorrea va acompañada de ardor de orines, es-
tranguria, y comezon; su asiento está principal-
mente en las inmediaciones de la uretra, y el flu-
jo blanco viene de la baina y matriz. La go-
norrea que se anuncia á breve tiempo despues de
un coito impuro, termina, quando no se la deja
la mano su cura, en el espacio de quaren-

ta á cinquenta dias ; pero el fluxo blanco , al contrario , es cada vez mas rebelde , y dura años enteros.

El fluxo blanco , que corre en corta cantidad antes , y despues de los meses , no acompañado de sensacion dolorosa , no es temible ; pero , quando es mas abundante , sin intermision , inveterado , y causa irritaciones , son de recelar sus resultas . En este ultimo caso , pasa esta enfermedad por una de las mas rebeldes , especialmente en aquellas mugeres , á quienes hace las mas veces esteriles . Es aun mas dificil de curarlas despues de la supresion de las reglas ; se tiene finalmente por incurable , quando es hereditario . El fluxo blanco encaja á menudo el márasmo , ó produce ulceras en la matriz , las que pueden ocasionar hemorragias de mucho cuidado , y aun mortales .

Finalmente , quando ha durado muy largo tiempo este corrimiento , y hechose como habitual , parece entonces necesario á muchas mugeres caqueéticas , cuya sangre y humores se purgan por esta via , y se desprenden de materias viciadas , cuya matriz se hace un albañal , haciendo entonces oficio de fuente , y poseyendo todas sus propiedades : este corrimiento muy abundante puede resguardar estas visceras , y se teme con razon su parada .

Este hecho , luego debe precaucionar mucho sobre el tratamiento de esta enfermedad . Las mugeres constituidas en este caso no deben emprender jamás la curacion del fluxo blanco , sin consultar á un facultativo instruido . En punto á las demás , conviene que sigan al pie de la letra los

preceptos que vamos á exponer, y como tengan constancia en el tratamiento, rara vez dejarán de salir curadas.

Tratamiento de las flores blancas.

Para cortar este corrimiento, es preciso haga la enferma quanto exercicio permitan sus fuerzas sin fatigarse, y que no quede demasiado tiempo en cama; que tome alimentos solidos nutritivos, y de facil digestion; que beba buen vino tinto cortado, con las aguas de Pymonte, Bristol, ó con la de cal; finalmente, que se abstenga del uso de té, y de café.

He visto á menudo resultar, en esta enfermedad, excelentes efectos del uso de caldos muy fuertes, aun he experimentado, que la leche, sin otro alimento, bastaba para curarla.

En el caso de haber de recurrir á los remedios, ninguno conozco mejor que la quina, tomada siempre hecha polvo. En el tiempo de calor es muy provechoso el baño frio. Pero conviene casi siempre hacer preceder algunas evacuaciones, y aun administrar doce ó quince granos de ipecacuana, especialmente siendo evidente, que la causa es la debilidad del estomago y las malas digestiones. El ruibarbo es el mejor purgante: se administra en la dosis de una dracma en polvo ó en bolo, compuesto con el jarave de ramno. La sangria no es necesaria en esta enfermedad, sino en el caso de dimanar de la supresion de las reglas; lo que rara vez sucede; y aun no se la debe recetar sino para mu-

ge-

geres juvenes y vigorosas : en todas las de más circunstancias es absolutamente contraria.

Quando viene de la infeccion escorbútica ó venerea , no se puede curar sino con los remedios que piden estas últimas enfermedades.

He curado una doncella de veinte y un años de edad con el exercicio, con la bebida de agua de bala , y cortado con ella su vino en las refecciones ; con las lavaduras frias , y el polvo de sal esencial de quina y ruibarbo, de que tomaba todos los dias una pulgarada en su primera cucharada de sopas : continuó este metodo tres meses.

ARTICULO X.

De la cesacion de las reglas.

El tiempo de la vida , en que cesan las reglas, es crítico, como asimismo el en que principian; y se ha observado constantemente , que basta para hacer novedad en toda la constitucion , y á menudo aun para poner en peligro la vida , la parada de una evacuacion acostumbrada. Y asi se ven caer muchas mugeres en enfermedades de languidez , ó morir por este tiempo (a) ; pero tambien las

(a) Esta consecuencia espantosa por fortuna , no es justa, à lo menos en Francia , según las tablas mortuorias de diferentes pueblos , y entre otros el de Auranches en la Baja Normandía se ha probado, que la edad de quarenta á cinquenta años que dicen ser tan temible para las mugeres , no las es mas critica que á los hombres ; atento á que desde los veinte y seis hasta los cinquenta no han fallecido en el espacio de quarenta años mas de setecientas diez y ocho mugeres , y setecientos sesenta hombres ; luego no influye tanto el termino de la revolucion menstrual, como se imagina , en la mortandad de las mugeres.

as que pasan este periodo, sin haber cogido enfermedades cronicas, logran á menudo mejor, y mas fuerte salud que antes, y llegan hasta una edad muy abanzada, gozando de una robustez singular.

Tratamiento que pide la cesacion de las reglas, sobrevvenida de repente.

Quando paran repentinamente las reglas en una muger de constitucion repleta, conviene que sea mas parca que de ordinario, y renuncie especialmente á los alimentos nutritivos, como v. gr. la vianda, los huevos, &c. Conviene haga suficiente exercicio, tenga corriente el vientre, tomando una ó dos veces á la semana, un poco de rui-barbo, ó una infusion de hiera picra en vino ó aguardiente.

Sobrebien en á menudo, por este tiempo, á las mugeres gordas, ciertas especies de ulceras en los tobillos de los pies, ó en otras partes del cuerpo. Se han de considerar siempre como criticas estas ulceras, y mantenerlas, ó suplir su falta por un corrimiento artificial, como v. gr. un sedal, fuente, &c. Las mugeres que procuran desecar estas llagas artificiales, lo pagan muy caro en lo sucesivo; pues apenas se ponen secas, se hallan á menudo acometidas de enfermedades agudas ó cronicas, de que se mueren.

Las mas de las enfermedades, que resultan comunmente de la parada de las reglas, proceden mucho menos de las causas naturales, que del tratamiento, á que se sugetan las mugeres en este

periodo de su vida. Si una muger de quarenta á cincuenta años de edad no se hiciese sangrar, y purgar mucho; si aguardase con paciencia, que indicase la naturaleza uno ú otro de estos remedios, creeria exponerse á una infinidad de males, y no dexarían sus amigas de añadir á sus inquietudes las reconvençiones mas amargas.

Por poco no reñí para siempre con una muger, que en esta edad, habia formado un plan de hacerse sangrar y purgar todos los meses. Despues de haber seguido ella esta practica por alguna temporada, sin haber padecido otra incomodidad, aconteció que al otro dia de una purga, se manifestaron las reglas, pero en muy corta cantidad, contra lo ordinario, habiendolas tenido siempre muy abundantes. Esta erupcion, que solo duró pocos minutos, fue seguida de una violenta calentura, excesivos dolores de cabeza, espalda, y estomago, indisposiciones de corazon, vomitos, y un corrimiento blanco copioso. Despues de mitigados todos estos accidentes, yo quise hacerla confesar la inconsequencia, y peligro de semejante conducta; pero estaba tan convencida de su eficacia, que era imposible, por entonces, persuadirla lo contrario: yo la dexé muy enfadada, y con animo de no volverla á visitar. Sin embargo, las reflexiones que probablemente hizo, la movieron á suspender sus remedios; y despues de haber pasado seis meses con buena salud, sin sangria, ni purga, me volvió á llamar para una de sus conocidas.

Asisto actualmente á otra, que llegada á la misma epoca, estaba con la misma intencion; pero

ro la prudencia de no querer hacer cosa alguna sin consultar, y al cabo de nueve meses que han cesado sus reglas, no ha experimentado, en dos diferentes ocasiones, mas de dos ligeros cursos de vientre, para cuyo logro tomó dos purgantes estomaticos.

Siendo una ley fundada en la naturaleza el no recetar remedios sino despues de las indicaciones que prueban su necesidad, ¿por qué habian de pretender las mugeres al tiempo de cesar sus reglas, quebrantarla impunemente? Verdad es haber algunas mugeres que entonces necesitan la sangria; y otras purgarse; y otras sangrarse, y purgarse alternativamente: pero el persuadirse indistintamente todas á que las comprehende esta precision, repugna á la variada marcha de la naturaleza, y por consiguiente, á la razon.

No es de por sí una enfermedad la cesacion de las reglas; es un efecto tan natural, como la caída del cabello, dientes, &c. causada por los años. Se pone de manifesto esta verdad en las mugeres de los poblados, y en las del campo, entre las cuales son pocas las enfermas, excepto las que han vivido muy irregulares, y tienen la sangre viciada; porque la cesacion de sus reglas es para ellas la de un corrimiento, por cuyo medio se purgan y desembarazan los humores de todos los principios que los corrompen. Estas son las mugeres que necesitan remedios; y despues del regimen, que se acaba de ordenar, el que todas deben seguir, es la fuente el primero y á menudo el unico remedio que conviene emplear;

pero es indispensablemente preciso lo guarden por el resto de sus dias.

§ III.

De la preñez.

Aunque no sea la preñez una enfermedad, con todo va á menudo acompañada de diferentes incomodidades, aun dolorosas, las que se merecen atencion, y piden á veces remedios. Es verdad que hay mugeres que durante el embarazo, disfrutan mejor salud, que en qualquier otro tiempo; pero no son estas las mas numerosas; engendrando con dolor las mas, y quedando indispuestas todo el tiempo de su preñez.

Como quiera, no van expuestas, en este tiempo, sino á muy pocas enfermedades peligrosas, á excepcion del mal parto; y á consecuencia, atenderémos particularmente á este accidente, descrito en el parráfo siguiente; visto que, por lo ordinario, es fatal á la criatura, y á veces aun á la madre.

ARTICULO I.

Sintomas de la preñez.

Antes de tocar las enfermedades, á que van expuestas las mugeres en cinta, vamos á dar las señales menos equivocas, por donde se conoce el embarazo. Hemos ya hecho ver en el T. III. que habia algunas solteras que se interesaban en hacer pasar por ascites el embarazo; y otras, por la su-
pre-

presion de sus reglas, &c. con la mira de lograr remedios que las hiciesen malparir como lo hemos ya advertido antes. Aun no faltan casadas que, no teniendo que disimular, se hallan ellas mismas en la mayor incertidumbre acerca de su estado, y se exponen á menudo por mera ignorancia. Seria luego importante una debida instruccion en este particular; y es seguramente mucha desgracia, que sean tan inciertas las señales de la preñez desde el instante de la concepcion hasta el quarto mes.

Es sin duda ordinaria la supresion de las reglas en las mugeres que han concebido; mas con todo se encuentran muchas que las tienen todavía durante los primeros meses, bien que en menos cantidad: aun las hay que no dejan de tenerlas por todo el tiempo del embarazo.

El desabrimiento, la depravacion de apetito, los antojos, las nauseas, ó el vomito, son tambien sintomas familiares á las mas de las mugeres en cinta, por los primeros meses. Sin embargo hay muchas que pasan todo el tiempo de su embarazo, sin la menor incomodidad por este termino. Pide luego la prudencia, que antes del quarto mes, tiempo en que se hacen mas seguras las señales del embarazo, no se haga juicio en esta materia. Hasta entonces conviene, especialmente con respeto á las personas sospechosas, contentarse, en el caso de pedir ellas remedios, con no recetarselos, sino los suaves, incapaces de hacerlas daño en este estado.

Pero en el quarto mes no es tan difícil de conocer el embarazo: el vientre empieza á ponerse
abul-

abultado; el tumor que presenta, se diferencia de los demás, tanto por la eminencia que hace ácia el ombligo, y la linea blanca, como por las diversas formas que se toma, á causa del movimiento de la criatura, movimiento sensible por este tiempo: se hinchan, y se ponen doloridos los pechos; el pezón muda de color, volviéndose á veces livido, ó amoratado; la leche da señales de su existencia, &c.

ARTICULO II.

Tratamiento de las incomodidades á que van expuestas las mugeres, durante el embarazo.

Las dá á menudo en el estomago un calor ardiente, ó lo que llamamos cardialgia, y ardor, de que se ha tratado en el T. III.

Las incomodan tambien, durante el embarazo, especialmente á los principios, dolencias de corazon y vomitos: de que hemos tratado en el T. II.

Los dolores de cabeza, y de muelas, &c. fatigan mucho á las embarazadas. En el primer caso, sacan comunmente alivio de tener corriente el vientre; de comer ciruelas, higos, manzanas asadas, &c. En caso de hacerse violentos los dolores, es indispensable la sangria. En punto á los dolores de muelas, vease lo que hemos dicho en el T. III.

Añadirémos solamente, que M. Helvecio aconsejaba, en este caso, á las embarazadas hiciesen desangrar las encias, con las uñas, ó mondadientes. Podriamos mentar otros muchos accidentes,

de

de que va acompañada la preñez, como v. g. la tos, la dificultad de respirar, la supresion ó incontinencia de la orina, &c. de que es escusado hablar aqui, porque se puede ver en el T. II.

En quanto á las mugeres en cinta, acometidas del mal venereo, es indispensable administrarlas remedios durante el embarazo, para precaver el mal parto, y la muerte de la criatura, con tal que sea en los primeros seis meses. Pero quando se hallan mas adelantadas, se debe aguardar el parto, y tratar entonces á la madre, é hijo, como queda prevenido en el Cap. precedente; y en el subsequente, que trata de los males venereos de los niños.

ARTICULO III.

Qual debe ser la conducta de las embarazadas, aun quando no experimentan la menor incomodidad.

Las embarazadas, aunque libres de incomodidades, y con perfecta salud, deben conducirse con mucho gobierno.

No faltan quienes necesiten sangrias, y el tiempo propio para esta operacion es el tercero, el septimo, y el noveno mes; pero las hay que no las necesitan. El mayor numero de sangrias que se hacen á las embarazadas, lo prescribe mas bien la costumbre, que la necesidad. Si una embarazada no experimenta dolores en los riñones, ni opresion de pecho, ni males de garganta, cabeza, muelas, &c. no necesita sangría; y la sangre que así

se la saque sin indicacion, solo contribuye á debilitarla, y á disponerla á malpartir, especialmente si es nerviosa. He visto á varias que han parido muchas veces, sin haber sido jamás sangradas.

Lo que acabamos de decir de las sangrías, se debe entender igualmente de las purgas. Hipocrates prohibia las purgas á las embarazadas durante los tres ó quatro primeros meses de la preñez, como tambien por los ultimos de su termino: el haber contravenido á este precepto ha dado demasiadas veces motivo de arrepentimiento.

Luego en el caso de manifestarse durante los ultimos meses del embarazo, inapetencia, reguellos, porquería de lengua, curso de vientre, &c. las mugeres deben saciar su apetito, pero con alimentos de fácil digestion, y multiplicar mas bien sus refacciones, que comer demasiado en una sola vez; pues las indigestiones, á que andan propensas, pueden encajar los accidentes mas funestos. Conviene hagan exercicio en todo el discurso de su preñez, pero especialmente desde el quarto mes. La alegría, y tranquilidad de espiritu son de la mayor importancia para ellas, como lo es tambien el huir con todo cuidado de las ocasiones de melancolía, por no haber para ellas cosa mas temible. Las pasiones vivas, en general, las son funestas en todos tiempos.

§ IV.

Del aborto , ó malparto.

Toda muger en cinta está mas ó menos expuesta al aborto. Y asi deben tomar todas las precauciones imaginables para precaver este accidente; porque no solo debilita la constitucion, sino que las hace tambien propensas en lo sucesivo á la misma desgracia.

El mal parto puede suceder en qualquier tiempo del embarazo ; pero es mas ordinario en el segundo ó tercero mes.

Quando sucede en los dos primeros meses, se llama comunmente concepcion falsa ; si sobreviene despues del septimo, puede vivir la criatura mediante los socorros convenientes.

ARTICULO I.

Causas del malparto.

Las causas mas comunes del mal parto son la muerte de la criatura ; la debilidad de la madre ; la relajacion de fibras ; evacuaciones excesivas ; ejercicio violento ; el vomito ; la tos , y las convulsiones ; golpes recibidos en el vientre , caidas , fiebres , olores desagradables , demasia de sangre , la inaccion , alimentos demasiado succulentos , ó muy poco nutritivos ; las pasiones violentas , y los afectos del alma , como v. gr. el miedo , la pesadumbre , &c.

Agreguense á todas estas causas el estreñimiento.

to, que hace padecer sobre manera á las embarazadas, y cuyo remedio las cuesta mucho trabajo. Conozco á quien ha tenido tres malos partos de seguida, y que no hacía del cuerpo sino cada seis, ú ocho dias, y eso con los mas violentos dolores: se resolvió por fin, en el quarto embarazo, á tomar lavativas cada segundo dia, y parió felizmente al tiempo regular.

El tomar con exceso café, vino, licores fuertes; ciertos antojos no saciados, enfermedades agudas, malas posturas de la matriz, la virulencia venerea, escorbútica, &c. pueden tambien el mal parto.

ARTICULO II.

Señales que anuncian el mal parto.

Las señales inmediatas son los dolores en los riñones, ó por la parte inferior del vientre, los dolores sordos y pesados por lo interior de los muslos; una sensacion de frio, ó un escalofrio; desfallecimientos, palpitaciones de corazon, depresion de pechos, y su blandura; el aplanamiento del vientre; y finalmente una purgacion de sangre, ó de humores aquosos por las partes genitales, á intervalos; cuyos sintomas se manifiestan un mes antes del malparto, y perseveran hasta el tiempo en que se verifica.

ARTICULO III.

Medios para precaver el mal parto.

Para este fin, aconsejo muy de veras á las mugeres de constitucion endeble, y relajada, no usen sino de alimentos solidos, ni tomen grandes cantidades de té, ó de otras bebidas flojas, y aquosas; que madruguen, y se acuesten temprano; que eviten las casas humedas; y hagan muy á menudo ejercicio al raso, sin fatigarse; y no salgan jamás de casa, no habiendo precision para ello, en tiempo de niebla, ó de lluvia.

Las mugeres gordas y repletas deben comer parcamente, y abstenerse de licores fuertes, y de todo lo que es capaz de acalorar la sangre, ó aumentar su cantidad; y usar solamente de alimentos de naturaleza laxante, compuestos principalmente de vegetables.

Conviene que la muger en cinta esté alegre, y tenga tranquilidad de espiritu; y que se la permita saciar sus antojos, por irregulares que sean con tal que no atropellen los limites de la prudencia.

ARTICULO III.

Lo que se debe practicar quando las señales del mal parto anuncian su aproximacion.

En este caso, conviene extender la muger sobre una cama, ó colchon, puesta muy baxa la cabeza; donde hace muy al caso, esté tranquila,

276 *Medios para precaver el malparto.*
se la alegre, y ánimo.

Es menester se ponga el mejor cuidado en que no tenga demasiado calor, ni tome cosa calida, debiendo consistir sus alimentos en caldos, ó arroz con leche, jaleas, caldos de avena, &c. y estos siempre frios.

La sacarán á lo menos seis onzas de sangre del brazo, como lo permitan sus fuerzas: beberá ella cada cinco, ó seis horas, agua de cebada, acedada con zumo de limon, ó algunos granos de nitro en polvo en un vaso de caldo de avena.

En caso de sobrevenirle un despeño considerable, conviene administrarla una decoccion de cuerno de ciervo calcinado, y preparado; y en el de vomitar á menudo, se la darán repetidas veces al dia dos cucharadas ordinarias de la bebida salina.

Los calmantes, en general, pueden ser provechosos: pero no se deben administrar jamás sin precaucion.

Sin embargo, no serán muy utiles estos remedios, en habiendo ya un corrimiento de sangre, ó de humores por las partes naturales, porque enseña todos los dias la experiencia, que este corrimiento, y con mas razon la hemorragia, ó la perdida, quando existen, como asimismo el vomito, no pueden cesar, antes que la matriz quede desembarazada del feto placenta y quajarones; lo que es meramente obra de la naturaleza, á quien se debe dejar operar, no siendo excesiva la perdida, ó no viniendo acompañada de convulsiones; circunstancias, que por lo regular anuncian la aproximacion de la muerte.

En

En este caso se debe recurrir á un comadron, ó partera experta, pero es menester que la edad del feto, ó su situacion permita la operacion; pues si no tiene cinco, ó seis meses, ó si antes de este tiempo, no se presenta al orificio de la matriz con sus membranas, despues de haberse desprendido naturalmente del fondo de esta viscera, nada puede la mano del operante.

Despues de salido el feto, es indispensable siga la muger, por todos terminos, el regimen ordenado en el Art. III. del parrafo siguiente, que trata de lo que se debe hacer á las paridas.

ARTICULO V.

Lo que deben hacer las mugeres propensas á mal parir.

Las mugeres robustas, y sanguineas, propensas á mal parir en cierto tiempo de su embarazo, deben hacerse sangrar algunos dias antes de llegar este tiempo. Con ésta precaucion, y siguiendo el regimen que acabamos de recetar, podrán escaparse no pocas veces de la desgracia de malparto.

Aunque prescribamos las precauciones necesarias para impedir el mal parto, no por eso pretendemos dejen de seguir las embarazadas sus ejercicios ordinarios; pues de esta privacion resultaria todo lo contrario de lo que se quiere impedir. Porque la falta de exercicio, no solo relaja las fibras, sino que produce tambien la pletora, ó demasiada plenitud de los vasos, que son las dos causas mas generales del malparto.

Es

Es verdad que hay mugeres de constitucion tan delicada, que se hallan en la precision de no hacer el menor exercicio durante todo el tiempo de su embarazo, pero esto es una excepcion de regla.

§. V.

Del parto simple, ó natural, y del parto no natural, dificil, y trabajoso.

ARTICULO I.

Del parto simple ó natural.

Las mugeres experimentan muchisimas enfermedades, dimanadas unicamente de la falta de precauciones correspondientes á los partos; las mas robustas son, en general, las que mas las desprecian: defecto que se verifica especialmente en las juvenes.

Estas se imaginan, que pasados los dolores del parto, ha pasado el peligro; pero no es asi, sino muy al contrario. La naturaleza entregada á sí misma es verdad, que logrará la expulsion del feto, pero tambien es cierto que la paciente no se restablecerá sin un particular gobierno, y atencion.

Confieso que puede haber exceso por una, y otra parte, esto es por el mucho ó poco cuidado; pues se sabe que las mugeres, que tienen al rededor de sí mas gente, son comunmente las menos bien asistidas, lo que es preciso remediar.

En

En quanto á lo demás, esta observacion sobre el peligro de los cuidados demasiado multiplicados, no solo es aplicable al tratamiento de las paridas, sino tambien á otras muchas enfermedades, en que estos cuidados frustran casi siempre nuestra expectacion y deseos, y hacen, en general, mas daño, que si faltasen enteramente.

Bien que de tiempo inmemorial, se haya reducido á una profesion distinta el arte de partear, es preciso conceder, que en los mas de los paises está sobre un pie muy malo; esto es entre manos de Parteras. Pocas son las mugeres que piensan en abrazar este Arte, antes de no tener oficio con que vivir, de lo que se sigue que por la mayor parte no han tenido la educacion competente, ni adquirido los conocimientos necesarios para esta importante profesion.

Es verdad, que la naturaleza por sí misma suele hacer las funciones de la mejor partera, pero es igualmente cierto, que las mugeres por lo comun necesitan en este estado ser gobernadas y dirigidas con atencion y habilidad; la que falta á las parteras ignorantes y oficiosas y es causa de que cometan á menudo mucho daño, por sus preocupaciones supersticiosas y ridiculas.

Las desgracias, que de ellas resultan, son mucho mas considerables, de lo que comunmente se cree, quando seria facil de precaverlas en mucha parte, no permitiendo practicase partera alguna este arte, sin haber sido primero reconocida habil para ello; y atendiendo debidamente á una ley tan importante, no solo se salvaria la vida á muchos individuos, sino que se escusaria tambien á los

los hombres esta tan desagradable parte de la cirugía, que por muchas razones, corresponde mil veces mejor á las mugeres.

Lo que conviene hacer con la preñada quando se halla con dolores de parto.

A una muger, en este estado, no conviene darla cosa calida: puede de tiempo en tiempo tomar un poco de panada, ó chocolate y beber agua de panada, ó caldo de abena. Los licores espirituosos, el vino, las aguas cordiales, todas las demás drogas, que comunmente se la dan, con la mira de fortalecerla, y adelantar el parto, solo sirven, las mas de las veces, para aumentar la calentura, inflamar la matriz, y alargar los dolores.

Fuera de que dichas drogas hacen peligrosas las resultas del parto; ocasionan á menudo hemorragias mortales, y disponen á encajar á la parida calenturas eruptivas ó de otro caracter; como v. gr. la miliar de que se há tratado en el T. II.

Cosa sabida es, que el termino de parir corresponde al fin del noveno mes. Sin embargo se verifica tal qual vez en el octavo, septimo y aun en el quinto, como parece lo aseguran varias observaciones: otras veces tarda hasta el decimo, duodecimo, y como han afirmado algunas, aun hasta el decimo sexto mes.

Quando vá largo y dificil el parto, es indispensable la sangria, para precaver la inflamacion: conviene tambien echar, y repetir lavativas emolientes, sentar á la muger sobre el vaho de agua

caliente, frotarla ligeramente la bayna con una pomada suave, ó manteca fresca, y aplicar á su vientre paños empapados en agua caliente.

Solo en el caso de parecer debilitarse la naturaleza, ó las fuerzas de la paciente, se la puede dar entonces un vaso de buen vino, ó de qualquiera otra bebida cordial, pero nunca en otro caso. Los socorros, que acabamos de proponer, bastan para los partos naturales.

De la operacion de la naturaleza en el parto simple, ó natural.

Esta especie de parto, es la mas comun de todas, y es absolutamente obra de la naturaleza; en cuyo caso todos los socorros, que con empeño se suele dar á las mugeres, lejos de adelantarlo, solo sirven para retardarlo, y aun á veces para hacerlo difícil, y trabajoso.

Una muger embarazada, quando ha llegado al termino en que la matriz no permite se la dilate, empieza á experimentar, uno, dos, y á veces tres dias antes de declararse el trabajo del parto, una extraordinaria inquietud, y quando se anuncia realmente, siente dolores en la espalda por la region de los riñones: estos dolores no duran largo tiempo; pero al cabo de cosa de media hora de intermision, vuelven con doble violencia. Las mugeres, que han parido ya hacen tan poco caso de estos primeros dolores, que continuan en atender á sus quehaceres caseros pero las que no tienen experiencia creen, al asomar los primeros dolores del primer embarazo, hallar-

se en el punto de parir, piden socorro; y las parteras, sea por ignorancia, ó ya sea por hacer valer su habilidad, no dejan de atormentarlas con el tacto, lavativas irritantes, dilataciones, unciones aceytosas, manteca, pomada, &c. quando absolutamente nada mas hay que hacer que retener el valor y fortaleza para emplearlos á breve tiempo en los verdaderos dolores.

En los primeros dolores, y aun algunos dias antes, sale de la bayna y matriz un moco espeso, y á veces sanguineo, que en los sucesivos se hace cada vez mas abundante; y sirve para lubricar las partes, y disponerlas á la debida dilatacion.

Al paso que se adelanta el parto, se hacen mas sensibles, y repetidos los dolores, y se extienden circularmente para reunirse en el ombligo, y pasar desde alli al orificio de la matriz: entoces es quando se vé precisada la muger, aun que no quiera, á aprovechar y emplear todos sus esfuerzos en dirigir cada dolor ácia el sitio á donde tira. El pulso en este estado se aumenta mucho, se pone encendida, la cara, y acometido de temblores el cuerpo.

Desde este instante, no puede tenerse en pie la enferma, y aun la incomoda el estar sentada en una silla de brazos, pide el acostarse. A veces alarga esta mudanza de postura el intervalo de los dolores, pero en breve, vuelven mas fuertes mas largos, y mas precipitados.

Despues de los regresos de estos dolores, mas ó menos repetidos, estos se ponen mas fuertes en las membranas, donde se hallan las aguas de la

criatura: estas membranas salen por el orificio de la matriz ya dilatado, y forman un saco elastico, redondo y regular.

Nuevos dolores rompen este saco, y hacen lugar para la salida de una parte de estas aguas, y encaminamiento de la cabeza de la criatura ácia las partes naturales externas. Los dolores, que son siempre mas fuertes, y mas largos, dan insensiblemente contra la cabeza, que por fin se halla fuertemente impelida, y se lava consigo el cuerpo de la criatura, y las aguas.

Vienen á veces las parias con la criatura, y queda una parte de ellas sobre la cabeza: pero se quedan todavia con mas frecuencia algunos minutos, y quando mas un quarto de hora en la matriz, de donde se expelen por nuevos dolores, pero infinitamente mas moderados, que los precedentes.

Tal es la marcha de la naturaleza en esta grande operacion llamada parto. Atendiendo á la forma y estractura de las partes de la generacion en la muger para poder recibir el germen del feto, á fin de animarlo, desenvolverlo, y ponerlo en aumento y estado de aguantar sin riesgo, las impresiones del ayre, á que se expone quando nace, sería imposible tuviese el orificio de estas partes bastante capacidad para que pudiese salir la criatura del seno de su madre, sin causarla dolores indispensables de una dilatacion tanto mas grande, quanto mayor sea el volumen de la criatura.

Luego por ley universal no puede parir la muger sin dolores, y si hay algun parto repentino y sin dolor, como á veces acontece, por causa

de relajacion, será casi siempre seguido de funestos accidentes; como dice Hipocrates Ahpor. Doscientos treinta y ocho, cuya verdad se confirma demasiado por la experiencia diaria, cesen luego de espantarse las mugeres, el Criador las ha dado las fuerzas necesarias para esta operacion: y así muy rara vez sucede la muerte de una muger en el parto, á no hacerlo con miedo, ó por otra fatalidad á que haya dado motivo la impericia, ó imprudencia de las comadres, comadrones, &c. ó finalmente, porque la constitucion de la paciente estubiese viciada, y opuesta á la salida de la criatura.

Luego no puede el comadron mas experto y mas habil libertar de dolores á una muger en un parto natural: y aun es dudoso si puede abreviarle, bien que lo pretendan los mas de ellos; y á consecuencia de esta pretension, las parteras y algunos Cirujanos mozos no cesan de palpar á las mugeres durante el parto de dilatar y estrópear las partes naturales, &c. maniobras imprudentes y dolorosas, que ocasionan la desecacion de estas partes, inflamaciones, contusiones, y por consecuencia necesaria, la prolongacion del parto, y aun á cada paso enfermedades muy graves. Por lo que el comadron inteligente se abstiene de hacer la menor cosa en los partos simples y si los presencia solo es para satisfacer la vanidad de los que le llaman, pues no hace allí mas papel, que el de miron ocioso. Y si á veces parece bien excusadamente maniobrar mucho, es porque las mugeres por la mayor parte están imbuidas de la falsa y absurda preocupacion, de que

á proporcion de la asistencia que se las hace, se facilita el parto.

No por eso intentamos decir, que sea necesario abandonar á una muger en el parto; necesita seguramente que le animen, en estos instantes borrascosos, personas juiciosas que la recreen el espíritu, é imaginacion, minorando por este término los dolores que padece. Solo queremos que apartè de sí á todas estas parteras, ó comadres, que por sus aprehensiones son tan peligrosas, como por los ridiculos y funestos consejos con que la fatigan.

De la utilidad de los socorros apenas sale del seno de su madre la criatura.

Pero aunque baste de por sí la naturaleza en el parto natural, la muger que acaba de parir, pide socorros, que el estado de debilidad fatiga, y á menudo de extenuacion, en que se halla, en general, la impide darse á sí misma, y á su hijo. Es muy importante tenga á su lado una ó dos personas juiciosas, é inteligentes, ó una partera, ó comadrón para socorrerla en lo que pueda necesitar.

La primera cosa, que tienen que hacer, es preparar ó tener á mano un hilo quatro veces doblado, y tigelas, para atar, y cortar el cordon umbilical así que salga la criatura del seno de su madre.

En saliendo las parias con la criatura, como á veces sucede, bastará atar el cordon por una sola parte, esto es, á dos ó tres pulgadas de dis-

tancia del ombligo del niño , y cortarlo á una ó dos pulgadas mas arriba del hilo : se tendrá cuidado de apretar muy bien este hilo , porque es indispensable impedir corra la sangre por las arterias umbilicales ; pues de lo contrario , estaria expuesto á perder toda su sangre.

Quando quedan las parias en la matriz , despues de salida la criatura , se necesitan dos ligaduras en el cordon ; la primera en la parte que acabamos de indicar , y la segunda á tres ó quatro pulgadas mas arriba de la primera , y se ha de cortar el cordon entre las dos ligaduras , que son necesarias , primero , por la razon , que acabamos de dar : segundo , para impedir se escape la sangre por la vena umbilical.

Conviene atar y cortar el cordon mientras está entre los muslos de su madre ; y poner todo cuidado en no perder de vista el cabo de este cordon que está pegado á la placenta encerrada en la matriz , y colgado por fuera. Lo mas seguro será tenerlo en la mano hasta el momento de haber acabado de arrojar las parias la muger , como lo diremos mas abaxo , porque las contracciones que va á experimentar la matriz , la podrian hacer volver dentro : con cuyo motivo habria precision en este caso de meter la mano en esta viscera ; que á la verdad es raro siendo generalmente esta operacion la de la naturaleza.

Hay sin embargo un caso en que no conviene atar , ni cortar el cordon , á menos de no salir de la matriz las parias al mismo tiempo que la criatura , y es quando no dá esta se-

ñal de vida. Este caso, por fortuna es poco comun, y solo se da despues de partos dificiles, trabajosos, y fuera de lo natural, que se llevan tras de sí, ordinariamente, la perdida del niño, y la ruina de las familias. Creemos luego necesario prescribir en este particular, los siguientes preceptos; y esperamos sean de la acepcion general, mayormente quando los medios que se deben emplear, en estas circunstancias, son igualmente simples, que eficaces; y que poniendolos por obra, se evitará el horror de hacer enterrar á niños vivientes, y se logrará la inexplicable complacencia de dar á la patria ciudadanos, á las familias pimpollos, que pueden en algun tiempo perpetuarlas, y quizá ilustrarlas.

De lo que conviene hacer á la criatura que al salir del seno de su madre no presenta señal de vida.

Luego que una criatura salida del seno de su madre, no da señal de vida, y no se percibe pulsacion de su corazon, ni de sus arterias, no conviene atar el cordon umbincial, á menos de no haber salido con ella las parias; y en este caso es preciso dexarla algunos instantes entre los muslos de su madre, y dar á la criatura unas ligeras friegas con la mano caliente sobre el vientre y pecho, muchas veces no se necesita otra cosa: á breve tiempo despues se resucita el movimiento del corazon, y percibe la mano aplicada al pecho algunas leves contracciones de este organo. Continuando estas pequeñas friegas, se hacen

cada vez mas palpables estas señales de existencia: se manifiestan las pulsaciones de las arterias, y á breve tiempo hacen los miembros algunos pequeños movimientos. Tiene entonces el niño posesion de la vida, y se puede, con toda seguridad atar, y cortar el cordon umbilical.

En caso de no surtir efecto estos medios, es indispensable la introduccion de ayre en los pulmones del niño, sea aplicando uno la boca á la suya, ó sea introduciendo el canutillo de una pipa de fumar, ó caña de paja, y soplando por ellas, y apretando la nariz del niño con los dedos, para forzar á entrar el ayre por la traquearteria en los pulmones, &c. porque en este caso, no cabe al parecer duda en que la causa que pone al niño en este estado de inercia, y con apariencia de muerto, pende de su dificultad en respirar. Sea que esta dificultad la ocasione un humor espeso, viscoso, correoso, que obstruye las vias de la respiracion, ó sea la poca elasticidad del ayre en el quarto ó alcoba de la parida: ó ya sea que provenga de ambas causas: el ayre introducido en la boca con cierta fuerza, y las ligeras frotaciones hechas sobre el pecho destruyen luego el obstaculo. A esta inspiracion artificial, se sigue precisamente la expiracion del pecho, y esta repetida tres ó quatro veces, mas ó menos, pone en movimiento el juego de los pulmones, que es el que construye la respiracion.

Se han de continuar estos socorros, hasta percibir en el cuerpo del niño un color algo animado, que anuncia buen suceso. Entonces se suspende en poco la insuflacion, para repetirla al-

gunos instantes despues, pero no se deben dexar de continuar friegas ligeras sobre el vientre, pecho, y aun á lo largo del espinazo, &c. Si á pesar de todos estos medios, no da el niño señal de vida, conviene echarle con fuerza, y rapidéz al pecho, y cara una buena cantidad de agua muy fria, con la palma de la mano.

Quando, en este mismo caso de parecer muerto el niño, han salido con él las parias; y por consiguiente ha sido preciso atar y cortar el cordón, es menester empezar dando una lancetada en la vena umbilical, mas abajo de la ligadura. Es absolutamente necesaria esta sangria, quando están inflados los vasos, y de color de violeta la cara y cuerpo del niño. Aun á veces sucede que está quajada la sangre en los vasos umbilicales, de manera que no la puede hacer correr la sola picadura de la lanceta; en este caso es menester hacer sajaduras, y emplear despues los mismos socorros, que hemos aconsejado arriba, para que surtian igual buen efecto; pero por estar interceptada la circulacion de sangre entre la madre é hijo, es menester mas constancia, y no dejar la maniobra antes de haberse perfectamente establecido la respiracion y calor.

De lo que conviene hacer al niño que espira algunos instantes despues de nacido.

Conviene la misma conducta para con los niños que parecen haber espirado algunos instantes despues de nacidos, ó á los que por falta de atencion, se les considera luego como vivientes, y

se hallan sin movimiento algunos instantes despues. Es claro que piden estos ultimos casos mas atencion, y cuidado; pero con todo eso no son de sauciabiles. He aqui un hecho, de que he sido testigo de vista en un parto muy trabajoso, sobrevenido á una muger de mala constitucion, la que llamaba toda nuestra atencion, y nos precisaba á descuidar del niño, á quien creimos estar con vida, y á quien se le ató, y cortó el cordon, y se le puso en el delantal de una nueva partera enteramente ocupada, como nosotros, en socorrer á la madre. Despues de haber prestado á ésta todos los socorros, que pedia su estado, nos fuimos al hijo, á quien hallamos sin movimiento, y parecia estar absolutamente muerto. Nuestro Cirujano le hizo echar luego en agua tibia, revuelta con un poco de vinagre, (poco necesario, bien que se le puede emplear, quando se halla á mano y le dió unas friegas ligeras en el pecho, vientre, y á lo largo del espinazo, le sopló repetidas veces por la boca, y á breve tiempo entró en accion el pecho, y despues empezó á gritar el niño.

En conclusion de este articulo, encargamos muy de veras, no se haga tragar á los niños la menor cosa, mientras se hallan en este estado. Qualquiera liquidos, y especialmente los licores espirituosos, les matarian infaliblemente.

Tambien es preciso dejar destapados á los niños que parezcan estar muertos, porque de lo contrario, se les ahogaria.

De lo que se debe hacer al niño con vida, despues de haberle atado, y cortado el cordon umbilical.

En este estado se le debe poner luego junto á la lumbre sobre paños de lienzo y dejar alli hasta que haya tiempo y lugar de cuidarle mas; pero conviene esté echado de lado, para que se pueda desembarazar de las flemas ó babas, que se desprenden de todas las partes de su boca y garganta.

Metodo de tratar y hacer arrojar las parias á la parida.

Despues de colocado el niño en la forma, que acabamos de decir, se ha de atender al estado en que se halla la madre, á quien no suponemos todavia despariada. Las contracciones de la matriz, que desembarazada de la mayor parte de su carga, busca restablecerse en el pequeño volumen, que tenia antes de la preñez, desprenden á breve tiempo la placenta que está pegada á su fondo; lo que ocasiona dolores bastante vivos, bien que menores, y diferentes de los del parto. Estas contracciones, que se sufren á intervalos mas ó menos cortos, hacen evacuar la placenta, que va llegando insensiblemente al orificio de la matriz, y sale por sí sola las mas de las veces. Mas en caso de tardar demasiado su salida, la partera ó Comadron, que debe tener siempre en la mano el cabo del cordon umbilical, por las razo-

nes arriba expuestas, le meneará ligeramente para sacarla con facilidad; y si aun no bastase este pequeño movimiento, es indicio de que la placenta no está enteramentè desprendida, y entonces es menester hacer que se frote bien la parida el vientre por todas partes con la mano, para menudear las contracciones de la matriz, y desprender las secundinas; y en caso de no salir todavia estas, se podrá mover el cordon á derecha, é izquierda, tirando siempre con mucho tiento, y saldrán, pues nunca se resiste á uno, ú otro de estos medios: su salida, es importante salgan enteras; porque qualquiera porcion, por pequeña que sea, detenida en la matriz; continúa las contracciones, que esta hace para desembarazarse de estos cuerpos extraños, y por consiguiente, los dolores, y tal vez hemorragias y perdidas. Asi que salga la placenta, se registrarán, sobre todo sus bordos; y en caso de haber alguna rasgadura, se han de unir sus partes una á otra para ver si falta alguna porcion; y en este caso, siendo considerable la parte que falte, es indispensable meter inmediatamente la mano en la matriz, para sacarla; pero siendo corta, mas vale dexar esta maniobra á la naturaleza, quien por nuevas contracciones la expelerá bien pronto.

A la salida de las partes sigue ordinariamente un corrimiento de sangre mas ó menos copioso por la bayna; por lo que es indispensable, que la parida guarde el mayor reposo, y quietud posible, quedando en la misma cama donde parió: se cuidará mucho de que tenga un poco levantados los riñones, arrimadas una

á otra las rodillas, y se la pondrán sin compresion, entre los muslos, paños secos y calientes, para recibir la sangre, &c. los que apenas se empapan, se deberán mudar. Deberá quedar en esta postura media hora ó una entera, ó hasta que se haya moderado un poco el corrimiento. Finalmente se deberá poner el mayor cuidado en que no se resfrie.

Es costumbre apretar el vientre de la que acaba de parir con fajas, ó cosa semejante. Esta desatinada practica va fundada en dos opiniones muy falsas: la primera, quanto mas apretado esté el vientre, tanto mas pronto se restablecerá su natural; la segunda, que por este medio se impide la formacion de arrugas; però sucede todo lo contrario.

En fajando el vientre, se comprimen el cutis, los musculos, y todas las visceras que aquellos cubren, y con esta maniobra se impiden buelvan poco á poco á su estado natural los musculos, y cutis, por la elasticidad de todas fibras, y fuerza que éstas tienen para restablecerse en su primer estado, quando han sido con violencia distendidas. Finalmente, por estas ligaduras se intercepta la circulacion en las partes, y se precisa á quedar cada una de ellas en el estado en que se hallaban, quando fueron fajadas; de donde resulta el volumen de vientre de las mas de las mugeres de los Pueblos grandes, quedando libres de él las campesinas, aun despues de haber parido muchas veces; de aqui vienen las arrugas, porque el cutis está como entorpecido por estas compresiones, y despojado de la elasticidad precisa para
vol-

volver á su estado natural; de aqui finalmente, y que es lo mas importante, viene la tardanza en salir los loquios; y no pocas veces la supresion de esta necesaria evacuacion, manantial de innumerables enfermedades.

En vez de estos bendages, ó ligaduras, conviene poner sobre el vientre de la recién parida una simple servilleta suave, seca, y caliente, y atarla sobre los riñones bastante holgada para poder pasar comodamente los dedos de la mano entre ella, y el cutis.

Lo que acabamos de decir de los bendages, se debe entender igualmente de los con que aprietan como con garrote, el seno de las recién paridas.

Estando compuesta la madre en la forma referida, tranquila y reposada, se pasa al hijo á quien suponemos con vida, y en la postura mencionada, y se le registrarán con mucho cuidado todas las partes del cuerpo: y aunque son raros los contrahechos, no deja de haber alguno, cuyo ano y extremidad del canal de la uretra, están cerrados, y como estos defectos ponen á peligro la vida de los niños, es indispensable llamar quanto antes un Cirujano experto, para hacer las operaciones necesarias en este caso.

Es frecuente, en los niños, lo que llaman frenillo; y no es mas de una demasiada cortedad del ligamento membranoso, que concurre á pegar la lengua á la quijada inferior: esta cortedad es á veces tan considerable, que impide el mamar, y hablar á su tiempo: conviene pues registrar con atencion la boca del niño; y en ca-

so de advertir este defecto , ponerle entre las manos de un Cirujano.

Se ha de examinar tambien si tiene alguna contusion , dislocacion , ó fractura , y en estos casos se han da consultar los capitulos que tratan de ellas.

Acabado este examen , conviene quitar la costra mocosa , que se manifiesta en ciertas partes de su cuerpo , frotandolas ligeramente con aceyte , lavarle despues el cuerpo con agua tibia , acompañada de un poco de vino ; pero es menester que se haga delicadamente esta lavadura , por no irritar ni desollar su tierno cutis : pues en tal caso seria mejor no hacerla : se le meterá despues , siempre echado de lado , en una cesta ó cosa semejante en tapizada con lienzo blanco , suave , y seco , y se le tapará ligeramente , ó quanto baste para que no se resfrie , se le dejará en este estado diez ó doce horas , y despues se le pondrá al pecho de la madre así que manifieste disposicion á mamar , como lo hemos advertido T. I. cap. I. §. IV.

ARTICULO II.

Del parto preternatural , dificil , y trabajoso.

Llamanse partos preternaturales á todos aquellos en que no puede salir el niño segun el orden regular , ya sea por algun vicio , ó defecto en los organos de la generacion materna , ya sea porque esté mal colocado en la matriz , ó mal proporcionado relativamente á la salida ; ó ya sea finalmente por algun obstaculo comun á madre , y á hijo

jo: pues es dable que estando mal conformada la madre, se presente mal la criatura; y en este caso es evidente el peligro.

Hay tambien partos dificiles y trabajosos sin ser preternaturales, y son aquellos que estando bien dispuesta la madre, y en buena postura la criatura, vienen precedidos de la perdida de todas las aguas, y acompañados de grandes debilidades, enfermedades graves, &c.

Todas estas especies de partos, especialmente los preternaturales, piden una experiencia, y habilidad, que no se encuentran en la mayor parte de las parteras, y lo peor es que en estas circunstancias su vanidad, y orgullo las hace cometer mil desatinos por ocultar su ignorancia, y no confesar su incapacidad luego que advierten estar la criatura en una postura irregular, ó que hay algun otro obstaculo opuesto al buen exito. Por esta confesion, que las debiera dictar su conciencia y humanidad, precaverían los accidentes ordinarios de los partos dificiles, y que las mas veces no serian funestos á la madre, ó á la criatura, si no fuera por las dilaciones.

En estos lances, conviene llamar quanto antes un Comadrón, ó Partera expertos, y seguir sus preceptos.

Tratamiento propio para las recién paridas.

Después de parida y cuidada la muger, como dejamos prevenido, se debe mantener con la tranquilidad posible (a). Sus alimentos deben ser ligeros, y liquidos, como v. gr. caldo de avena, panada, &c. diluyente, y ligera su bebida. Este precepto, sin embargo tiene muchas excepciones. He visto á mugeres, cuyas fuerzas, después del parto, era preciso sostenerlas con alimentos solidos, y vinos generosos. En este caso se les puede dar carne de pollo, y un vaso de buen vino. Hay tambien mugeres que, sin necesidad, piden vino con instancia, y á quienes no se puede buenamente rehusar, porque no se las irriten las pasiones, con la negativa.

Tom. IV.

Pp

§.

(a) No podemos menos de reprender la ridicula costumbre siempre aplaudida en las mas de nuestras Aldeas de juntarse muchas mugeres en casa de quien está con los dolores de parto; las quales, bien lexos de ser utiles, solo sirven para embarazar el quarto, y estorbar las personas necesarias; además de fatigar á la enferma con el ruido que hacen, y ser muy perjudiciales por sus desatinados, ó intempestivos consejos.

De las enfermedades de las paridas: quales son los loquios demasiado copiosos, las pérdidas, y hemorragias, los violentos dolores, la inflamacion de la matriz, la supresion de los loquios, la inflamacion de los pechos, y las grietas, ó aberturas en los pezones, la calentura miliar, la purpurea, la de leche, y el pelo.

ARTICULO I.

De los loquios demasiado copiosos, pérdidas, y hemorragias.

Sobrebiene á veces á la recién parida una hemorragia, ó loquios demasiado copiosos: conviene entonces tenga la cabeza baja, se mantenga fresca, y se la trate por todos terminos, como en las reglas excesivas, de que hemos hablado art. VII. del §. II. de este Cap.

En el caso de excesivas evacuaciones, ó mas bien, de experimentar la enferma una perdida ó hemorragia, conviene aplicar á su vientre, riñones y muslos, paños de lienzo empapados en una mistura de partes iguales de agua y vinagre, ó de vino tinto; mudarlos apenas se ponen secos, y renovarlos hasta empezar á mitigar la hemorragia.

En semejante caso he experimentado excelentes efectos de la mistura siguiente:

Tomense de agua de poléo destilada,
 de agua simple de canela destilada,
 y de jarave diacodio, de cada cosa dos onzas;
 De elixir de vitriolo, quarenta à cinquenta gotas.
 Mezclense.

Se la darán, cada dos horas, ó mas á menudo, siendo necesario, dos cucharadas ordinarias de ella.

Importa saber que se mantiene á veces el flujo excesivo de los loquios, como tambien la hemorragia de la matriz, por una porcion de la placenta, ó de qualquier otro cuerpo alli detenido; de lo que puede libertar inmediatamente un Comadrón habil.

Los loquios de algunas mugeres pueden ser muy quantiosos sin incomodarlas; de modo que no se debe hacer siempre juicio del flujo immoderado por la aparente abundancia de esta materia, sino por los efectos que de ella resulten, como v. gr. la tension del vientre, el escurecimiento de la vista, los desfallecimientos, las convulsiones, la inflamacion edematosa de las piernas, &c. Luego en solos estos casos, conviene recurrir á los remedios aqui propuestos.

ARTICULO II.

De los dolores violentos, insomnio, calor, &c. en diversas partes del cuerpo.

Si despues de libertada de las secundinas, experimenta la parida dolores grandes, conviene beba abundancia de una tisana diluyente caliente,

como v. gr. de caldo de avena, ó de té, con un poco de azafran: Se la han de dar caldos claros, acompañados de semillas de alcaravea, ó de un poco de cascara de naranja; como tambien á menudo una onza de aceyte de almendras dulces en un vaso de las precedentes bebidas. En caso de desvelos obstinados, deberá tomar, de quando en quando, una cucharada de jarave diacodio en un vaso de estas mismas bebidas.

En caso de tener calor, ó una disposicion calenturienta, tomará, cada cinco ó seis horas, en un vaso de su bebida ordinaria, una dosis del polvo siguiente.

*Tomese de las pernezuelas de cangrejo preparada media onza,
de nitro purificado, dos dracmas,
de azafran en polvo, una dracma.*

Mezclense todo junto, y partase en ocho ó nueve dosis.

Quando se halla abatida, ó atormentada de dolores histericos la enferma, se la deberán administrar á menudo al dia, doce ú quince gotas de tintura de asafetida en un vaso de infusion de poléo.

ARTICULO III.

De la inflamacion de la matriz.

Esta inflamacion es peligrosa, y harto frecuente despues del parto.

Causas de la inflamacion de la matriz.

La supresion de los loquios es la causa mas comun de esta enfermedad; sin embargo puede dimanar tambien de contusiones, pasiones vivas, malos partos, retencion de la placenta en la matriz, y á veces, de la supresion de las reglas de las mugeres, no embarazadas, ó que no han parido.

Sintomas de la inflamacion de la matriz.

Se manifiesta esta inflamacion por dolores en la parte inferior del vientre, de ordinario mas violentos al palparle; por la tension ó rigidéz de las partes; por una debilidad grande; por una repentina mutacion en toda la persona; por una calentura continua, acompañada de pulso endeble y duro; por un leve delirio, ó sueños interrumpidos, y extravagantes; algunas veces por un vomito continuo; por el hipo; por el corrimiento de agua roja, fetida y acre por la matriz; por frecuentes deseos de hacer del cuerpo; por los ardores de orina, y otras veces por la total supresion de ella.

La inflamacion de la matriz por poco no deja de ser siempre mortal, y con dificultad pasa mas allá del septimo dia, que es el mas temible: rara vez termina en resolucion; y las mas en supuracion y gangrena.

Las punzadas mas vivas, y la reduplicacion de la violencia de todos los accidentes anuncian la supuracion. Los escalofrios, desfallecimientos, y sudores frios anuncian la gangrena. Se ha visto de-

302 *Tratamiento de la inflamacion, &c.*
degenerar tambien en scirros, caneros, &c. esta inflamacion.

Tratamiento de la inflamacion de la matriz.

Se debe tratar esta enfermedad, como todas las demás inflamaciones, con sangrias y diluyentes. En los primeros tres dias es quando se deben hacer las sangrias; y este es uno de los puntos mas importantes; y se han de repetir segun la edad, fuerzas de la enferma, y urgencia de los sintomas.

Beberá la enferma, tres ó quatro veces al dia, una taza de agua de avena, ó cebada clara, acompañada de la disolucion de doce granos de nitro. Conviene echarla á menudo lavativas de agua, y leche; aplicar á su vientre trapos empapados en agua caliente, ó vegigas llenas de leche caliente, cortada con agua.

ARTICULO IV.

De la supresion de los loquios, &c.

Estas evacuaciones duran ordinariamente de ocho á quince dias: pero sucede á veces que acaban en dos ó tres dias, ó se alargan hasta veinte, treinta, ó quarenta dias, sin seguirse el menor perjuicio.

Su cantidad es tan indeterminada, como su duracion: se han visto paridas, que nada echaban, especialmente las que no han tenido jamás reglas, y otras que las tienen tan abundantes, que

no dexarían de dar cuidado , á no tener seguridad del buen estado de las enfermas , como queda prevenido mas arriba.

El corrimiento de los loquios va muy recargado de sangre por uno ó dos dias : despues se pone claro y se toma el aspecto de una serosidad teñida, que blanquea insensiblemente, se espesa á modo de leche turbia , disminuyendose á proporcion. Ultimamente la cantidad de este corrimiento es siempre relativa á la persona, y en caso de suprimirse, ocasiona los mas funestos accidentes; á menudo aun la muerte.

Causas de la supresion de los loquios.

Esta es la mas formidable de todas las supresiones, acabando con las enfermas antes del decimo quarto dia. Sus causas pueden ser el sudor copioso, y la diarrea. Pero las mas comunes son los yerros cometidos en el regimen, el frio, las fajas demasiado apretadas; la colera, el terror, el sobrecogimiento, y las demás pasiones vivas; los insultos histericos, los olores, &c.

Sintomas de la supresion de los loquios.

El escalofrio, y la calentura son el equipage que sigue de cerca á esta supresion, y se presentan inmediatamente todos los demás sintomas de la inflamacion, como son un considerable calor, sed, ansias, dolores de cabeza, y crueles dolencias de los riñones, chispeadura de ojos; encendimiento de cara, y muy duro el pulso. Se le-

levanta poco á poco el vientre , y se pone tan dolorido , que la enferma no puede sufrir alli el menor tacto : corre muy poco ó nada la orina , la respiracion se imposibilita , el delirio , las convulsiones , la sofocacion , y las debilidades que sobrevienen , son las señales precursoras de la muerte. Hemos visto ya que esta supresion era la causa ordinaria de la inflamacion de la matriz , y de todos los sintomas graves , que la acompañan : produce tambien la inflamacion del seno , dolores en los lomos , é ingles ; colicas muy vivas ; la pasion iliaca ; la calentura purpúrea ó miliar ; los mas violentos insultos histericos ; un afecto comatoso , y aun la apoplegia , hemoptisia y la opresion , sudores frios , la sincope , &c. ocasiona extravasacion de la leche , ó depositos purulentos , que se hacen funestos , si no se abre salida por fuera el pus.

Tratamiento de la supresion de los loquios.

Esta supresion , despues del parto , como tambien la calentura de leche de que hablaremos Art. IX. de este parrafo deben tratarse , con corta diferencia , del mismo modo que la inflamacion de la matriz , de que hemos hablado en el articulo precedente. En todos estos casos los socorros mas seguros son las bebidas abundantes , evacuaciones ligeras , y fomentaciones sobre el vientre inferior , y el pubis.

El primer obgeto en el tratamiento de una supresion de los loquios debe ser el volver á llamar el corrimiento de sangre , lo que solo se puede

conseguir destruyendo la causa que le ha interceptado el paso

En caso de dimanar del sudor, que el numero de asistentes, puertas cerradas, cortinas echadas, abundancia de mantas muchas veces excitan, conviene empezar despidiendo á las personas inútiles, sin dexar á la parida mas que su guarda y renovar con prudencia el ayre de su quarto ó alcoba, abrir las cortinas de su cama, y disminuir el numero de mantas. Aconsejamos se empleen estos medios con prudencia; pues seria igualmente peligroso el demasiado frio, atento á que es causa tambien esta supresion.

En este ultimo caso, se deben aplicar paños calientes al vientre entre los muslos, y sobre los pies; y renovarlos al instante de empezar á enfriarse, y tapar moderadamente á la enferma para mantener el calor que se la comunica.

En caso de estar demasiado apretado el vientre de la parida con envoltorios, conviene quitarlos absolutamente.

Se ha de reformar el regimen, si no ha seguido la enferma el que está ordenado mas arriba, reduciendolo á agua simple de pollo, ternera, ó de culantrillo, por poco graves que sean los accidentes.

Mientras se ponen por obra todos estos medios, que son de la mayor importancia, es indispensable remediar los mas graves y urgentes sintomas de esta cruel enfermedad.

Como el espasmo tiene mucha parte en esta supresion, prescindiendo de que tambien la ocasionan muy á menudo los pesares, las penas del

espíritu y los afectos del alma, es importante calmar la acción de los nervios y así es casi indispensable la administración de los antispasmodicos, que las mas veces producen maravillosos efectos. Los que con mayor recomendación se emplean son el licor mineral anodino de Hoffmann, el agua de flores de naranjá, las tinturas de mirra y de castoreo, el jarave diacodio, el aceyte de almendras dulces, y el jarave de limon mezclados juntos, &c.

Recetase el licor de Hoffmann y la tintura de mirra y de castoreo en la dosis de veinte á treinta gotas en un vaso de la bebida; el agua de flores de naranjo, en la dosis de una cucharada ordinaria; y el jarave diacodio, desde uno hasta dos escrupulos en la misma cantidad de bebida. En quanto al aceyte de almendras dulces y jarave de limon mezclados juntos, se administra una cucharada ordinaria cada hora.

Se pueden sacar bebidas compuestas con estos remedios, como las siguientes.

Tomense de agua de lechuga seis onzas;

de flores de naranjo una onza;

de licor mineral anodino de Hoffmann dos dracmas.

de jarave de clavelinas una onza;

Mezclense;

ó tomense de agua de tilo seis onzas;

de tintura de mirra, de castoreo de cada cosa media dracma;

de jarave de clavelina una onza;

Mezclense;

ó tomense de agua de tilo seis onzas;

de

Tratamiento de la supresion, &c. 307
de agua de flores de naranjo onza y media
de jarave diacodio media onza;

Mezclense.

Se toma una cucharada de cada una de estas bebidas cada hora.

En vez de sangrar del brazo sería mejor aplicar luego sanguijuelas á la vulva, y á lo largo de los labios grandes, á las inmediaciones del ano: entre los muslos, á las inglés, y finalmente entapizar con ellas todas estas partes.

Se ha hecho demasiado familiar el uso del emetico en esta enfermedad, y en la de la supresion de reglas. Las nauseas y los esfuerzos que hacen algunas mugeres para vomitar, dimanan de un violento espasmo que no indica vomitivos, ya que lo aumentan; y ocasionando una sacudida, matan á la enferma.

ARTICULO V.

De la inflamacion de los pechos y de las grietas de los pezones.

Solo se trata aqui de inflamacion del seno, ocasionada por la estagnacion ó parada de la leche en los pechos.

Causas y Sintomas de la inflamacion de los pechos.

El frio repentino, las pasiones vivas, las contusiones, los golpes, ocasionan las mas veces esta ingurgitacion inflamatoria, que va siempre acompañada de calentura, y á menudo de sed, dolor de cabeza, dificultad de respirar, &c.

Tratamiento de la inflamacion de los pechos.

En el caso de la inflamacion de pechos, de suroxura, dureza y otros sintomas con amago de supuracion, el remedio externo mas seguro es una puchada de pan migado y leche suavizada con aceyte, ó manteca fresca, renovada quatro ó cinco veces al dia, y continuada hasta que venga á resplucion ó supuracion el tumor.

Los repercusivos, en este caso, son muy peligrosos; porque causan con frecuencia la calentura, y á veces encaminan al cancro, cuyo peligro rara vez se verifica en la supresion, resultando á menudo de ella efectos muy saludables.

La inflamacion del seno en todo tiempo, menos despues del parto, se resuelve con bastante facilidad, quando cortan sus progresos: pero la que proviene de leche grumosa, como se supone termina comunmente en abceso sin poderlo remediar; quando dura la flogosis mas de quatro ó cinco dias. Es de temer tambien sobrevenga una fistula muy rebelde, si se dexa parar alli largo tiempo el pus.

Además de las puchadas mencionadas que sin la menor duda, son buenos remedios, es á veces necesaria la sangria del brazo, ó del pie, ó mas bien la aplicacion de sanguijuelas al mismo pecho para atajar los progresos de la inflamacion; y contribuyen á menudo á la resolucion. Conviene tambien se mantenga corriente el vientre con las lavativas emolientes y suaves.

Tratamiento de las grietas de los pezones.

En estando abiertos, desollados, ó hendidos los pezones, conviene humedecerlos con una mistura de aceyte y cera virgen, ó con una disolucion de goma arabiga. He visto producir en este caso buenos efectos al agua de la Reyna de Un-gria. Quando se hacen obstinados estos accidentes, conviene administrar á la enferma un purgan-te fresco, al que rara vez se resisten.

ARTICULO VI.

De la calentura miliar en las paridas.

El tiempo de manifestarse en las paridas la ca-lentura miliar es las mas veces el de la le-che de que se hablará en el Art. IX. de este Parrafo.

La calentura miliar sobreviene muy á menu-do á las paridas, pero como no se diferencia sino muy poco de la que viene en otras circunstan-cias, y de que hemos ya tratado en el T. II es excusado detenernos por ahora en este particular; y solo advertiremos que el zumbido de oido, la opresion de pecho, el pulso endeble y desigual en la calentura miliar de las paridas son de muy mal presagio: lo mismo se puede decir del despeño, porque es capaz de turbar el corrimiento de los loquios y descomponer la erupcion. El de-lirio, no siendo mortal, puede degenerar bajo estas circunstancias, en una mania, que dure
lar.

largo tiempo y aun á veces toda la vida.

Medios de precaver la calentura miliar de las paridas.

Observa el célebre Hoffmann, que en general se puede precaver esta calentura, guardando durante la preñez un regimen exacto; haciendo moderado exercicio; tomando de quando en quando un laxante compuesto de maná y ruibarbo, ó de cremor de tartaro, no omitiendo el sangrarse en los primeros meses; y finalmente, resguardandose de las impresiones de un ayre demasiado vivo y penetrante.

Otra circunstancia de igual importancia será el no precipitar el parto, usando de remedios que pueden inflammar la sangre y humores, ú ocasionar un movimiento y agitacion contra lo natural.

Es menester procurar tengan los loquios su curso ordinario; y siendo vivo el pulso de la parida, administrarla un poco de nitro, &c.

ARTICULO VII.

De la calentura purpurea de las paridas.

Esta enfermedad es la mas peligrosa. Se manifiesta comunmente el segundo, ó tercero dia despues del parto; bien que algunas veces venga mas tarde; y en otras, aunque mas raras, no se dexa ver antes del quinto ó sexto dia.

Sintomas de la calentura purpurea de las paridas.

Empieza, como la mayor parte de las demás calenturas, por el escalofrío seguido de desvelos, dolores de cabeza, violentas indisposiciones de corazón y vomitos biliosos. Experimenta comúnmente la enferma un dolor grande en la espalda, asentaderas, y region de la matriz y ocurre una novedad repentina en la cantidad, y calidad de los loquios.

La enferma anda atormentada de tenesmo, ó frecuentes hacer de ganas del cuerpo: orina poco, y aquello poco muy encendido, y comúnmente con dolor. Su vientre se pone á veces muy abultado y dolorido al menor tacto.

Despues de haber continuado algunos días la calentura, se disminuye ordinariamente la violencia de los sintomas inflamatorios, y se toma entonces la enfermedad un caracter de podredumbre mas señalado. Tambien suele manifestarse á este tiempo, y aun antes, un despeño bilioso, ó podrido, obstinado y peligroso que acompaña despues á la enfermedad en todos sus estados posteriores.

Tratamiento de la calentura purpurea de las paridas.

Ninguna enfermedad pide mas habilidad y atención que esta. Por lo mismo es menester buscar auxilio sin perdida de tiempo.

Conviene generalmente á los principios sangrar

grar á las mugeres pletóricas; pero esto pide mucha precaucion, y no se debe repetir jamás, si no hubiese señales muy graves de inflamacion; en cuyo caso es menester aplicar tambien un emplastro begigarorio á la region de la matriz.

Durante el escalofrio es menester solicitar, por todos terminos, la minoracion de su violencia y duracion: por eso conviene tome la enferma grandes cantidades de bebidas diluyentes calientes; y en caso de abatimiento una copita de vino de quando en quando. Se deben aplicar tambien á las extremidades algunos cuerpos calientes, como ladrillos calentados, botellas, ó bexigas, llenas de agua caliente, &c.

Es indispensable echarla, y repetir á menudo, durante el discurso de esta enfermedad, lavativas emolientes, compuestas de agua y leche, ó de agua de ternera. Son provechosas, porque desembarazan los intestinos, y sirven, al mismo tiempo, de fomentaciones internas á la matriz y partes adyacentes: Sin embargo pide habilidad la administracion de estas lavativas, á causa de la sensibilidad, que en este tiempo acompaña á todas las partes encerradas en la pequeña cavidad ó bacio.

Para desocupar el estomago de la bilis con que está recargado, se administra generalmente un vomitivo; pero como los vomitivos en esta ocasion suelen aumentar mucho la irritacion del estomago ya demasiada; mas vale no administrarlos, y dar en su lugar algun laxante suave; por la doble ventaja que tiene de refrescar las entrañas y evacuar la bilis.

Los remedios que he empleado siempre con más acierto en esta enfermedad, son los salinos, los que debidamente repetidos, detienen el vomito, y calman al mismo tiempo la violencia de la calentura.

Si causan despeño, ó si la enferma no puede dormir, se la administrarán, segun las circunstancias, algunas gotas de laudano liquido, ó un poco de jarave diacodio.

Quando fuese tan considerable el curso de viente, que debilite mucho á la enferma, se la echará una lavativa compuesta de almidon, acompañada de treinta ú quarenta gotas de laudano, y se la dará por bebida, agua de arroz desleyda en cada quartillo de ella una onza de goma arabiga. En caso de no surtir el deseado efecto estas lavativas, se recurrirá á la raiz de colombo ó algun otro astringente fuerte.

Convienen en general, alimentos ligeros, y bebida diluyente: sin embargo, quando va larga la enfermedad, es necesario sostener á la enferma con alimentos nutritivos y cordiales poderosos.

Tratamiento de la calentura purpurea de las paridas, quando se toma el caracter de podredumbre.

Queda ya advertido, que esta enfermedad, despues de haber durado algun tiempo, toma á menudo el caracter de calentura podrida. En este caso es preciso administrar la quina sola, ó acompañada de cordiales, segun sean las circunstancias.

Como suele purgar la quina tomada en substancias, es menester darla en infusion, ó de revuelta con la tintura de rosa, ó algun otro astringente suave, ó en la forma siguiente.

*Tomense del extracto de quina veinte granos;
de agua de canela espiritosa media onza;
de agua de canela simple dos onzas;
de laudano liquido diez gotas.*

Mezclense para una dosis, que se puede repetir cada dos, tres, ó quatro horas, ó quantas veces convenga.

Quando no se halla el estomago en estado de aguantar este regimen, es indispensable sostener á la enferma con lavativas de caldo de baca, ó de pollo.

Medios de precaver la calentura purpurea de las paridas.

Para precaver esta enfermedad es menester se quede perfectamente tranquila la parida, y que use solamente de los alimentos ligeros y simples; se mantenga fresco su quarto, y circule por él un ayre nuevo. Ninguna cosa es mas peligrosa para una muger de estas circunstancias, que el demasiado calor; tampoco conviene esté demasiado abrigada en cama, ni que se levante demasiado pronto. Es menester que atienda particularmente á la limpieza; siendo este articulo uno de los mas importantes, como queda dicho en el T. II.

De la calentura puerperal.

Por poco no ha sacrificado esta enfermedad á quantas há acometido hasta estos ultimos tiempos. Sus estragos eran tan generales, que apenas daban entrada á ninguna reflexion de los Medicos. En el Hospital de París era como una peste para las mugeres, á quienes acometiese, y las observaciones esparcidas en los autores, y las recogidas por los practicos, solo sirven para confirmar el caracter asesino de esta calentura. Por lo que es inapreciable el servicio que ha hecho á la humanidad M. Douleer, Medico de dicho Hospital, en haber descubierto el metodo de curarla tan simple como natural, y feliz, cuyo metodo vamos á publicar, á causa de su grande simplicidad, y porque estamos persuadidos, de que por poca atencion que se haga á su descripcion, será muy facil su feliz aplicacion.

Esta calentura proviene de la extravasacion de la leche sobre las visceras del vientre inferior al tiempo, en que deberia pasar los pechos. Esta verdad la hizo palpable la anatomia en aquella materia lechosa cotejable con el suero no clarificado que ha encontrado en los cadaveres : esta materia es muy fetida y mas ó menos abundante por lo comun de dos ó tres quartillos ; y se ven flotar en ella considerables pedazos de leche quajada, comunmente muy blancos, de que se encuentran muchos pegados á la superficie de los intestinos. Los primeros observadores Ingleses han

dado á esta enfermedad el nombre de calentura puerperal, con que corre en Francia.

Sintomas de la calentura puerperal.

El estado de las mugeres, antes de acometerlas esta enfermedad, nada nos indica durante el discurso del embarazo, ni aun despues del parto comunmente feliz, que pueda hacer sospechar, tenga resultas tan crueles. Todo vá bien hasta el tercer dia, época fatal en que se declaran los sintomas mas alborotadores. Para describirlos con orden, y enseñar á distinguir bien esta época particular, los dividiremos en sintomas siempre existentes, es decir comunes á todas las mugeres acometidas, y en sintomas que se advierten á menudo, ó solamente particulares á un cierto numero.

Hemos dicho, que se manifiestan mas comunmente los primeros indicios del mal al tercero dia, sin embargo se han verificado mas temprano, y aun á veces pocas horas despues del parto.

Sea el que fuese el instante de su aparicion, se declara inmediatamente una calentura sensible, se pone pequeño concentrado y algo acelerado el pulso; se achica al punto el seno en vez de ponerse voluminoso, segun debiera acontecer en esta época: se meteoriza y pone sobre manera dolorido el vientre, sin haber la menor disminucion de los loquios, que continuan bien su corrimiento. Tales son los sintomas que constituyen esencialmente la enfermedad, y son comunes á todas las mugeres, á los quales se puede agregar el abatimiento de las fuerzas.

A aquellos se añaden á veces, y con mucha variedad, segun las diferentes enfermedades, los siguientes: primero, un escalofrio mas ó menos violento, que se declara al principio; segundo, vomitos de materias verdes ó ligeramente teñidas de amarillo, y mas frequentemente, tambien simples nauseas sin vomito; tercero, un despeño lechoso, y muy hediondo; quarto se apagan los ojos; quinto, se pone descolorido el rostro; sexto, finalmente la lengua está ordinariamente humeda, y cargada con un sarro blanco, bastante espeso, y á veces de un color entre amarillo, y verdoso su raíz ó basa.

Antes de rematar la descripcion de esta enfermedad, hace al caso advertir, que al primer instante es quando se debe poner por obra el tratamiento, que vamos á recetar de nada, sirviendo algunas horas despues su administración.

A los sintomas que acabamos de describir, no se les agrega otro, á lo menos durante las primeras horas. Solo se advierte, que se ponen mas intensos: el pulso se hace cada vez mas pequeño y concentrado; el seno se queda chato, y extenuado; no tiene juego la revolución de la leche, y se hacen insufribles los dolores del vientre inferior, cuya tension vá en aumento. Pero al fin del segundo dia de la enfermedad, ó en el discurso del tercero se disminuyen, ó á veces aun cesan enteramente: pero despues sobreviene á menudo un pequeño sudor frio, y viscoso, las evacuaciones por ambas vias son sumamente frías, y el pulso se pone tremulo y perdido; se pierde la cabeza, y las enfermas se mueren al fin de tercero dia, ó á

á principios del quarto, rara vez antes, aunque alguna un poco mas tarde.

Tratamiento de la calentura puerperal.

El suceso del metodo, que vamos á prescribir depende de la mayor celeridad en administrar el remedio como queda prevenido. Y asi es de la mayor importancia que lo conozca todo el mundo, especialmente las personas caritativas, atento á que son rara vez llamados los Medicos, aun en los pueblos grandes para asistir á las paridas, particularmente en los primeros dias, y aun quando se los llama, el tiempo que tardan en llegar, es el que se debiera emplear en la administracion del remedio.

Consiste pues, en que desde la primera aparicion de los sintomas, no se debe perder un instante en administrar la ipecacuana en dosis de quinze granos en dos vasos de agua, que debe tomar la enferma con hora y media de intervalo del uno al otro; á quien despues de parar el vomito, se la da una cucharada de la bebida siugiente.

Tomense de aceyte de almendras dulces dos onzas;

de jarave de malvavisco una onza;

de hermes mineral dos granos.

Mezclese intimamente el hermes con el aceyte y jarave.

Se reitera una cucharada de esta bebida á cada hora, y mas á menudo, en siendo necesario. Al otro dia sin que obste la disminucion de los sintomas, es menester volver á administrar la ipe-

cacuana, y despues la bebida del mismo modo, mayormente si persisten todavia estos sintomas con la misma intensidad; lo que muy rara vez sucede quando se ha dado á tiempo el remedio. Ha habido á veces precision de recurrir hasta tres ó quatro repeticiones de este remedio, quando quedaba siempre meteorizado y dolorido el vientre, y no se mejoraba el pulso.

La bebida debe ser simple, como v. g. agua de linaza, ó de escorzonera endulzada con jara ve de malvavisco. Al septimo, ú octavo dia de la enfermedad, se purgará á la enferma con dos onzas de maná, y una dracma de sal de duobus, medicina muy suave, y que se reiterará por tres, ó quatro veces ó mas siendo necesario.

Algunas observaciones, á la verdad raras, y hechas despues del uso del metodo indicado, han demostrado que era indispensable recurrir todavia á él, aun quando se hubiesen perdido algunos horas, y pasado el verdadero tiempo de administrar la ipecacuana. Un corto numero de acaecimientos felices há acreditado su uso en estas desgraciadas circunstancias. Si luego, por qualquiera causa que sea, no se ha podido administrar el remedio en el momento de la invasion de la enfermedad, es indispensable despues su administracion, atento á que se puede resucitar todavia á una enferma, que sin él está sentenciada á muerte segura.

Se logra la curacion de esta enfermedad sin que suceda la revolucion de la leche, esto es, sin que se infle sensiblemente el seno, como ordinariamente sucede al tercero dia del parto: se eva-

cua toda la materia lechosa por las camaras, sale con los loquios, ó se exhala por las vias de la transpiracion, ó de los orines.

ARTICULO XI.

De la calentura de leche.

Apenas queda desembarazada de la criatura la matriz, se encoge, y redobra sobre sí misma; arroja al paso que se cierra, todos los humores que contenia, lo que hace lugar al corrimiento de los loquios. Los sucos que alli llegaban, para nutrir á la criatura, mudan de rumbo, y pasan á los pechos, donde toman á breve tiempo la forma y consistencia de leche.

La naturaleza cuerda y provida, cuyo objeto es evidentemente que la muger que pare á una criatura, la crie ella misma, envia incesantemente a sus pechos, una nueva cantidad de leche para resarcir la perdida de la que debe haber mamado la criatura; pero si tiene la madre la barbaridad de negarse á la sagrada obligacion de darla de mamar, se ponen tensos, doloridos, inflamados. Se espesa aqui la leche; impide la llegada de la que viene despues; la obliga á refluir en parte, y no habiendose separado en los vasos sanguineos el presto de ella, forma alli una pletora de leche. La sangre turbada por la presencia de este humor extraño circula alborotada; y se hace en la economia animal un movimiento intestino, que excita la calentura. Solas las mugeres, que no dan de mamar son las que experimentan esta calentura. Y

asi no debe tener esta enfermedad lugar en la numerosa clase de las que afligen á la humanidad, ya que no es menester mas que abrir los ojos para convencerse de la necesidad en que se hallan constituydas, todas las mugeres de criar á sus pechos á sus hijos, como lo hemos hecho ver. Tom. I. Cap. I.

Con todo se ha de confesar haber mugeres que no dando de mamar, van exentas de la calentura de leche; pero este caso es muy raro, y solo se verifica en las que paren por la primera vez.

Sintomas de la calentura de leche.

A las sesenta, ó setenta y dos horas despues de parida, experimenta esta una especie de punzadura entre el cutis y la carne con algun cansancio: sobreviene despues dolor de cabeza; se infla el seno, se ingurgita y se pone desigual: siente alli punzadas: se levanta el pulso; se pone fuerte, lleno y tenso. Sucede con harta frecuencia, que esta calentura vá complicada con la miliar, tambien á veces esta ultima es la crisis de la de leche.

La fiebre de leche, es en general de por sí de poco cuidado, quando es simple, pero quando al mismo tiempo sucede la supresion de los loquios se aumenta mucho el peligro; y es muy de temer la aproximacion de la muerte, quando sobrevienen la pesadez de cabeza, el zumbido de oido, opresion de pecho, debilidad, pequeñez de pulso, delirio, &c. La simple calentura de leche

dura comunmente veinte y quatro, treinta y seis, y á veces quarenta y ocho horas.

Tratamiento de la calentura de leche.

Quando sigue esta calentura su marcha ordinaria, no pide mas que un regimen rigoroso, no solo para impedir que empeore la enfermedad, sino para precaver tambien la demasiada secrecion de la leche, como lo hemos hecho ver. T. II.

Los unicos remedios, quando se necesitan, se reducen á tener tapados con lienzo caliente los pechos, y untarlos con aceyte de linaza caliente, ó aplicarles hojas de berza roja. Conviene presentar á menudo el niño al pecho, ó hacer que á la enferma la mame otra persona.

Ninguna cosa contribuye mas á precaver la calentura de leche, que presentar temprano el niño al pecho. La costumbre que prevalece, de no hacer mamar al niño los tres primeros dias, es contraria á naturaleza y á la razon, é igualmente nociva á la madre ó hijo.

Toda muger con leche en los pechos, se debe hacer mamar por su propio niño, por otras personas, ó por cachorros, á lo menos durante los primeros meses; este es unico medio de precaver las mas de las enfermedades, tan funestas á las paridas, que no siguen el consejo dado T. I. Cap. I. §. IV. de presentar al pecho el niño, apenas parece desearlo.

Medios de precaver la calentura de leche.

Para precaver la fiebre que acompaña á la llegada de la leche á los pechos, espresico se haga mamar á menudo la parida, y aun desde las primeras apariencias de leche en su seno, quando no hubiera señal alguna precursora de la calentura, á fin de impedir se ponga agria la leche, vuelva en este estado á entrar en la masa de la sangre.

Conviené tambien evite el estreñimiento, y para este fin, nada mejor puede hacer que tomar todos los dias lavativas suaves, y ponerse á un regimen relaxante.

ARTICULO X.*Del pelo, ó leche grumosa en los pechos.*

Las mugeres que tienen mucha leche, y no se hacen mamar bastante, andan propensas á ingurgitaciones en los pechos, donde se quaja, y se pone grumosa, y es lo que llaman las mugeres pelo de leche, por haber creído que consistian en verdaderos pelos la obstruccion de los tubos lactiferos, y la oposicion á la desingurgitacion de las glandulas del seno.

Causas del pelo, ó leche grumosa en los pechos.

Las pasiones vivas, la colera, alegría repentina, y el terror, causan frequentemente esta enfermedad; pero la accion del frio, que dá inesperadamente al seno, y la rehusa de hacerse mamar

mar, son sus causas mas comunes y más ordinarias. Se ha visto provenir tambien esta enfermedad de aplicar á los pechos substancias acidas y astringentes.

Sintomas del pelo ó leche grumosa en los pechos.

El pecho se pone duro al tacto : es desigual, se hace dolorido é inflamado; se palpan á veces en él cuajarones de leche endurecidos; la calentura, precedida de escalofrio, sobreviene; pero es comunmente de corta duracion.

En no acudiendo con pronto remedio á este accidente, puede tener muy malas resultas. No es raro verle ocasionar un abceso, y algunas veces un tumor, que se hace escirroso, y degenerando en cancro, acaba de ordinario con la vida de la enferma.

Tratamiento del pelo, ó leche grumosa en los pechos.

El regimen riguroso, durante los primeros siete ú ocho dias, hace muy al caso. Conviene tapar el seno con lienzo caliente, y renovarlo quando lo moja la leche, pero es preciso poner todo cuidado en que no se resfrie la enferma; pues el calor en este caso, es superior á todos los topicos que se suelen aplicar.

Se administran interiormente diureticos, para eneaminar ácia los riñones la materia, de que se quiere libertar los pechos. La trementina de Chio con el polvo de cochinillas, es el mejor re-

medio, quando permita su uso, el estado del pulso; y este remedio dice Mr. Lieutaud, es acreedor á ser mas conocido.

Conviene se haga mamar la enferma por uno ó muchos niños, y aun por una persona adulta ó recurrir á cachorras; pero quando los pechos, ingurgitados hasta cierto punto, estan doloridos, hay á veces precision de sangrar, y aun de purgar.

§. VII.

Del cuidado que deben tener las paridas quando se levantan.

Concluyrémos nuestras observaciones sobre las paridas, recomendandolas sobre todo se resguarden del frio. Las mugeres pobres, precisadas por necesidad á dejar demasiado pronto la cama, cogen á menudo un resfriado que las encaja enfermedades, de las que no se ven jamás libres en lo sucesivo: es á la verdad una desgracia grande, que no se atiende con mas cuidado á estas pobres en semejantes circunstancias.

Pero las mugeres acomodadas, y ricas, corren todavia mayores riesgos por mantenerse demasiado abrigadas: se quedan por la mayor parte, en una especie de baño los ocho ó diez dias despues del parto, dejandose ver luego despues vestidas de gala para recibir visitas. Es muy visible el peligro de semejante conducta.

La costumbre de hacer las paridas su primera visita á una Iglesia, es tambien causa comun de
en

encajarlas un resfriado. Todas las Iglesias son humedadas, y por la mayor parte frias; y por consiguiente son el paraje mas peligroso para las primeras visitas, despues de haber estado encerradas y calientes en su quarto durante un mes. Hemos dicho ya en el T. I. Cap. XII. §. III. Art. IV. quan peligroso era para las mugeres recien paridas el exponerse al sereno.

§. VIII.

De la exsterilidad.

Se debe poner en la clase de las enfermedades de las mugeres la exsterilidad, porque las mas de las que estando casadas no paren, disfrutan de ordinario poca salud.

ARTICULO I.

Causas de la exsterilidad.

Esta enfermedad puede provenir de muchas causas, como v. g. de un nutrimento demasiado substancioso, abundante, de los pesares, de la relajacion, del libertinage, de la embriaguez, y del mal venereo, del vicio escorbutico, del exceso de vino, de licores espiritosos, y del café, de la plethora, de excesiva robustez y de las flores ó flujo blanco. Pero la supresion de las reglas, ó el corrimiento irregular de esta evacuacion son la principal causa. Es mucha verdad, que los alimentos demasiado jugosos vician los humores, y se oponen á la fecun-

di-

didad; rara muger se encuentra esteril entre las artesanas, quando no hay cosa mas comun entre la gente rica, y opulenta. La fecundidad, como se vé en todos los países, vá proporcionada con la pobreza; y no seria dificil referir muchos exemplos de mugeres que, reducidas á vivir solamente de leche, y vegetables, han concebido y parido, quando en otro mejor estado les sucedia lo contrario.

Si la gente rica viviese como la mayor parte de los campesinos, si hiciese tanto exercicio como ellos, rara vez se veria en el caso de envidiar á sus pobres vasallos la honra de tener tan numerosas familias y tal vez no moriria con el desconsuelo, ó impaciencia de no haber dado sus entrañas un heredero á quien dejar sus inmensas haciendas.

La opulencia es madre de la poltroneria, que no solo vicia los humores, sino que tambien relaja universalmente los solidos, y los constituye absolutamente contrarios á la generacion.

ARTICULO. II.

Tratamiento de la esterilidad.

Para precaver estos accidentes, aconsejamos, primero suficiente exercicio al raso, segundo un regimen compuesto de vegetables, y sobre todo de leche.

El Doctor Cheyne afirma, que la privacion de hijos, depende mucho mas del hombre que de la muger, y asi recomienda con mas teson los vegetables, y la leche; al primero, que á la ultima y
aña-

añade que su amigo el Doctor Taylor , á quien llama Medico de leche de Croyden, há puesto á muchas personas opulentas, de las inmediaciones de dicho pueblo, casadas muchos años hacia sin tener hijos, en estado de lograrlos hermosos , y robustos, reduciendolas á uso de leche, y vegetales por considerable tiempo.

Tercero el uso de algunos remedios astringentes, como v. gr. el alumbre, el hierro, la sangre de draco, el elixir de vitriolo, las aguas de Spa, de Funbridge, ó sus equivalentes, la quina, &c. Y finalmente, el boño frio con preferencia á todos.

La esterilidad puede ser tambien la resulta de un temor repentino, de un dolor, y de todas las pasiones capaces de suprimir las reglas. Quando asiste motivo de sospechar, que esta enfermedad pende de los afectos del alma, conviene que la enferma se alegre y se recree todo lo posible, que evite todos los obgetos que la desagradan, y procure divertirse, y satisfacer sus fantasias.

No hablaremos aqui de la esterilidad, que depende de los vicios de la conformacion y mal estado de los organos, tales son el cegamiento, ó cerramiento de la bayna por cicatrices, consecuencia de partos trabajosos, de viruelas, de quemadura, de mal venereo, &c. el desecamiento, ó relajacion de la entrada de la bayna, ó de la cavidad de la matriz, &c. porque estos vicios á no ser absolutamente incurables, solo piden la mano del Cirujano.

Del furor uterino, ó nimsomania.

Dase este nombre á un delirio melancolico, furioso, deshonesto, y sin calentura, que á veces acomete á las solteras, viudas, y aun á las casadas, á consecuencia de una excesiva pasion por un obgeto amado.

Las personas jóvenes andan mas propensas á esta enfermedad, que las de edad mas adelantada; sin embargo se han visto mugeres de setenta años de edad, que lo han tenido con mucha violencia: se habla tambien de una niña de tres años, que ha padecido sus primeros asaltos. Las jóvenes secas, y de temperamento bilioso, que por otro termino disfrutan buena salud, y tienen complexion fuerte, andan mas expuestas á el que las demás.

ARTICULO I.

Causas del furor uterino.

Las personas jóvenes que se entregan á leyendas licenciosas, y deshonestas, á desatinos, conversaciones, ó imagenes obscenas, y lascivas, ó á las caricias de un obgeto amado, &c. se exponen mucho á esta enfermedad.

Pero lo que inmediatamente la excita, son las irritaciones de la matriz de la baína, de las partes genitales, los tocamientos, la masturbacion, el coito, y á veces la accion estimulante de al-

gunos humores acres , que inundan estas partes.

El regalo, la ociosidad, la viveza, la edad, ciertos alimentos, ciertas drogas, que segun se dice, son capaces de producir esta irritacion, se deben poner en la clase de estas causas.

ARTICULO II.

Sintomas del furor uterino.

NO se declara de repente en las niñas ó mugeres esta enfermedad, porque el pudor las sirve de freno por algun tiempo. Las entra al principio por un humor sombrío y melancólico, taciturno, y triste, que las hace dar de tiempo en tiempo algunos suspiros, miradas lascivas, especialmente quando se hallan con hombres, ó asisten á alguna conversacion amorosa, &c. se les enciende la cara, se las agita el pulso, y se las inflaman los ojos. Por poco arraigada que esté esta enfermedad, las acometidas de ella, pierden el apetito, el sueño, y el gusto é inclinacion que tenian á sus ocupaciones ordinarias; y se ponen cada vez mas melancolicas. Esta melancolía degenera insensiblemente en un furor tan amoroso, que las enfermas se abandonan á toda especie de indecencias, asi en sus acciones, como en sus palabras. Llegan á veces al extremo de galantear á los hombres, ó de precipitarles á apagar el ardor que las devora.

Esta enfermedad va acompañada de aquel caracter indecente, que por lo regular deshonra á las que la padecen. Esta opinion puede ser en algunos casos injusta, especialmente quando la enfer-

ma haya tenido siempre una vida cuerda y arreglada. Este accidente procede sin duda de ciertas impresiones difíciles de superar, y que atropellan la razon, y el juicio.

ARTICULO III.

Tratamiento del furor uterino.

El primero, y mas sobresaliente remedio, es sin duda la posesion del objeto amado y no se la debe rehusar sin razones muy poderosas, como queda dicho T. I. Cap. IX. §. IV.

Quando no cabe absolutamente este medio, pueden hacer muy al caso los ruegos, las exhortaciones, aun las amenazas, que no se deben omitir jamás. Es menester tambien buscar para la enferma diversiones que ocupen su espiritu y cuerpo, ó sugetarla á un genero de trabajo, que cautive toda su aplicacion; alejar de ella las imagenes obscenas, los libros deshonestos, las personas libertinas, y especialmente las que han ocasionado todos estos desordenes.

Es menester poner á la enferma á un regimen fresco; recetarla por bebida orchatas, emulsiones, suero, jarave de vinagre, de violeta, ó de ninfea, desleido en agua; lavativas compuestas de decocion de verdolaga, de lechuga, ó de agua y vinagre. Se la prohibirá el uso de vianda, de vino, de especias, y de todo lo que puede acalorar ó agriar los humores. Sus alimentos deben consistir en vegetables, es decir, verduras, frutas frescas, legumbres. Los baños, mas bien frios que ca-

lientes, son de la mayor importancia, y es menester tome dos al día, y los continúe por largo tiempo.

En el caso de haber llegado la enfermedad á un cierto grado, son indispensables las sangrias, habiendose demostrado, por la abertura de los cadáveres de mugeres muertas en este estado, la inflamacion de la matriz, ovarios, &c. pero la sangria se deberá proporcionar á las fuerzas, constitucion, y á las demás circunstancias, en que se halle la persona.

En habiendo supresion de reglas, es claro que se necesita indispensablemente sangrar del pie. La aplicacion de sanguijuelas al ano, ó á los labios grandes, se ha experimentado ser muy provechosa.

Quando se ha convertido el furor uterino en manía, lo que con mucha frecuencia sucede, es muy difícil de curar, por no decir incurable.

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS niños, como v. gr. las ocasionadas por la retencion del meconio en los intestinos, el estreñimiento, y caída del sieso, las aftas, los retortijones, y colicas, de las cisuras ó grietas, desolladuras y excoriaciones, del espesamiento del moco de la nariz, y de la reuma del cerebro, del vomito, del despeño, y curso de vientre, de las erupciones; de la costra lechosa, y tiña; de los sabañones, de la dentadura difícil, de la rachitis, de las convulsiones, de la hidrocefalia, tos, convulsivas, mal venereo, y de la peste.

§. I.

De las enfermedades de los niños en general.

Quan deplorable es la suerte del hombre en la infancia! nace mas endeble que qualquiera otro animal; necesita mas tiempo los socorros y cuidados de su padre y madre, además de que no se le subministra siempre estos cuidados, y socorros, como se debiera; de manera que á veces padece tanto, ó mas, que si estuviese absolutamente desamparado: y asi los mal entendidos, ó indebidos cuidados de los padres, amas de leche, parteras, &c. se hacen los mas fecundos manantiales de enfermedades para los niños. (a)

AR-

(a) Solo referirémos un hecho para dar una idea de los cuidados

*Causas de las enfermedades de los niños
en general.*

No hay persona alguna que, por poca atención que tubiese, no haya reparado, que las primeras enfermedades de los niños tienen su sitio en los intestinos: lo que no debe parecer extraño, visto que los mas de ellos quedan de algun modo emponzoñados por los alimentos, y drogas indigestas, con que se les atesta apenas nacen; vease T. I. cap. I. §. IV.

Se debe considerar por ponzoña todo lo que no puede digerir el estómago; y á menos de no arrojarse por el vomito, ó camaras, ocasiona dolencias de corazon, colicas, espasmos en los intestinos, ó como dicen las viejas convulsiones internas; finalmente convulsiones ordinarias, y la muerte.

AR-

dados oficiosos y admirable habilidad de las parteras: tienen estas la costumbre casi universal, de urgar y comprimir los pechos de los niños, para sacar de ellos, segun dicen, la leche: bien que efectivamente sea muy corta la cantidad de liquido que se halla en el seno de los niños recién nacidos, con todo como no están seguramente hechos para ser mamados, no conviene jamás semejate practica. He visto resultar de esta cruel operacion una dureza, inflamación, y supuración en estas partes, que no se ha observado jamás resultasen de no haberla practicado. Quando está duro el seno del niño, basta aplicarle una puchada suave, ó un poco del emplasto de aquilon, estendido sobre un pedacito de piel suave del tamaño de un peso duro; y repetir estas aplicaciones hasta que se disipe la dureza.

*Tratamiento de las enfermedades de los niños
en general.*

Siendo evidente que no proceden estos efectos de otras causas, que las substancias que irritan los intestinos, no cabe duda en que el metodo de curarlos consiste en arrojarlas quanto antes: luego el remedio mas seguro y mas eficaz en este caso, es un vomitivo suave, como los siguientes:

Tomense de ipecacuana en polvo cinco ó seis granos.

Metanse en dos cucharadas de agua comun, agreguese un poco de azucar; y desele una cucharadita cada quarto de hora, hasta que obre, como se ha prevenido en el T. II. ó bien, hagase este remedio, que corresponde aun mejor á la indicacion.

*Tomese de tartaro estibiado un grano,
de agua comun tres onzas.*

Desliase el emetico en esta cantidad de agua; agreguese un poco de jarave; y administrese tambien por cucharadita cada quarto de hora hasta que obre.

Los que temen emplear el tartaro emetico, pueden dar en su lugar, seis ó siete gotas de vino de antimonio, en una cucharadita de agua, ó de caldo claro de avena.

Estos remedios tienen la ventaja de limpiar el estomago, y de mover el vientre: si tal vez no produxesen este ultimo efecto, y está estreñido el niño, es menester administrarle un pequeño pur-

336 *De las enfermedades de los niños.*
purgante suave, como este.

Desliase un poco de maná , y de pulpa de casia en agua hirviendo , y desele en cortas cantidades cada vez , hasta que obre , ó lo que es aun mejor, mezclense algunos granos de magnesia blanca en alguno de los alimentos del niño , y continuese su uso, hasta que produzca el deseado efecto.

Si se administran con cuidado estos remedios; y se frotan debidamente el vientre, y miembros del niño con la mano calentada á la lumbre varias veces al dia, casi nunca se malogrará la curacion de las enfermedades del estomago é intestinos , tan crueles en esta edad.

ARTICULO III.

Metodo general de curar las enfermedades de los niños.

El metodo que acabamos de exponer , es la basa de quantos se deben seguir para curar las internas de los niños ; y contribuirá tambien para la curacion de las externas : quales son las cisuras ó grietas , desolladuras, rojuras, ingurgitaciones de las glandulas , &c. enfermedades que como hemos ya advertido , dimanán principalmente del regimen demasiado calido , y deben por consiguiente curarse con evacuantes suaves.

Los evacuantes , sean de la naturaleza que fuesen , son casi los que constituyen toda la medicina de los niños , y administrados con prudencia, tal vez serán muy bastantes para curar , ó aliviar las mas de sus enfermedades.

S. II.

De las enfermedades de los niños, causadas por la retencion del meconio en los intestinos, por el estreñimiento, y caída del sieso.

ARTICULO I.

De las enfermedades, causadas por el meconio, &c.

El estomago é intestinos de los niños recién nacidos están llenos de una materia negrilla de la consistencia de jarave, á la que se ha dado el nombre de meconio: se hace por lo regular su evacuacion á las veinte y quatro horas despues del nacimiento por solas fuerzas de la naturaleza: en este caso no necesita el niño remedio alguno.

Si no obstante pasan uno ó dos dias sin que se evacue el meconio, ó si solo sale en muy corta cantidad, es menester dar entonces al niño un poco de maná ó de magnesia blanca, como queda arriba aconsejado, y en caso de no tener á mano estas drogas, se le dará una cucharada ordinaria de suero, acompañado de un poco de miel desleido en él.

Pero el mejor remedio para hacerle evacuar el meconio es la leche de su madre, que los Latinos llaman *colostrum*, y que en los primeros dias despues del parto, posee siempre una virtud purgativa; y si se franquease el pezon á los niños, asi que indican una disposicion á mamar, rara vez se necesitarian remedios para echar el meconio.

Lo que no tiene duda es que, quando no se les da el pezon de la madre, no se les debe atestar jamás con jaraves, aceytes y otras drogas igualmente indigestas, las que solo sirven para recargarles el estomago.

Se ha observado, que los niños apretadamente y fajados, andan mas propensos, que los otros, á no arrojar el meconio en las primeras veinte y quatro horas; lo que solo proviene de las ligaduras fuertes, con que se los comprime: y no hacen del cuerpo, antes de quedar libres de sus bendas.

El niño recién nacido debe evacuar diariamente tres ó quatro veces en los primeros dos, ó tres dias; por esta cantidad de camaras es por donde se conoce haberse arrojado enteramente el meconio. Despues, y mientras mama el niño, conviene haga del cuerpo dos veces al dia, lo que con todo debe ir proporcionado á la cantidad de leche que mama; pues debe evacuar á proporcion de la leche que toma. La razon de esta multiplicidad de evacuaciones consiste en que digiere con dificultad el estomago de los niños; y en que siendo proporcionalmente mas grandes sus intestinos, que los de los adultos, y dejando en ellos sus alimentos mas residuo, deben por lo mismo ser mas numerosas sus deposiciones, que las de los adultos.

Quando no se advierte esta frecuencia de evacuaciones en los niños, están seguramente estreñidos.

Del estreñimiento de los niños.

El niño nutrido con solo la leche de su propia madre por los seis primeros meses, va rara vez expuesto á este accidente, pero sobreviene ordinariamente á los que se alimentaban de leche forastera; especialmente teniendo esta diez, doce, catorce meses y mas tiempo, como con demasiada frecuencia sucede. El estreñimiento en los niños es penoso, y á veces encamina á otros accidentes mas graves.

Quando dimana el estreñimiento de la demasiada espesura, y ancianidad de la leche, conviene recetar para el ama la bebida de agua de grama no cargada, rebuelta con la infusion de un puñadito de borraja recién cogida, hecha en aquella. Esta tisana, tomada con abundancia, diluye, y adelgaza la leche. En caso de no surtir efecto este medio, es menester le crie un ama que tenga leche mas nueva, y que no pase de seis á ocho semanas.

Quando sobreviene el estreñimiento á un niño destetado, es menester corregirlo con un regimen mas diluyente: conviene frotarle tambien todos los dias el vientre y la region del estomago con la mano caliente; darle un poco de leche con una deccocion de avena, y un poco de miel: precissarle á que haga ejercicio al raso; y á ponerse en el sillico todos las dias á una hora determinada.

Es menester abstenerse, quanto sea posible, de

administrarle remedios ; porque con ellos se haria mas obstinado el mal. El unico que le puede con- venir quando se ha hecho obstinado el estreñimien- to, es el uso de agua de ruibarbo poco cargada. Los aceytes, la manteca, la grasa hacen daño al estomago, debilitan los intestinos, y no contribu- yen á poner habitualmente mas suelto el vientre.

ARTICULO III.

De la caída del sieso.

Los esfuerzos, que hacen los niños, para hacer del cuerpo, quando están estreñidos, ocasionan con harta frecuencia la caída del recto, bien que mas á menudo provenga este accidente del curso del vientre. Sea la que fuese su causa, se hace á ve- ces permanente, si no se le remedia prontamente. No he dado con mejor remedio, dice M. Rosen, que el de fomentar la parte con una esponja fina empapada en buen vino caliente: son provecho- sos el hollin bien fino, ó la corteza de pino he- cha polvo y pasada por tamiz, salpicados sobre la parte que despues se hace volver á entrar. Ha- ce tambien al caso sahumar el ano del niño con al- maciga.

En caso de obstinarse el mal, se alivia se- guramente al niño, poniendole á hacer del cuer- po sobre un sillico levantado de modo que no lleguen al suelo sus pies. Por este medio se im- pide la caída del recto.

En quanto á lo demás, no debe dar este ac- cidente mucho cuidado, pues de ordinario se des-

vanece de por sí al paso que va tomando el niño mas fuerzas.

§. III.

De las aftas de los niños.

Las aftas son unas pequeñas úlceras blancas, que entapizan lo interior de la boca, la lengua, el tragadero, y estomago de los niños. Se extienden á veces por todo el canal intestinal, y en este caso, son peligrosas, y causan á menudo la muerte del niño.

Quando están descoloridas, relucientes, poco numerosas, blandas, superficiales, faciles de caerse, no son temibles; pero las oscuras, amarillas, parduscas, negras, espesas, ó pobladas, que se supuran, son muy peligrosas.

ARTICULO I.

Causas de las aftas de los niños.

Las aftas comunmente dimanar de los humores acidos: sin embargo asiste mucho motivo de creer, que el regimen calido, asi de la madre, como del hijo, es la causa mas frecuente. Raro es el niño, á quien no se dé vino, punch, aguas de canela, ó algun otro licor calido, é incendiario, apenas nace. Es notorio, que todas estas drogas pueden ocasionar enfermedades inflamatorias, aun en los adultos; y asi no se debe maravillar, que acaloren é inflamen la sangre de los niños, y enciendan toda su constitucion.

AR-

ARTICULO II.

Sintomas de las aftas de los niños.

Las aftas van acompañadas de dolores , y se pueden hacer mortales , como se acaba de decir , porque los niños lloran día y noche , y no pudiendo mamar , viven expuestos á la sed , y hambre.

Quando maman acometidos de las aftas , se lastíman , y se ponen purulentos los pezones del ama.

Si las aftas cogen el tragadero del niño , no puede tragar ; si llegan al estomago , se sigue un vomito violento , y un hipo peligroso ; si se extienden por los intestinos , la leche que ha tomado el niño , no pasa por las segundas vias , sino que sale á modo de despeño por las cámaras ; y por poco tiempo que dure la enfermedad , muere por falta de nutrimento.

Las aftas negras son otros tantos botones gangrenosos. A proporcion de su densidad y profundidad , es peligrosa la enfermedad : las que se desaparecen , y vuelven pronto en mayor cantidad , son igualmente temibles.

Se curan con bastante facilidad las que se manifiestan primero en los labios , encias , sobre la lengua , en lo interior de las mexillas , sobre el paladar , campanilla y amígdalas ; pero las de la faringe , estomago , é intestinos , son difíciles de curar , y mucho mas las que pasan de la garganta á los pulmones por la traquearteria : finalmente las mas difíciles de curar son las que despues de

ha-

haber empezado en los intestinos, ó estomago, suben por el esofago, parecidas á la corteza ó pellejo de tocino en el tragadero.

Se perciben facilmente las que ocupan las diversas partes de la boca. No se ven sino parcialmente las del faringe; pero se conocen como las del estomago é intestinos, por el hipo y vomito del niño, especialmente quando puede mamar todavía, ó por un despeño, que presenta las costuras de las aftas, y la leche entre los excrementos. Se conocen las de la garganta, y pecho por una tos considerable, ronquera, y el sonido de la voz, que parece salir de un tubo de metal. Se conocen presuntivamente las que del estomago, ó intestinos suben á la garganta, parecidas á la corteza de tocino, por una calentura fuerte; por las frecuentes camaras, que duran de seguida muchos dias, por la agitacion, hipo, extremada roxura de la lengua, &c.

Los niños, cuya lengua no se limpia, son los mas expuestos á las aftas, como asimismo los que toman la leche demasiado añeja, ó agria, ó que duermen con el pezon en la boca. Muchos niños tienen este defecto, de que tiene la culpa el ama de leche. Hé conocido á muchas que habian acostumbrado á los niños á no dormir sino mamando, y solo les apartaban del pecho al ponerlas en cama quando tenían seguridad de que no despertarían: al apartarles del pecho se veía manar de su boca un licor, que no era otra cosa que el suero de la leche que se habia quajado. Por poco que se indisposa el niño, este suero se hace en breve agrio, y aspero: desuella lo interior de la
bo.

boca, y produce aftas.

Los que tienen despeños grandes quando padecen alguna calentura, andan propensos á las aftas: se manifiestan tambien, quando empieza la dentadura, &c.

ARTICULO III.

Tratamiento de las aftas de los niños.

Los remedios mas propios son los vomitivos de la especie de los que hemos recomendado al §. I. de este Cap. y los laxantes suaves, como el siguiente.

Tomense de ruibarbo cinco granos;

de magnesia blanca treinta granos.

Muelase y mezclese todo junto y partase en seis tomas iguales.

Se administrará una de estas tomas al niño cada quatro, ó cinco horas, hasta que obre.

Se le han de dar estos polvos en sus alimentos, ó en un poco de jarave de rosas blancas; y se repite este remedio, quantas veces se necesite para poner corriente su vientre. Este polvo es indispensable, quando tiene retortijones el niño, lo que indica haber accidos, ó viscosidades, de que es importante desembarazar las primeras vias, como lo harémos ver al §. IV. de este Cap.

Se acostumbra recetar, en este caso, el calomiel, pero como esté remedio ocasiona frequentes retortijones, y á veces convulsiones, no se puede dar á los niños sin las mayores precauciones.

Se recomiendan muchas drogas para gargarizar

zar

zar la boca, y garganta en esta enfermedad; pero es muy difícil lograr, que los niños en estos primeros tiempos de su existencia hagan uso de ellas. Luego á las amas de leche es á quienes se debe encargar laven á menudo lo interior de la boca de los niños, con un poco de borax y miel, ó con la mistura siguiente,

Tomese de miel de Narbona una onza;
de borax sesenta granos;
de alumbre calcinado treinta granos;
de agua rosada dos dracmas;

Mezclense.

Un remedio muy propio en este caso es una disolucion de diez ú doce granos de vitriolo blanco en ocho onzas de agua de cebada. Se aplican estos remedios con el dedo, ó con un poco de algodón, atado al extremo de un palito, y se pondrá cuidado en hacer inclinar por delante la cabeza del niño, á fin de hacerle arrojar el resto de este remedio, el que tragado sería muy peligroso.

Si los llantos repentinos y violentos del niño dan motivo de sospechar que le aflijen mucho las aftas, conviene tome el ama una ó dos veces al dia dos dracmas de jarave diacodio; y aun tres ó quatro, quando tiene abundancia de leche, la que, calentandose por este remedio mitigará los dolores del niño. Si no se tiene por conveniente dar al ama el jarave diacodio, se pueden administrar algunas gotas de él al niño en una cucharadita de agua de cebada. Rivera no tuvo escrupulo en dar á su hijo un grano entero de laudano, y con feliz éxito.

Hé aquí un remedio que propuso Boyle y adoptó M. Rosen.

Tomense partes iguales de zumo de siempre viva y de miel; cuezanse; agreguenseles bastante lumbre para dar á la mezcla un sabor ligeramente acerbo, y lavense con esta mezcla las aftas á todas horas.

En caso de tener todavia el niño algunas lesiones, ó macas en la boca, despues de caidas las costras de las aftas, conviene lavarlas con el mucilago de membrillo, al que se agrega, si se quiere, igual parte del jarave de la siempreviva mayor.

Quando están las aftas en el estomago, intestinos, ú otras partes internas, se toma el zumo de rabano cocido bajo las cenizas, y acompañado de un poco de miel rosada, se da á menudo una cucharadita al niño. Sirve tambien para el mismo fin el zumo de zanahoria. Conviene tome tambien el ama al mismo tiempo tres ó quatro veces al dia una cucharada ordinaria del polvo laxante arriba propuesto.

Quando empiezan á salir por las camaras las costras de las aftas, conviene dar al niño un purgante suave, que le fortifique al mismo tiempo los intestinos. El jarave de ruibarbo es propio para este caso. Se administran dos dracmas de él en cada toma, y se repite esta cada tres horas hasta que se perciba su efecto. En el caso de ser sanguinolentas las camaras y anunciar una disenteria, ó hacerla temer, se deberá dar al niño una cucharadita, á menudo repetida, de la emulsion de goma arabiga de la Farmacopéa de Edimburgo.

ARTICULO IV.

Medios de precaver las aftas de los niños.

Las aftas de la boca son las mas comunes, y ordinariamente preceden á las de otras partes. Precaviendo las primeras, se puede lograr el precaver las otras. Se encargará al ama registre todos los dias la boca del niño, y la tenga muy limpia. El mejor remedio para esto es hacer cocer hojas de salvia, bien lavadas, en el agua, y tambien si se quiere, un poco de vino. Se cuele y se agrega un poco de miel. El ama empapará en esta mistura un trapito de lienzo, y embuelto este al rededor de la punta de un dedo, lo introducirá suavemente en la boca del niño y lo aplicará á todas las partes donde perciba haber manchas blancas y repetirá esta operacion á cada hora hasta que le desaparezcan.

ARTICULO V.

De las aftas sintomaticas en los niños.

Se ha de saber que, si las aftas son muy frecuentemente un enfermedad esencial en los niños, son tambien á veces sintomaticas; que pueden provenir de mal venereo, escorbuto, &c. y que en estos casos no se rinden sino á los remedios indicados para estas enfermedades.

Se debe sospechar que las aftas no son esenciales, quando están negras, extendidas y profundas

das; y penetran hasta en el hueso, y casi no cabe duda en que dimanan de algun vicio venereo; de lo que se puede tener despues seguridad, examinando al ama, madre y padre del niño: en este caso, se deberá administrar, sin perdida de tiempo, el mercurio, sea al ama ó ya sea al niño, porque terminarian en gangrena estas aftas.

Mas prevenimos, que en estas ocasiones, no se debe cometer la cura de estos chiquitos enfermos, no á Medicos muy prudentes y muy expertos, pidiendo su delicadeza las mayores precauciones, relativamente á esta especie de remedios. Vease §. XVII. de este Cap.

§. IV.

De las accideces y enfermedades que aquellas producen en los niños, como los retortijones y colicas.

Siendo, por la mayor parte, de naturaleza acedable ó dispuestos á acedarse los alimentos de los niños, se ponen á menudo agrios en el estomago, especialmente de los enfermizos. Y en conformidad, casi todas sus enfermedades van acompañadas de señales evidentes de acidez: estas señales son deposiciones verdes, retortijones, colicas, &c.

Estos sintomas han movido á creer, que todas las enfermedades de los niños dimanaban de una superabundancia de acido en su estomago, é intestinos. Pero la observacion hecha con atencion hace ver, que los sintomas de acidez son mas

De las acideces y enfermedades, &c. 349
á menudo efecto, que causa de las enfermedades de los niños.

Ha querido evidentemente la naturaleza fuesen de calidad acedable sus alimentos; y á menos de no estar enfermo el niño, y no descomponerse por otra causa sus digestiones, nos atrevemos á decir, que la calidad aceda de sus alimentos, es rara vez capaz de hacerles daño. Como quiera, siendo las acedeces tambien, y aun á menudo, sintomas de las enfermedades de los niños, vamos á exponer los medios de libertarles de ellas.

ARTICULO I.

Sintomas de las acideces y enfermedades que aquellas producen, como los retortijones y colicas.

Quando están atestados de humores acidos el estomago, é intestinos de un niño, entonces este se agita, se pone inquieto, y llora por insultos; se encorva, da patadas, duerme mal, se rie durmiendo, &c. á veces llora por la teta, la toma y al punto la suelta. Las camaras están ya verdosas ó asi se ponen á breve tiempo: su camisa, quando seca, se tiñe de verde. El niño exhala un olor agrio, y asi son los regueldos, que de quando en quando echa. Si dura algun tiempo este estado se ponen algo disentericos sus excrementos. Quando orina mas de lo acostumbrado, de manera que se moja hasta mas abajo de los brazos, padece retortijones, y se debe considerar este sintoma por un efecto probable del estreñimiento.

Es importante acudir entonces con pronto remedio, porque, de no, terminarian los retortijones en convulsiones. Es digno de reparo, dice M. Rosen, que un niño que padece retortijones, y no quiere mamar, toma de muy buena gana el pecho y mama hasta hartarse, quando se le tiene derecho ante el ama.

ARTICULO II.

Tratamiento de las acedeces del estomago é intestinos.

Conviene dar al niño, en lugar de leche, un poco de caldo floxo con pan ligero, y disponer haga suficiente exercicio para facilitar la digestion.

Es costumbre dar á los niños, en estas circunstancias, julepos, en los que entran perlas, greda, ojos de cangrejo, y otros polvos testaceos. Estas drogas, es verdad, pueden por sus calidades absorbentes, destruir los acidos; pero tienen sus inconvenientes: uno de los principales es el pararse en los intestinos, y ocasionar alli el estreñimiento, siempre peligroso para los niños, y obstrucciones en el vientre, especialmente si se administran en grande cantidad. Por lo que no se deben usar jamás, á menos de no agregarlos á purgantes, como el ruibarbo, maná, &c.

El mejor de los remedios conocidos en el caso de acideces es el insipido polvo llamado magnesia blanca. Purga al mismo tiempo que absuerve los acidos; por estos efectos no solo desvane-

ce la enfermedad, sino que destruye tambien su causa. Se la puede dar en qualquiera especie de alimentos, ó en forma de mistura. Vease *Mistura, lavativa absorbente*. T. V.

ARTICULO III

Tratamiento de los retortijones y colicas.

Quando atormentan á un niño los retortijones ó la colica, bien lejos de empezar dandole aguardiente, agua de canela y otras drogas calidas, es menester, al contrario, moverle el vientre con lavativas emolientes y la mistura, de que acabamos de hablar. Conviene frotarle al mismo tiempo el vientre con un poco de aguardiente vertida en la palma de la mano, calentada á la lumbre. Estos medios me han salido casi siempre felices en las colicas de los niños.

Si no obstante sucediese su insuficiencia, convendrá mezclar un poco de aguardiente, ó de algun otro licor espirituoso, en doble cantidad de agua, endulzada con un poco de azucar, y dar frequentemente al niño una cucharadita de ella hasta que se aplaquen las colicas. Se ha visto surtir muy bien efecto, en estos casos, un poco de agua de menta piperina.

ARTICULO IV.

Medios de precaver las acideces , retortijones , y colicas de los niños.

Conviene que el ama de leche se alimente solamente de vianda , y caldos de carne poco cargados , y acompañados de yemas de huevos ; que evite el uso de todo lo que puede facilmente acedarse. Es menester que la acompañe una muger para ayudarla en los cuidados del niño , á fin de alterar su leche la demasiada agitacion , y falta del necesario reposo. Pero es indispensable haga ella un movimiento , ó exercicio suficiente para mantener una transpiracion suave , tan importante en este caso , como en qualquier otro : pues se ha observado , que la vida sedentaria corrompe en catorce dias de tiempo la leche ; y que vuelve á tomar sus buenas calidades en el mismo espacio de tiempo , mediante el exercicio ó movimiento conveniente.

En caso de surtir efecto estos medios , es indispensable mudar de ama de leche y escoger una , cuya leche no tenga agrura , y que sea mas joven que la otra.

Los retortijones son muy comunes entre los niños del campo , especialmente durante el estío , quando el nutrimento de la madre ó ama consiste principalmente en leche agria , de lo que se mueren muchos niños ; y aun perecerían muchos mas , si las campesinas no se hallasen en un movimiento continuo , ocupadas en labores de la labran-

za y praderica, que absuervén una parte de los accidos de que superabundan. Pero en caso de anunciar sus niños disposiciones de estar acometidos de ellos, es indispensable que las madres ó amas de leche muden de regimen, renuncien absolutamente al uso de leche agria, y de toda substancia acida, y vivan de vianda, como acabamos de decir.

§ V.

De las grietas ó cisuras, desolladuras, y excoriaciones de los niños.

Estos accidentes incomodan mucho á los niños, tienen ordinariamente su sitio en las ingles, dobleces de los muslos, y del cuello, en los sobacos, detrás de las orejas, finalmente en todas las partes humedecidas por el sudor y orines.

ARTICULO I.

Tratamiento de las grietas, ó cisuras, desolladuras, y excoriaciones, que no van acompañadas de inflamacion.

Como estos accidentes, por la mayor parte dimanán de la falta de limpieza, el medio mas eficaz de precaverlos es lavar á menudo todas las partes afectas con agua fresca, mudarles á menudo la ropa de lienzo, en una palabra, mantenerles perfectamente limpios.

En caso de no bastar estos medios, se salpi-

carán las partes acaloradas con polvos desecantes y absorbentes; quales son v. gr. el cuerno de ciervo quemado, la atutia, la greda, las patas de cangrejo preparadas, &c.

El polvo de madera carcomida, la ceniza de papel ó de trapos quemados, &c. Se emplean todos los dias con igual suceso. No faltan algunos que con la misma mira se valen de los polvos de peinar: y si estubiesen puros, quiero decir, sacados enteramente de buen almidon, serian igualmente buenos; pero sea el que fuese el ingrediente con que los mezclan, despues que se ha subido su precio, lo que he visto es que han causado inflamacion, y llevado á supuracion las desolladuras, que tal vez se hubieran disipado por sí sin socorro alguno.

ARTICULO II.

Tratamiento de las grietas ó cisuras, desolladuras, y excoriaciones acompañadas de inflamacion.

Quando se hallan muy inflamadas, y tiran á verdadera ulceracion las partes afectas, conviene agregar un poco de azucar de plomo á estos polvos, y frotar las partes con el unguento alcanforado, ó mas bien, limpiarlas con el agua vegeto-mineral de Goulard: pues se ha notado haber causado convulsiones el azucar de plomo.

Un medio mas apropósito para curar estas partes es lavarlas con el agua, en que se haya hecho disolver un poco de vitriolo blanco. Pero

uno de los mejores remedios en esta ocasion es la greda ó tierra de quitar manchas deshecha en suficiente cantidad de agua caliente : se dexa reposar el todo hasta que se enfrie , y se limpian suavemente las partes con esta agua , una ó dos veces al dia.

§. VI.

Del espesamiento del moco de la nariz y de la reuma del cerebro de los niños.

ARTICULO I.

Del espesamiento del moco de la nariz.

Se hallan á menudo tupidas las ventanillas de la nariz de los niños con un moco que les impide la libre respiracion y al mismo tiempo les quita la facultad de mamar y tragar. Es luego muy importante remediar prontamente este inconveniente.

Algunos en este caso ; aconsejan meter , despues de una purga conveniente , de quando en quando en la nariz , trapitos de lienzo empapados en una onza de agua de mejorana en que se haya deshecho dos ó tres granos de vitriolo blanco. Wedilio dice , que dos granos de vitriolo blanco y otros tantos de elaterio desleidos en media onza de agua de mejorana , y aplicados como acabamos de decir , se llevan el moco sin causar estornudo,

En los casos obstinados , se pueden aprobar-

se estos remedios ; pero antes de recurrir á ellos, conviene administrar los mas simples y mas faciles de adquirir. No nos hemos visto jamas en la necesidad de emplear mas remedios que un poco de grasa , sebo , ó aceyte de almendras dulces , ó manteca fresca , con que frotando la nariz del niño acostado , se deshace el moco , y se pone mas libre la respiracion.

ARTICULO II.

De la reuma del cerebro.

Esta enfermedad impide á los niños el dormir y les incomoda mucho, quando maman. Los demasiado abrigados , ó aquellos , cuyas cunas están expuestas al paso de los que van y vienen , ó á algun viento encallejonado , están muy propensos á ella.

El remedio es exponer la cara del niño al baho de agua caliente , untarle la nariz con manteca fresca , ó aceyte de huevo. Si se resiste la destilacion , conviene introducir en la nariz un trapo de lienzo arrollado , y empapado en una mezcla de media onza de agua de mejorana caliente , uno ó dos granos de vitriolo blanco y otros tantos de elaterio. Los niños andan muy propensos á una especie de tos llamada nerviosa ; cuyo tratamiento se halla T. II. Cap. XVIII.

Art. III.

Del vomito de los niños.

La delicadeza de las criaturas, y la sensibilidad de sus organos les hacen propensos á vomitar, ó á tener cursos de vientre, por poco que tomen de las substancias, que irritan los nervios del estomago, ó intestinos. Y asi estas indisposiciones son mas comunes en los primeros años de la vida, que en la edad mas abanzada.

Sea como fuese, es rara vez peligroso el vomito y no debe considerarse jamás como enfermedad, á no ser muy violento, y continuado bastante tiempo para agotar las fuerzas del niño.

ARTICULO I.

Causas del vomito de los niños.

El vomito puede provenir de haber comido demasiado, ó de que los alimentos, que ha tomado, son de naturaleza propia para irritar con demasiada viveza los nervios del estomago, ó finalmente, de la sensibilidad de ellos; hecha tan grande, que los pone incapaces de aguantar la pequeña irritacion de los alimentos mas suaves.

El vomito puede dimanar tambien de resfriado, de un vapor ó tufo nocivo, como el del carbon de la sarna retirada, de lombrices; de tos convulsiva; de una hernia; de obstrucciones en los intestinos, de susto, sorpresa, miedo, &c.

ARTICULO II.

Tratamiento del vomito, ocasionado por exceso de alimentos.

En este primer caso, bien lejos de procurar atajar el vomito, conviene excitarlo, porque solo limpiando el estomago se puede desvanecer la enfermedad. Se dan entonces á los niños algunos granos de ipecacuana ó abundancia de agua tibia, ó una infusion ligera de flores de manzanilla, y se procura hacerles vomitar cosquillandoles el traga-
dero con las barbas de una pluma.

Tratamiento del vomito, causado por alimentos acres é irritantes.

Quando los vomitos vienen de alimentos de naturaleza acre, é irritante, es preciso mudar el regimen de los niños, y ponerles á nutrimento mas suave.

Los niños que solo maman la leche de sus madres, rara vez están expuestos á esta especie de vomito, bien que anden muy propensos á la primera especie. Pero los que se hallan al cargo de una mercenaria, lo experimentan muy á menudo, asi por ser demasiado añeja su leche, como por que se les atesta con caldos de vianda, bollos, manteca, carne cocida, &c.

Quando se ha hecho vomitar al niño por los medios ya expuestos en el Art. precedente, se debe examinar si los alimentos que irritan el estomago son de naturaleza accida, lo que se puede

de conocer por los caractères, dados en el §. IV. de este Cap. y se recetarán los remedios allí aconsejados.

Si es de carácter podrido la acrimonia de los humores, lo que se conoce por un olor de huevo podrido, que exhala la boca del niño, y anuncia que ha comido substancias animales, se les darán cinco ó seis granos de cremor de tartaro, aromatizado con un poco de zumo de limon en un poco de agua; se repiten mas ó menos veces al dia y se continuarán hasta que huela bien el aliento.

Si es de un carácter rancio esta acrimonia, lo que sucede comunmente á los niños, que comen tocino, pasteles, manteca, vianda gorda, &c. se les dará el mismo remedio, que contra la acrimonia podrida, solo que se le agregará un poco de azucar en polvo. Se rematará el tratamiento con agua de ruibarbo, para purgar ligeramente, y precaver el curso de vientre, que ordinariamente sobreviene en este caso.

Quando dimana ocasionalmente el vomito de flemas viscosas acumuladas en el estomago de los niños atestados de carne cocida, y pan mal fermentado, bastará darles algunos pocos granos de ipecacuana para hacerles vomitar, y despues agua de ruibarbo, como arriba.

Quando la acrimonia, que excita el vomito, proviene de sarna imprudentemente retirada, es preciso hacerla volver á salir, y tratar al niño como queda prevenido T. III. y quando viene de lombrices, se seguirán los consejos, dados en dicho. T.

Tratamiento del vomito, ocasionado por la irritacion de los nervios del estomago, y sensibilidad del sujeto.

Quando procede el vomito de extrema sensibilidad, ó demasiada irritabilidad de los nervios del estomago, es preciso emplear los remedios capaces de fortalecer este organo, y disminuir su sensibilidad. Se satisface á la primera de estas indicaciones haciendole tomar una ligera infusion de quina, acompañada de un poco de ruibarbo y cascara de naranja, y á la segunda, con las sales purgantes, remedio á que se agregan algunas gotas de laudano liquido, segun las ocasiones.

Es indispensable alejar del niño todo lo que puede irritar sus nervios, y su sensibilidad. Se le reducirá entonces, por todo nutrimento, á la leche de su madre, y esta evitará todas las ocasiones de irritarle, y acalorarle los humores, como tambien todas las pasiones vivas, alimentos acres, y salados, y la fatiga excesiva.

Por otro lado conviene alegrar al niño, jugar con él para hacerle, y fijar su atencion sobre objetos agradables, no dejar en su compañía sino á quienes ama, y quando principia á tener un poco de razon, su madre, y sus parientes, los que le cuidan ó educan, deberán portarse para con él de modo, que les considere por sus mayores amigos. Se ha de evitar sobre todo el amedrentarle, sobresaltarle, &c. como queda prevenido en el T. I.

Tratamiento del vomito, causado por las obstrucciones en el vientre inferior.

Quando no viene el vomito de alguna de las causas, de que acabamos de hablar; quando dá á entender el niño, que padece mucho en el vientre quando se oyen alli murmureos; quando no des- pide por abajo, á pesar de las lavativas emolientes y fomentaciones, que no se deben jamás dejar de administrarle siempre que se halle extriñido, y padezca del vientre, se debe sospechar haber obstrucciones en sus intestinos, ó una irritacion causada por los humores deleteriosos, que deben hacer recelar la colica llamada miserere.

En estos casos, es indispensable hacerle una corta sangria, como tenga calentura, é insistir en echarle lavativas emolientes, ó con aceyte comun solo, administrarle una octava, ó quarta parte de un grano de opio, para suspender á lo menos los dolores y ganar tiempo, darle pequeñas dosis, á menudo repetidas de una infusion de maná, ó de sen acompañada de un poco de zumo de limon, ponerle en un medio baño de agua tibia, y dejarle alli todo el tiempo que se pueda, continuando en hacerle beber de la infusion purgativa. En caso de no querer estar en el baño, le aplicarán sobre el vientre fomentaciones emolientes, y le volverán al baño, donde procurarán hacerle quedar de nuevo; continuando estas alternativas de baños, fomentaciones, infusion purgativa, opio, &c. hasta que se halle mejorado el niño.

Tratamiento del vomito, ocasionado por una hernia, frio, tos ferina, &c.

Si el vomito proviene de una rotura, se le deberá tratar, como diremos mas adelante en el T. V. Es muy importante, antes de administrar los remedios contra el vomito, tener seguridad de si dimana, ó no de una rotura, á la que andan muy expuesto los niños.

Quando el vomito procede de frio repentino, sobrevenido de haberle imprudentemente desnudado, lo que sucede sobre todo á los apretadamente fajados, y se conoce esta causa por acometer de repente al chico un hipo y si el ama le dá de mamar en esta circunstancia, no deja de vomitar. Es facil de remediar esto, pues basta frotarle la boca del estomago con la mano calentada, y aplicar alli despues trapos de lienzos calientes.

Quando están los niños en quartos, donde se quema carbon, por remiso que parezca á un adulto el tufo, les ocasiona á menudo el vomito; pero comunmente cesa al punto que se aparta el carbon, y se vierte un poco de alcali volatil fluor por el quarto. En habiendo descuido en emplear este medio, pereceria el niño.

En quanto al vomito, ocasionado por la tos ferina, vease en el T. II.

Tratamiento del vomito obstinado.

En los vomitos obstinados, á mas de los remedios internos, que acabamos de prescribir, se deben

ben aplicar sobre la boca del estomago fomentaciones aromaticas calientes , hechas con vino; las que sirven para coadyuvar al efecto de estos mismos remedios : ó se aplica en el mismo sitio el emplasto estomatico acompañado de un poco de triaca , como queda dicho en el Tom. II.

§. VIII.

Del despeño , y de la diarrea , ó curso de vientre de los niños.

Conviene saber en primer lugar lo que se debe llamar curso de vientre de los niños. Hémos dicho en el §. II. de este Cap. que el niño debe evacuar dos veces al día , y mas , si toma mucho nutrimento : luego no se ha de creer que tenga diarrea , porque haga del cuerpo tres , ó quatro veces al día , como mame bien. Fuera de que las deposiciones de los niños son siempre liquidas si solo viven de leche , como debe ser durante los seis primeros meses. Luego para que se pueda decir con verdad que un niño tiene curso de vientre , es menester que evacue de seis á ocho veces en las veinte y quatro horas , mas , ó menos , proporcionalmente á la cantidad de camaras que suele hacer , y á la cantidad de nutrimento que toma ; que estas evacuaciones muden de naturaleza , y colores ; que el niño anuncie hastío , &c.

Y asi rara vez se hallan acometidos de diarrea los recién nacidos ; y quando acontece esto , siempre tiene la culpa la madre , ó el ama porque

que no le cuida debidamente, ó le dá mala leche, ó ya sea buena pero sin regla, como lo hemos advertido. T. I.

Se debe considerar por saludable el curso de vientre de los niños, quando las deposiciones son agrias, viscosas, verdes, ó quajadas. No se debe tratar al niño por enfermo, porque las camaras son de tal, ó tal naturaleza, ni aun las deposiciones claras, y aquosas se deben atajar con demasiada prontitud, porque son á menudo criticas, especialmente quando se siguen á la repercusion de alguna erupcion, ó despues de haberse resfriado el niño.

Sobrevienen á veces estos cursos de vientre despues de temporales humedos, en estos casos no pueden menos de ser provechosos, porque se llevan consigo una cantidad de los humores aquosos, que de lo contrario, hubieran contribuido á relajar la constitucion.

ARTICULO I.

Causas del despeño, y diarrea, ó curso de vientre de los niños.

Exponen las amas de leche á que los niños cojan un curso de vientre, dejandoles enfriar los pies y el estomago; tendiendo en el quarto donde están ropa mojada, para secarse, acostandoles en sitios humedos, sacandoles al sereno, dandoles de mamar todas las veces que lloran; y de comer alimentos solidos, sobre todo vianda, tocino, pasteles, manteca grasa, &c. antes que les hayan salido los dientes;

har-

hartandoles de comida, y haciendoles tomar purgas demasiado fuertes, haciendo repercusionar la sarna, ó qualquiera otra erupcion: finalmente quando ellas por su parte se atracan de substancias saladas, frutas verdes, ó poco maduras, bebidas agrias, &c. quando teniendo colicas, continúan en darles de mamar, sin tomar remedios, y sin decirlo.

Otra causa de curso de vientre de los niños, que parece depender menos del ama de leche, á no ser que sea responsable del regimen que sigue el niño, mientras está entre sus manos, es la debilidad de los intestinos, cuyos orificios glandulares, ó poros inhalantes, y exhalantes, lacios, y relajados, dejan pasar los humores serosos al canal, sin que los puedan chupar los vasos absorbentes. Este curso de vientre no va acompañado de dolores, ni de retortijones. No se percibe señal de purulencia, ni de crudeza. Los niños acometidos de estas señales se ponen endebles, descoloridos, abatidos, y á breve tiempo extenuados. Pero este curso de vientre suele ser con frecuencia resulta de un despeño descuidado, maltratado, ó de largo tiempo, como se advierte con harta frecuencia entre los pobres, y particularmente en el campo.

ARTICULO II.

Tratamiento general del despeño, diarrea, ó curso de vientre.

Como la principal indicacion, en el tratamiento de los cursos de vientre, es evacuar la materia morbifica; se acostumbra dar al chico enfermo un vomitivo suave de ipecacuana, y despues pequeñas dosis, á menudo repetidas, de ruibarbo; interpolando, en el intervalo, algunos remedios absorbentes, para mitigar la acrimonia de los humores: pero el mejor purgante, en este caso, es la magnesia blanca, la que al mismo tiempo abuerbe laxa y obra sin causar colicas.

El vino de antimonio, que actua como emetico, y como purgante, será entonces un excelente remedio. Para proporcionarlo á la debilidad de la constitucion, se deslie cierta cantidad de él en agua; y como no tiene desagradable gusto, se repetirá quantas veces se necesite. Una sola dosis de este remedio ha frequentemente calmado la violencia de esta enfermedad, y preparado el cuerpo para el uso de los absorbentes. Si no obstante las fuerzas del chiquito lo permitiesen, se repetirá este remedio cada seis, ú ocho horas, hasta que tomen las camaras un carácter mas natural; y se da despues á mayores intervalos. En pidiendo las circunstancias la repeticion de este remedio muy á menudo, conviene siempre aumentar poco á poco estas dosis, porque en general el habito ó repeticion le quita parte de su eficacia.

No falta quien en la primera manifestacion de un curso de vientre recurra á los remedios absorbentes, y astringentes; pero quando se administran estos antes de haber corregido la acrimonia de los humores, bien que parezca mitigada por algun tiempo la enfermedad, vuelve presto con mas violencia, y frecuente peligro; siendo asi que con hacer preceder las evacuaciones á proposito, se podrán sin miedo administrar estos remedios, que salen siempre felices, como queda dicho en el T. II.

Quando despues de haber purgado el estomago, é intestinos, quedan todavia colicas, ó pervigilios, se dán algunas gotas de jarave de adormidera, en un poco de agua de canela simple; y se repite este calmante tres ó quatro veces al dia hasta que se mitiguen estos sintomas.

Tratamiento de las principales causas del despeño, diarrea, ó curso de vientre.

Queda ya dicho, que no convenia precipitarse para atajar el curso de vientre, ocasionado por el frio, humedad, sarna, ó qualquiera otra erupcion repercusionada, ni tampoco, quando proviene de haber comido demasiado el niño. En estos casos, solo se necesita tener muy limpio, y abrigado al niño en un sitio seco, y no darle de mamar sino moderadamente, y á horas arregladas. Sin embargo, si el curso de vientre se hace obstinado, y le debilita, conviene administrarle los remedios generales arriba recetados, y precedidos de un poco de ipecacuana, en caso de hastio, como

sucede. En el caso de erupcion repercusionada, es preciso llamarla de nuevo, ó abrir una fuente, como queda prevenido en el T. III.

Pero quando dimana el curso de vientre de purgantes demasiado fuertes, los que suscitan una superpurgacion, violentos retortijones, y convulsiones, capaces de acarrear la muerte, es indispensable atajarlo quanto antes con la bebida siguiente.

Tomense de agua de canela simple, seis onzas;

de goma adraganta, treinta granos;

de almendras dulces seis.

Desliase la goma en agua de canela; descortezense las almendras; majense en un poco de agua comun; cuélense, y mezclese su leche con el agua de canela agomada.

Administrese al niño una cucharadita de esta bebida cada media hora, teniendo cuidado de meñar bien la botella cada vez.

Se le echará al mismo tiempo una lavativa, como v. gr. una de las ordenadas en el T. III. Se debe proporcionar la dosis á la edad del niño y á las fuerzas de su constitucion, y repetirla segun las circunstancias.

Al empezar á disminuirse las deposiciones, se le administrarán una, ó dos gotas de laudano, en caso de haber convulsiones, y agitacion. Es indispensable mucha circunspeccion en la administracion de este remedio; no debiendo repetir, sino quando sea muy necesario. Se rematará este tratamiento con un agua de ruibarbo poco cargada, dandole de quando en quando cucharaditas pequeñas de ella.

Quando dimana el curso de vientre de la debilidad de los intestinos, es muy abundante la evacuacion, y se disiparian en poco tiempo los humores del cuerpo, como no se le atajase pronto. Esta diarrea, como lo hemos ya advertido, proviene de causas mas remotas: una de las quales, y mas comun de lo que se piensa, es el descontento que aflige á los niños, quando se trata con mas cariño; y amistad á sus hermanos, y hermanas, que á ellos: otra no menos frequente es el miedo que se les mete sin mencionar un despeño, precedente, descuidado ó mal tratado.

Pide esta especie de curso de vientre, como todas las demás enfermedades, que se remueva luego su causa; y despues no se necesita mas que fortalecer al enfermo con un poco de vino ace-
rado; dandole una cucharadita de él en un poco de agua de canela simple; repitiendo este remedio dos ó tres veces al dia.

Se le dá tambien, por bebida, una infusion de canela, ó de cascara de naranja. Si mama todavia, no se le deberá dar por alimento, mas que la leche de su madre; y si está destetado, no conviene coma otra cosa mas que pan tostado con un poco de confitura de membrillo, sin caldo ni manteca, &c. pues estas substancias aumentarían la debilidad de los vasos del canal alimentario.

En punto al curso de vientre que acompaña á las aftas, se ha hablado ya de él §. III. de este Cap. Para tratar el que acompaña á las viruelas, y sarampion consultése el T. II.

Los niños van propensos á las evacuaciones, conocidas bajo el nombre de lenteria, y fluxo ce-

370 *Medios de precaver el despeño, &c.*
liaco, de que se ha tratado en el T. III. proporcionando siempre las dosis de los remedios á la edad y constitucion del enfermo.

ARTICULO III.

Medios de precaver el despeño, diarréa, ó curso de vientre.

Los preservativos de estas enfermedades, y del mayor numero de las que acometen á los niños, son los buenos cuidados, y sanidad del ama de leche; la que, si se porta, como se ordena en el cap. I. del T. I. rara vez verá enfermo á su hijo de leche, y aun tambien rara vez enfermará ella misma.

Con todo si á pesar de la exactitud mas escrupulosa en cumplir con sus obligaciones, no advierte que el niño tenia disposiciones al despeño, ó que habiendolo ya padecido, asiste motivo de recelar su regreso, deberá tomar ella misma el polvo siguiente:

*Tomese de magnesia blanca, una onza,
de cascara de naranja,
de semillas de hinojo,
y de azucar blanca en polvo, de cada cosa
dos dracmas.*

Mezclense; y tome el ama de diez á doce granos de él, cinco ó seis veces al dia, en una cucharadita de agua caliente.

§. IX.

De las diversas especies de erupciones particulares á los niños de pecho ; de la costra lechosa , tiña , y sabañones.

No se habla en este parrafo de las enfermedades comunes á adultos , y niños , sino de solas las erupciones peculiares á los ultimos.

ARTICULO I.

De las diversas erupciones particulares á los niños de pecho.

Rara vez andan exentos de erupciones los niños de pecho : no se deben confundir estas con las grietas , ó cisuras , desolladuras , y escoriaciones , de que se habla en el §. V. de este Cap. Como quiera estas erupciones son de ordinario , poco peligrosas , y no se deben desecar jamás sin las mayores precauciones , porque tiran á libertar á los niños de humores acres y ardientes ; los que retenidos en el cuerpo , producirían enfermedades fatales.

Causas de las erupciones particulares á los niños.

Las erupciones de los niños provienen , sobre todo , de los alimentos malos , y del desaseo. Si se atesta á un niño , á todas horas , de alimentos que no puede digerir , en vez de nutrirle , le recargan de humores groseros ; los que ya produ-

372 *Tratamiento de las erupciones, &c.*
cidos, salen en forma de erupciones por el cutis,
ó se quedan en el cuerpo, y ocasionan calenturas,
y otras enfermedades internas,

En fin, el desaseo es una causa tan general de
enfermedades eruptivas, que no hay persona al-
guna que no pueda dar exemplos de ello. Los
niños de los pobres, y de todos los que descui-
dan la limpieza, no solo andan casi siempre cu-
biertos de piojos, &c. sino que por lo regular tie-
nen tambien sarna, tiña, y otras enfermedades
cutaneas.

*Tratamiento de las erupciones particulares á los
niños.*

Quando provienen de alimentos malos, ó del
desaseo, entonces bastará evitar estas dos causas,
para remediar la enfermedad.

Una atencion escrupulosa á mudar la ropa
blanca del niño, quando se pone puerca, á la-
varle la cabeza todos los dias con un paño de lien-
zo fino empapado en agua tibia, y á no darle por
alimento, sino la leche de su madre, bastará no
solo para impedir se hagan peligrosas estas erup-
ciones, sino tambien para precaverlas.

En los demás casos, es preciso emplear los
remedios desecantes; pero con la mayor precau-
cion, como queda prevenido en el tom. I. Du-
rante el uso de estos remedios es importante ten-
ga el niño corriente el vientre, y se le resguarde
del frio. No conocemos remedio mas seguro pa-
ra curar las erupciones cutaneas, que el azufre,
con tal que se administre como se debe. Se mez-
cla,

cla un poco de flor de azufre con manteca fresca de baca, ó de puerco, ó con aceyte, y se se una ligeramente y á menudo al dia la parte afecta.

Las erupciones mas obstinadas, á que andan propensos los niños, despues de las que acabamos de hablar, son la costra lechosa, la tiña, ó sarna de cabeza, y los sabañones.

ARTICULO II.

De la costra lechosa de los niños.

Se llama costra lechosa á una erupcion crustacea espesa, que cubre la cara, y á veces otras partes del cuerpo de los niños: se la dá el nombre de lechosa, porque acomete mas á menudo á los niños de pecho, que á los destetados. Los niños de seis meses de edad andan mas propensos á ella, que los que tienen ya su dentadura; y se disipa comunmente al fin del año; tiempo en que se acostumbra destetar á los niños. En algunos sin embargo se manifiesta mas tarde, y continúa mas allá de la entera salida de los primeros dientes. El Autor que vamos á citar, ha visto, lo que sin embargo es raro, á niños de seis años acometidos de ella: y el hijo de un conocido mio experimentó á los quatro años el regreso de esta enfermedad.

Causas de la costra lechosa.

La causa de esta enfermedad la tienen todavia

via por un misterio. Mr. Strack, celebre Medico de Maguncia declara francamente que no la conoce; que si le instan á que responda, dirá que es el contagio, y aunque no pueda decir el por qué, con todo eso esta opinion va fundada: primero, en que los niños, nacidos de una madre que ha padecido en su niñez esta enfermedad, tienen la costra lechosa, sea que les haya dado de mamar su madre, ó un ama forastera, ó ya sea que se hayan criado con leche de bacia, ó con qualquier otro alimento: segundo, en que el ama que ha tenido la costra lechosa, la comunica al niño, bien que no la hayan tenido sus padres; de manera que dice el referido Strack, ha visto á menudo haber inficionado de esta enfermedad una misma ama de leche á muchos niños de diferentes familias. Pero un ama forastera, que ha tenido este mal, lo comunica mas seguramente, que la madre que no cria á sus pechos.

Síntomas de la costra lechosa.

Dá mas comunmente á los carrillos del niño, y de ella salen postillas, tan presto anchas, como apuntadas, llenas de un humor claro y glutinoso. Una postilla, que rebienta, echa un agua roxita, y glutinosa, que por su tenacidad, se pega á la pelicula, que la encerraba, y se acolan una y otra en el cutis. Como estos botones rebientan á menudo, y en diferentes maneras, se cubre el cutis con una costra entre roxa y amarilla. Pero se abre á menudo esta costra, y sale de sus aberturas tambien un humor glutinoso, que endurecien-

do-

dose igualmente, aumenta la espesura y dureza de la costra total. El cutis mismo, por la parte afectada se hace tan duro como el cuero curtido, y se inflan las partes que coge debajo. Las glandulas yugulares suelen hincharse, lo que rara vez acontece á las parotidas.

En unos estas costras solo ocupan las megillas, y se pegan á ellas: en otros acometen al mismo tiempo á otras partes, y se estienden hasta la parte anterior de las orejas: se apoderan tambien de su parte posterior: despues acometen á la barba, de seguida á la frente, y por fin á toda la cara á modo de mascara; solo quedan intactos los parpados, que blancos y despojados de sus pestañas, se parecen de lexos á las aberturas de una careta.

Rara vez acometen á la orbita del ojo. Este accidente solo sobreviene, quando se hallan esparcidas las postillas sobre las megillas; ó no hay sino muy pocas. Por lo mismo es dificil de conocer esta especie de oftalmia, ni puede conocerse sino por una larga experiencia. Algunas veces dá este vicio lechoso la sordera, y echa una sarnie por el conducto auricular.

Pero las costras lechosas no solo ocupan la cara, sino que se estienden tambien sobre otras partes, de manera que apenas queda una en el cuerpo exênta de ellas. Las he visto al rededor del cuello, sobre el pecho, vientre, á lo largo de los brazos, muslos, aun sobre las asentaderas, y lomos.

Las madres de familias, las parteras, y algunos Medicos, son de sentir, que la costra lecho-

sa nada tiene de peligroso, y que á los niños, despues de curados, les es provechosa, que se les pone mas hermosa la cara, y que en caso de darles despues las viruelas, no quedan señalados de ellas. Estos son desatinos, porque bien lexos de ser mas hermoso, el cutis de la cara queda blanco, liso, y reluciente; y las viruelas les señalan tanto, como á quienes no han tenido la costra lechosa. Finalmente esta ultima enfermedad no anda libre de peligro; porque en muchas ocasiones ha sido muy funesta, por haberse aplastado naturalmente los botones, ó porque habiendo salido á lo exterior, se fijó una parte de la materia morbifica en las glandulas, ó porque un tratamiento indebido hizo retirar ácia adentro el humor que empezaba á salir.

La costra lechosa es peligrosa, quando dura mucho tiempo, y lo es tambien mas, quando no salen en la debida cantidad los botones. Porque entonces la porcion del humor que queda, se hecha sobre las glandulas mesentericas; de donde dimanã la inflamacion del vientre, y la tempañites: á breve tiempo se extenúa el niño, porque no puede llegar el quilo á la masa de la sangre, y se le encaja un marasmo, que le mata.

Se cura esta enfermedad, sea naturalmente, ó ya con remedios. Pero la curacion, abandonada á la naturaleza, es mas lenta, que la que se logra por el arte; habiendose visto durar, en el primer caso, seis meses, aun un año; y disipar dentro de quince dias, poco mas ó menos, mediaa los remedios, de que vamos hablar.

En general, hace la erupcion progresos mas

rapidos, y se caen mas pronto las costras, al paso de echar el enfermo mas pronto una orina de insufrible olor, como la del gato. Tratese, ó no, esta enfermedad con remedios, no se cura el enfermo antes de echar orina de dicho olor, y repetidas veces.

Tratamiento de la costra lechosa.

Apenas se tiene seguridad de la existencia de este mal, y es importante hacer quanto antes esta averiguacion, á causa de las consecuencias, á que da lugar, se administrará el especifico, quiero decir la escoba; remedio que segun dice M. Strack, lo cura perfecta, pronta, y seguramente. Las hojas de esta planta son la parte suya, de que se usa. Se emplean frescas ó secas. Para usarlas frescas, se quitan sus raíces, flores, y semillas, conservando solo las hojas; se pone á cocer un puñado de ellas, picadas en una media taza de leche, que se administra al niño por la mañana, y se repite esta dosis por la tarde. En queriendo usarlas, desecadas á la sombra, se reducen á polvo; de el que se deja puesta en infusion media dracma dos horas en media taza de leche, y despues se ponen á cocer los dos por algun tiempo, y se cuela el licor. Se le da esta dosis por la mañana, y se repite por la tarde.

Se la puede hacer tomar con cuchara, ó hacer con ella sopas, una panada, &c. pues la escoba no agría la leche, ni causa novedad en su agradable sabor; al contrario la pone mas pura, y la hace una nata.

Durante los ocho primeros días del uso de este remedio, sale grande cantidad de botones, aun en los niños que no tenían antes, sino muy poca ó ninguna costra: á breve tiempo se cubre toda la cara con una costra muy espesa; y la orina echa un olor detestable, semejante á la de gato, como lo hemos advertido mas arriba.

Se debe continuar el uso de este remedio mientras sale el humor: quando se ha formado la erupcion, y están muy espesas las costras, y no queda mas vicio lechoso en el cuerpo, se caen y se desprenden las costras, por lo ordinario, en fragmentos grandes despues de la segunda semana, sin causar daño alguno en el cutis.

Aunque se hayan caido las costras y quede perfectamente limpia la cara, no por eso se ha de dejar luego el uso del remedio; es preciso, al contrario, continuarlo todavia quince dias mas, á fin de que arroje todo el humor que hubiese tal vez quedado adentro: pues M. Strack ha reparado varias veces que el cutis, estando bien limpio por el uso de este remedio, y habiendo quedado en este estado por algun tiempo, se volvía á cubrir despues con nuevas costras.

He aqui las señales por donde se puede conocer si el humor ha salido del cuerpo: la cara del niño queda flexible, desinflado, y fino su cutis; se pueden hacer dobleces en él, manoseandolo entre los dedos; no se pone duro, ni correoso, ni aspero, ni escamoso; finalmente los orines del niño se parecen á los de otro, en perfecta salud.

Medios de preservar á los niños de la costra lechosa.

Como la causa de la enfermedad es el contagio, el medio de preservar de ella á los niños es no exponerles á esta infeccion. Hemos visto, que por la teta es por donde se comunica particularmente: luego es menester guardarse de hacer mamar los niños á madre ó ama, que ha tenido este mal; porque un caracter peculiar á la costra lechosa, es dejar en quien la ha experimentado una levadura, que subsiste por muchos años, y que trasciende á sus hijos, ó á quienes se da de mamar.

Este fenómeno explica el por qué la escola no cura siempre la costra lechosa; y con efecto, si el niño acometido de la enfermedad, se halla en poder de un ama, que la ha padecido en su infancia, es claro, que no se le puede curar, porque está incesantemente expuesto á la causa que la puede producir de nuevo. Es luego de la mayor importancia saber las señales, ó caractéres que insinúan haber tenido la madre ó ama esta enfermedad; cuyo conocimiento nos ha dado tambien M. Strack. No basta preguntarlo al ama de leche, porque esta está demasiado interesada en ocultar la verdad, quando se trata de un objeto de lucro; fuera de que lo puede ignorar ella misma: además de que de los caractéres, que la acompañan, poco ó ningun conocimiento tiene la plebe. Luego es preciso examinar esto con cuidado; para saber con seguridad si ha tenido este mal el ama.

El cutis de la cara de esta ama será mucho

mas liso, que el de las otras mugeres; y mas blanco, que el de lo demás del cuerpo; este caracter es uno de los mas seguros: por este estado del cutis es por donde pretende la gente, como queda ya advertido, que la costra hace mas hermosos á los niños. Si el contorno de las megillas está muy unido y reluciente; si expuesta á la lumbré ó á qualquiera otra causa que enciende, no toma la cara el color de rosa, ó de carmin, sino el de purpura ó de escarlata; finalmente si este color cargado no se difunde uniformemente sobre las megillas, sino en manchas largas, distintas unas de otras, y por parajes, blancas.

Apenas presenta el ama de leche estas señales, ó algunas de ellas, es indispensable quitarla el niño, porque de lo contrario, se le encajaria indubitablemente la enfermedad y no cabe duda en que está ya inficionado el niño, bien que no se manifieste todavia postilla alguna.

Si tiene este niño extraordinariamente abultada la cara, infladas, redondas, y flojas las megillas, de color rojo muy cargado desde el globo hasta la quijada inferior, y el cutis duro como cuero al tacto; y que manoseandolo no se pueden formar arrugas, ó pliegues, caracter que engaña á las madres de familia, quienes, en este caso, se glorian de la firmeza de la carne, y gordura de sus hijos; si la epidermis ó cutícula parece aspera al tacto, y como ligeramente escamosa, especialmente en las partes de la cara coloradas; si tiene este niño la costumbre de estregar la cara contra las almohadas de su cuna, ó contra la ropa de su ama; finalmente en este caracter no

cabe duda , si la orina tiene el detestable olor de la de gato.

En verificandose estas señales , ó algunas de ellas, es indispensable apartar de ella al niño , y administrarle luego el especifico , esto es , la escoba, en la forma arriba descrita.

Rematarémos este artículo, advirtiéndolo, que la escoba es un remedio muy suave ; que una persona en perfecta salud la puede tomar sin inconveniente: de manera, que en el caso de no ser bien claras, ó de parecer equívocas las señales que acabamos de exponer, no hay que temer malas resultas de su administracion , porque no puede hacer daño , y ha probado la experiencia , que ha hecho salir la costra lechosa á quien no daba el menor motivo de sospechar su existencia en ellos.

ARTICULO III.

De la tiña de los niños.

La tiña no es de las enfermedades mas faciles de curar , y á veces es mas peligrosa su curacion, que el mismo mal. He visto morir niños de enfermedades internas , por haberles curado la tiña con la aplicacion de remedios desecantes. (a)

No

(a) Algun tiempo hace, que en el Hospital Inlusero de Ackworth , donde estabaa los niños violentamente acometidos de la tiña, y otras enfermedades eruptivas , he visto un lastimoso exemplo de emplear remedios desecantes , en vez de la limpieza y alimentos sanos: pues habiendose averiguado , por los informes, que se tomaron sobre este asunto , que habia total des-

No se debe empezar jamás la cura de esta enfermedad, antes de haber limpiado la cabeza, cortado el cabello, peinado y cepillado las escaras.

Si no bastan estos medios, es absolutamente preciso afeitar la cabeza una vez por semana, ó mas á menudo, y lavarla todos los dias con agua de jabon ó de cal: y en caso de no lograrse todavia el deseado efecto, es menester aplicar á la cabeza un emplasto de pez negra para arrancar la raíz de los cabellos. Quando están babosas las carnes, conviene tocarlas con un poco de vitriolo azul, y salpicarlas con alumbre calcinado.

Durante el uso de estos remedios, hace al caso guarde el niño un regimen regular y ligero, se le ponga corriente el vientre, y se le resguarde todo lo posible del frio.

Para precaver las resultas que podria acarrear la cura de esta erupcion, es menester abrir una fuente en el cuello ó brazo, especialmente de los niños robustos, y gordos, y tenerla abierta, hasta que se ponga mas fuerte, y se mejore un poco su constitucion.

AR-

descuido en la limpieza de estos niños, y en la calidad de sus alimentos; se expidieron ordenes de remediar estos abusos. Pero no habiendose executado estas ordenes, con motivo de ser demasiado fatigosas para los criados, directores, &c. se resolvió curar á estos niños con remedios; de cuya administracion por poco no murieron todos estos infelices niños: se manifestaron luego calenturas y otras enfermedades internas, y despues una disenteria podrida y contagiosa, que acabó con la mayor parte de ellos, y causó el mismo estrago en una considerable parte de sus inmediaciones.

ARTICULO IV.

De los sabañones de niños y adultos.

Los niños andan propensos á los sabañones, en tiempo de frio, y sobrevienen tambien con harta frecuencia á los adultos, especialmente á los expuestos á las alternativas de frio, y calor; y que meten las manos tan pronto en agua fria, como en la caliente; como v. g. los cocineros, cocineras, lavanderas, &c. y los que se lavan las manos en agua caliente en el invierno, &c.

Causas de los sabañones.

Una de las causas generales de esta enfermedad, es el calentar inmediatamente á la lumbre los pies y manos frias, ó mojadas. Quando tienen frio los niños, se les suele poner cuidadosamente junto á la lumbre, debiendoseles obligar á hacer ejercicio, á fin de que se calentasen poco á poco; pues el calor de la lumbre causa una repentina rarefaccion de los humores, y una distension de los vasos; y en repitiendose á menudo la misma cosa, esta distension se hace por fin excesiva, y se hallan forzados á romperse, y abrirse los vasos.

Medios de precaver y curar los sabañones.

Para precaver los sabañones es menester guardarse, con igual cuidado, del frio violento, y calor

lor repentino. Quando están excesivamente frios los pies y manos, es absolutamente preciso el agitarlos, y frotarlos por sí ó por otros, en vez de arrimarlos á la lumbre, como diremos mas adelante.

Pero quando empiezan á ponerse coloradas é infladas las partes afectas, es menester administrar al enfermo un laxante, y frotar á menudo asi en el discurso del dia, estas partes con mostaza, y aguardiente, ó con alguna otra substancia de naturaleza calida, cubrir las con flanela, y mantenerlas abrigadas y secas. Algunos aplican á los sabañones cenizas calientes, encerradas en trapos de lienzo; lo que contribuye á menudo á su cura.

Quando se supuran, es menester curarlos con el cerato de Turner, unguento de atutía, emplasto de albayaalde, ó algun otro unguento desecante. Estas pequeñas ulceras son muy incomodas, pero rara vez peligrosas: se curan apenas llega el buen tiempo de la primavera.

§. X.

De una especie de asma, llamada en inglés Croup, ó mas bien de la esquinancia membranosa.

Los niños andan á menudo acometidos, y muy repentinamente de esta enfermedad, que en no acudiendo con pronto remedio, se hace mortal. La dan diferentes nombres en diferentes partes de la Gran Bretaña: parece ser una especie de asma acompañada de sintomas muy agudos y muy violentos.

Rey

Reyna ordinariamente esta enfermedad en las estaciones frias y humedas : es mas comun en los sitios bajos , pantanosos , y cercanos al mar. Los niños gordos y de fibra floja son los mas propensos á ella. He reparado á veces que era hereditaria : acomete generalmente de noche , despues de haber estado expuesto de dia á vientos de Est frios y humedos. Vease mas abaxo *Suplemento* al artículo *croup* , ó *esquinancia membranosa*.

ARTICULO I.

Causas de la croup.

La humedad de las casas , ropa , y pies ; el traerse zapatos demasiado delgados , y en una palabra todo lo que puede suprimir la transpiracion , es capaz de ocasionar esta enfermedad.

ARTICULO II.

Sintomas de la croup.

Estos son el pulso frecuente , la respiracion acelerada y trabajosa , acompañada de una especie de estertor , que se oye á considerable distancia ; la voz clara y chillona ; las mexillas generalmente muy encendidas ; bien que á veces se pone de color amoratado la tez.

ARTICULO III.

Tratamiento de la croup.

Apenas se perciben estos sintomas en un niño, conviene meter sus pies en agua caliente; sangrarle tambien, y echarle una lavativa emoliente, quanto antes; hacerle inspirar el baho de agua caliente y de vinagre por medio de un inspiratorio, ó aplicarle cataplasmas, ó hacerle fomentaciones al rededor del cuello, con decocciones emolientes.

En caso de no mitigarse los sintomas, conviene aplicar á la misma parte, ó entre las dos espaldillas, un emplasto begigatorio, ó darle á menudo una cucharada del julepo siguiente:

*Tomese de agua de poléo tres onzas;
de jarave de malvavisco,
de jarave balsamico, de cada cosa una onza.*

Mezclense.

Se ha experimentado producir en esta enfermedad buenos efectos el asafetida administrada en lavativa, ó por la boca en la forma siguiente.

*Tomese de asafetida dos dracmas;
de espiritu de Menderero una onza;
de agua de poléo tres onzas.*

Desliase el asafetida en estos dos licores, de que se dará al niño una cucharada cada hora, ó mas á menudo como lo consienta su estomago; pero en caso de no poder tomar esta mistura, conviene desleir dos dracmas de asafetida en una lavativa comun, y echarsela repitiendola cada seis ú ocho horas, hasta que calme la violencia de los sintomas.

AR-

Medios de precaver el regreso de la croup.

Para esto conviene resguardar á los niños de todas las causas capaces de encajarla , como v. gr. de tener los pies mojados , y de estar expuestos á los vientos de Est, Ouest , Nor-Ouest , frios, y humedos.

Conviene estén bien arreglados en su regimen los niños propensos á frecuentes repeticiones de este mal , ó cuya constitucion parece dispuesta á ella. No conviene darles jamás alimentos viscosos , ó dificiles de digerir , ni tampoco frutas verdes , crudas ó de mala calidad.

Conviene mantener en alguna parte del cuerpo , un continuo corrimiento por medio de una fuente ó sedal. He visto producir á veces los mas felices efectos el emplasto de pez de Borgoña , y precaver el regreso de esta cruel enfermedad : se aplica entre los dos omoplatos ; pero es preciso dejarlo pegado alli por años enteros.

Suplemento al articulo croup, ó esquinancia membranosa.

Dice M. Duplanil , quando publiqué la primera Edicion de esta traduccion , había creído , que por lo que dice M. Buchan , la croup era una enfermedad peculiar á Escocia , y al Nordouest de Inglaterra , y la consideraba por endemica , ó propia solamente á estos países. No creía que extendiese sus estragos á otras partes : pero me engañé,

porque no solo reina en la Gran Bretaña , sino tambien en Francia, Italia , Alemania , y Suecia : de que no puedo dudar , á vista de la muerte, que dió en París á un niño el año pasado en quarenta y ocho horas; y estando ahora persuadido de que no es muy rara en Francia esta enfermedad, me he determinado á añadir, dice M. Duplanil, al artículo de M. Buchan, sobre este asunto , todo lo que he podido adquirir de mas seguro sobre sus sintomas , y tratamiento , á fin de precaver , ó á lo menos disminuir, todo lo posible, sus funestos efectos.

M. Buchan, y otros muchos Medicos consideran la croup por una enfermedad espasmodica, ó especie de asma particular. Pero su manifestacion , en ciertas ocasiones , prueba al parecer , que no lo es; sino una especie de esquinancia singular, y muy peligrosa , que por desgracia , es mas comun entre los niños de lo que se imagina; bien que rara vez les acomete pasados los doce años de edad.

En las esquinancias inflamatorias ordinarias, ataca la inflamacion las partes de la garganta , ó traqui-arteria. En la enfermedad de que hablamos, no sucede esto , pues se producen todos los accidentes por una membrana falsa , ó morbifica, en forma de tubo , y comunmente muy menu-do , que llena ó dobla este canal. Esta membrana falsa queda tan ligeramente pegada á él , que flotando de cierto modo alli , solo la pegan á menu-do á él unos hilos muy sueltos. Se advierte tambien, en esta esquinancia , una materia que parece á veces purulenta , y que no solamente llena el

espacio que se halla entre la membrana falsa, y la traqui-arteria, sino que se extiende tambien por los bronquios. Finalmente la traque-arteria (lo que no debe llamar menos la atencion,) se halla á menudo, debajo de esta membrana, sana y enteramente libre de inflamacion. La causa de esta enfermedad indica bastantemente la razon, por qué la hemos llamado esquinancia membranosa: que es el nombre que la daremos en lo sucesivo.

Han pretendido muchos Medicos no hallarse esta enfermedad sino en sitios bajos, cerca de las orillas del mar, ó de estanques grandes; pero bien probado está en el dia, que acomete á los niños en parajes bien distantes de la mar, y de estanques considerables. Queda igualmente probado que no es contagiosa, como dicen muchos autores.

Sintomas de la esquinancia membranosa.

Esta esquinancia por desgracia empieza de un modo equivoco. Su marcha es muy obscura; de donde se sigue, que las mas de las veces no se advierte haber acometido á los niños, sino quando ya poco ó ningun remedio tiene. Pues quando ha hecho este mal cierto progreso, son inutiles todos socorros, y mueren casi siempre los enfermos.

Gran fortuna seria se conociesen los primeros sintomas de la invasion de esta enfermedad: pero á pesar de todos los esfuerzos que hicimos para asegurarnos de ellos, no hemos podido lograr su conocimiento; y por eso, para suplir de algun modo esta falta hemos tenido por conveniente reunir aqui todas las circunstancias capaces de hacer sos-

pe-

pecharla existencia de esta fatal enfermedad. Quando se queja un niño de mal de garganta, cuyo caracter no parece decidido, se debe reparar cuidadosamente.

I. Si la estacion es fria y humeda, ó lo ha sido poco tiempo antes.

II. Si hay andanza de males de garganta, y de qué naturaleza son.

III. Si ha padecido, algun tiempo antes, el niño un constipado, ó reuma, que le haya fatigado, la tos ferina convulsiva, el sarampion, ó viruelas.

IV. Si ha tenido los pies mojados, y traidose la ropa mojada.

V. Si ha dado gritos fuertes jugando, ó de otro modo.

En caso de hallarse reunidas todas estas circunstancias, ó la mayor parte de ellas, se deberán hacer las mayores diligencias en examinar á este niño, y ver:

I. Si su mal de garganta va acompañado de un dolor sordo en el laringe.

II. Si tiene alli un tumor ó inflamacion por lo exterior en la parte que le corresponde.

III. Si comprimiendo esta parte, ó apretandola con el dedo, se causa dolor alli, ó se aumenta.

IV. Si no obstante su mal de garganta, traga facilmente, ó con poca dificultad el niño; bien que suceda á veces lo contrario.

V. Si tiene sed; si está inflado; si tiene un calor mas fuerte que el acostumbrado.

VI. Si no obstante su facilidad de tragar, respira con dificultad.

VII. Si está azorradado, ó le dan á veces por medio dia ganas de dormir.

VIII. Si tiene la voz enteramente extraña, ronca, y dura, que cotejan algunos con el canto de gallo pequeño, y la consideran por intermedia entre dicho canto, y el ladrido de perro. Los que han reparado en esta voz singular, pretenden que habiendola una vez oído, ninguno se puede engañar en este particular.

IX. Si tiene el niño especialmente de noche una tos singular, acompañada de poca ó ninguna expectoracion.

X. Si á pesar de estos diferentes sintomas, es poco ó ninguno el encendimiento ó inflamacion que se advierte en la garganta, y amígdalas; y finalmente si estas partes parecen guardar su estado natural.

En advirtiendo estar reunidos y combinados estos diferentes sintomas con las circunstancias que acabamos de referir, es muy de temer esté acometido de la esquinancia membranosa en su primer grado.

Hay tambien otros sintomas convincentes, como v. gr. pulso fuerte, y que da de ciento y treinta, á ciento y quarenta pulsaciones por minuto; la inflamacion de la cara, mucha sed; y en fin, el empezar á ponerse difícil la respiracion, los orines sin sedimento y en corta cantidad.

En no acudiendo con los debidos socorros, pasa pronto la enfermedad de este primer grado al segundo, donde rara vez tiene remedio. Es tambien importante advertir, que no presenta con frecuencia intervalo alguno bien caracterizado por
los

los síntomas entre el primero y segundo grado.

Se pone tambien mas vivo el pulso dando de ciento y cincuenta á ciento y setenta pulsaciones por minuto. Pero las mas veces es menos fuerte y mas blando y es quando parece ya formada la membrana. Se arroja por la expectoracion ó esfuerzos de la tos, porcion de la materia purulenta mencionada, y tambien á veces pedacitos de esta membrana. La respiracion es sumamente difícil y trabajosa: va acompañada de un silvido que se oye de bien lejos. Las ansias, la imposibilidad de quedarse en el mismo paraje, todo conspira á anunciar el peligro del enfermo. Como quiera es á veces tan irregular y funesta la marcha de este mal, que se muere el niño antes de experimentar este ultimo estado, y casi de repente, quando menos se esperaba.

Hace muy al caso tener presente, que en medio de todos estos fatales síntomas, no se advierte en general el menor olor malo en el aliento del enfermo; siendo tan agradable, y puro como ordinariamente sucede en esta edad; lo que caracteriza y diferencia absolutamente esta enfermedad; de la esquinancia gangrenosa, que comunica al aliento de los acometidos de ella un olor fetido y á veces apestado.

Tratamiento de la esquinancia membranosa.

Se empezará metiendo los pies del niño en agua caliente, indicandose tanto mas este remedio, quanto mas se encaja frequentemente esta enfermedad en los niños por la humedad de los pies.

Se

Se le sangrará á proporcion de su edad , y fuerzas : se le aplicarán de seguida sanguijuelas á la superior , y anterior de la garganta , dejandolas alli hasta que de por sí se caigan , á fin de desocupar particularmente los vasos de estas partes. Convendrá tambien mantener la abertura de estas pequeñas heridas , lavandolas con trapos de lienzo empapados en agua caliente , por cuyo medio se logrará el corrimiento , ó destilacion de la sangre por algunas horas ; y en caso de no prender las sanguijuelas , se deberá recurrir á las sajaduras.

Es casi escusado hablar de lavativas , las que son siempre necesarias en las enfermedades inflamatorias. Pero , como en todos los achaques catarrales , hay siempre algun asiento ó heces en las primeras vias , conviene purgar al niño administrandole los purgantes , que menos le repugnen , á fin de no ponerle en estado de arrojarlos ó de llorar , debiendose precaver sobre todo los llantos. Para esto hacen al caso la magnesia blanca con un poco de azucar , el electuario lenitivo , la casia , la maná en leche , ó qualquier otro purgante suave.

El mejor modo de administrar estos purgantes , extenderlos en qualquier liquido , y darselos á sorbos y á menudo , hasta que hayan obrado. Y asi se le dará una cucharadita de magnesia blanca mezclada con igual porcion de azucar en polvo , repitiendola á una hora despues , y sucesivamente de hora en hora , hasta que haya evacuado el niño tres ó quatro veces.

O bien se cocerá una onza de pulpa de casia , ó media onza de electuario lenitivo en un

quartillo de agua, de que se le dará media taza cada media hora.

O en fin se desleirán dos onzas de maná en rama en igual cantidad de leche, y se le administrará cada media hora en la forma arriba especificada.

Como es importante excitar la secrecion de orina, se deberán meter veinte ó veinte y cinco granos de nitro en un quartillo de su bebida, la que será agua y azucar, ó una infusion de las flores de tilo, ó de manzanilla, ó mas bien oximiel ligera.

Despues de estas evacuaciones, y no antes, conviene aplicar un begigatorio á la nuca del cuello, que coja toda su parte posterior y lateral, sostenido con un unguento incisivo para establecer un corrimiento abundante y continuo por este lado. Conviene hacer inspirar al enfermo, por medio de un inspiratorio, un baho al mismo tiempo emoliente y antipodrido; y el de agua y vinagre, como muchas veces se ha reparado, produce muy buenos efectos. Finalmente es indispensable emplear todos los medios posibles para impedir el aumento del deposito del humor de la traqui-arteria, conviniendo al contrario su disminucion, á fin de evitar la formacion de esta membrana asesina.

No hemos hablado de vomitivos, porque, en este primer periodo, sus ventajas son mas inciertas, y porque, si por una parte pueden limpiar el estomago, esofago y garganta, sacando la mocosidad, que les entapiza, por otra llevan la sangre á la cabeza y á todas las partes superiores; cuyo efecto

es de temer en esta esquinancia.

Quando no han aliviado todos estos remedios al enfermo, ó se ha recurrido á ellos demasiado tarde, pasa la enfermedad á su segundo grado; el que se conoce por los sintomas, que hemos expuesto, ó por la naturaleza de la materia expectorada.

Se le administrará una cucharada de oximiel scilitico en cada media taza de su bebida; se le hará inspirar baho de vinagre por medio de inspiratorio; se le darán ocho granos de ipecacuana en un vaso de su bebida ordinaria, ó la bebida emetizada, T. II. Cap. XX. §. III. Art. II. Este vomitivo, administrado en este tiempo de la enfermedad, puede como muchas veces ha sucedido, arrojar la membrana. Como quiera es muy incierto el suceso de todos estos remedios, como lo hemos ya advertido.

He aqui un tratamiento, que nos aseguran haberse felizmente empleado en Liverpool, en Inglaterra, por un Medico de dicho Pueblo llamado Dobson. Despues de hechas las evacuaciones necesarias por medio de sangrias, purgantes, bebigatorios, segun los sintomas, conviene untar ó frotar el cuello con media dracma de unguento mercurial, y administrar interiormente cada segunda hora un bolo compuesto de un grano de calomiel con un poco de pan migado y azucar. Este tratamiento, seguido del modo, que se necesita para sostener la accion del mercurio, pero sin producir el babeo, contribuye á la separacion de la membrana asesina: si se la arroja despues por pedacitos, ó en forma de un dedo de guante.

Viene al caso añadir que todos aquellos, á quienes el Medico consabido tuvo la felicidad de rescatar de esta cruel enfermedad, fueron tratados con el mercurio.

Se ha propuesto la bronchotomia para sacar esta funesta membrana. Pero, á demás de la dificultad de esta operacion, pues no todos los Cirujanos se hallan en estado de ejecutarla, su suceso es muy incierto, á causa de la dificultad de sacar toda la membrana, y despues por la imposibilidad de desprender los bronquios de esta materia purulenta, de que se hallan tan á menudo cargados, y que sola basta para ocasionar la muerte del enfermo.

§. XI.

De la difícil dentadura de los niños.

Segun la observacion del Doctor Arbuthnot, se muere de la dentadura mas de la decima parte de los niños, porque los sintomas, que la acompañan, dimanados de la irritacion de las partes tiernas y nerviosas de las encias, ocasionan inflamaciones, calenturas, convulsiones, la gangrena, &c.

Vienen, por la mayor parte, estos sintomas de la grande delicadeza y extremada sensibilidad del sistema nervioso de los niños; sensibilidad demasiadas veces aumentada por una crianza afeeminada. Y así convienen todos en que los niños demasiado melindrosamente criados, son siempre los que mas padecen en la dentadura, y se

mue-

mueren á menudo de la violencia de las convulsiones.

Empieza á manifestarse , por lo ordinario , la dentadura en los niños , por el sexto ó septimo mes : primero , los dientes incisivos ; despues los colmillos ; finalmente las muelas. Todos estos dientes y muelas se caen á los siete años , poco más ó menos , para hacer lugar á otros ; y á los veinte años , con corta diferencia los dos ultimos , llamados *dentes sapientie*.

Por lo que se acaba de decir , es imposible fixar con precision la epoca de la dentadura , y la salida de cada especie de dientes y muelas. En efecto , se ven con harta frecuencia nacer algunos con sus dientes ; y quedar otros sin ellos antes de los diez , doce , y aun quince meses. Conozco , dice M. Duplanil , á una niña , muy delicada , de diez y seis meses de edad , sin la menor apariencia de dientes.

Esta incertidumbre es verdaderamente una desgracia , porque apenas un niño de cinco ó seis años de edad anuncia hallarse incomodado , se atribuye luego á la dentadura , y no se hace más caso de ello. Sin embargo tienen muy á menudo estas incomodidades por causa una enfermedad , que va tomando cuerpo , y mata á los niños.

Siendo pues imposible fixar la epoca de la salida de los dientes , no conviene precipitar el juicio , sin examinar con atención y prudencia las dolencias de los niños , para saber fundadamente si se deben atribuir , ó no á la dentadura. Solo reflexionando con madurez los sintomas de las enfermedades descritas en este Cap. y en los pre-

398 *De la difícil dentadura de los niños.*
cedentes , que tratan de las enfermedades comunes á niños y adultos , y de los sintomas que anuncian y acompañan á la dentadura , se puede esperar el desengaño en este particular.

ARTICULO I.

Sintomas de la dentadura difícil.

La primera señal , segun Van-Sivieten , es que el borde superior de la quijada empieza á ensancharse , separandose entre tanto una de otra las dos tablas que forman este hueso , para dar paso al diente. Entonces lleva á menudo á la boca sus dedos , y todo lo que tiene en la mano , ó aprieta mucho el pezon. La eneía se pone dolorida , inflada , ó ya inflamada ; lo que se puede ver , y aun palpar , pues tiene el niño acalorada la boca , y llora quando quiere mamar : las amígdalas , las mexias , y los ojos parecen rojos , é hinchados.

Babéan mucho , quando quieren romper los dientes , y les sobreviene comunmente un despeño. Quando es difícil la dentadura , y particularmente quando empiezan á aparecer los colmillos , duermen sobresaltados , se hinchan sus encías ; tienen inquietudes , insomnios , retortijones , sus deposiciones ó camaras son verdes , tienen aftas , calentura ; respiran trabajosamente , y les dan convulsiones.

Los sintomas de la dentadura , como es claro , no son tan graves , quando quieren salir de una vez muchos dientes , como frecuentementé su-

cede. Se debe tener siempre presente, que estos accidentes, demasiadas veces mortales, muy rara vez sobrevienen á los niños criados con la leche de sus madres y conforme á los principios expuestos T. I. Cap. I.

Tratamiento de la dentadura difícil.

La dentadura trabajosa pide, con corta diferencia, el mismo tratamiento, que una enfermedad inflamatoria. En caso de estar estreñido el niño, es preciso moverle el vientre con lavativas emolientes, ó purgantes suaves, como v. gr. el maná, magnesia blanca, ruibarbo, sen, &c. Los alimentos deben ser ligeros y pareos: abundante, pero ligera y diluyente la bebida; como v. gr. una infusion de yerba buena ó de flores de tilo, revuelta con una tercera ó quarta parte de leche.

En siendo fuerte la calentura, es preciso sangrarle, pero poco, porque los niños muy chicos no sufren bien esta especie de evacuacion. Los purgantes, vomitivos, y los sudores les sientan mejor, y les son, en general, mas provechosos. Sin embargo advierte Harris, que en habiendo alguna apariencia de inflamacion, trabajará en vano el Medico, si no empieza el tratamiento aplicando sanguijuelas debajo de cada oreja.

Quando dan convulsiones al niño, es menester aplicarle un begigatorio entre las dos espaldas ó detrás de las orejas.

Refiere Sydenham, que en las calenturas ocasionadas por la dentadura, no ha hallado jamás remedio tan eficaz como dos, tres, ó quatro gotas

tas de espíritu de cuerno de ciervo, administradas cada quarto de hora, en una cucharada de agua simple, ó en qualquier otro liquido á proposito: se puede repetir esta dosis hasta quatro, cinco, ó seis veces.

He empleado muchas veces este remedio con feliz éxito; pero he hallado siempre necesitarse una dosis mas fuerte, que la de Sydenham. Se puede administrar desde cinco hasta, quince y aún veinte gotas, segun la edad y fuerzas del niño; y en no habiendo estreñimiento, se pueden agregar á cada dosis, tres ó quatro gotas de laudano liquido.

El espíritu de cuerno de ciervo era igualmente el remedio que con provecho recetaba Boerhaave.

En Escocia, es muy comun aplicar, en la dentadura, un emplasto de pez de Borgoña entre las dos espaldillas del niño: este emplasto mitiga singularmente la tos, que acompaña á esta crisis de la naturaleza, y es seguramente un remedio que no se debe omitir. Quando salen con dificultad los dientes, es menester que esté el niño con este emplasto aplicado todo el tiempo de la dentadura: se hace mas ó menos ancho, segun lo pidan las circunstancias, y se renueva á lo menos una vez cada quince dias, como lo hemos ordenado T. II.

Se recomiendan muchas drogas con que frotar las encias de los niños, como v. gr. aceytes, mucilagos, &c. pero no se debe hacer mucho caso de ellos. El unico remedio de esta clase que podemos recomendar, es la miel muy buena para con ella

fro-

frotar las encias con el dedo tres , ó quatro veces al dia, (aun la punta del dedo sin el aditamento de droga alguna , basta quando son muy ligeros los sintomas.) Tienen comunmente los niños en esta edad grande propension á mascar quanto hallan á mano : luego conviene , tengan siempre en la boca alguna cosa que puedan apretar con las encias , como v. gr. una corteza de pan , una candelilla de cera , un pedacito de raiz de orozuz , &c. como queda prevenido en el T. I.

En quanto á las sajaduras de las encias , rara vez hemos experimentado su utilidad ; sin embargo se puede hacer experiencia de ellas , en los casos difíciles , con las uñas , ó con qualquiera otra substancia cortante introducida en la boca sin peligro , como queda ya dicho en el T. II.

Quando á causa de la inflamacion , dá el color violado ; negrilla , ó de la encia , motivo de recelar la gangrena , conviene frotarla con miel rosada , ó con un poco de balmato de Genevieva.

Se puede tentar la disminucion de la violencia de los dolores , administrando al niño pequeñas dosis de jarave diacodio , como v. gr. ocho , ó diez gotas , cada hora , y aumentar las dosis hasta que se perciba su efecto. Como quiera , conviene administrar los remedios diluyentes , y frescos arriba ordenados.

ARTICULO III.

Medios de facilitar la dentadura.

Estos consisten en no dar á los niños sino alimentos ligeros , y sanos , en fortalecer sus nervios,

en que hagan exercicio conveniente al raso, en que usen del baño frio, &c. Como los padres, y madres atendiesen debidamente á todos estos obgetos, seria infinitamente menos funesta á los niños la dentadura.

§. XII.

De la rachitis.

La rachitis acomete comunmente á los niños desde los nueve meses hasta los dos años de edad. Esta enfermedad se apareció en Inglaterra, con corta diferencia, por el tiempo en que empezaran á tomar cuerpo, y vigor las manufacturas; hasta entonces, fue desconocida alli, y continúa siempre en ser mas comun en los pueblos grandes, cuyos habitantes se ocupan en obras sedentarias, y se descuydan absolutamente en hacer exercicio.

ARTICULO I.

Causas de la rachitis, &c.

Una de las causas de esta enfermedad es el mal estado de salud de los padres y madres. Las madres de constitucion endeble, y relajada, que no hacen exercicio, y viven de alimentos aquosos, y de muy poco nutrimento, no pueden esperar tener hijos robustos, ni criarles debidamente á sus pechos. Y asi vemos, que los hijos de semejantes madres se mueren en general de la rachitis, lamparones, pulmonia, &c. Andan tambien muy pro-

propensos á esta enfermedad los hijos de padres de avanzada edad, achacosos de la gota, mal de arenillas, y de otras enfermedades crónicas, ó que han estado muchas veces inficionados del mal venereo en su juventud.

El mal venereo parece ser una de las mas frecuentes causas de la rachitis; pues dice M. Lorri de *morbis cutaneis*, aunque sea tal vez proposición demasiado general el afirmar que procede siempre esta enfermedad del vicio venereo; con todo, á penas hay hombre un poco instruido en esta materia, que no convenga en que comunmente son rachíticos los hijos de quienes han padecido la infección venerea: estos niños están tan cargados de un moco ácido, que su suco huesoso no puede jamás llegar á tener una consistencia sólida, y como calcaria; al contrario, solo adquiere una textura blanda, y selenitosa. De aquí es, que los huesos abultados, y voluminosos carecen de fuerzas, se ponen como prominentes, ó desplomados por todas partes, y demasiado endebles para sostener el peso del cuerpo; causa de su informe figura.

Otra enfermedad, que parece ser tambien una causa muy comun de la rachitis, consiste en las flores blancas tan familiares á las mugeres sedentarias, y regaladas, especialmente en los pueblos grandes. Los niños, dice Van Sivieten concebidos, y nacidos de una madre propensa á tener las flores blancas obstinadas, y acrimoniosas, adolecen de una rachitis muy maligna, y rara vez curable.

Toda enfermedad, que debilita la constitucion,

ó relaja el temperamento de los niños, como v. gr. las viruelas, el sarampion, la dentadura trabajosa, la tos ferina, &c. les dispone á coger la rachitis. Puede provenir tambien de un regimen mal dirigido, de alimentos de muy poca substancia, demasiado aquosos, ó tan viscosos, que no los puede digerir el estomago.

Quando el ama es enferma, ó no tiene bastante leche para sustentar al niño, este no puede medrar, y esta es una de las principales causas de la rachitis.

Como quiera los niños, vuelvo á repetir, la padecen mas á menudo por falta del cuidado de las amas, que por la del nutrimento. Dejar á un niño demasiado tiempo acostado, ó sentado, no tenerle perfectamente limpio, es exponerle á las consecuencias mas funestas.

Es tambien muy perjudicial á los niños la falta de ayre puro. Quando el ama vive demasiado encerrada en una vivienda muy reducida, cuyo ayre es humedo, y parado, y es tanta su indolencia que no lleva á su niño á donde circula libremente, rara vez se escapa de la rachitis. Se debe tener siempre en movimiento á un niño, que disfruta buena salud, menos que no duerme, si se le precisa á quedar acostado, ó sentado, en vez de pasearle, moverle, &c. no medrará jamás, como queda probado en el T. I. Cap. I. &c.

ARTICULO II.

Sintomas de la rachitis, &c.

A principios de esta enfermedad, se ponen blandas, y fofas las carnes del niño; ván á menos sus fuerzas; pierde su alegría ordinaria; parece mas grave, y mas serio de lo que corresponde á su edad; á breve tiempo le repugna el movimiento; se ponen considerablemente voluminosos su cabeza, y vientre en comparacion de las demás partes de él; la cara parece llena, y florida la tez.

Empiezan despues á malearse los huesos, especialmente por las partes mas blandas, y mas esponjosas: de aqui viene que las muñecas, y tobillos de los pies se ponen mas abultados que en su estado natural; se encorba, y dobla de diferentes maneras el espinazo. El pecho está como reforzado ácia las costillas; se levanta el esternon, y sube á veces la armazon mas de un lado, que del otro, ó se echa toda de un lado. Se alargan las costillas; se forman en ellas nudillos especialmente quando se encuentran con cartilagos, pegados al esternon. Se encorban considerablemente las clavículas. Se achatan algunos huesos, como v. gr. el femur, la tibia, ó canilla, y tambien los dos huesos del antebrazo, en siendo grave la enfermedad.

Los del pelvis, ó empeyne se refuerzan, y encogen su capacidad. No toman otros su crecimiento natural, y lo que á veces sucede, se ablandan, y pierden la consistencia huesosa, que debian tener: de aqui procede el acortamiento sensible, que se nota

en

en algunos niños. Se adelgazan á menudo los huesos, ó no son mas que una especie de cartilago muy endeble, y muy quebradizo; de aqui es, que los niños, en quienes no se sospechaba haver yirus rachitico, se rompen la pierna, ó muslo á la menor caida; lo que rara vez sucede á los niños sanos; ó los huesos son flexibles en una parte, desmenuzables en otra, &c.

Se van debilitando poco á poco los huesos en tanto grado, que el enfermo no se halla ya en estado de dejar la cama, ni aun de menearse. Le devora continuamente una calenturilla hectica, especialmente de noche, la que acaba de absorber la poca grasa que queda en el cutis. Algunos tienen un estertor, una tos humeda, y tragan las flemas, que expectoran; otros solo tienen una tos seca.

A todos estos sintomas sobreviene una dificultad de respirar, que se aumenta tanto, que quizá se ahogarian los enfermos, si no se les pudiese sentados. Se ponen á veces inflados de repente, como si hubiese entrado el ayre entre cuero, y carne. Sale á gotas el sudor, ó lloran los ojos, y se deshincha la cara. Finalmente sobrevienen las convulsiones, la perlesia, &c. que ponen fin á este deplorable estado.

Como quiera, varian considerablemente todos estos sintomas, segun la violencia de la enfermedad, se pone ordinariamente acelerado, y endeble el pulso, malos por la mayor parte del tiempo; el apetito, y digestiones, salen con lentitud, y dificultad los dientes, y muelas y muchas se pudren, y se caen.

Es de reparar , que los niños rachiticos tienen comunmente grande penetracion , y por lo general, mas entendimiento , que el correspondiente á su edad. Ahora, que esta venga de que viven mas tiempo estos niños entre los adultos, que los otros, ó del irregular tamaño de su cerebro, es lo que no emprenderémos explicar.

Se ha reparado tambien, que salen mas pronto los dientes á los niños que suelen ser rachiticos. Y asi, quando en un niño de seis , ó diez meses , sano, alegre , con deseos , al parecer, de andar , el cutis al tiempo de la erupcion de los dientes se pone lacio ; quando se meteoriza el estomago, y se desploma el pecho , asiste motivo de recelar la rachitis. Luego conviene observar con atencion á los niños en esta época, especialmente desde el noveno mes hasta los dos años de edad.

El septimo , ó decimo quinto año, es de temer para los rachiticos : en estos dos periodos es quando cesa esta enfermedad , ó se empeora sin remedio.

Toda hemorragia es peligrosa en esta enfermedad , aun la de nariz , por otro termino , tan poco temible en los niños. Es mala señal quando la hinchazon pasa de un lado á otro; quando llora el ojo del lado de la hinchazon, y se agrega la calentura, bien que pequeña; quando se deshincha, y arruga la cara; quando van en aumento las cámaras, y se manifiestan sintomas convulsivos.

Los rachiticos se acercan tambien al termino de su triste existencia, quando se les sobrevienen

con-

considerables novedades. Si por exg. se les pone cerrado el vientre, despues de haber estado antes corriente; si los orines cesan de correr libremente. Quando se les encoge sensiblemente la cara, dice M. Rosen, rara vez viven mas de catorce dias. Si se pone morena la cara, y pierden los pies su sensacion, se mueren en tres, ó quatro dias: sucede lo mismo al ponerse muy fétido el aliento.

ARTICULO. III.

Regimen propio para los niños rachiticos.

Como va siempre acompañada esta enfermedad de señales evidentes de debilidad, y relajacion, se debe dirigir nuestro principal cuidado, en este tratamiento á fortalecer los solidos; á facilitar las digestiones, y la preparacion de los licores. Ahora no podemos corresponder á estas importantes indicaciones, sino con alimentos sanos, y nutritivos, apropiados á la edad, y fuerzas del niño con el goce de un ayre libre, y seco; con la limpieza y suficiente exercicio. Si está el niño al cuidado de un ama, que no cumple con su obligacion, ó la ignora, es indispensable mudarla.

En las estaciones calientes, es preciso procurar refrescarle, porque los sudores le debilitarian; y en el tiempo frio, es menester tenerle abrigado, siendole tan contrario el mucho frio, como el calor excesivo. Como quiera, el verano es la estacion mas favorable, para él, especialmente siendo seco. Conviene frotar á menudo los miembros del niño con la mano calentada, ó con un pedazo de fla-

nela, acabado de exponer al baho de tomillo, es-
pliego, almaciga en lagrimas, incienso, &c. sau-
mar tambien su ropa, mantillas, &c. con los mis-
mos vahos, y contentarle quanto sea posible.

Los alimentos deben ser secos, y nutritivos;
como v. gr. el buen pan, la carne asada, &c. La
galleta, en este caso, se tiene en general, por el
mejor pan; los pichones, pollas, ternera, conejo, ó
carnero, asados, y picados, son las viandas que
mas hacen al caso. En siendo demasiado joven el
niño para comer carne, se le dará arroz, mijo,
farro, cocido con pasas, á los que se puede agre-
gar un poco de vino, y especias.

Se le dará buen vino añejo, mezclado con
igual cantidad de agua, y por su falta un vaso de bue-
na cerbeza suave, sidra, &c. de quando en quando;

ARTICULO IV.

Remedios propios para los niños rachiticos.

De poco sirven aqui las medicinas. El regimen
puede curar á menudo esta enfermedad, pero ra-
ra vez los remedios. Para los niños repletos, se
pueden emplear algunas dosis repetidas de ruibarbo,
pero rara vez desvanecerán la enfermedad.

Consiste el tratamiento esencial en fortalecer-
le: por lo que á mas del regimen de que acaba-
mos de hablar, recomendamos tambien el baño
frio, especialmente en tiempo de calor. Mas con
todo, no se debe emplear sino con mucha pru-
dencia, porque hay niños rachiticos que no lo pue-
den aguantar. El mejor tiempo para tomarlo es por

la mañana, é inmediatamente despues de salido de él, conviene frotarle bien con un paño de lienzo bien seco: es excusado decir que, si le debilitase el baño frio, seria preciso dejarlo.

Se ha sacado muchas veces gran provecho de hacer una fuente en esta enfermedad: es especialmente util á los niños que abundan de humores. Una infusion de quina en vino, ó cerbeza, hace tambien al caso, pero es casi imposible persuadir á los niños á beberla.

Quando no se puede lograr que tomen la quina en vino, conviene darles la sal esencial de esta corteza, en dosis de cinco, ó diez granos, revuelta con el jarave de ajenjos, y cubierta con oblea blanca. Se les dará por bebida el agua de bala. Es menester insistir tanto mas en la quina, y agua de bala, ó qualquiera otra preparacion ferruginosa, quanto mas se sospeche la existencia de las flores blancas en la madre del niño.

Pero los remedios, que mas efecto han surtido en esta enfermedad, son las preparaciones mercuriales, por razon de que el mal venereo, es una de sus causas mas generales.

Se han exagerado otros muchos remedios para curar esta enfermedad; pero nos ha parecido que mas vale no hablar de ellos; ateniendonos á recomendar el regimen, como el unico medio capaz de surtir el deseado efecto.

En quanto á lo demás, no hay cura que de menos esperanza por largo tiempo. Es luego precisa la perseverancia: por este medio hay seguridad de atajar, á lo menos, la energia del virus, invistiendole temprano quedó desauiciado en cierta ocasion

un niño, á quien asistia un Medico treinta meses habia sin aparente mejoría, pero fue curado por la perseverancia de su madre.

Se ha declarado mucho contra las maquinas propuestas para enderezar las corvaduras del espinazo, y hueso del muslo, pierna, &c. y hasta aqui, no sin razon. Las cotillas de hierro, especialmente eran mas capaces de fomentar la corvadura, que de destruirla sin hablar de los atroces dolores, que ocasionaban á los desdichados niños en que se encajaban.

§. XIII.

De las convulsiones, ó accidentes de alfericia en los niños.

Sin embargo de decirse que mueren de convulsiones mas niños, que de otra enfermedad, con todo no son aquellas por lo comun sino sintomas de otras enfermedades. Trataremos luego de las convulsiones, como enfermedad sintomatica, y como enfermedad esencial.

ARTICULO I.

De las convulsiones sintomaticas, y sus causas.

En general, todo lo que puede irritar fuertemente los nervios, es capaz de causar convulsiones. De aqui es, que los niños de nervios irritables, padecen á menudo convulsiones, sea por las cosas que irritan el canal alimentario, sea por la dentadura, ropa demasiado apretada, ó por la aproximacion

de las viruelas, sarampion, y otras enfermedades eruptivas.

El estreñimiento, los retortijones, las violentas pasiones del ama de leche, como v. g. la colera, la alegría excesiva, &c. la repercusion de una erupcion, las lombrices, los parasismos de calenturas intermitentes, la piedra en la vegiga; las drogas calidas, como v. gr. la triaca, el diascordio, opio, &c. de que con demasiada frecuencia hacen abuso las malas amas de leche, y en general las mercenarias; el mal venereo, la diarréa, el vomito, &c. son otras tantas causas, que pueden ocasionar convulsiones á los niños.

Es claro, que las convulsiones son mas comunmente una enfermedad sintomatica, y que el tratamiento, que mas generalmente las conviene, es el de la enfermedad, de que son sintoma. Veanse los Capítulos de esta obra que tratan de las enfermedades, que acabamos de nombrar; pues nos contentaremos con hablar aqui del tratamiento de las causas mas comunes.

Tratamiento de las convulsiones sintomaticas, ocasionadas por las materias, que irritan el estomago, é intestinos.

Quando proceden de irritacion de estomago, ó intestinos, se curan comunmente con remedios que pueden limpiar estos organos, sacando las materias acres que encierran, ó hacerlas mas suaves, é incapaces de dañar. Por lo mismo quando se halla estreñido un niño, el mejor medio es echarle luego una lavativa, darle despues un vomitivo

sua-

suave, y repetirlo, si lo piden las circunstancias.

Se debe poner al mismo tiempo corriente el vientre con moderadas dosis de magnesia blanca, ó cortas cantidades de ruibarbo, rebueltas con el polvo de patas de cangrejo preparadas, como se aconseja §. IV. de este capítulo.

Tratamiento de las convulsiones sintomaticas ocasionadas por la erupcion de las viruelas ó sarampion.

Las convulsiones, que preceden á la erupcion de las viruelas, ó sarampion, cesan por lo ordinario, al verificarse la erupcion. El mayor peligro en este caso nace del miedo y susto de los que tienen á su cuidado el niño. Como las convulsiones espantan mucho, es menester, por complacer á los padres, madres y amas asustadas, tranquilizarlas, empleando algunos medios para disipar las convulsiones. A su consecuencia, apenas está convulso, un niño, suelen sangrarle, aplicarle begigatorios, y emplear otros muchos remedios, que ponen en gran peligro su vida, quando un pediluvio, y una lavativa emoliente restablecerian á breve tiempo todas estas cosas, á su estado ordinario.

Tratamiento de las convulsiones sintomaticas, causadas por la dentadura dificil.

Quando dimanar de echar dientes, además de las purgas suaves, aconsejamos el uso de begigatorios, y antispasmodicos; como v. gr. las tin-

414 *Tratamiento de las convulsiones, &c.*
tinturas de hollin , de asafetida , de castoreo , &c.
Se ponen algunas gotas de qualquiera de estas tinturas en un poco de suero de vino , de que se dá una cucharada en pidiendolo la ocasion ; y se seguirá la conducta aconsejada §. XI. art. II. de este Capitulo.

Tratamiento de las convulsiones sintomaticas , dimanadas de causas externas.

Estas convulsiones , dimanadas de causas externas, como v. g. de la apretadura de la ropa, fajas , &c. piden sin la menor dilacion , se desate al niño : bien que en este caso , con quitar la causa, no siempre se re mueve el efecto , pero hace al caso desnudarle , porque se emprenderia en vano el calmar las convulsiones , mientras existiese la causa ; de que hemos dado pruebas T. I. cap. I. §. III.

ARTICULO II.

De las convulsiones esenciales de los niños.

Quando experimenta el niño convulsiones , sin dolores de vientre , sin algunos de los sintomas de la dentadura , sin haberse atajado de repente alguna erupcion , ó evacuacion , finalmente sin haber dado lugar á ellas alguna de las causas mencionadas , hay motivo para creer que forman una enfermedad primitiva ó esencial , y que dependen inmediatamente del cerebro. Este caso por fortuna de la humanidad , es muy raro , porque en-

ton-

Tratamiento de las convulsiones, &c. 415
ces queda muy poco que hacer en alivio del enfermo.

Tratamiento de las convulsiones esenciales.

Quando penden las convulsiones de un vicio originario en la estructura, ó conformacion del cerebro, no nos podemos lisonjear de que los remedios alcancen la cura, pero como las convulsiones, que proceden inmediatamente del cerebro, no nacen siempre de estas causas, conviene administrar algunos remedios. El objeto principal, en este caso, se reduce á ocasionar una derivacion de los humores del cerebro: y en su consecuencia, conviene emplear begigatorios, purgantes, &c. y quando no surten efecto estos remedios, convendrá abrir una fuente, ó sedal en el cuello, ó entre los dos omoplatos.

Los niños andan propensos á la epilepsia, y pesadilla. Vease el T. III.

§. XIV.

De la hidrocefalia, ó hidropesia de cabeza.

Aunque la hidropesia de la cabeza, ó cerebro sea una enfermedad, que puede acometer así á los adultos, como á los niños, con todo eso, estando generalmente mas propensos á ella estos últimos, nos ha parecido deber poner esta enfermedad en la clase de las de los niños.

Bien que se confunda aqui la hidropesia del cerebro, con la de la cabeza, ó con este tumor
aquo-

aquoso de los tegumentos de toda la cabeza, que la pone á veces monstruosa, mas pesada que el resto del cuerpo, y medio transparente, con todo son dos enfermedades muy distintas; porque en la hidropesia de la cabeza, no se halla siempre agua en el cerebro, y no aumenta siempre la hidropesia de éste el volumen de la cabeza.

Los niños andan mas propensos á la hidropesia de los tegumentos de la cabeza, y los adultos, á la hidropesia del cerebro.

ARTICULO I.

Causas de la hidrocefalia, ó hidropesia de la cabeza.

La puede ocasionar todo lo que es capaz de herir el cerebro, v. g. las caidas, los golpes, las heridas, &c. puede venir tambien de la relajacion, y debilidad natural del cerebro; ó de tumores scirrosos, ó de excrescencia en la substancia del craneo; de sangre disuelta y aquosa, de la supresion ó disminucion de los orines; finalmente de enfermedades lentas y obstinadas, que minan y consumen al enfermo.

Una contusion, ocasionada por un parto trabajoso, por una mala maniobra de la partera, ó por qualquiera otra causa, es la fuente mas ordinaria de la hidropesia de la cabeza; bien que puede dimanar tambien de la dentadura, lombrices, convulsiones, &c.

Sintomas de la hidrocefalia , ó hidropesia de la cabeza.

Esta enfermedad, á los principios , tiene las apariencias de una calentura lenta. Se queja el enfermo de un dolor en la corona de la cabeza, ó sobre los ojos : huye la luz ; tiene indisposiciones de corazon , y á veces vomita ; su pulso anda irregular , y por lo comun, lento ; y aunque parezca pesado y abatido , con todo no puede dormir : tiene á veces delirio ; vé casi siempre dobles á los obgetos. A los ultimos de esta enfermedad , comunmente mortal ; se pone mas frecuente el pulso ; se dilata la niña de los ojos ; se buelven de un color roxo poco cargado las megillas ; se hace comatoso el enfermo , y las convulsiones y la muerte rematan la enfermedad.

Los niños acometidos de hidropesia en el vientre de su madre , se mueren comunmente en el parto. Es casi imposible remediar esta enfermedad, quando está inundado el cerebro : pero se puede tener esperanza , quando se ha acumulado toda el agua debajo de la piel de la cabeza y absolutamente fuera del cranio.

ARTICULO III.

Tratamiento de la hidrocefalia, ó hidropesia de la cabeza.

Por desgracia hasta ahora no hemos conocido remedios capaces de curar la hidropesia del cerebro: pero sin embargo la humanidad manda que se hagan algunas tentativas, porque el tiempo, ó la casualidad nos pueden hacer descubrir alguna cosa de que al presente no tenemos la menor idea. Los remedios, que comunmente se emplean, son los purgantes de ruibarbo, ó de jalapa, con el calomiel; los begigatorios aplicados al cuello, ó á la parte inferior de la cabeza.

A estos remedios aconsejamos se agreguen los diureticos, ó los remedios que facilitan la secrecion de los orines, los quales hemos recomendado en la hidropesia ordinaria T. III. Conviene tambien procurar excitar las secreciones de la nariz; lo que se consigue haciendo tomar al enfermo el polvo de ásaro, de eleboro blanco, &c.

Algunos praticos han pretendido, en estos ultimos tiempos, haber curado esta enfermedad con el mercurio. No he tenido jamás la satisfaccion de ver perfectamente curada la hidrocefalia confirmada: pero en una enfermedad tan desesperada como esta, es permitido hacer algunas tentativas. Un medio bien simple seria juntar á los remedios propios para corregir el vicio de la sangre, y humores, y fortalecer los solidos, la puncion, ó sajaduras en los tegumentos de la cabeza; pero la desgracia es, que las experiencias que se han he-

hecho de ellas, no han tenido buen éxito, pero sí los begigatorios, la fuente, y el sedal, despues de haber antepuesto los remedios de que acabamos de hablar.

§. XV.

De la hinchazon del vientre, y dureza de esta parte.

Los niños andan muy propensos á la hinchazon y dureza de vientre. La primera de estas enfermedades, que dimanada de ventosidades encerradas en los intestinos, no es muy temible; pero puede causar hernias, asi en las ingles como en el ombli-go. La elevacion del vientre, acompañada de dureza, como efecto de la ingurgitacion del mesenterio, y de otras visceras, es siempre una enfermedad muy grave, y mas comun á las niñas, que á los niños.

ARTICULO I.

Causas de la hinchazon del vientre, y su dureza.

Estas enfermedades dimanar las mas veces, de malos alimentos, lombrices, ó de la repercusion de alguna erupcion, y esta causa es una de las mas comunes; de los lamparones; algunas veces del escorbuto, mal venereo, &c.

ARTICULO II.

Sintomas de la hinchazon del vientre, y su dureza.

Los niños, en este estado, tienen la cara descolorida, y edematoso el cuerpo: la tristeza, el hastío, la dificultad de andar, el no dormir, la calentura lenta, que se redobla todas las tardes, los dolores del ombligo, &c. son tambien síntomas familiares á la dureza. Finalmente se ponen rachíticos algunos niños. El despeño en este caso es uno de los accidentes, que mas alborotan.

Como la crianza es la causa mas ordinaria de esta enfermedad, importa mucho el informarse de las maneras con que fue criado el niño; de la constitucion del ama de leche; de la de su padre y madre; porque es evidente que la dureza puede depender tanto del virus venereo, escrofuloso, ó escorbútico, como de qualquier otra causa, y porque en estos ultimos casos, no se puede curar la dureza, sin emplear los remedios adaptados á las enfermedades de que procede.

ARTICULO III.

Tratamiento de la hinchazon del vientre y de su dureza.

Quando se tiene seguridad de que dimana de malos alimentos, es preciso empezar mudando de regimen, dar al niño buena leche, por todo nutrimento; prohibirle los caldos gordos, las sopas

y la vianda; aplicarle fomentaciones emolientes al vientre, echarle lavativas emolientes; darle por bebida suero cortado con una infusion de hojas de berros, de acedera, &c. y procurar haga quanto exercicio permitan sus fuerzas.

Conviene purgarle de quando en quando con ruibarbo, que es el purgante que parece mas al caso en esta enfermedad. Su dosis es de seis á doce granos en polvo, embuelta en confituras. Se recetan tambien los demás remedios, propuestos contra las obstrucciones, T. III. entre los quales la sal de marte de Rivera se ha tenido por el mas propio para los niños.

Quando se encamina la enfermedad á la curacion, se deben dar al enfermo aguas marciales, y alimentos corroborantes. En siendo considerable la dureza del vientre, conviene aplicarle, durante el tratamiento, el emplastro diabolano, de cicuta, ó de Vigo, &c.

§. XVI.

De la tos convulsiva de los niños.

Rara vez acomete esta tos á los adultos, á no ser por contagio; y es á menudo funesta á los niños. Vease tos ferina en el Cap. XVIII. §. III. Art. I. y II. T. II.

Y sirvan de suplemento á la tos ferina los remedios siguientes:

I. El kermes mineral es sin duda excelente remedio en esta enfermedad; sirve de vomito y de purgante, especialmente para los niños; se debe
ad-

administrar en muy corta dosis, como v. gr. un quarto de grano para uno de un año, medio grano para uno de dos años, &c. y repetir una ó dos veces al dia. Se ha visto á menudo rendirse la tos convulsiva, ó ferina á la primera dosis.

Se administra este remedio con mas ó menos azucar en polvo, en una cucharada de agua. Posee tambien la virtud de aumentar las fuerzas, excitar una transpiracion mas abundante, favorecer ó fomentar la expectoracion, y promover el corrimiento de los otines.

Con todo se ha de confesar que no conviene su administracion en los casos de estar muy rigidas ó crespas las fibras del enfermo.

II. Se ha curado á menudo esta tos tomando por nueve mañanas de seguida una cucharada del zumo de poléo, revuelto con azucar candé hecho polvo.

§. XVII.

Del mal venereo de los niños.

Queda ya dicho en el Cap. XXXIX. de este tomo sobre el tratamiento del mal venereo, que no se ceñia el virus venereo á inficionar á los culpados, sino que se extendia tambien á los inocentes. En los que han recibido el veneno con la vida, ó chupadole con la leche del ama, va circulando este por sus tiernos, y delicados vasos, estragando, corroyendo y destruyendo sus visceras, y muchas veces, sin presentar exteriormente sintoma alguno de aquellos por donde se conoce en los adultos. Fue-

ra de que, es siempre difícil, y aun á veces imposible, tener sobre la conducta de los padres, todas las instrucciones, ó luces necesarias, para determinar la diagnostica, ó juicio de las enfermedades de los niños, por poco complicadas que estén. Las mismas amas de leche pueden adolecer de esta enfermedad, bajo las apariencias de una brillante salud, respecto á que, como hemos dicho, el virus puede quedar oculto por dilatados años, sin manifestar la menor señal de su existencia.

Luego es muy clara la importancia de tener una idea precisa de los caracteres, baxo los cuales se puede presentar este mal en los niños, porque, tomando en ellos, la forma de casi todas sus enfermedades, habria el riesgo de no solo desconocer el mal venereo existente, sino tambien las demás dolencias, cuyos sintomas hubiese desfigurado: nos ha parecido por todas estas razones, deber añadir este parrafo á los que componen este Capitulo de las enfermedades de los niños.

ARTICULO I.

Sintomas del mal venereo de los niños.

Los que nacen de madre tocada del mal venereo, sin haber tomado ésta remedios, ni precaucion en su regimen para suavizar el rigor de su estado, vienen ordinariamente al mundo llenos de postillas, sarna, ulceras en diferentes partes del cuerpo, y aun se han visto algunos con una fi-
mo.

mosis, llagas, en las partes naturales, garganta, &c. En este caso, no es equivocada la enfermedad, y por leves que sean los sintomas, acaban en breve con estos infelices chiquitos.

Algunas veces no manifiesta el niño el menor sintoma venereo; y sucede esto, quando ha seguido la madre, durante su embarazo, un regimen suave, capaz de emboriar la ferocidad del virus, ó quando ha tomado algunos remedios, que han paliado sus accidentes. En este caso tambien es muy cierto, que está inficionada la criatura, porque suponemos no haberse radicalmente curado la madre; estando en aquella como praternatural el virus, y produciendo en lo sucesivo accidentes tanto mas rebeldes, quanto menos se sospecha su causa; fuera de que apenas medra este niño, manteniendose endeblillo, y enfermizo.

Sin embargo, no se le debe abandonar al sufrimiento de las desgracias venideras. Pero tampoco conviene exponerle al mercurio, sin tener, á lo menos, alguna probabilidad de la existencia del virus en él. La fortuna es que este niño, aunque no manifieste sintomas venereos, tampoco presenta caractéres de salud. Su tez es de color pagizo, sus ojos hundidos, y rodeados de un circulo azulado é hinchado: está flaco, y se pone cada vez mas emaciado, echa por la nariz un humor claro, como quando tiene reuma de cerebro, y al paso que crece, se le percibe una ronquera habitual: mama y traga con dificultad, y se le sale á menudo la leche por la nariz. No pataléa, como otros niños, quando les sueltan las fajas. Se queja, y llora á menudo, especialmente de noche,

che, y entonces es quando mas padece, como queda ya advertido.

En presentando el niño todos estos sintomas, hay una fuerte presuncion de que está inficionado del mal venereo: pero esta presuncion será certeza quando le sobrevienen insensiblemente manchas pagizas, rojas al cuello, pecho y vientre; grietas, y aberturas en los pies y manos; botones ó granos en la garganta, los que se convierten en pequeñas ulceras blanquizas; botones purulentos á la raíz de los cabellos, y en la frente; escrescencias, puerros, y llagas en las partes de la generacion, y en el ano: estas llagas pueden ser mas ó menos grandes, achatadas ó huecas; las mas veces de un color rojo al borde, y mas ó menos duras: son blancas en lo interior, y se ponen amoratadas y negrillas, quando han roído ya por algun tiempo: Se parecen á veces á las berrugas que echan un pus blanquecino, que tiñe de amarillo el lienzo. Finalmente no cabrá ya mas duda acerca de la existencia de esta enfermedad, si los pezones del ama están rojos, y descoloridos; si el seno y las glandulas de los sobacos, están duros, &c.

Pero aunque el niño esté engendrado por padres muy sanos, y que jamás hayan tenido el mal venereo, con todo eso lo puede coger de su ama de leche, como consta por la experiencia principalmente en los pueblos grandes, ó sus inmediaciones. Nunca puede ser excesiva, por grande que sea la atencion, que debe ponerse en la eleccion de amas de leche, á fin de evitar los perjuicios de que tenemos tan repetidas pruebas, ya

que no quiere la vanidad desarraigar enteramente esta parte mercenaria.

En quanto á lo demás, como se manifiestan generalmente los sintomas venereos en las partes expuestas al contacto del virus, es preciso empezar siempre registrando la boca del niño. Si está inficionada el ama, se manifiestan botones especialmente en el fondo de la garganta, y en las admigdalas, las que se inflan, y endurecen.

Quando se encaxa al niño la enfermedad por dormir con una persona inficionada, se manifestará el virus sobre el cutis por begiguillas, sarna, postillas, tumores, abscesos, &c. Como quiera no se declara tan pronto su comunicacion por este termino, como por el mamar. Tambien se ha reparado que despues de haber estado largo tiempo oculto este mal, no se manifestó sino por ulceras ó llagas en la garganta.

De qualquier modo que se comuniqué el mal venereo á los niños, les sale mas facilmente que á los adultos, por el cutis, que es en aquellos de textura mas lacia, mas fina, y mas porosa. Luego por precision debe haber mucho cuidado en que los niños no coman, beban, ni se sirvan de las cosas, que usan los adultos, en quienes se sospeche la existencia de este mal.

Se cura mas facilmente el mal venereo en los niños de pecho, que en los destetados: es mas rebelde el hereditario, que el que viene del ama. Quando mas pronto se manifiesta el mal, es tanto mas facil de curar.

ARTICULO II.

Tratamiento del mal venereo de los niños.

Quando declara una muger en cinta que tiene el mal venereo, es preciso emprender quanto antes su cura, para precaver el aborto, ó la muerte de la criatura. Como quiera, pide la prudencia no se ponga por obra, quando se halla la madre en el octavo mes de su embarazo; pues en este caso es indispensable aguardar hasta despues del parto.

El mejor metodo aparente de tratar á las embarazadas es el de las lavativas antivenereas. Una experiencia, muchas veces repetida, dice M. de Horne, ha probado que las lavativas antivenereas no dañan al embarazo, ni ocasionan aborto; lo que no se puede decir absolutamente de algunos de los demás metodos. Por consecuencia, en el crecido numero de sus observaciones, hace mencion de haberse perfectamente curado por este metodo muchas embarazadas. Refiere, entre otras observaciones, la de una joven, cuya enfermedad era formidable, y quien habia tomado hasta ciento y cincuenta y ocho lavativas antivenereas en el espacio de dos meses y medio, sin haber experimentado durante este tiempo otro accidente, que el de una dificultad en orinar, dimanada de su gonorrea virulenta, la que se calmó con emulsiones, y sal de nitro; y estas lavativas se la habian administrado, como hemos dicho, *Metodo de administrar el mercurio por medio de lavativas antivenereas*: vease.

No es sin embargo exclusivo este metodo. Se curan todos los dias las mugeres en cinta con las uncciones mercuriales, sublimado corrosivo, mercurio insoluble, &c. Y asi, quando no se tiene á mano el licor que entra en la composicion de las lavativas antivenerreas, ó quando la enferma no puede guardarlas el tiempo necesario, ó quando se opone alguna otra circunstancia á su administracion, se debe pasar á la de alguno de los conocidos metodos, sea solo, ó ya sea combinado, como queda ya prevenido en el Cap. XXXIX. de este Tomo, con las precauciones y modificaciones que piden la enferma y sus circunstancias.

Quando, con motivo de estar demasiado adelantada la preñez, ha sido preciso aguardar que pariese la enferma, para ponerla en cura, se puede emprender esta al cabo de seis semanas despues de parida, y aun antes, quiero decir, quando han cesado los loquios, en caso de ser urgentes los accidentes: se escoge el metodo mas apropiado á las circunstancias; y la leche de la madre queda casi siempre bastante cargada de particulas mercuriales, para curar al mismo tiempo á madre é hijo, sin necesidad de darle remedios particulares. Aunque tenga mas tiempo el niño, se cura igualmente con solo la leche de su madre. M. de Horne refiere la observacion de un niño de seis meses, perfectamente curado con solo la leche de su madre, á quien se habia administrado el sublimado corrosivo.

Lo que aqui decimos en punto á la madre, se debe entender igualmente del ama de leche, á quien

quien conviene poner en cura, apenas se perciben en ella ó en el niño, sintomas venereos. No se debe perder tiempo en mudar de ama: pues si está inficionado el niño, es indispensable trabajar en curarle; y el medio mas seguro y mas facil, es el de hacerle tomar la leche de un ama, que se halla actualmente tomando los remedios antivenericos. Fuera de que, este niño ya inficionado de la enfermedad, la comunicaria sin duda á la nueva ama; y la hombría de bien y la humanidad se oponen igualmente á esta criminal conducta.

Pero quando no se declara el mal venereo en el niño, sino despues de destetado, ó quando tiene dos, tres, quatro ó cinco años de edad, es preciso ponerle en cura por uno de los metodos arriba especificados. El sublimado corrosivo, dice el mismo M. de Horne, es la mejor forma, y modo mas seguro de administrar el mercurio á los niños: porque se combina bien, y facilmente con sus bebidas, y alimentos, y se le puede gobernar como se quiere. Pero es menester empezar por dosis muy pequeñas, como una octava parte de grano, y aun menos para un niño de dos, ó tres años. Este Medico ha dado una sexta parte de grano por día á una niña de cinco años. La tomaba en un quartillo de leche, cortada con igual cantidad de agua de cebada: ocho dias despues se llegó hasta un quarto de grano, y se fue aumentando insensiblemente la dosis hasta medio grano, en igual cantidad de bebida de la que tomaba las dos terceras partes por la mañana, y la otra por la tarde. Se curó perfectamente esta niña, sin haberla causado este me-

metodo la menor incomodidad.

Por bueno que sea este modo de curar, puede suceder que haya precision de abandonarlo por las mismas razones, que obligan á recurrir á otros en la cura de los adultos. En este caso, se escogirá aquel metodo, solo, ó combinado, que parezca mas adaptado al niño, poniendo cuidado en no administrar los remedios escogidos, sino en una dosis de una quarta parte menor que la indicada para los adultos: gobernandose en lo demás, como queda ya prevenido.

NOTA. Además de las enfermedades d que se ha tratado en este capitulo, andan tambie expuestos los niños á la mayor parte de las de lo adultos, y aun hay algunas, que les son muy familiares; como se verá en el articulo niños de la tabla general, T. V.

§. XVIII.

De la peste y calenturas pestilenciales.

ARTICULO I.

De las causas de estas enfermedades.

El Doctor ó Kane, graduado en la Universidad de Leyden, dice que estas dolencias endemicas en Asia, y Africa, dimanen de miasmas, ó contagios *sui generis* venenosos, recibidos en el cuerpo por la inspiracion: hacen á veces crueles estragos en algunas partes de Europa particularmente en Constantinopla, y á la verdad es mucha des-
gra-

gracia , que los regulares medicos Européos , que han residido donde reyna este azote del genero humano , no hayan atendido suficientemente á sus sintomas , para darnos una clara y satisfactoria relacion de ellos.

ARTICULO II.

De los sintomas de estas enfermedades.

Principia la peste , y las calenturas pestilenciales con escalofrios , dolores de estomago , cabeza , y espalda , nauseas , desasosiegos , dejacion , ansias , abatimiento de espiritu , dificultad de respirar , semblante descompuesto , sobresaltados los tendones , pulso levantado en algunos , y languido é intermitente en otros , los ojos deprimidos en algunos , é inflamados en otros : á la primera manifestacion se pone abatida la calentura , y hay incremento de tumores en las ingles , sobacos , ó detras de las orejas , pero va en aumento , quando bajan , ó se minoran los tumores ; el aliento , y sudor son fetidos , acompañados de manchas lividas , algunas veces anchas , las que se desaparecen de repente. Todos estos signos constituyen los verdaderos caracteres de esta maligna enfermedad , pero varían segun la diferente constitucion y temperamento de las personas acometidas.

Salen los peores , y mas peligrosos carbuncos en este estado de malignidad : rara vez llegan á una benigna supuracion , apareciendose con una muy molesta comezon en las partes afectas , y
con

con un circulo encendido; y con unos tumorcillos, que tienen por debajo carne corrompida.

ARTICULO III.

De los remedios propios en la peste, &c.

Se debe emprender su cura con cataplasmas, de triaca de Londres, y aceyte de cebollas. En caso de aparecerse gangrenosos estos carbuncos, es preciso sajarlos, y curarlos con aceyte de termantina, y digestivos calidos, y tratarlos del mismo modo que en las mortificaciones.

Los demás tumores son criticos, y se deben fomentar con la cataplasma madurativa, ventosas, y cordiales internos. Se ha tratado de diferentes maneras esta enfermedad; recetando algunos Medicos diaforeticos, y cordiales, y omitiendo toda evacuacion; recomendando otros sangrias copiosas, y antiflogisticos frescos; pero rara vez hacen al caso estos. Como quiera, no tenemos metodo seguro y fijo para curar esta terrible enfermedad; por lo mismo se debe atener á la pericia del Medico, y á la urgencia de los sintomas.

Conviene sustentar al enfermo con alimentos vegetables y acidos, como tambien con vino, y coadyuvar á la naturaleza en todos sus conatos para expeler la materia morbifica. El vomitivo de tartaro emetico, y el fomentar una suave transpiracion con ligeras infusiones de la raíz de serpentaria virginiana, espiritu de Mendedero, alcanfor, y nitro, son muy provechosos para quien tenga habito bilioso y sanguíneo.

AR.

ARTICULO IV.

Medios de precaver la peste, &c.

Para este fin conducen las reglas siguientes; alejarse luego del sitio inficionado, evitar todo lo que debilita el cuerpo, ó puede estorbar la transpiracion, mantener el animo alegre, sosegado, y libre de ansias, cuidados, miedo, y abatimiento de espíritu, y abstenerse del uso de alimentos flatuosos.

Es provechoso el moderado uso de acidos, y vinos generosos; y tener corriente el vientre, siendo necesario, con lavativas. Estas precauciones juntamente con el debido regimen son seguramente los medios mas conducentes para precaver esta cruel enfermedad.

ARTICULO V.

Antidoto del Doctor Burges contra la peste.

Tomense tres quartillos de vino moscatel, y cuezanse en él un puñado de salvia, otro de ruda, una onza de raices de angelica, otra de raices de zedoaria; y otra de raíz de serpentaria virginiana con veinte granos de azafran; cuezanse todos estos ingredientes hasta que se consuma un quartillo, cuelese entonces el licor, y pongase otra vez á la lumbre, y metase en él un poco de pimienta longa, media onza de gengibre, otro tanto de nuez moscada; quebrantese toda la especia, y cue-

zanse un poco juntos todos estos ingredientes , y agreguenseles una quarta parte de onza de mitridates , otro tanto de triaca de venecia , y una quarta parte de quartillo de la mejor agua de angelica ; tome el enfermo mañana y tarde dos cucharadas calientes en caso de infeccion , y de no , basta una cucharada al dia , esto es , una mitad por la mañana , y la otra por la tarde. Este antidoto ha surtido buen efecto, no solo contra la peste , sino tambien en las viruelas , ó en qualquier otra enfermedad pestilencial.

CAPITULO XLII.

DE LA CIRUGIA EN GENERAL,
de la sangria, considerada como remedio, y como operacion; de las enfermedades quirurgicas mas comunes, como los tumores inflamatorios externos; los abscesos, los panadizos, y la gangrena, las heridas, contusiones, úlceras y fistulas.

§. I.

De la cirugia en general.

La descripcion de todas las operaciones quirurgicas, y de todas las enfermedades en que se necesitan , nos haria salir de los limites , que nos hemos propuesto en esta obra ; y asi solo nos ceñiremos á tratar de aquellos casos mas generales, que no piden precisamente socorro de Cirujano , y aun quando lo pidan , no es siempre asequible el

tenerle á la mano, ó en el paraje del enfermo. Por lo qual no hay que esperar en este Capitulo, ni en los de su continuacion, un tratado completo de cirugía, porque este no es el objeto que nos propusimos, pues suponemos, que los buenos Cirujanos estarán bien instruidos en la parte de la Medicina, á que están destinados; y como son tantos, que apenas hay lugar que no tenga á lo menos uno, es imposible falten absolutamente sus socorros en las enfermedades que los necesiten, habiendo proporcion, y dinero. Solo nuestra mira se reduce á fijar en general las ideas de los hombres sobre las principales operaciones de la cirugía, á fin de que, en los casos urgentes, y mientras se esté aguardando al Cirujano, se pueda hacer bien, á quien acaba de sobrevenir un lance, sin incurrir en la reprehensible nota de haberle dejado morir por ignorar el modo de socorrerle.

Aunque sea indispensable el conocimiento del cuerpo humano para constituir un Cirujano habil, se pueden, con todo eso, hacer muchas cosas, en casos urgentes, para salvar la vida de sus semejantes, sin estar versado en la Anatomía. Ninguna causa tanta maravilla, como las operaciones, que diariamente hace la gente del campo en los irracionales, y las mas de las veces, con excelentes efectos, no siendo menos difíciles, que las que se executan en el cuerpo humano.

Se ha de conceder, que todo hombre es de algun modo Cirujano, en ciertas ocasiones, quiera, ó no quiera. En efecto, la razon nos dió á todos una inclinacion natural á socorrer á nuestros semejantes en sus desgracias, las que son bien co-

munes á cada paso , y nos ponen en estado de ejercer esta sensibilidad.

Pero si está mal gobernada , nos podrá hacer caer en unos errores muy funestos , en lugar de dar la vida al amigo le daríamos la muerte con una tentativa temeraria ; ó tal vez el recelo , no menos frecuente , de no saber manejar un caso repentino de cirugía nos haria estar como unos zoquetes , y dexar perecer el herido, aun quando se hallasen los medios á la mano.

Como todo hombre desea seguramente evitar estos dos escollos , no puedo menos de creer que le agradará el saber lo que debe hacer en las ocasiones que pidan su socorro. (a)

§. II.

De la sangria considerada como remedio y como operacion.

No hay operacion en la cirugía mas frecuente , y necesaria , que la sangria : por lo mismo nin-

(a) La cirugía y la medicina son dos hermanas que tienen á la humanidad por madre : tienen una y otra el mismo motivo , y el mismo objeto, quiero decir , la conservacion de la salud y la curacion de las enfermedades. La una abraza las externas , y las operaciones que necesariamente piden los innumerables accidentes á que nos hallamos incessantemente expuestos ; y la otra se ha reservado para sí las enfermedades internas , y los medios de su remedio ; de manera , que ambas se reunen , y operan de acuerdo , quando la enfermedad pide al mismo tiempo el concurso de las dos. Por lo mismo es muy importante al publico que sus profesores obren de concierto y con buena harmonia para lograr mejor los saludables fines á que se debe aspirar.

guna cosa hay mas digna de ser mejor conocida y mejor aplicada. Como quiera, aunque en mi patria la practiquen diariamente las parteras, Hortelanos, Albeytares, Herreros, &c. con todo eso tenemos motivo fundado para creer, que hay muy pocos de ellos que sepan decidir quando es necesaria, ó no la sangria. Los mismos Medicos se han dexado llevar, ó mas bien, engañar de la moda en este particular, hasta el punto de hacerla ridicula. Sin embargo, es una operacion de la mayor importancia, y de la mayor utilidad en las enfermedades, quando se hace debidamente y á tiempo.

ARTICULO I.

De las indicaciones de la sangria.

La sangria hace al caso á los principios de todas las enfermedades inflamatorias, como y. gr. la pleurisia, peripneumonia, &c. Conviene igualmente en las inflamaciones locales; en las de los intestinos, matriz, begiga, estomago, riñones, garganta, &c. en el asma ceatica, todos los dolores de cabeza, reumatismos, apoplegia sanguinea, epilepsia, flujo de sangre, perdidas de ella, &c.

Asimismo Despues de caidas, contusiones, y otros golpes violentos exterior, y interiormente recibidos, como tambien para las personas, que han tenido la desgracia de ser agarrotadas, ahogadas, ó sofocadas por un ayre impuro, ó mefitico; por vapores de metales, &c. En una palabra, es menester sangrar siempre que se pare de repente el movimiento vital, por qualquiera causa que sea.

Este

Este precepto tiene sus excepciones, como se verá mas adelante.

ARTICULO II.

De las indicaciones contrarias á la sangria.

Es preciso exceptuar los casos, en que queda de repente parado el movimiento vital por una sincope, dimanada de debilidad, ó afectos histericos. Es peligrosa en todas las enfermedades causadas por relajacion de fibras, ó solidos; por una sangre disuelta, empobrecida, y corrompida, como v. gr. en el escorbuto, hidropesia, cacoquimia, &c.

ARTICULO III

De la parte del cuerpo, donde se debe hacer la sangria, y con qué instrumento.

En las inflamaciones locales, se debe hacer la sangria con toda la cercanía posible á la parte afecta. En todos los demás casos, en que solo se sangra para disminuir la cantidad de sangre, el brazo es la parte mas comoda para hacer esta operacion. En pudiendose hacer con la lanceta, se ha de preferir este instrumento á qualquier otro medio; pero en siendo impracticable, es menester recurrir á las sanguijuelas, ó ventosas.

Las personas, no versadas en la anatomia, no deben picar jamás una vena situada sobre una arteria,

teria, ó tendón, quando pueden escoger otra. Se puede conocer facilmente, que una vena está situada sobre una arteria por sus sensibles, y á veces visibles, pulsaciones. Se conocen los tendones por una dureza y tesura semejante á la de un cordel de azote tocado con el dedo.

ARTICULO IV.

De la parte donde conviene hacer la ligadura.

Sea la que fuese la parte del cuerpo donde se haga la sangria, es preciso aplicar una ligadura entre la parte, que se sangra, y el corazón, esto es, mas arriba del sitio, que se propone picar, en siendo brazo ó pierna; y mas abajo, en siendo la garganta, sienes, &c. Como muchas veces es necesario, para hacer sobresalir la vena, apretar con alguna fortaleza la ligadura, es preciso en este caso, luego que empieze á correr la sangre, aflojar un poco la benda, la que debe á lo menos distar una pulgada, ó pulgada y media del sitio de la vena que se quiere abrir.

ARTICULO V.

De la cantidad de sangre que conviene sacar á lanceta.

Se debe arreglar siempre á las fuerzas, edad, constitucion, modo de vivir del enfermo, la cantidad de sangre que se ha de sacar á lanceta. Sería tan ridiculo, como perjudicial, querer sacar la
mis-

misma cantidad de sangre de un niño, que de un adulto; de una muger delicada, que de un hombre robusto, &c.

Se seguia antiguamente como ley, aun entre los que tenian la reputacion de praticos metodicos en la medicina hacer sangrar, en ciertas enfermedades hasta desmayar á los enfermos. Pero seguramente que no se podia proponer cosa mas ridicula; por quanto algunas personas caen desmayadas á la simple abertura de la vena; otras aguantan, antes de sincoparse, la perdida de toda su sangre. En efecto la sincope depende mas del alma, que del cuerpo; y no pocas veces le causa ó precave el solo modo de sangrar.

Verdad es, que hay ciertas enfermedades en que es muy importante la sangria hasta el desmayo: por exemplo en el delirio frenetico, causado por la constriccion de los vasos del cerebro tan fuerte que es preciso relajar hasta la sincope para lograr la distencion, &c. Pero no aconsejamos se hagan estas sangrias; pues aunque las mencionamos, solo es con el fin de que no se arroguen facultades, que pertenecen á un Medico muy habil.

ARTICULO VI.

Del modo de sangrar á los niños.

Las sangrias en estos se hace generalmente con sanguijuelas; mas estas sangrias, bien que necesarias en muchas circunstancias, son muy criticas, y de éxito muy incierto. Es imposible determi-

nar

nar la cantidad que se puede sacar por las sanguijuelas por la dificultad que hay en atajar la sangre, y en curar las heridas que hacen estos insectos. Si se acostumbrasen algo mas los sangradores á sangrar á los niños, no hallarian ser tan difícil esta operacion, como se lo imaginan y asi rara vez se deben emplear las sanguijuelas, á menos que no se necesite sangrar de las sienes.

ARTICULO VII.

De las preocupaciones de la gente sobre la sangria.

Todavía reinan, entre la gente del campo, varias preocupaciones perjudiciales en quanto á la sangria. Por exemplo si debe hacerse de la vena capital, de la del corazon, y de la del pecho, pues opinan que la sangria de estas venas debe curar todas las enfermedades de aquellas partes, de que suponen que traen su origen estas venas, porque ignoran que todos los vasos sanguíneos vienen del corazon y buelven á él: de lo que se sigue que en no habiendo inflamacion local, se puede sangrar de qualquiera parte.

Pero, por absurda que sea esta preocupacion, lo es todavia mas y con mas perjuicio la opinion, demasiado general, de que la primera sangria debe hacer milagros. Esta creencia hace posponer á menudo esta operacion, quando es necesaria, á fin de reservarla para una ocasion, que se creé mas importante; y quando se hallan los enfermos en excesivo peligro, se les oye pedir con ansia la sangria, haga, ó no al caso, fuera de que, esta en

cierto periodo de una enfermedad , como asimismo en cierta estacion , produce tambien muy malos efectos.

Se cree tambien comunmente que la sangria del pie llama acia abajo los humores , y que por consiguiente cura las enfermedades de las de la cabeza , y de otras partes superiores. Pero tenemos ya prevenido que en las enfermedades locales , conviene sangrar con toda la cercania posible á la parte afecta.

Sea como fuese , quando conviene sangrar del pie , ó de la mano , como las venas de estas partes están profundamente situadas , y la sangre dispuesta á detenerse , con prontitud conviene meter estas partes en agua caliente , tenerlas alli hasta sacar la necesaria cantidad de sangre.

Se previene ser á veces preciso tener el pie , ó la mano mucho tiempo en el agua caliente , antes de sangrar , pues se han omitido , ó abandonado á menudo las sangrias de esta especie , que hubieran sido faciles , tomando esta precaucion.

En el caso de ser igualmente pequeñas , y profundas las venas del brazo , como sucede en algunas personas , es preciso emplear el mismo medio , ó simplemente una esponja , ó compresas empapadas en agua caliente , aplicadas á la vena que se quiere abrir , por mas , ó menos tiempo , ó hasta que esté bastante dilatada.

Es casi inutil prevenir que la vena del brazo , que es la que mas veces se pica , se llama mediana ; y basilica , y cefalica á las otras dos ; salvatela á la de la mano ; y safena á la del pie , porque las personas no facultativas , y que se dedican á

san-

sangrar, sea por gusto, ó por humanidad, solo necesitan conocerlas por los caracteres que exteriormente presentan; finalmente la inspeccion del brazo, ó pie, demostrada por un Cirujano de buena voluntad, instruirá mas en un instante, que las descripciones mas difusas, en mucho tiempo.

No nos detendremos en referir el modo de hacer la sangria, porque es mas facil aprenderlo por el exemplo, que por preceptos; una descripcion de doce paginas no daria una idea tan cabal de la sangria, como el exemplo hecho por una mano diestra.

Es igualmente excusado describir las diferentes partes del cuerpo, de que se puede sangrar, como v. g. los brazos, los pies, la frente, las sienas, &c. Estas partes las conoce todo el mundo; y siguiendo las precedentes reflexiones, podrán las personas inteligentes determinar, en algunas ocasiones, de qual de estas partes convendrá mas el sangrar.

Aunque la sangria no es una operacion indiferente, porque á veces la siguen accidentes, no por eso se detienen en hacerla las personas bienhechoras, bien que absolutamente ignorantes de la Anatomia.

Debemos por lo mismo aconsejarlas, no sangren jamás á las gentes que se presenten, ó la llamen para ello, sino solamente por la indicacion de los sintomas de la enfermedad: pues hay muchas personas que por mero capricho se hacen sangrar, y en este caso es comunmente nociva la sangria. Solo la enfermedad, y sus sintomas pueden y deben hacer decidir quando, de qué parte, y quantas veces conviene sangrar.

De los tumores inflamatorios externos, ó flemones clavos, absesos, ñeros panadizos, y gangrena.

Sea la que fuese la causa de una inflamacion, ó tumor inflamatorio externo, termina en resolucion, supuracion, gangrena, ó scirro, y aunque sea imposible pronosticar, con certidumbre, por qual de estas vias caminará una inflamacion, con todo, conociendo la edad, y constitucion del enfermo, se puede conjeturar con alguna probabilidad, qual será su exito.

Las inflamaciones ligeras, ó que simplemente dimanen de resfriado, y sin haber precedido en fermedad, dán esperanzas de que terminarán en resolucion.

Las que suceden inmediatamente á una calentura, ó que se manifiestan en personas gordas, y repletas, se supuran ordinariamente.

Finalmente las que acometen á los viejos, ó á las personas amagadas de hidropesia, hacen temer terminen en gangrena, ó que poniendose duras, se conviertan en scirro.

Se conoce un tumor inflamatorio externo por la elevacion, tension reluciente, y rojura, en una parte de cierta extension, acompañada de un dolor á menudo pulsante, y calor manifesto. Y asi los clavos, que pueden sobrevenir á todas las partes del cuerpo, con frecuencia, y en número harto considerable á un mismo tiempo, los bubones no venereos, cuyo sitio está especialmente en las

in-

ingles, y con bastante frecuencia en los sobacos; los uñeros, que solo sobrevienen á los dedos de la mano, &c. son tumores inflamatorios externos, á que los Medicos dan el nombre general de flemon.

Se puede curar cada uno de estos tumores por la resolucion; esto es, sin abrirse naturalmente, ó sin que se abra con instrumento de hierro, ó con caustico; pero desde el instante de su abertura, toma el nombre de abceso.

Tratamiento para encaminar á la resolucion los tumores inflamatorios externos, quales son los clavos, abcesos, y uñeros.

En siendo ligera la inflamacion, y buena la constitucion del sugeto, conviene siempre tentar la resolucion.

Los mejores medios de fomentar son poner al enfermo á dieta ligera, y diluyente; sangrarle (si está indicada la sangria) y purgarle varias veces, quando se ha hecho la resolucion.

Se deben hacer tambien fomentaciones sobre la parte afecta. En estando muy estirado el cutis conviene hacer en el embrocaciones con tres partes de aceyte de almendras dulces, y una de vinagre, y cubrir la parte inflamada con un emplasto de cera.

Es claro que este tratamiento no puede convenir á todas las especies de tumores inflamatorios. Los clavos, y uñeros simples por ex. rara vez piden remedios, y se curan á menudo insensiblemente: sin embargo, quando son abultados y mul-
ti-

tiplicados, convienen necesariamente la dieta, sangria, y purgas. Pero en estos casos se convierten comunmente en abcesos, los que se abren de por sí, ó por el medio, que diremos en el Artículo siguiente.

En los tumores inflamatorios considerables, quales sobrevienen á los muslos, asentaderas, y otras partes carnosas, se hace indispensable la sangria, y su repeticion segun las ocasiones, como asimismo las fomentaciones, embrocaciones, &c.

ARTICULO I.

De los abcesos, ó tumores inflamatorios externos, irresolubles.

El tumor inflamatorio externo por lo ordinario termina en supuracion, ó se convierte en abceso, quando el dolor, calor, y pulsacion van en aumento hasta el quarto dia; y en esto no cabe duda, si se ve relajar el cutis, blanquear el centro del tumor, y se siente alli una fluctuacion. Estos caracteres con todo no son tan perceptibles, como en los abcesos superficiales; pues quando son profundos, poco ó nada muda de color el cutis, y no es tan sensible la fluctuacion: entonces la supuracion va mas tardía. Pero la madurez del pus se anuncia siempre por la cesacion de los dolores, inflamacion, y diminucion de la calentura, de que se necesita siempre un cierto grado para la formacion del pus. Pues quando ya no hay calentura, ó es demasiado endeble, queda imperfecta la supuracion, y es de temer que tome el tumor el carac-

racter de scirro : si, al contrario, es demasiado fuerte, retarda la supuracion, y excita á veces la gangrena.

Tratamiento para encaminar á la supuracion los tumores inflamatorios externos, que no se han podido hacer terminar por la resolucion, ó trato de los abscesos.

Si á pesar de los remedios arriba ordenados, se aumentase la calentura de la inflamacion, y creciese el tumor, acompañado de dolor violento, y pulsaciones, entonces es preciso hacer por facilitar su supuracion.

El mejor medio en estos casos, es una cataplasma suave, renovada dos veces al dia. Quando no se adelanta, ó lo hiciese con lentitud, conviene extender sobre la cataplasma una cebolla cruda, despues de picada, y machacada. Estos consejos, por simples que sean para fomentar la supuracion, equivalen á todos quantos se suelen emplear en estos casos.

Todo lo mas que se puede hacer, quando es muy considerable el tumor, se reduce á renovar las cataplasmas cada quatro horas, y quando son muy violentos los dolores, agregar á ellas treinta ó quarenta gotas de laudano liquido, ó de quatro á seis granos de opio; pero no conviene emplear estos ultimos remedios sin mucha circunspeccion, á fin de evitar la gangrena.

Los que escuchan á los ignorantes, siempre provistos de una botica de cataplasmas, unguentos, emplastos innumerables, y maravillosos todos, por lo

lo que ellos dicen para fomentar la supuracion, tendrán por muy extraordinario el uso de medios tan sencillos.

Pero en parando la consideracion á que la supuracion, como asimismo la curacion de los abscesos, es unicamente obra de la naturaleza, y de sus propias fuerzas, y que todo lo que hay que hacer, en estos casos, para ayudarla, es mantener, en un calor suave, la parte que se dispone á la supuracion; ó relajar los vasos, en habiendo demasiada tension; ó comunicar una especie de movimiento saludable á las partes, quando estan languidas, y sin accion; ó en fin mitigar los dolores, quando son demasiado violentos, quedarán convencidos de que con las fomentaciones, y cataplasma suave, se satisface á las primeras, y segundas indicaciones; y con el aditamento de la cebolla á la cataplasma, se satisface á la tercera, y los calmantes, agregados á estas cataplasmas, satisfacen á la quarta.

Quando está maduro, ó proximo á abrirse el tumor, lo que facilmente se conoce por delgadeza del cutis en la parte mas elevada del tumor, por la fluctuacion de la materia que se puede percibir con el dedo, y ordinariamente por la cesacion de los dolores, es preciso abrirlo con lanceta, ó caustico.

Quando se abre de por sí, como con frecuencia succede á los clavos, bubones de las ingles, y sobacos, uñeros, &c. bastará añadir á la cataplasma, de que hasta entonces se ha hecho uso, un poco de unguento de madre, ó de balsamo de Genevieva, continuando así hasta que se desvanezca en-

teramente el tumor; no se percibe mas fluctuacion, y quede cerrada la abertura, que es siempre muy pequeña, y entonces está perfectamente curado el abceso. Quando este no abre de por si camino, y está maduro, lo que se conoce por las señales, que acabamos de dar; es preciso abrirlo con un instrumento agudo, ó con caustico. Se debe dejar la preferencia de uno de estos medios al conocimiento del Cirujano, á quien es menester llamar, y seguir sus preceptos, porque es quien debe dirigir la incision relativamente á las circunstancias.

Es importante atender con todo cuidado al instante de la madurez del abceso pues con abrirlo demasiado temprano, se retarda su curacion, y al contrario, con dejar demasiado tiempo parada la materia, se exponen las partes inmediatas. Esta atencion, siempre necesaria, lo es especialmente en los abcesos de la garganta, ingle, y en todos los situados sobre los ligamentos, periosteo, suturas, pecho, vientre inferior, &c. porque, en todos estos casos, el pus podria dañar á las partes contiguas, ó extenderse por las cavidades de su alcance.

En estando abierto el abceso, se le puede curar con la cataplasma arriba recetada, acompañada de unguento de basilicon, ó de la madre, ó del balsamo de Genevieva, &c. continuados hasta que se deshaga el tumor, y se deshinchen sus bordes: el desecarse, y cicatrizarse no debe dar ningun cuidado, porque como tenemos dicho, esta operacion mas bien pertenece á la naturaleza, que al arte.

Estos abscesos, como es evidente, no se deben curar todos con la misma facilidad; son muy obstinados en las personas caquecticas, escorbuticas, escrofulosas, é inficionadas del mal venereo: y en estos casos, no se logra jamás su curacion, sin preceder la de la enfermedad de que dependen.

El tratamiento que acabamos de exponer contiene el de todas estas enfermedades externas, que en diferentes parages se llaman, clavos, uñeros, &c. Quando no terminan en resolucion, la que se debe siempre procurar excitar, y fomentar por los medios arriba descritos, entonces son estos otros tantos abscesos, y resultas ordinarias de las inflamaciones externas, por lo que conviene facilitar su supuracion, y abrirlos, siendo necesario. Es generalmente preciso romper el uñero situado debajo de la uña, porque seria de temer que el pus, con motivo de pararse demasiado, se corrompiese, serpentease, y cariasse la falange. Conviene curarle despues con el basilicon amarillo, balsa de Genevieva, ó qualquier otro unguento digestivo.

ARTICULO II.

De los panadizos.

El uñero, que los Cirujanos llaman panadizo de la primera especie, se cura facilmente, porque es superficial, y solo acomete á los tegumentos; pero no sucede lo mismo á los de la segunda, tercera y quarta especie, ó que tienen su sitio en el tejido grasiento, baina de los tendones, ó entre el

periosteos, y el hueso, y aun en el hueso.

Pide entonces este mal toda la pericia de un Cirujano habil, á quien es preciso llamar á penas se perciba, que el uñero presenta dolores mas vivos, y sintomas mas graves. Nos contentaremos con dar los caracteres de cada una de estas especies, y el tratamiento general que piden.

Sintomas del panadizo de la segunda especie.

Los dolores pulsantes de la segunda clase de panadizo son mas agudos, y profundos que los de la primera especie, ó uñero propiamente tal, porque el dedo está considerablemente estirado, y generalmente se apodera del enfermo la calentura.

Tratamiento del panadizo de la segunda especie.

Rara vez se cura esta especie sin sangrias, las quales es preciso repetir á proporcion de la violencia de los accidentes. Es indispensable guarde el enfermo dieta. Se le han de aplicar cataplasmas suaves, emolientes, y resolutivas, quales se han ordenado Art. I. de este parrafo. En caso de no sacar alivio de ellas, conviene aplicar un emplastro de unguento de la madre, ó un poco de balsemo de Genevieva, y por encima una puchada de pan migado, y leche. Se percibirá á breve tiempo la fluctuacion del humor, y entonces se debe abrir, y curar el tumor, como queda prevenido.

Las hojas de bolsa de pastor machacadas, y aplicadas crudas, á modo de cataplasma, sobre el

tumor, tienen la reputacion de ser excelente remedio de este mal.

Sintomas del panadizo de la tercera especie.

Independientemente de todos los medios, que acabamos de proponer los dolores en el panadizo de la tercera especie, que tiene su sitio en la bayna de los tendones, perseveran, y se ponen cada vez mas insufribles. Se hacen sentir en la mano, muñeca, brazo, y hasta en la espalda: se infla la mano, y el brazo, como asimismo los dedos de la mano por las articulaciones. Se les agregan la calentura, el desvelo, y el espasmo. No es siempre aparente el tumor en esta especie de panadizo; tampoco se percibe siempre la fluctuacion, pero el caracter de los sintomas debè impedir el yerro en esta especie muy peligrosa, ya que sucede unirse la gangrena á los demás accidentes, y acabar con el enfermo.

Tratamiento del panadizo de la tercera especie.

El gran remedio contra este, es la incision, porque no se puede esperar la curacion de la enfermedad, ni la cesacion del peligro, sin dár salida á la materia, causa de todos estos accidentes; es luego preciso llamar un Cirujano habil, y atènerse á su pericia.

Solo prevenimos, que la materia á que dá salida esta operacion, no es un pus, sino un licor icoroso, acre y roedor, y que el Cirujano instruido no aguarda, para operar, la percepcion de la fluctua-

tua-

tuacion, que es casi siempre insensible en este caso, porque la materia está demasiado comprimida en la bayna de los tendones, formada por fajas ligamentosas muy fuertes.

Prevenimos tambien, que sucede á menudo no bastar una sola incision, y que es preciso repetirla á menudo, alargarla algunas veces hasta por la mano donde sobreviene un absceso: que otras los abscesos que sobrevienen, no solo cogen la mano, sino que se extienden al ante brazo y aun hasta de bajo del sobaco, y que es indispensable abrirlos.

Hacemos estas observaciones, á fin de que no se oponga el enfermo ni sus asistentes al Cirujano en el exercicio de su profesion. Hé visto algunos que no podian persuadirse á que un mal de dedo pudiese dár tanto que hacer al profesor, y tenian la injusticia de acusarle de ignorancia, ó de querer alargar la enfermedad, por multiplicar sus operaciones. No es menos verdad que independiente-mente de todas estas aberturas, que son muy importantes; á veces hay tambien la precision de cortar el tendon, bien que pueda seguirse de ello el quedar estropeado el enfermo; porque es á veces el unico medio de conservar la parte, y aun la vida. Quando sobreviene la gangrena, es menester emplear el balsamo de Genevieve en gran dosis, como diremos mas abajo.

Aunque en este caso sea la operacion el remedio esencial, con todo conviene administrar cuidadosamente las sangrias, lavativas, é interiormente las bebidas atemperantes y refrigerantes, y en una palabra todo lo que queda ordenado al principio de este parrafo contra la inflamacion.

Sin.

Sintomas del panadizo de la quarta especie.

Esta especie de panadizo, no menos peligrosa que la precedente, tiene su sitio entre el periosteo, y el hueso y no pocas veces tambien en el mismo hueso.

Se conoce por un dolor profundo y vivo en el dedo. La tension, hinchazon, é inflamacion al principio no son considerables, y se ciñen casi siempre al dedo; pero á breve tiempo despues sobrevienen accidentes pesados, la calentura, convulsiones, pervigilios, agitaciones, y aun delirio, con peligro de la vida.

Se distingue este panadizo de los precedentes en que no se extiende el dolor hasta el codo. La causa del mal es una corta cantidad de materia icorosa, acre, y corrosiva, situada mas abajo del periosteo, y que á veces acarria al hueso. Se ven á veces por lo exterior granitos de materia serosa: el dedo parece livido, y cae aun en mortificacion, ó gangrena, como no se acuda con pronto remedio: y el mal coge toda la mano.

Tratamiento del panadizo de la quarta especie.

Es menester llamar luego á un Cirujano para que haga una incision hasta el hueso: examinará si está ó no cariado el hueso, á fin de gobernar su curacion; y si, á pesar de este tratamiento metodico, se gangrena el dedo, es indispensable, que haga sajaduras hasta lo vivo, que las reitere y multiplique segun la urgencia de los casos, y que

em-

emplee el balsamo de Genevieva, y la quina en grano dosis, interior y exteriormente; ó el nitro como se ha ordenado arriba.

Medios de precaver los panadizos.

Los panadizos suelen renacer, y á veces en poco tiempo en los que los han ya padecido. He visto correr sucesivamente por todos los dedos de ambas manos á uno de la segunda especie.

Uno de los medios de precaverles, y que me ha salido muchas veces feliz es empapar el dedo afecto en agua tan caliente, como se pueda aguantar: pero es menester emplear este medio tan simple, asi que se sienten los primeros dolores; pues quando está ya formada la materia, se acudirá tarde. Se dexa estar el dedo en este agua casi hirviendo, una, dos ó tres horas de seguida: se repite á breve tiempo despues la misma operacion y se continúa hasta la entera disipacion de los dolores. Hace tambien al caso, quando hay frequentes recaidas de este mal, purgarse de tiempo en tiempo.

ARTICULO III.

De la gangrena.

La gangrena, que es el tercer termino ó remate de una inflamacion, se manifiesta por los sintomas siguientes.

El cutis de la parte inflamada pierde su ro-
 xura ; se pone blando y lacio , y de un color obs-
 curo y livido ; se cubre con pequeñas begiguillas,
 llenas de un humor hicososo de diferentes colores.
 Se deshinchá el tumor , y en vez de moreno
 como lo estaba , se pone negro. El pulso se pone
 acelerado , endeble , y profundo. Sobrevienen
 al enfermo sudores frios , los que son precursor-
 res de la muerte.

Tratamiento de la gangrena.

A la primera manifestacion de estos sintomas
 es menester curar el tumor con triaca de Londres
 ó tapanlo con una cataplasma hecha de legía y
 salvado. En caso de ponerse mas intensos los sin-
 tomas , es preciso sajar el tumor , y curarlo con
 el unguento basilicon , suavizado con aceyte de
 termentina : se deben aplicar calientes todos estos
 remedios.

Una cataplasma excelente , en este caso , es
 el orujo de una fuerte decoccion de quina , hu-
 medecido á menudo con esta misma decoccion
 caliente. Se hace del modo siguiente.

Tomese de la mejor quina en polvo 4 onzas;
 Cuezanse en dos quartillos de agua , hasta
 quedar en la mitad : cuelese la decoccion , y apli-
 quese caliente su orujo á modo de cataplasma.

El balsamo de Genevieve tiene singular virtud
 contra la gangrena. Se hallará en la Tabla gene-
 ral

ral T. V. en el vocabulo balsamo de Genevieva, en su receta.

En quanto á los remedios internos, deben ser de la clase de cordiales; y es preciso administrar la quina en quanta dosis la pueda llevar el estomago.

Un célebre Quimico me ha dicho, que en un achaque gangrenoso en las piernas, ocasionado por el uso de pan hecho de granos corrompidos, habia experimentado maravillosos efectos del nitro tomado en grande dosis por no haber podido aguantar la dosis de quina necesaria en este caso, la que dejó de tomar desde los primeros dias, substituyendo en su lugar el nitro en la dosis de una dracma al dia, desleida en un quartillo de agua, revuelta con algunas cucharadas de vinagre, y un poco de azucar para corregir su sabor acre. Con lo que se habia disipado perfectamente la gangrena sin otro remedio; y añadió que este mismo remedio se lo habia recomendado un Medico muy sabio, que habia logrado siempre sus buenos y saludables efectos contra la gangrena.

Quando se separa de las partes sanas la gangrenada, la herida se hace una ulcera ordinaria, y es preciso tratarla, como dirémos mas abajo.

En quanto al quarto modo en que termina la inflamacion externa, esto es, el scirro á que andan expuestos especialmente los flematicos, escrofulosos, escorbúticos, caqueticos, &c. consulte el T. III.

§. IV.

De las heridas.

Se da este nombre á una division recien hecha en las partes blandas , por un cuerpo que pica , corta , ó magulla , con efusion de sangre. El caracter de una herida pide el ser sangrienta y reciente , porque , de lo contrario , no sería otra cosa que una ulcera , de que hablaremos mas abajo. Y asi una rasgadura , cortadura , picadura , y en fin qualquiera abertura hecha en el cutis , qualquiera en parte del cuerpo con qualquier instrumento que sea , es una herida.

Las heridas son mas ó menos peligrosas , segun el instrumento que las ha hecho , y la fuerza con que ha sido dirijido este , y segun el tamaño , dureza , blandura , &c. la parte herida , y en fin segun la calidad y cantidad de los fluidos que allí manan. Y asi hay algunas heridas que causan inevitablemente la muerte , no pidiendo entre tanto otras el menor tratamiento para su cura.

Las heridas necesariamente mortales son las del cerebelo , medula prolongada y corazon , por poca profundidad que tengan , pero se han visto casos en que ha recibido el corazon una ligera herida , sin causar la muerte del herido.

Las heridas profundas del pulmon , higado , estomago , intestinos , bazo , pancreas , mesenterio , matriz , begiga , arteria aorta , y generalmente de todos los vasos grandes , son las mas

veces, por no decir siempre, mortales.

Las heridas de los vasos arteriales, y venosos superficiales, no son necesariamente mortales quando son poco considerables; pero descuidadas pueden llegar á serlo. Tales son tambien las heridas, que penetran el pecho ó vientre inferior; las de los nervios grandes, de las aponeurosis, y tendones.

Una herida, de por sí no mortal, lo puede ser por sus efectos; como v. gr. por el dolor mas ó menos vivo, la calentura mas ó menos fuerte, las convulsiones, el hipo, &c.

Atendiendo á lo que acabamos de decir, es evidente que el tratamiento de las heridas que pide muchos conocimientos y luces que no se deben esperar encontrar sino en un Cirujano experto. Y asi nos contentarémos con exponer, en este Parrafo, los socorros que conviene emplear contra las heridas ligeras, de poca consideracion, ciñendonos á indicar lo que se debe hacer en las heridas graves, mientras se aguarda el ministerio de un Cirujano, que entonces es indispensable.

Tratamiento de las heridas.

No hay en la Medicina tratamiento que mas engañe que el de las heridas. Se cree universalmente, que ciertas plantas, ciertos unguentos, ciertos emplastos, poseen virtudes maravillosas para curar, y cerrar las heridas, y se imagina ser imposible la curacion de ellas sin su aplicacion.

Es sin embargo constanste, que ninguna aplicacion externa, sea la que fuese, puede contri-

buir á curar una herida , de otro modo que el de mantener blandas y limpias las partes , y resguardarlas del ayre exterior ; lo que se puede lograr tan eficazmente por la interposicion de hilas secas, como por las aplicaciones mas pomposas ; y pone á cubierto de la mayor parte de las malas consecuencias, á que ordinariamente exponen los remedios. Luego todos los elogios , que se han prodigado á esta enorme multitud de unguentos, de que está recargada la materia medica , son una mera charlatanería.

Esta reflexion es igualmente aplicable á los remedios internos , y que solo sirven para curar las heridas , en quanto contribuyen á precaver la calentura , y alejar todas las causas capaces de retardar , ú oponerse á la obra de la naturaleza ; pues ella sola es quien cura las heridas. Todo lo que puede hacer el arte es apartar los obstaculos que podrían oponerse á la curacion , y poner las partes en el estado mas favorable á los esfuerzos de la naturaleza.

De estas breves reflexiones pasamos á exponer por menor el tratamiento de las heridas , procurando indicar al mismo tiempo el verdadero rumbo que conviene seguir para facilitar su curacion.

ARTICULO I.

Socorros externos contra las heridas.

La primera cosa que debe llamar la atencion, quando acaba de herirse una persona, es examinar si ha quedado en la herida algun cuerpo extraño, como v. gr. pedacitos de madera, piedra, plomo, vidrio, lodo, &c. Es preciso siendo posible sacarlos, y lavar la herida antes de curarla. Quando á esto se oponen la debilidad del enfermo, la hemorragia, &c. sin causar accidente, conviene dejarlos en la herida, y aguardar hasta, que se halle en estado de aguantar esta operacion necesaria en este caso, la que solo la puede executar un Cirujano.

Quando ha penetrado la herida en una de las cavidades del cuerpo, como v. gr. en el pecho, vientre, &c. ó quando se ha rasgado un vaso sanguineo grande, es preciso llamar al instante un Cirujano experto, porque de lo contrario, peligraría la vida del enfermo.

Como quiera, es á veces tan considerable la hemorragia, que si no se la ataja inmediatamente puede perecer el enfermo, aun antes de llegar el Cirujano. En este caso los asistentes pueden ser utiles. En estando la herida en el brazo, pierna, ó muslo, se puede atajar la sangre aplicando una ligadura fuerte un poco mas arriba de la herida.

El mejor modo es tomar una liga muy ancha y ponerla al rededor de la parte, pero bastante floja, ó suelta para poder pasar despues entre esta parte y la liga un garrotillo de madera, dis-
pues

puesto á modo de los, que con se sujetan los fardos, &c. en los carros: entonces se le dan vueltas hasta que se detenga la sangre. Sin embargo no conviene tener demasiado tiempo apretada la parte, porque la demasiada apretadura podria ocasionar en ella una inflamacion, que degeneraria en gangrena.

Quando no se puede aplicar á la parte herida la ligadura, es menester tentar otros metodos para atajar la sangre, v. gr. la aplicacion de estípticos, astringentes, &c. Se empapan paños ó trapos de lienzo en una disolucion de vitriolo azul ó en agua estíptica, y á falta de estas substancias, se puede emplear el espiritu de vino muy fuerte.

Recomiendan algunos el agarico de roble con preferencia á todos los demás estípticos; y á la verdad, se merece muy grandes elogios. Se puede hacer facilmente con él, y cada casa debe tener prevencion de él para en caso de accidente. Se aplica un pedacito sobre la herida, y se le cubre con una cantidad grande de hilas, y se aplica por encima una benda para sujetarlo todo.

M. Tissot en su aviso al pueblo, aconseja coger, preparar y aplicar el agarico en la forma siguiente.

„ Cojase el agarico de roble en otoño, quando está para acabarse esta bella estacion: es una especie de seta ó excrescencia pegada á la corteza del roble, compuesta de quatro partes que se presentan sucesivamente.

„ I. La corteza ó pelicula, que se ofrece á la simple vista: II. la parte que sucede inmediatamente.

„diatamente á la corteza , y que es la mejor de
„todas : se la sacude fuertemente con un martillo
„hasta que se ponga suave y flexible. He aqui
„todas las preparaciones que se necesitan. Se to-
„ma un pedacito del tamaño conveniente y se apli-
„ca exactamente á la abertura, por donde sale la
„sangre , encoje los vasos al mismo tiempo que
„los tapa y detiene la sangre : se cae comun-
„mente al cabo de dos dias. La tercera parte, que
„está pegada á la segunda puede servir tambien
„para detener la sangre de los vasos menudos.
„Se puede reducir la quarta á polvo , y emplear-
„le para el mismo uso.

Por falta de agarico se puede emplear un pedacito de esponja , y aplicarle del mismo modo : produce casi los mismos efectos.

Aunque se pueden emplear los licores espiritosos, las tinturas y balsamos calidos para detener las hemorragias excesivas ; con todo de ninguna de las maneras convienen estas substancias en otro tiempo ; pues lejos de facilitar la cura, la retardan , y convierten á menudo una herida en una ulcera. Se dice que los balsamos naturales deben curar las heridas, porque coagulan la sangre y por lo mismo parecen deberlas cicatrizar , es un yerro. Atajan , es verdad , la sangre que mana , cauterizando las aberturas ó bocas de los vasos: pero al mismo tiempo retardan la cura poniendo callosas las partes.

Otro efecto de los balsamos naturales y de los demás vulnerarios tan elogiados es que su uso interior da calentura , cuyo abatimiento es muy importante en las heridas de cierta extension.

El mejor remedio contra las heridas ligeras que no penetran mas allá del cutis es el emplasto pegadizo negro comun; pues teniendo arrimados uno á otro los labios de la herida, impide alli la introduccion del ayre , y no es menester otra cosa.

No conviene tener absolutamente arrimados uno á otro los labios de una herida profunda, porque la retencion de la sangre en lo interior, dispone á supurarse la herida. En este ultimo caso , el partido mas cuerdo es introducir en la herida una corta cantidad de hilas ; porque, de lo contrario , serían perjudiciales, formando una considerable masa dura. Se han de cubrir las hilas con compresas empapadas en aceyte, ó sobre las quales se ha extendido el emplasto de cera comun, ó el balsamo de Genevieva , y asegurarlo todo con bendas.

No nos ocuparemos en describir los diferentes bendajes propios para las heridas de todas las partes del cuerpo : porque basta el sentido comun para idear el que mas conviene en tal ó tal ocasion. Fuera de que las descripciones de esta especie son dificiles de comprehender , ó de retener en la memoria.

Conviene dejar intacto el primer aparejo á lo menos dos dias ; y despues mudarlo , y aplicar nuevas hilas , como en la primera. En caso de quedar tan pegada alguna parte del primer aparejo , que no se pueda quitar sin fatigar ó sin lastimar al enfermo , es preciso dejarla intacta , y ponerla encima nuevas hilas empapadas en aceyte de almendras dulces , las que suavizarán la porcion

cion de las hilas que quedaron, y las harán fáciles de desprender en la segunda curacion. Se ha de curar despues la herida dos veces al dia del mismo modo, hasta quedar perfectamente sana la parte. (a)

En el caso de penetrar la herida en alguna cavidad del cuerpo, se deberá inyeccionar, en cada curacion, una porcion del balsamo de Genevieve en la herida, y frotar con él las partes contiguas, y hacer tragar al enfermo dos dracmas de él poco mas ó menos, en un caldo de ternera ó de pollo.

Los apasionados de unguentos, ó emplastos, pueden curar la herida superficial con el basilicon amarillo.

Se puede destruir la carne hongosa con alumbre calcinada, ó polvo de precipitado rojo.

Para la herida muy inflamada el mejor remedio es una puchada de pan migado, y leche, suavizada con aceyte de olivo, ó manteca fresca: sirve esta en lugar de emplasto, y conviene mu-

Tom. IV.

Nnn

dar.

(a) No conviene urgar mucho las heridas recientes, dice M. Lieutaud, y se sabe por experiencia, que las frecuentes curaciones, como tambien las pelotillas, ó rollos de hilas que todavía usan algunos Cirujanos, no pueden menos de retardar la cura. M. Tissot dice que se debe dejar intacto veinte y quatro horas el aparejo, porque las heridas quanto menos se manoseen, mas pronto se curan. Los preceptos de estos dos maestros los siguen escrupulosamente los mejores Cirujanos.

Sin embargo se ha de confesar que quando supura mucho la herida, y son fuertes los calores del estío, es necesario curar dos veces en las veinte y quatro horas, á fin de precaver la gangrena.

darla, ó renovarla dos, ó tres veces al día.

Es menester mudar estas puchadas, sin tocar la herida. Se encuentran á menudo enfermos de cutis tan delicado, que las cataplasmas, en que hay un poco de aceyte, y aun de leche, les causan erisipelas; en este caso es preciso tenerse solamente á puchadas de pan, y agua.

Las cataplasmas grasientas y aceytosas son nocivas á todas las heridas inflamadas, porque cierran los poros, suprimen la transpiracion, y aumentan la ingurgitacion. Hay Cirujanos muy nombrados, que no emplean jamás otras cataplasmas, que las de pan migado, y agua; pero es indispensable renovarlas á menudo, ó lo que todavia es mejor, taparlas con un tafetan, ó una tela muy fina encerada que sirve para conservarlas mucho tiempo humedas.

ARTICULO II.

Socorros internos contra las heridas.

En siendo considerable la herida, y habiendo motivo de recelar una inflamacion, es preciso que guarde el enfermo una dieta rigurosa, y no se le permita el uso de viandas, ni de licores, en una palabra ni de cosa alguna capaz de acalorarle.

En caso de ser de temperamento sanguineo, y de no haber perdido sino muy poca sangre por la herida, es menester sangrarle, y en siendo urgentes los sintomas, repetir la sangria. Pero quando se halla muy debilitado con motivo de
ha-

haber perdido gran cantidad de sangre por la herida es peligroso sangrarle ; aun quando hubiese calentura ; pues nunca conviene apurar o demasado la naturaleza : y siempre será mas seguro dexarla combatir á su modo la enfermedad , que quitarla su energia , disminuyendo las fuerzas del enfermo con excesivas evacuaciones.

Es menester que queden perfectamente sosegados los heridos ; á quienes hace mucho daño todo lo que les pueda perturbar el espiritu , y alborotar las pasiones , como v. gr. el amor , la colera , el miedo , la alegria excesiva , &c. Deben abstenerse , sobre todo de los placeres del amor.

Conviene que tengan el vientre corriente con lavativas , ó comiendo vegetables frescos , como v. gr. manzanas cocidas , ciruelas , espinacas , &c.

§. V.

De las quemaduras.

ARTICULO I.

Socorros externos contra las quemaduras.

Las quemaduras ligeras , ó superficiales no piden comunmente mas remedio que tener puesta delante la lumbre , por suficiente tiempo , la parte afecta , y frotarla con sal , ó aplicarla una compresa empapada en el espiritu de vino , ó aguardiente.

Pero en las quemaduras que han rasgado el

cutis, y levantado ronchas en él, es menester curarlas con el balsamo de Genovieva, ó con el unguento emoliente, y ligeramente desecante, comunmente llamado cerato de Turner. Se puede mezclar en él igual cantidad de aceyte reciente de olivo: se extiende este cerato sobre un lienzo suave, y se aplica sobre la quemadura.

En el caso de no tener á mano este cerato, se puede usar en su lugar la clara de huevo batida, con igual cantidad de aceyte de olivo dulce, y continuarla hasta que se haya logrado el referido cerato.

Una clara de huevo batida, con dos cucharadas de buen aceyte de olivo, es uno de los mayores remedios, que se pueden emplear contra las quemaduras. He visto muchos años hace, tan buenos efectos de este unguento dice M. Tissot, que es casi el unico, que de presente empleo. Tiene la ventaja de hallarse en todas partes, y de prepararse luego, circunstancia muy importante para las quemaduras, que son tanto menos incomodas, quanto mas pronto se aplica el remedio.

Otro no menos importante, ni menos feliz por la experiencia, es el alcali volatil fluor, no habiendo cosa mas facil que la aplicacion de este remedio.

Quando no va acompañada de ronchas, ó beguiguillas la quemadura, basta aplicarla compresas, empapadas en el alcali volatil fluor fuerte: á los ocho, ó diez minutos despues de su aplicacion, no queda dolor ni vestigio de la quemadura.

En habiendo begigillas, es menester romperlas,

las, y aplicar despues á la parte quemada compresas acabadas de empapar en una mezcla de agua, y alcali volatil fluor, en la proporcion de dos dracmas de este licor, y de un quartillo de aquella: se debe renovar esta curacion tres veces al dia.

Quando ha penetrado mucho la quemadura, al cabo de los dos ó tres primeros dias, conviene curarla con una mistura de partes iguales de balsemo de Genevieva, ó de basilicon amarillo, y de cerato de Turner.

Quando es muy considerable la quemadura, y está tan inflamada, que puede temerse la gangrena, ó mortificacion de la parte, es menester para precaver estos accidentes, emplear los mismos medios propuestos al §. III. de este Cap. contra las otras inflamaciones violentas.

ARTICULO II.

Socorros internos contra las quemaduras.

En las quemaduras considerables, acompañadas de calentura, y otros accidentes, no bastan los remedios externos, que acabamos de recetar; sino que es preciso tambien hacer observar una dieta rigurosa, y ordenar al enfermo beba crecidas cantidades de tisanas ligeras, y diluyentes; y sangrarle, y purgarle siendo necesario.

Pero quando se pone livida, y negra la parte quemada, y presenta todos los sintomas de gangrena, es menester bañar ó fomentar muy á me-

nudo la parte con el espíritu de vino alcanforado caliente, con la tintura de mirra, ú otros antisepticos, mezclados en una fuerte decoccion de quina. En este caso, se le administra tambien interiormente la quina, y se le hace tomar bebidas corroborantes, como las recetadas §. III. art. de este Cap.

Como el exemplo instruye mejor que los preceptos, voy á referir el tratamiento de una quemadura la mas peligrosa de quantas he visto en mi practica.

Un hombre de mediana edad, y de buena constitucion cayó en un cubo de agua hirviendo, y se escaldó de un modo espantoso la mitad de su cuerpo. Como estaba vestido, la escaldadura le cauterizó profundamente algunas partes antes que se le pudiese desnudar. En los dos primeros dias le bañaron muy á menudo las partes escaldadas, con una mistura de agua de cal, y acceyte, linimento muy propio en las quemaduras recientes.

Al tercero dia, quando me llamaron, tenia fuerte calentura, y estaba estreñido; ordené le sangrasen, y le echasen una lavativa emoliente, y le aplicasen, sobre todas las partes escaldadas, una puchada de pan migado y leche, suavizada con manteca fresca, para disminuir el excesivo calor de la inflamacion. Como persistia la calentura en su violencia, le sangraron otra vez, y le puse á dieta rigurosa, y fresca: le receté tambien la mistura salina, unas pequeñas dosis de sal de nitro, y una lavativa emoliente todos los dias.

Quan-

Quando se minoró la inflamacion , ordené curar las quemaduras con un digestivo, compuesto de cerato , y basilicon amarillo ; y hacer sajaduras ligeras en las partes, donde se vieron manchas negras , y tocarlas con la tintura de mirra , y que para impedir su extension , tomase el enfermo la quina. Mediante este tratamiento , se restableció tan lindamente este hombre al cabo de tres semanas , que se puso en estado de atender á sus que haceres.

Repetí este tratamiento con suceso igualmente pronto , y feliz en un hombre que recibió en ambas piernas aguardiente encendida en la alquitara.

§. XI.

De las contusiones , ó magulladuras.

A las contusiones se siguen regularmente resultas mas incomodas , que á las heridas ; pues no manifestandose al principio su peligro , sucede á menudo el descuidarlas. Es escusado describir un accidente tan comun ; por eso pasamos luego al modo de tratarlo.

ARTICULO I.

*Tratamiento de las contusiones simples.**Socorros externos.*

En las contusiones ligeras, basta bañar la parte magullada con vinagre caliente, acompañado de un poco de aguardiente, ó rum, segun la ocasion; y tener constantemente aplicadas sobre la parte compresas empapadas en esta mistura. De una parte de vinagre, y seis ú ocho de una infusion de escordio, ó germandrina, y corazoncillo, se compone una de los mejores fomentaciones para este caso. Este medio hace mas al caso que el de frotar la contusion con aguardiente, espíritu de vino, ú otros espíritus ardientes, de que se hace ordinariamente uso en este caso.

Algunos paisanos suelen aplicar á las contusiones recientes la moñiga de baca. He visto producir buenos efectos á esta cataplasma, en las contusiones causadas por golpes, caídas, choques, &c.

Socorros internos contra las contusiones simples.

En siendo violenta la contusion, es preciso sangrar luego al enfermo, y ponerle al debido regimen; prohibiendole el uso de todo alimento que no sea ligero, y fresco.

Su bebida debe ser ligera, y de naturaleza aperitiva, como v. gr. suero endulzado con miel, ó una decoccion de tamarindos, ó de cebada suero de cremor de tartaro, &c. En estos casos

no hay mejor bebida que el oxímiel.

Conviene bañar la parte magullada con la fomentacion de vinagre, como acabamos de decir; y aplicar á ella una cataplasma de pan migado, flores de sauco, y de manzanilla, en iguales partes de agua y vinagre. Esta cataplasma viene singularmente al caso en la contusion acompañada de herida; y se ha de renovar tres ó quatro veces al dia.

En el caso de una contusion tan violenta, que atolondre, y prive de conocimiento al enfermo; es menester guardarse bien de menearle, ó agitarle con la mira de volverle la sensacion: pues, como en semejantes lances, es de temer siempre una efusion en la cabeza, pecho, ó vientre inferior, le mataría la agitacion, aumentando la efusion.

Y así, estando sin conocimiento, y sensacion el enfermo, no conviene menearle, ni darle vino, ó licores espirituosos, ni cosa alguna capaz de animarle; porque todos estos medios le serian funestos. Bastan las sangrias, repetidas segun la urgencia de los casos, las fomentaciones, cataplasmas, y bebidas ligeras, y aperitivas, que acabamos de recetar.

ARTICULO II.

Tratamiento de las contusiones complicadas con fractura de huesos, y con perdida de substancia, ó sin ella.

Como se destruye totalmente la estructura de los vasos en las contusiones violentas, se sigue muchas veces una considerable perdida de substancia, que produce una ulcera de muy dificil curacion. Quando se ha roto un hueso, no se cura la herida antes de hacer la exfoliacion, esto es, antes de separarse, y salir por la herida, la parte del hueso lastimada.

Esta operacion de la naturaleza es muy lenta, y aun puede pedir muchos años antes de completarse. De aqui es, que se toman á menudo estas úlceras por sintomas de lamparones, y á consecuencia las tratan como tales, bien que de hecho, no tengan otra causa que el golpe que ha recibido el hueso.

Se ven, en esta situacion, asaltados de consejos por todas partes los enfermos: cada persona propone un nuevo remedio, hasta que por fin la ulcera, emponzoñada, si se puede hablar asi, por una multitud de remedios opuestos, se hace á veces incurable.

El unico remedio, en estos casos, es impedir se deteriore la constitucion del enfermo por la vida encerrada que se lleva, ó por medicinas contrarias.

Y asi en caso de haberse fracturado por la con-

tusion algunos huesos, sin haber hecho escara, ni ocasionado perdida de substancia, es menester llamar luego á un Cirujano, quien en vez de hacer incisiones, procurará al contrario reunir las extremidades del hueso roto, y bolverlas á su situacion natural, en que se pueden mantener con compresas, y bendas, como en el caso de fracturas ordinarias simples; y fomentar continuamente todo el aparejo con una mezcla de vinagre, é infusion de corazonçillo, y germandrina, como queda ya prevenido en el primer articulo de este parrafo.

Pero quando ha hecho la contusion una escara gangrenosa, y fracturado al mismo tiempo los huesos, empezará el Cirujano separando la costra gangrenosa de las partes sanas; hará despues profundas incisiones, sin omitir socorro alguno proprio para facilitar la resolucion, ó supuracion; y tratará las fracturas, como diremos mas adelante.

Tendrá cuidado de no aplicar sobre las ulceras otra cosa, que unguentos simples, ó el balsamo de Genevieva, extendido sobre lienzo suave, y recubierto con puchadas de pan migado, y leche, en que se hayan hecho cocer flores de manzanilla. Esta puchada nutre la parte, la suaviza, y abriga. La naturaleza coadyuvada de este modo, operará con el tiempo la curacion, haciendo salir la parte del hueso, fracturada; con lo qual se curará pronto la herida.

De las ulceras.

Se dá el nombre de ulcera á toda solucion de continuidad en las partes blandas, con erosion de substancia, y corrimiento de pus. Y asi todo abceso abierto de por sí, ó por mano de Cirujano, ó por caustico, y todas las heridas, y contusiones con perdida de substancia, toman el nombre de ulcera, asi que hay corrimiento de materia purulenta.

ARTICULO I.*Causas de las ulceras.*

No solo pueden provenir las ulceras de heridas, contusiones, abcesos mal tratados, sino tambien del mal estado de los humores, ó de lo que se llama constitucion viciada; y en este ultimo caso, es menester guardarse de curarlas prontamente: pues semejante conducta sería fatal al enfermo.

Los viejos son los que andan mas propensos á las ulceras, como asimismo las personas que no hacen exercicio, y que viven de alimentos groseros.

Se podrían precaver á menudo, con no usar de algunos alimentos, ó estableciendo un corrimiento artificial, por medio de una fuente, sedal, &c.

Se diferencia la ulcera de la herida, por echar

un humor tan pronto claro, y seroso, como mucoso, viscoso, y acre, hasta el punto de corroer, é inflamar el cutis: por la dureza, y perpendicular situacion de sus lados ó bordes; por el tiempo de su duracion, &c.

ARTICULO II.

Tratamiento de las ulceras.

Se necesita mucha pericia, y experiencia para saber quando conviene curar, ó desecar una ulcera, y quando no. En general, se debe dejar abierta toda ulcera, dimanada de una constitucion viciada, á lo menos hasta que la mejore un regimen á proposito, ó los remedios, y parezca dispuesta á sanar de por sí.

Se puede emprender con seguridad la curacion de las ulceras, dimanadas de calenturas malignas, ó de otras enfermedades agudas, á breve tiempo despues de haberse restablecido el enfermo; con tal que se le haya preparado primero con purgantes, y un regimen al caso. Se puede emprender, en general, la cura de las ulceras dimanadas de heridas, ó contusiones mal tratadas, con tal que tenga buena constitucion el paciente. Es absolutamente preciso curarlas, y procurar libertar quanto antes de ellas al enfermo, quando debilitan su constitucion, y la consumen con una calenturilla.

Quando acompañan ulceras á enfermedades cronicas, ó las suceden, se necesita mucha precau-

caucion para cerrarlas ó curarlas.

Quando una ulcera contribuye á conservar la salud , sea la que fuese su causa , no se debe procurar cerrarla.

Mucho puede importar á las personas ulcerosas, especialmente á los viejos , hagan reflexiones serias sobre los consejos , que acabamos de darles; pues he visto á muchisimas de estas personas que, por no atender á ellos , han perdido la vida, elogiando, y remunerando con generosidad á quienes debian considerar mas bien por sus asesinos.

Socorros internos contra las ulceras.

El regimen mas propio para promover la curacion de ulceras es evitar el uso de alimentos picantes, salados , acondimentados con especias, licores fuertes , y disminuir la cantidad de vianda. Conviene que tenga el enfermo corriente el vientre , comiendo vegetables atemperantes , y laxantes , y bebiendo leche de manteca , suero endulzado con miel , &c. que esté alegre , y haga quanto ejercicio permitan sus fuerzas.

Quando hay ulceras en las piernas, es de grande importancia , dice M. Tissot , como tambien quando hay heridas en las mismas partes , no andar mucho , ni estar jamás de pie sin marchar. Es este uno de los casos en que me alegrara de que las personas que tienen alguna autoridad sobre el espiritu del pueblo , pusiesen el mayor anhelo para persuadirle la necesidad de reposar absolutamente algunos dias , y hacerle ver que bien le

jos

jos de ser este reposo tiempo perdido, es el mejor de su vida. El descuido, en este particular convierte las heridas mas leves en ulceras, y las llagas menos molestas en ulceras incurables. He visto curarse ulceras de las piernas, muy inveteradas, haciendo, cama aplicando simplemente unas hilas, y cubriendo la ulcera, y las partes inmediatas con una puchada de pan migado, flores de sahuco, y agua.

Socorros externos contra las ulceras.

Quando estas son recientes, ó suceden á un absceso, ó herida descuidada ó mal tratada, basta limpiarlas con agua de flores de saúco, untarlas con balsamo de Genevieva, y aplicarlas compresas, ó papel de estraza, empapado en este mismo balsamo.

Quando parecen duros y callosos el fondo y lados, ó bordes de la ulcera, conviene salpicarlas, dos ó tres veces al dia, con un poco de precipitado rojo, y curarlos despues con el unguento basilicon amarillo. Hay tambien á veces precision de sajar á lanceta sus bordes.

Se han experimentado excelentes efectos del agua de cal en el tratamiento de las ulceras obstinadas. Conviene emplearla, como lo hemos aconsejado contra los males de piedra, y arenillas,
T. II.

Recomienda fuertemente el sabio Doctor Whytt la disolucion del sublimado corrosivo en aguardiente contra las ulceras obstinadas, y de
mal

mal caracter. Administrado segun el metodo de este Medico, le he visto producir excelentes efectos. La dosis de este remedio es una cucharada ordinaria mañana, y tarde; limpiando al mismo tiempo dos ó tres al dia la llaga con dicha dissolution. En una carta que me escribió algun tiempo antes de su muerte, me informa de que habia reparado, que bañando las ulceras con una dissolution tres veces mas fuerte, se hacia mas eficaz este remedio.

Es sumamente peligroso atajar el corrimiento de ulcera inveterada, y no se debe hacer jamás sin suplir la falta de esta evacuacion, yá natural, con una fuente en el brazo, ó pierna. Se ven sobrevenir todos los dias muertes repentinas, ó enfermedades crueles, y á menudo incurables, despues de haber detenido de golpe estos corrimientos inveterados; y quando un Curandero promete curar en pocos dias una ulcera inveterada, dá prueba de ser un ignorante peligroso, que en el caso de surtir efecto, haria un servicio mortal.

El asma, los vahidos de cabeza, y la apoplegia se siguen ordinariamente de aplicar á las ulceras, remedios repercusivos, y desecantes muy fuertes. La experiencia ha demostrado que las ulceras habituales, que de por sí se desecan, especialmente en los viejos, anuncian la aproximacion de la muerte. Como es imposible precaver siempre esta desecacion, y que quando sucede, se halla casi siempre sin recurso el enfermo, haria al caso abrir una fuente, la que tal vez podrá pre-

servar de las enfermedades , de que acabamos de hablar , y á menudo de la muerte repentina.

Quando se mantiene la ulcera por un vicio escorbutico , herposo , escrofuloso , canceroso , ó venereo , es preciso empezar siempre con la administracion de los remedios propios para curar estas enfermedades , los que se hallan en los capitulos que tratan de ellas.

§. VIII.

De las ulceras fistulosas , y diferentes especies de fistulas.

Se llama fistula á qualquiera ulcera profunda y apostemada , con la entrada estrecha y mas ancho el fondo, va tambien á menudo acompañada de callosidades y durezas. Como todas las partes del cuerpo pueden servir de sitio á las ulceras , se pueden encotrar tambien fistulas en todas ellas. Pero solo se llama propiamente fistula á la ulcera del sieso, comunmente llamada fistula del ano , y á la ulcera del saco lagrimal , comunmente llamada fistula lagrimal. Se dá simplemente el nombre de ulceras fistulosas á las fistulas de las demás partes del cuerpo.

Vamos á hablar primero de las ulceras fistulosas, y pasaremos despues á tratar de las otras dos especies de fistulas.

ARTICULO I.

De las ulceras fistulosas.

Rara vez se puede curar una ulcera fistulosa; sin la operacion que consiste en destruir todas las partes callosas con algun caustico, ó en extirparlas enteramente con el bisturi; pero como esta operacion solo la puede executar un Cirujano experto, es escusado describirla aqui.

Además de estos medios externos, es menester tambien recetar para el enfermo el regimen, y los remedios internos ordenados art. II. del parrafo precedente. La eficacia de algunos de ellos no es equivocada en la cura de las ulceras fistulosas. Las aguas de Bonnes en Bearn, han curado sin mas auxilio muchas especies de fistulas, y aun de las muy complicadas.

Se ha visto tambien producir excelentes efectos una fuente hecha en la parte opuesta, quando la ulcera fistulosa no estaba sostenida por la carie. Se trueca, es verdad, en este caso, una ulcera por otra; pero es siempre menos mala la que se puede poner, donde se quiera, é impedir su extension.

ARTICULO II.

De la fistula del ano.

La fistula del ano proviene, las mas de las veces, de un absceso sobrevenido á esta parte. Em-
pic-

pieza por una pequeña dureza, que va insensiblemente en aumento, madura, y se disipa; pero el absceso que produce la fistula, hace por lo ordinario, progresos lentos. La fistula del ano puede venir tambien de la exulceracion de las hemorroides, é inmediaciones del recto; finalmente de un flemon, cuyas causas son semejantes á todas las de las demás inflamaciones.

Tratamiento de la fistula del ano.

Las ulceras del ano son las que las mas veces se hacen fistulosas; y son muy dificiles de curar. Pretenden algunos que la pasta de Ward contra la fistula cura esta especie de ulcera. Bien se que nada tiene de peligroso este remedio, y siendo facil de hallar, y preparar, se le puede emplear; pero como estas ulceras proceden, en general, del vicio de la constitucion, rara vez se logrará su cura, á menos que no se ponga el enfermo á un regimen dilatado, y auxiliado con remedios propios para corregir el vicio de la constitucion, y hacer una total mutacion en todo el habito del cuerpo.

Rara vez se puede lograr la cura de la fistula del ano, sin operacion quirurgica; la que se executa por medio de causticos, bisturi, ó por el metodo del hilo de plomo, plata, ú oro. He visto á un Cirujano muy habil manejar este ultimo modo de opera, con mucha delicadeza, y acierto.

No todas las fistulas del ano son curables.

Los acometidos de ellas son por la mayor parte, dice M. de Bordeu, melancolicos, y han estado propensos á las almorranas, ó lo están todavia: su fistula es un albañal que dá paso á los escrementos, que no pueden abrirse camino por el cutis, que está comunmente cerrado, y seco en estos sujetos; su higado está mal constituido; su estomago digiere mal, en una palabra á menudo sucede que solo viven por la fistula. Se toma por enfermedad, quando no es mas que una simple incomodidad; la naturaleza no tiene otro recurso, y este se la quita por su curacion. En haciendose la cicatriz, que paso tendran los sucos que se evacuaban antes por la fistula? Quantos enfermos hay que despues de haber vivido largo tiempo con una fistula del ano, se han muerto y experimentado muy malas resultas, luego que se pusieron en cura.

Consideradas estas sabias reflexiones, que se pueden aplicar á las ulceras de qualquiera naturaleza que sean; quien no conoce quanto importa no medicinarse jamás en estos casos, y en todos los de ulceras en general, sin consultar primero á un Medico, ó Cirujano experto? Es increíble el numero que matan los Curanderos con sus pomadas unguentos, y emplastos que impunemente distribuyen en los pequeños pueblos, y aldeas. Este atrevimiento merece seguramente la atencion del gobierno, pue pierde mas subditos por este asesinato, que por la espada del enemigo.

Aconsejamos pues á los afligidos de esta enfer-

fermedad , consulten antes de emprender la menor cosa , á un Medico , ó Cirujano habil , los que solos son capaces de hacer juicio de si tiene cura la enfermedad , y por qué medios se puede lograr.

Es escusado decir que si la fistula del ano dimana del mal venereo , escorbútico , caneroso , &c. es indispensablemente preciso curar primero estas enfermedades : Veanse los capitulos que tratan de ellas.

ARTICULO III.

De la fistula lagrimal.

Asi se llama á una ulcera apostemada , y formada en el angulo interno del ojo , en el saco lagrimal. En este caso no pasan las lagrimas por la nariz , sino una parte retenida en el saco lagrimal , dilata este canal , y causa despues tension , inflamacion , rotura , y por fin , fistula ; y la otra parte de las lagrimas , y á breve tiempo , todas ellas corren por el carrillo.

Es evidente que la causa proxima de todos estos efectos es la obstruccion del saco lagrimal ; y que el principal remedio consiste en desingurgitar este canal , á fin de que pasen las lagrimas por la nariz.

Tratamiento de la fistula lagrimal.

Es claro que este tratamiento solo consiste
en

en una operacion muy delicada; que solo la puede executar una mano bien experta en esta parte de la cirugía. Aconsejamos por la misma razon á toda persona acometida de este mal, se valga de un Cirujano habil en esta operacion. Si insistimos en este consejo, es porque el menor inconveniente, que resulte de la mala maniobra de un ignorante, es un lagrimamiento continuo, cuya detencion es imposible conseguir despues; sin una nueva operacion, que no sale siempre feliz, aunque esté bien executada.

Fuera de que la fistula lagrimal, no es siempre una enfermedad simple; pues es muy á menudo sintoma del mal venereo, lamparones, escorbuto, y del vicio cancoso, y á veces resulta de la sarna, viruelas, &c. En todos estos casos pide un tratamiento combinado, que solo le puede dirigir un maestro del arte.

Se continuará el tratado de la cirugía en los dos primeros capitulos del Tomo. V.

FIN DEL TOMO QUARTO.

SUMARIO

DE LOS CAPITULOS, PARRAFOS,
y Articulos del Tomo quarto.

CONTINUACION DE LA II.^a PARTE.

CAPITULO XXXVI.

DE las enfermedades de los sentidos externos; esto es, de la vista, oido, olfato, gusto y tacto, pagina. 1.

§. I. De las enfermedades del organo de la vista, como v. g. la gota serena, ó ceguera; la catarata, la vista corta, y la larga, la accion de vizquear, las manchas ó nubes; el encendimiento ó roxura de los ojos; el lagrimamiento, las legañas, y los accidentes ocasionados por las porquerias, ó cuerpos externos introducidos en los ojos, pag. 2.

ART. I. De las enfermedades del organo de la vista, en general, ib.

ART. II. De la gota serena, ó ceguera, pag. 5.

ART. III. De la catarata ó sufusion, pag. 8.

ART. IV. De la miapio ó corta vista; y presbytopia, ó larga vista, pag. 11.

ART. V. Del estrabismo ó visguez, ib.

ART. VI. De las manchas ó nubes en los ojos, pag. 12.

ART. VII. De la roxura de los ojos, ó de los ojos ensangrentados, pag. 13.

AR.

ART. VIII. De los ojos cargados de serosidades,
ó del lagrimamiento, pag. 14.

ART. IX. De las legañas, ib.

ART. X. De los accidentes ocasionados por haberse introducido porquerias en los ojos, pag. 16.

§. II. De las enfermedades del organo del oido,
como la dureza del oido, y la sordera, pag. 17.

ART. I. Causas de la dureza del oido, y sordera,
pag. 16,

ART. II. Tratamiento de la dureza del oido, y
sordera, pag. 19.

§. III. De las enfermedades del organo del olfa-
to, quales son la destilacion, ulcera de la na-
riz llamada ozena, y el polipo de dicha, pag. 22.

ART. I. De las enfermedades del olfato en ge-
neral, ib.

ART. II. De la destilacion de la nariz, pag. 24.

ART. III. De la ulcera de la nariz llamada oze-
na, pag. 26.

ART. IV. Del polipo de la nariz, pag. 29.

§. IV. De las enfermedades del organo del gusto,
pag. 34.

ART. I. Causas de estas enfermedades, ib.

ART. II. Tratamiento de las enfermedades del
organos del gusto, ib.

§. V. De las enfermedades del organo del tacto,
pag. 36.

ART. I. Causas de las enfermedades del organo
del tacto, ib.

ART. II. Tratamiento de las enfermedades del
organos del tacto, pag. 37.

CAPITULO XXXVII. De las ingurgitaciones,

obstrucciones , scirro , y cancro , pag. 38.

§. I. De las ingurgitaciones , obstrucciones , tumores scirrosos , y scirros , ib.

ART. I. Causas de las ingurgitaciones , obstrucciones , tumores scirrosos , y scirros , pag. 40.

ART. II. Sintomas de las ingurgitaciones , obstrucciones , tumores scirrosos , y scirros , ib.

ART. III. Regimen que deben observar los acometidos de ingurgitaciones obstrucciones , tumores scirrosos y scirros , pag. 44.

ART. IV. Remedios propios para los acometidos de ingurgitaciones , obstrucciones , tumores scirrosos y scirros , pag. 45.

§. II. Del cancro , pag. 48.

ART. I. Causas del cancro , pag. 49.

ART. II. Sintomas del cancro , pag. 50.

ART. III. Regimen propio para los acometidos del cancro pag. 51.

ART. IV. Remedios propios para los acometidos del cancro , pag. 52.

ART. V. Medios para precaverse del cancro , pag. 57.

CAPITULO XXXVIII. Del emponzoñamiento ocasionado por las substancias benenosas de los tres reinos de la naturaleza , tomadas interiormente , ó aplicadas exteriormente , pag. 58.

§. I. Del emponzoñamiento en general , ib.

§. II. Del emponzoñamiento ocasionado por las substancias del reino mineral ; quales son el arsenico , el sublimado corrosivo , el cardenillo , el plomo ó sus preparaciones , y por las cantaridas , pag. 61.

ART. I. Del emponzoñamiento ocasionado por

- el arsenico tomado interiormente, *ib.* tomado
- ART. II. Del emponzoñamiento ocasionado por el sublimado corrosivo , tomado interiormente, pag. 75.
- ART. III. Del emponzoñamiento ocasionado por el cardenillo tomado interiormente, pag. 79.
- ART. IV. Del emponzoñamiento causado por el plomo ó sus preparaciones tomadas interiormente, pag. 86.
- ART. V. Del emponzoñamiento ocasionado por las cantaridas tomadas interiormente. pag. 89.
- §. III. Del emponzoñamiento ocasionado por los animales venenosos , como los perros rabiosos, la vivora, serpientes , culebras y diversas especies de insectos, pag. 91.
- ART. I. De la rabia ó hidrofobia, *ib.*
- ART. II. Del emponzoñamiento ocasionado por la picadura de la vivora , serpiente de sonaja, y otras , por la de las culebras, pag. 115.
- ART. III. De los accidentes ocasionados por la picadura de insectos , como v. gr. la abeja, avispa , tabano , mosquitos , orugas , hormigas , &c. pag. 119.
- §. IV. Del emponzoñamiento ocasionado por las substancias vegetales, pag. 123.
- ART. I. Del emponzoñamiento ocasionado por el opio tomado interiormente en dosis demasiado fuerte, pag. 124.
- ART. II. Del emponzoñamiento causado por las plantas venenosas mas comunes, pag. 126.
- §. V. Reglas generales que conviene seguir en el tratamiento de qualquier emponzoñamiento, pag.

pag. 132.

CAPITULO XXXIX. Del mal venereo. ib.

§. I. De la gonorréa virulenta, vulgarmente llamada purgaciones. pag. 136.

ART. I. Sintomas de la gonorrea virulenta, pag. 137.

ART. II. Regimen propio en la gonorrea virulenta. pag. 139.

ART. III. Remedios propios en la gonorrea virulenta. pag. 140.

§. II. De la gonorrea simple, ó corrimiento, no virulento. pag. 154.

ART. I. Causas de esta especie de gonorréa, quando dimana de la virulencia, ib.

ART. II. Tratamiento de la gonorrea simple, ó corrimiento no virulento, que viene de relajacion, pag. 155.

§. III. De la hinchazon é inflamacion de los testiculos, llamadas vulgarmente purgaciones, caidas en las bolsas, quando penden del virus venereo, pag. 160.

ART. I. Causas de estos sintomas que dependen de la virulencia venerea, pag. 160.

ART. II. Tratamiento de la hinchazon é inflamacion de los testiculos dimanadas del virus venereo, pag. 161.

ART. III. Tratamiento de la hinchazon ó inflamacion de los testiculos no dependientes del virus venereo, pag. 163.

§. IV. De los bubones venereos, vulgarmente llamados incordios, y de los bubones falsos, pag. 164.

ART. I. De los bubones venereos, ib.

- §. V. De las llagas venereas esenciales y sintomaticas y no venereas, pag. 167.
- ART. I. De las llagas venereas esenciales pag. 168.
- ART. II. De las llagas venereas sintomaticas, pag. 169.
- ART. III. De las llagas venereas, pag. 170.
- §. VI. De otros muchos sintomas venereos, quales son las berrugas, puerros, condilomas, crestas, coliflor, &c. estranguria, disuria, fimosi-
sis, paraquimosi, ó inflamacion del prepucio, priapismo, purgaciones de garabatillo, &c. pag. 171.
- ART. I. De las berrugas, puerros, condilomas, crestas, coliflor, &c. ib.
- ART. II. De la estranguria. Causas, ib.
- ART. III. De la disuria ó dificultad de orinar, pag. 175.
- ART. IV. De la fimosis, y paraquimosi ó inflamacion del prepucio, pag. 176.
- ART. V. Del priapismo, pag. 179.
- ART. VI. De las purgaciones de garabatillo, pag. 181.
- §. VII Del mal venereo confirmado, pag. 182.
- ART. I. Sintomas del mal venereo confirmado, comunmente llamado bubas, ib.
- ART. Tratamiento del mal venereo confirmado, pag. 185.
- §. VIII. Reflexiones generales sobre los males venereos, pag. 216.
- CAPITULO XL. De las enfermedades de las mugeres en general, de las que dependen de la supresion de reglas irregulares, ó de las de su abundancia, del

- del preñado, del aborto, ó mal parto; y de las enfermedades de las paridas: de la esterilidad, y furor uterino, pag. 226.
- §. I. De las enfermedades de las mugeres en general, ib.
- ART. I. Causas de las enfermedades de las mugeres en general, pag. 227.
- §. II. De las reglas ó flujo menstrual, y enfermedades que aquellas pueden ocasionar, como v. g. su difícil erupcion; de donde vienen la chlorosis ú opilacion, y el depepravado gusto; reglas inmoderadas; perdidas de sangre ó hemorragia y purgacion de la matriz, y polipo de la bayna, flores blancas, y cesacion de las reglas, pag. 229;
- ART. I. De las reglas, ó flujo mensrtual en general, ib.
- ART. II. De la primera aparicion de las reglas, pag. 232.
- ART. III. De la supresion de las reglas, pag. 238.
- ART. IV. De la chlorosis ú opilacion y del gusto deprabado llamado pica y malicia, pag. 243.
- ART. V. De las reglas inmoderadas, pag. 245.
- ART. VI. Reflexiones sobre las reglas, ó fluxo menstrual. pag. 249.
- ART. VII. De la perdida de sangre, ó hemorragia, y purgacion de la matriz, pag. 251.
- ART. VIII. Del polipo uterino, ó de la matriz, y de el de la bayna, pag. 256.
- ART. IX. De las flores blancas, pag. 258.
- ART. X. De la cesacion de las reglas, pag. 264.
- §. III. De la preñez, pag. 268.

- ART. I. Sintomas de la preñez, ib.
- ART. II. Tratamiento de la incomodidad á que van expuestas las mugeres durante el embarazo, pag. 270.
- ART. III. Qual debe ser la conducta de las embarazadas aun quando no experimenten la menor incomodidad, pag. 271.
- §. IV. Del aborto, ó mal parto, pag. 273.
- ART. I. Causas del mal parto, ib.
- ART. II. Señales que anuncian el mal parto, pag. 274.
- ART. III. Medios para precaver el mal parto, pag. 275.
- ART. IV. Lo que se debe practicar, quando las señales de mal parto anuncian su aproximacion, ib.
- ART. V. Lo que deben hacer las mugeres propensas á mal parir, pag. 277.
- §. V. Del parto simple, ó natural, y del parto no natural, difícil y trabajoso, pag. 278.
- ART. I. del parto simple, ó natural, ib.
- ART. II. Del parto preternatural, difícil, y trabajoso, pag. 295.
- ART. III. Tratamiento propio para las recién paridas, pag. 297.
- §. VI. De la enfermedad de las paridas, quales son los loquios demasiado copiosos, las perdidas, y hemorragias, los violentos dolores, la inflamacion de la matriz, la supresion de los loquios, la inflamacion de los pechos, y las grietas, ó aberturas en los pezones, la calentura miliar, la purpurea, la de leche, y el pelo, pag. 298.

- ART. I. De los loquios demasiado copiosos , perdidas , y hemorragias , ib.
- ART. II. De los dolores violentos , insomnio , calor , &c. en diversas partes del cuerpo. pag. 299.
- ART. III. De la inflamacion de la matriz , pag. 300.
- ART. IV. De la supresion de los loquios, 302.
- ART. V. de la inflamacion de los pechos, y de las grietas de los pezones , 307.
- ART. VI. De la calentura miliar en las paridas, pag. 309.
- ART. VII. De la calentura purpurea de las paridas, 110.
- ART. VIII. De la calentura puerperal, pag. 315.
- ART. IX. De la calentura de leche, pag. 320.
- ART. X. Del pelo , ó leche grumosa , pag. 323.
- §. VII. Del cuidado que deben tener las paridas, quando se levantan, pag. 325.
- §. VIII. De la esterilidad, pag. 326.
- ART. I. Causas de la esterilidad, ib.
- ART. II. Tratamiento de la esterilidad, pag. 327.
- §. IX. Del furor uterino , ó ninfomania pag. 329.
- ATT. I. Causas del furor uterino, ib.
- ART. II. Sintomas del furor uterino, pag. 330.
- ART. III. Tratamiento del furor uterino pag. 331.
- CAPITLO XLI. De las enfermedades de los niños como v. g. las ocasionadas por la retencion del meconio en los intestinos, el estreñimiento , y caida del sieso las aftas , los retortijones y colicas ; de las cisuras ó grietas, desolladuras , y excoriaciones : del espesamiento del moco de la nariz , y de la reuma del cerebro,

bro, del bomito, del despeño, y curso de vientre, de las erupciones; de la costra lechosa y tiña; de los sabañones, de la dentadura difícil, de la rachitis, de las convulsiones, hidrocefalia, tos convulsiva, mal venereo, y de la peste.

§. I. De las enfermedades de los niños en general, ib.

ART. I. Causas de las enfermedades de los niños en general, pag. 334.

ART. II. Tratamiento de las enfermedades de los niños en general, pag. 335.

ART. III. Metodo general de curar las enfermedades de los niños, pag. 336.

§. II. De las enfermedades de los niños causadas por la retencion del meconio en los intestinos, por el estreñimiento y caidas del sieso, pag. 336.

ART. I. De las enfermedades causadas por el meconio, &c. ib.

ART. II. Del estreñimiento de los niños, pag. 339.

ART. III. De la caída del sieso, pag. 340.

§. III. De las aftas de los niños, pag. 341.

ART. I. Causas de las aftas de los niños, ib.

ART. II. Sintomas de las aftas de los niños, pag.

342.

ART. III. Tratamiento de las aftas de los niños, pag. 344.

ART. IV. Medios de precaver las aftas de los niños, pag. 374.

ART. V. De las aftas sintomaticas en los niños, ib.

§. IV. De las acideces y enfermedades que aque-

llas

- llas producen en los niños como los retortijones y colicas, pag. 348.
- ART. I. Sintomas de las accideces y enfermedades que aquellas producen, como los retortijones y colicas, pag. 349.
- ART. II. Tratamiento de las accideces del estomago é intestinos, pag. 350.
- ART. III. Tratamiento de los retortijones y colicas, pag. 351.
- ART. IV. Medios de precaver las accideces, retortijones y colicas de los niños, pag. 352.
- §. V. De las grietas ó cisuras, desolladuras y exco-riaciones de los niños, pag. 353
- ART. I. Tratamiento de las grietas, ó cisuras, desolladuras y exco-riaciones, no acompañadas de inflamacion, ib.
- ART. II. Tratamiento de las grietas ó cisuras, desolladuras y exco-riaciones acompañadas de inflamacion, pag. 354.
- §. VI. Del espesamiento del moco de la nariz, y de la reuma del cerebro de los niños, pag. 355.
- ART. I. Del espesamiento del moco de la nariz, ib.
- ART. II. De la reuma del cerebro, pag. 356.
- §. VII. Del vomito de los niños, pag. 357.
- ART. II. Tratamiento del vomito ocasionado por exceso de alimentos, pag. 358.
- §. VIII. Del despeño y diarrea ó curso de vientre de los niños, pag. 363.
- ART. I. Causas del despeño y diarrea ó curso de vientre de los niños, pag. 364.
- ART. II. Tratamiento general del despeño, diarrea ó curso de vientre de los niños, pag. 366.
- Tom. IV. Rrr AR-

- ART. III. Medios de precaver el despeño diarréa ó curso de vientre, pag. 370.
- §. IX. De las diversas especies de erupciones particulares á los niños de pecho ; de la costra lechosa, tiña y sabañones, pag. 371.
- ART. I. De las diversas erupciones particulares á los niños de pecho. ib.
- ART. II. De la costra de los niños, pag. 373.
- ART. III. De la tiña de los niños, pag. 381.
- ART. IV. De los sabañones de niños y adultos, pag. 383.
- §. X De una especie de asma, llamada en Inglés croup, ó mas bien, de la esquinancia membranosa, pag. 384.
- ART. Causas de la crup, pag. 365.
- ART. II. Sintomas de la croup, ib.
- ART. III. Tratamiento de la croup, pag. 386.
- ART. IV. Medios de precaver el regreso de la croup.
- §. XI. de la difícil dentadura de los niños, pag. 396
- ART. I. Sintomas de la dentadura difícil, pag. 398.
- ART. III. Medios de facilitar la dentadura, pag. 401.
- §. XII. De la rachitis, pag. 402.
- ART. Causas de la rachitis, ib.
- ART. II. Sintomas de la rachitis, pag. 405.
- ART. III. Regimen propio para los niños rachíticos, pag. 408.
- ART. IV. Remedios propios para los niños rachíticos, pag. 409.
- §. XIII. De las convulsiones, ó accidentes de alferencia en los niños, pag. 411.

ART. I. De las convulsiones sintomaticas , y sus causas, ib.

AAT. II. De las convulsiones esenciales de los niños, pag. 414.

§. XIV. De la hidrocefalia ó hidropesia de la cabeza, pag. 415.

ART. I. Causas de la hidrocefalia ó hidropesia de la cabeza.

ART. II. Sintomas de la hidrocefalia , hidropesia de la cabeza, pag. 417,

ART. III. Tratamiento de la hidrocefalia ó hidropesia de la cabeza, pag. 418.

§. XV. De la hinchazon del vientre y dureza de esta parte, pag. 419.

ART. I. Causas de la hinchazon del vientre y su dureza, ib.

ART. II. Sintomas de la hinchazon del vientre y su dureza, 420.

ART. III. Tratamiento de la hinchazon del vientre y su dureza, ib.

§. XVI. De la tos convulsiva de los niños, pag. 421.

§. XVII. Del mal venereo de los niños, pag. 422.

ART. I. Sintomas del mal venereo de los niños, pag. 423

ART. II. Tratamiento del mal venereo en los niños, pag. 427.

§r XVIII. De la peste y calenturas pestilenciales, pag. 430.

ART. I. De las Causas de estas enfermedades, ib.

ART. De los sintomas de estas enfermedades, pag. 431.

ART. IV. Medios de precaver la peste, &c.
pag. 433.

ART. V. Antidoto del Doctor Burgess contra
la peste, ib.

CAPITULO XLII De la Cirujia en general de
la sangria considerada como operacion; de las
enfermedades quirurgicas mas comunes; como
los tumores inflamatorios externos; los abcesos,
panadizos y gangrena, heridas, contusiones, ul-
ceras y fistulas, pag. 434.

§. I. De la Cirujia en general, ib.

§. II. De las indicaciones de la sangria, 436.

ART. I. De las indicaciones de la sangria, pag.
437.

ART. II. De las indicaciones contrarias á la san-
gria, pag. 438.

ART. III. De la parte del cuerpo, donde se de-
be hacer la sangria, y con que instrumento, ib.

ART. IV. de la parte del cuerpo donde convie-
ne hacer las ligaduras pag. 439.

ART. V. De la cantidad de sangre que convie-
ne sacar á lanceta, pag. ib.

ART. VI. Del modo de sangrar á los niños, ib.

ART. VII. De las preocupaciones de la sangre
sobre la sangria, pag. 441.

§. II. De los tumores inflamatorios externos, ó
flemones, como remedio y abcesos, úñeros, pana-
dizos, y gangrena, pag. 444.

ART. I. De los abcesos, ó tumores inflamato-
rios irresolubles, pag. 446.

ART. II. De los panadizos, pag. 450.

ART. III. De la gangrena, pag. 455.

§. IV. De las heridas, pag. 458.

- ART. I. Socorros externos contra las heridas, pag. 461.
- ART. II. Socorros internos contra las heridas, pag. 466.
- §. V. De las quemaduras, pag. 467.
- ART. I. Socorros externos contra las quemaduras, ib.
- ART. II. Socorros internos contra las quemaduras, pag. 469.
- §. VI. De las contusiones ó magulladuras, pag. 471.
- ART. I. Tratamiento de las contusiones simples pag. 472.
- ART. II. Tratamiento de las contusiones complicadas con fractura de huesos y con perdida de substancia, ó sin ella, pag. 474
- §. VII. De las úlceras, pag. 476.
- ART. I. Causas de las úlceras, ib.
- ART. II. Tratamiento de las úlceras, pag. 477.
- §. VII. De las úlceras fistulosas y diferentes especies de fistulas, pag. 481.
- ART. I. De las úlceras fistulosas, pag. 482.
- ART. II. De la fistula del ano, ib.
- ART. III. De la fistula lagrimal, pag. 485.

FIN DE LA TABLA.

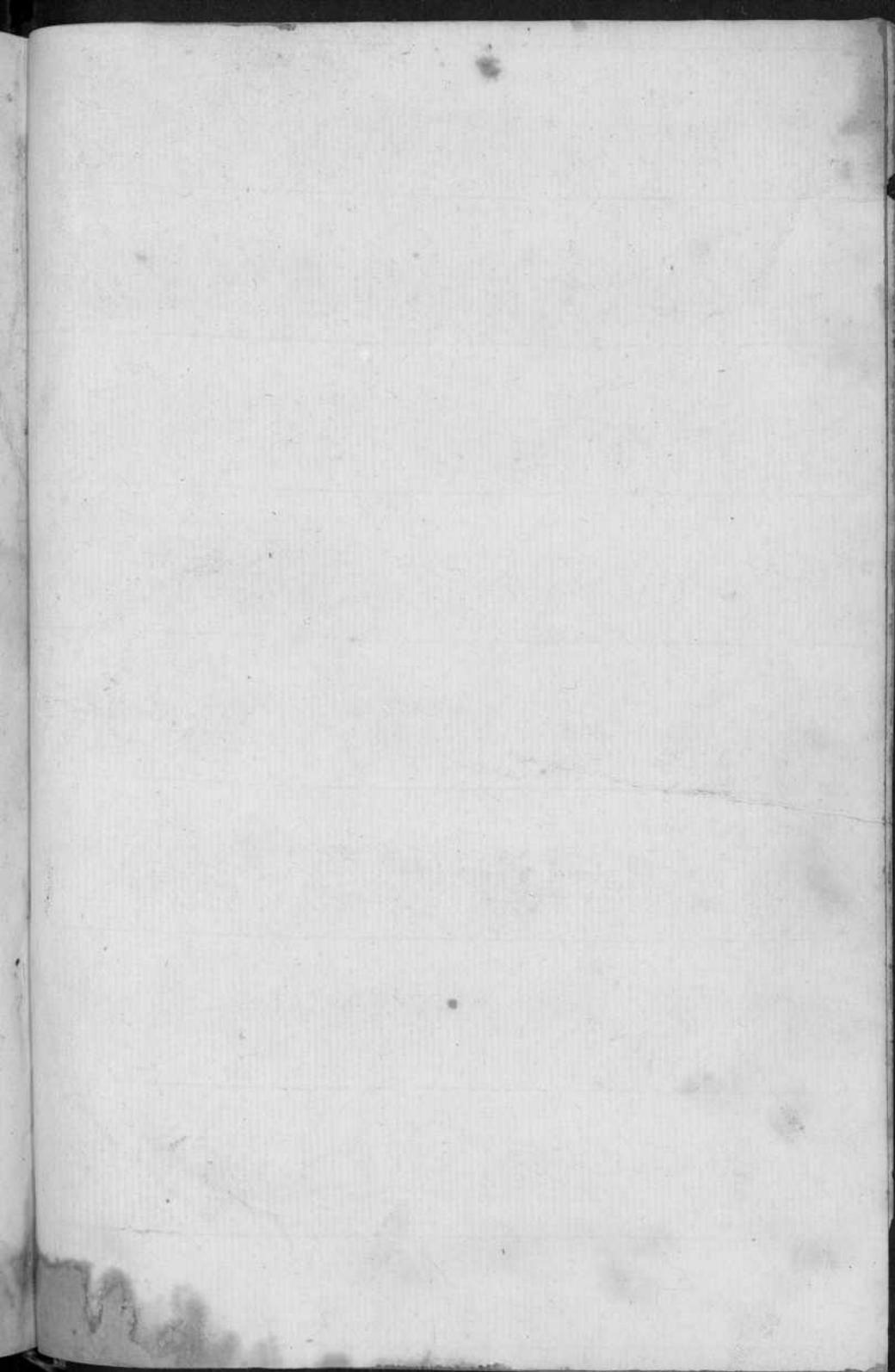
TA-

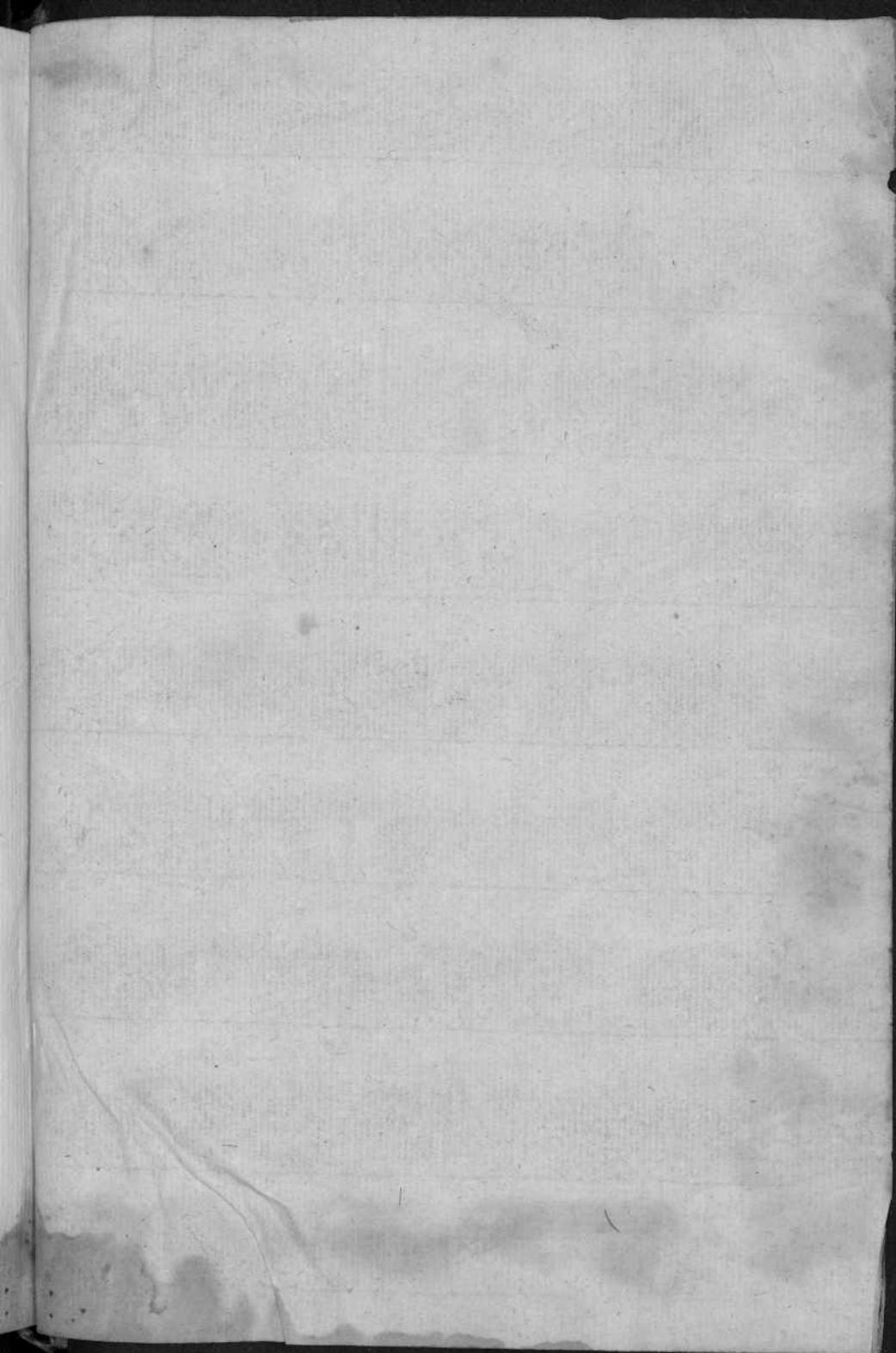
ERRATAS.

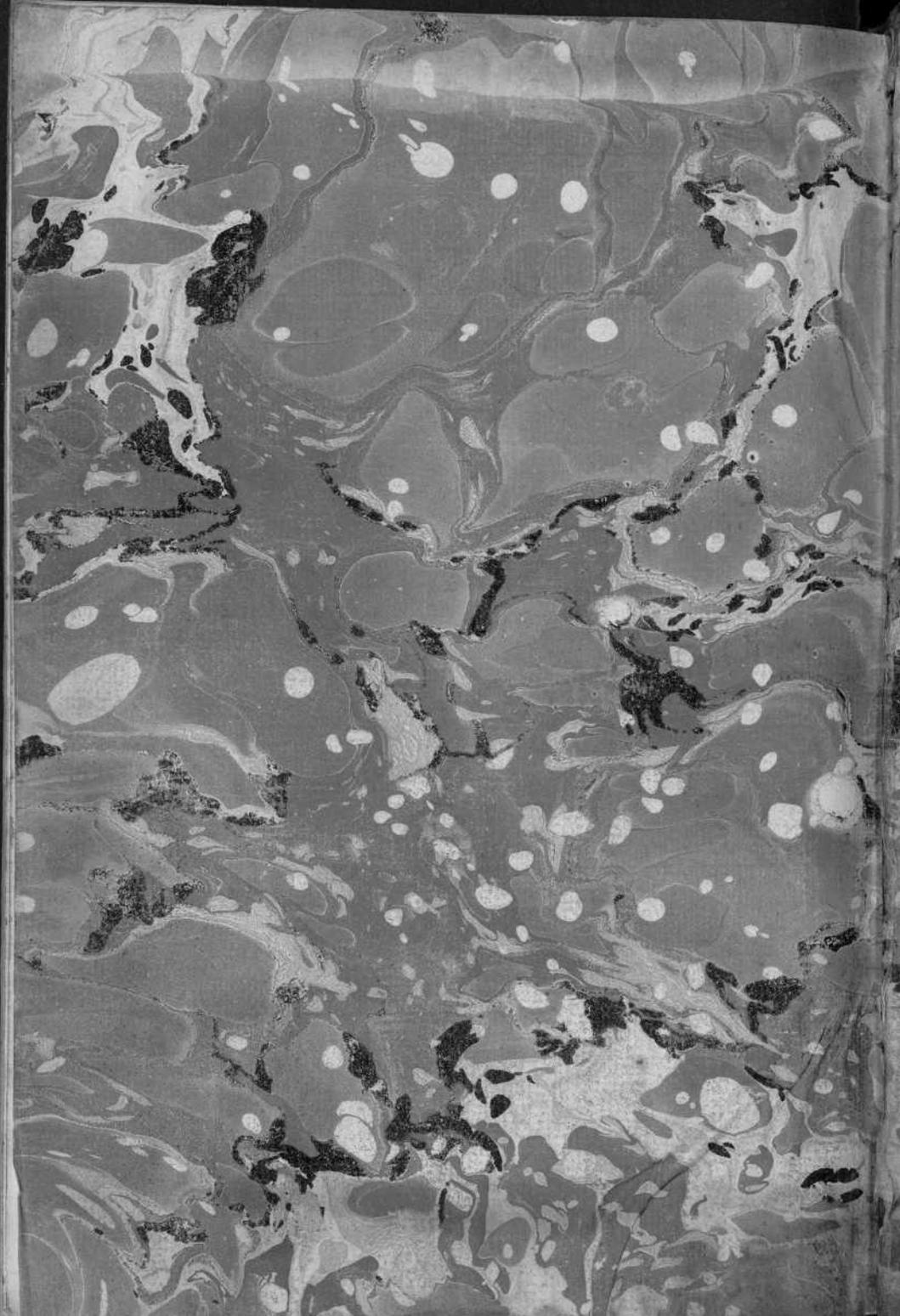
Pag. 9. lin. 29. de una, lease *de la cornea*. p. 74. l. 27. una ó dos, lease *una ó dos dracmas*. p. 74. l. 30. dracmas, *quitesse*. p. 78. l. 25. ruegos, lease *riegos*. p. 82. l. 7. entibiado, lease *estibiado*. p. 82. l. 11. tomo, lease *tono*. p. 86. l. 1. comprensiones, lease *compresiones*. p. 108. l. 15. dieta, lease *dicta*. p. 113. l. 1. sujetar sin, lease *sin sujetar*. p. 120. l. 13 conviene cubra, lease *conviene cubrir*. p. 127. l. 8. expensas, lease *expensas*. p. 129. l. 1. la muestra, lease *la nuestra*. p. 130. l. 4. languado, lease *languido*. p. 134. l. 16. á mas, lease *amas*. p. 137. l. 7. vistoso, lease *viscoso*. p. 138. l. 16 erupciones, lease *erecciones*. p. 139. l. 15. operacio, lease *operacion*. p. 139. l. 15. precedan, lease *preceda*. p. 139. l. 16. tratamiento la, lease *tratamiento de la*. p. 156. l. 3., listorta lease *bistorta*. p. 158. l. 12. conocimiento, lease *cocimiento*. p. 161. l. 24. srio suspenso, lease *suspensorio*. p. 165. lin. 11. son sal, lease *sén, sal*. p. 172. l. 11. salina, lease *sabina*. p. 172 l. 11 robo, lease *roxo*. p. 175. l. 9. sorda, lease *sonda*. p. 178. l. 16. median, lease *median*. p. 178. l. 17. aunstricion, lease *constriccion*. p. 178. l. 19. con, lease *un*. p. 178. l. 22. aliena, lease *avena*. p. 179. l. 13. honas, lease *horas*. p. 181. l. 15. erupcion, lease *ereccion*. p. 189. l. 6. ofasticidad, lease *elasticidad*. p. 202 l. 13 suponen, lease *superior*. p. 205. l. 21. y 22. y es los, lease *y es quando los*. p. 241. l. 29. prevenir lease *provenir*. pag. 259. l. 28. desubrimiento, lease *desabrimiento*. p. 283. l. 10. lava. lease *lleva*. p. 308. l. 7. resplucion, lease *resolucion*. p. 310. l. 10. frequentes hacer de ganas, lease *frequentes ganas de hacer*. p. 318. l. 25. y 26. kermes, lease *vermes*, p. 320. l. 17. y 18. resarcir lease *resarcir*. p. 520. l. 23. y 24. presto, lease

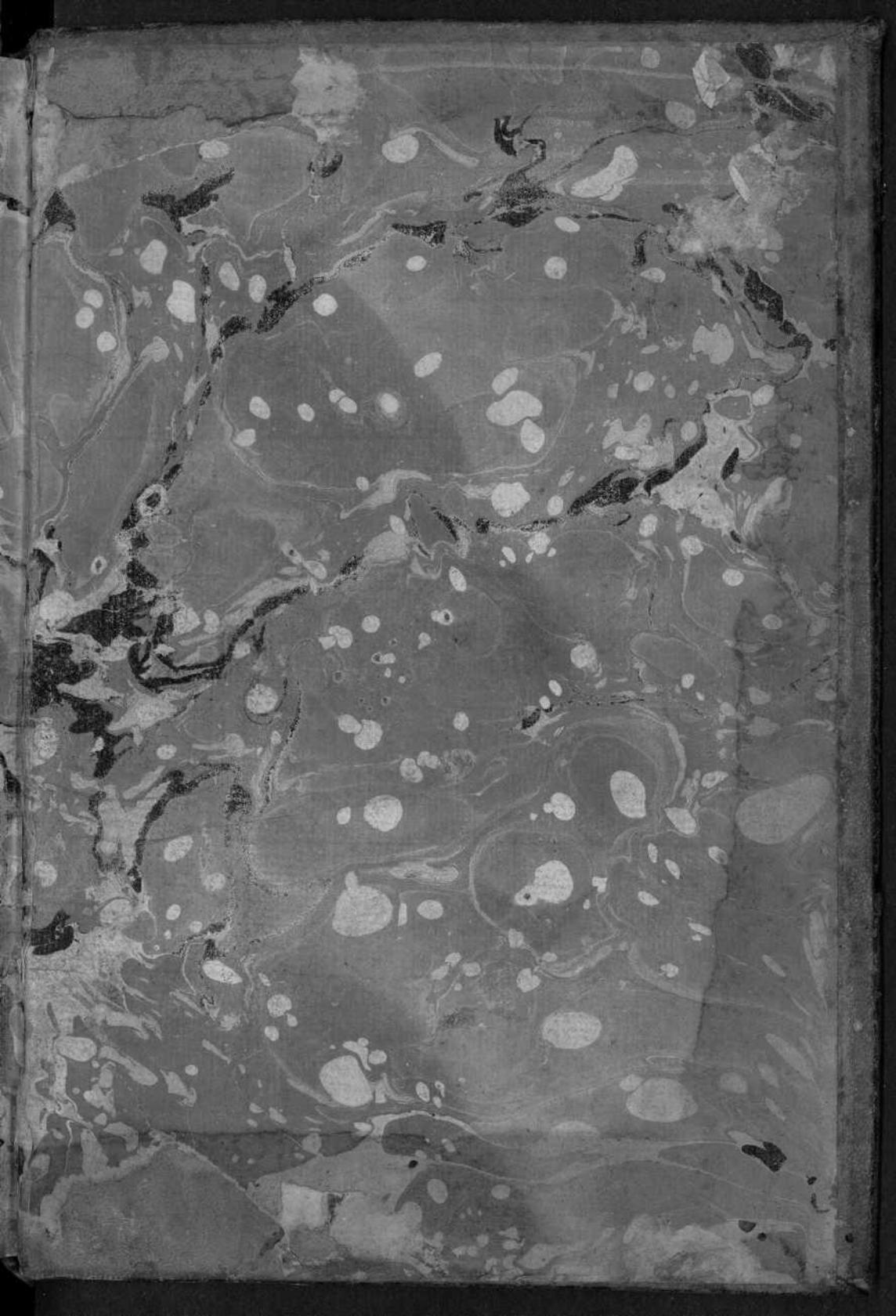
res-

resto. p. 328. l. 12 boño, lease *baño*. p. 332. l. 19. in
numerable, lease *incurable*. p. 348. l. 10. no á, lease *sino*
á. p. 352. l. 9. á fin de alterar, lease *á fin de no alterar*.
p. 352. l. 20 caso de surtir, lease *caso de no surtir*. p.
353. l. 1. praderica, lease *praderia*. p. 393. l. 25. exten-
tenderlos, lease *extenderlos*. p. 398. l. 29. quando quie-
ren, lease *sino quando quieren*. p. 450. l. 21. balsa,
lease *balsamo*.













BUCHAN
MEDICINA
DOMESTICA



22



A

5050